

**Escuela y formación de la cultura política.
Acercamiento desde el análisis documental 2015-2019**

Cielo Katherin Gambasica Díaz

2019290007

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación

Departamento de Posgrados

Especialización en Pedagogía

Bogotá, junio de 2020

**Escuela y formación de la cultura política.
Acercamiento desde el análisis documental 2015-2019**

Cielo Katherin Gambasica Díaz

2019290007

Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Pedagogía

Asesor: Carlos Enrique Cogollo Romero

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación

Departamento de Posgrados

Especialización en Pedagogía

Bogotá, junio de 2020

Tabla de contenido

	Página
Introducción.....	5
1. Aspectos preliminares.....	7
1.1 Problema.....	7
1.2 Objetivos.....	11
1.2.1 Objetivo General.....	11
1.2.2 Objetivos Específicos.....	11
1.3 Justificación.....	12
2. Referentes teóricos.....	16
2.1 Antecedentes.....	16
2.1.1 Sobre el estado del arte en Cultura política y Educación.....	16
2.1.2 Sobre formación de la cultura política, educación y escuela.....	19
2.2 Marco conceptual.....	25
2.2.1 Consideraciones preliminares.....	25
2.2.2 Cultura política.....	26
2.2.3 Escuela.....	31
2.2.4 Formación.....	35
3. Metodología.....	38
3.1 Diseño metodológico.....	40
3.1.1 Etapa preparatoria y de recopilación.....	40
3.1.2 Etapa descriptiva-analítica-interpretativa.....	42
4. Hallazgos y análisis.....	44
4.1 Sobre la documentación analizada.....	44
4.2 Sobre la escuela.....	47
4.2.1 Consideraciones preliminares.....	47
4.2.2 ¿Cómo es la escuela?.....	48

	Página
4.2.3 ¿Cómo debe ser la escuela?.....	58
4.3 Sobre la cultura política.....	62
4.3.1 Bases de teorización de la cultura política.....	62
4.3.2 Cultura política y Escuela.....	64
4.3.2.1 Sobre la participación.....	67
4.3.2.2 Sobre la identidad.....	72
4.3.2.3 Sobre el sujeto político.....	75
4.3.2.4 Sobre la formación ciudadana y política.....	78
4.3.2.5 Sobre las competencias.....	82
4.3.2.6 Sobre la convivencia.....	86
4.3.3 La cultura política en nuevos proyectos de formación para los estudiantes.....	90
4.4 Sobre la formación de cultura política en la escuela.....	94
5. Conclusiones y recomendaciones.....	101
6. Bibliografía.....	107
6.1 Referentes.....	107
6.2 Documentos analizados.....	110
7. Anexos.....	116
7.1 Anexo 1.....	116
7.2 Anexo 2.....	119

Índice de figuras

Gráfica 1. Documentos analizados: Escuela-Formación de la Cultura Política (2015-2019). Clasificación por año y tipo de documento.....	41
---	----

Introducción

El trabajo de grado que se presenta a continuación constituye un acercamiento a la relación entre escuela y formación de la cultura política, construida a partir de un análisis documental en el periodo 2015-2019. El proceso de investigación partió de una preocupación inicial proveniente de mi ejercicio como maestra en la convivencia cotidiana con las discusiones sobre la política y lo político en la formación de mis estudiantes, en la cual era posible identificar claramente el rechazo y la apatía a este tipo de temáticas; de allí surgió la pregunta por los lugares desde donde se construyen los referentes para entender la política, y en la búsqueda de dicha comprensión se produjo el acercamiento a la categoría de cultura política, principalmente a través de los trabajos de Cabrera (2010) y Herrera (2008). Con este acercamiento, la preocupación inicial devino en un interés por comprender el lugar de la escuela en la formación de la cultura política, trascendiendo la ubicación del problema en una institución específica.

Para el abordaje de este problema, se optó por realizar una investigación de corte cualitativo, haciendo hincapié en la búsqueda de una comprensión que posibilite el enfoque hermenéutico en el análisis documental. A través de esta metodología se buscó comprender la relación entre escuela y formación de la cultura política, a partir del análisis de conceptos centrales presentes en artículos y trabajos y/o tesis de grado producidos en Colombia entre 2015 y 2019, los elementos que componen la formación de cultura política en las escuela y los planteamientos respecto a los posibles aportes de esta última en la formación de la cultura política de los estudiantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, este trabajo se estructura en 5 capítulos de la siguiente manera:

En el primer capítulo se encuentran los aspectos preliminares, en los que se presenta la delimitación del problema de investigación, justificación y objetivos; en el segundo capítulo se exponen los referentes teóricos desde el rastreo de antecedentes y la construcción del marco

teórico de las categorías Escuela, Cultura Política y Formación; en el tercer capítulo se presentan los referentes y la ruta metodológica que se desarrolló para el proceso investigativo con base en lo propuesto desde la investigación cualitativa y las etapas del análisis documental; en el cuarto capítulo se encuentran los hallazgos de la investigación y su análisis realizado a partir de los referentes teóricos; en el quinto capítulo se presentan las conclusiones de la investigación en relación con el lugar de la escuela en la formación de la cultura política y recomendaciones en términos de posibles caminos de investigación respecto a la misma. Finalmente se encuentra la bibliografía clasificada en dos apartados: referentes y archivo analizado.

1. Aspectos preliminares

1.1 Problema

La escuela es un escenario donde confluyen proyectos, dinámicas, posicionamientos, incertidumbres, sentimientos y posibilidades. Entre ellos se encuentran los relacionados con la política, los cuales hacen parte de la formación que día a día se produce en el escenario escolar, ya que en medio de las actividades que se desarrollan con los estudiantes aparecen preocupaciones respecto a problemáticas del contexto que indudablemente tienen un contenido político, y además de ello se encuentra entrecruzado su posicionamiento frente a los mismos, así como los lugares desde los que se produce su interpretación y comprensión.

Dichos elementos pueden ser comprendidos desde lo que se ha denominado Cultura política, que inicialmente puede definirse como: “conjunto de valores, creencias y actitudes con respecto al sistema político prevalecientes entre los miembros de una determinada sociedad” (Cabrera, 2010, p.21). Según Cabrera (2010), la cultura política es producto de las experiencias históricas de una sociedad, las cuales se transmiten de generación en generación a través de la socialización política de las personas, en la cual actúan diversos agentes como la familia, la escuela, los medios de comunicación, entre otros. Entre los agentes que aportan en la constitución de la cultura política de los sujetos aparece entonces la escuela, en la cual confluirían, además, los referentes que provienen de otros escenarios:

[...] los espacios educativos y escolares son escenarios de lucha entre las diferentes significaciones y modelos culturales vehiculizados por los diferentes grupos que tienen acceso a ellos, presentándose, más que un espacio armónico y homogéneo, un espacio conflictivo en el que los grupos dominantes intentan imponer su visión de mundo y las diferentes

apropiaciones, luchas y resistencias que se presentan por parte de los demás grupos sociales.

(Herrera y Pinilla, 2001, p. 72)

A lo largo de la historia de nuestro país la escuela ha sido considerada como un escenario de formación de la cultura política, donde aquellos elementos que la constituyen se evidencian desde el ideal de ciudadano que se pretende formar en relación con el contexto histórico que se esté atravesando. Como ejemplo de ello se encuentra una preocupación constante en los proyectos que desde el mismo Estado se han formulado en la búsqueda de incidir sobre la formación que en las escuelas se lleva a cabo.

Es así que, como lo plantea Herrera (2008) desde una perspectiva histórica, la formación de la cultura política en la escuela colombiana se ha comprendido desde diversos términos: en el marco de la constitución del Estado nacional se habló de educación cívica en estrecha relación con la iglesia católica, sobre los años 30 la educación cívica, separada de la incidencia directa de la iglesia, entra a ser parte junto con la Historia y la geografía, “como saberes que atañían a la formación ciudadana, bajo la denominación de Estudios Sociales” (Herrera, 2008 p. 7).

De igual manera, años después se hablaría de educación cívica para la democracia, y hacia los años 80 con la constitución del área de Ciencias Sociales se “crea el programa de educación para la Democracia, la paz y la vida social” (Cortés, 2007 citada por Herrera, 2008 p. 8).

Posteriormente aparece la Constitución Política de 1991, la cual representa un hito histórico que llevaría a la preocupación por la formación de una cultura política democrática que junto con la Ley General de Educación de 1994 la convierte en “uno de los ejes de las políticas públicas, como base de legitimación política y cohesión social, lo cual condujo a incentivar los programas de formación ciudadana.” (Herrera, 2008 p. 9).

Bajo este último marco se han venido constituyendo las políticas educativas de los últimos años, entre las cuales se pueden encontrar tanto los Lineamientos Curriculares de 1998 (Ciencias Sociales, Constitución Política y democracia y Cátedra de Estudios Afrocolombianos) como los Estándares básicos de Competencias (Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas) de 2006, en las que se propone:

[...] apoyar el desarrollo de las competencias y los conocimientos que necesitan niños, niñas y jóvenes del país para ejercer su derecho a actuar como agentes activos y de manera constructiva en la sociedad: para participar activa y responsablemente en las decisiones colectivas de manera democrática, para resolver los conflictos en forma pacífica y para respetar la diversidad humana, entre otros importantes, como proteger el medio ambiente.
(MEN, 2006)

Es importante mencionar que la formación de la cultura política en la escuela, desde lo planteado históricamente en nuestro país, no pasa únicamente por valores o actitudes frente al sistema político, sino que a través del ideal de ciudadano se incluyen elementos comportamentales y actitudinales respecto a la convivencia social como componentes imprescindibles para la vida en una sociedad democrática: “la formación ciudadana no tiene que ver, de manera exclusiva, con el reconocimiento de ciertos deberes y derechos de los individuos, en tanto actores políticos y titulares de derecho, sino con la construcción misma del sujeto y su acepción dentro de las sociedades actuales.” (Herrera & Pinilla, 2001, p. 71).

Esta característica toma especial relevancia teniendo en cuenta que a lo largo de la historia de nuestro país, atravesada por diversos conflictos (bipartidismo, Violencia, Conflicto Armado), “la cultura política colombiana ha estado marcada por el autoritarismo, la violencia y la guerra como

recursos más usuales para hacer política” (Sánchez, 1991 citado por Herrera, Pinilla e Infante, 2001) y además “se ha caracterizado por la actitud de descalificación tajante frente al opositor” (Herrera & Ortega, 2014), elementos que a su vez, como lo afirman Herrera, Pinilla e Infante (2001), han tenido una fuerte incidencia en la forma como los colombianos afrontamos el conflicto en la cotidianidad, configurándose un sujeto que aborda los conflictos precisamente desde la intolerancia y el accionar violento, convirtiéndose en un obstáculo para la vida democrática, por lo cual a través de distintas políticas públicas y proyectos se ha buscado intervenir sobre estas formas de comprensión, en pro de la construcción de una cultura política democrática.

De esta manera se evidencia la importancia que ha tenido la formación de la cultura política en la escuela, la cual, desde las políticas públicas se busca intervenir con el fin de formar al ciudadano adecuado para lo que se requiere en el momento histórico. Aunque la escuela se ve intervenida por dinámicas provenientes de otros escenarios y situaciones que inciden en la formación y socialización de lo político¹, ya que como lo plantea Herrera (2008) “Escuela, calle, medios de comunicación, familia, religión, actores del conflicto armado, internet, elites, movimientos sociales, instituciones políticas, y muchas otras más, contribuyen de manera difusa y desordenada a moldear nuestros puntos de vista en materia de política” (p. 10), es innegable que se ha constituido como un escenario fundamental sobre el que se piensa la formación de la cultura política en nuestro país, la cual responde y se modifica a partir del contexto histórico por el que este último atraviesa.

¹ Herrera (2008) establece una relación de la formación de la cultura política en Colombia con el Conflicto Armado de nuestro país el cual genera desde distintos lugares elementos que inciden de forma directa en las concepciones de lo político que tienen los ciudadanos.

En los últimos años nuestro país ha vivido transformaciones importantes a raíz de lo sucedido con el Proceso de Paz con las FARC y la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, los cuales afectan uno de los procesos históricos que según diversos autores ha incidido sobre la formación de la cultura política colombiana: el Conflicto Armado. Justamente, a partir de este contexto han empezado a aparecer nuevas políticas públicas en educación, leyes, decretos y proyectos que toman como lugar de desarrollo a la escuela y que muy probablemente buscan tener incidencia en la formación de la cultura política que en esta se da.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se concibe como problema la manera como se piensa la formación de la cultura política en la escuela, y con esto, se encuentra la necesidad de realizar un acercamiento a lo que se ha escrito y propuesto respecto a este problema en los últimos años.

De esta manera, se propone como pregunta de investigación: ¿Cómo se ha tratado la relación entre escuela y formación de la cultura política en trabajos y/o tesis de grado y artículos producidos en Colombia entre 2015 y 2019?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general.

Comprender cómo se ha tratado la relación entre escuela y formación de la cultura política en Colombia entre 2015 y 2019 a partir de un análisis documental.

1.2.2 Objetivos específicos.

- ❖ Identificar los conceptos de escuela y formación de la cultura política, presentes en tesis y artículos académicos producidos en Colombia entre 2015 y 2019.

- ❖ Caracterizar los elementos constituyentes de la formación de la cultura política en la escuela y las relaciones que entre ellos se establecen, a partir del análisis de tesis y artículos académicos producidos en Colombia en el periodo 2015-2019.
- ❖ Analizar los planteamientos respecto a los aportes de la escuela en la formación de la cultura política de los estudiantes, a través del análisis de tesis y artículos académicos producidos en Colombia en el periodo 2015-2019.

1.3 Justificación

Como maestra de Ciencias Sociales, a diario convivo con la discusión sobre la política en la formación de mis estudiantes, a través de mi práctica pedagógica apporto en su construcción como sujetos políticos. En este proceso se han presentado distintas discusiones y problemáticas asociadas a la apatía y el rechazo a conocer sobre la política, además de su directa vinculación con los ejercicios electorales y en especial a la corrupción de quienes nos representan democráticamente.

A partir de dicha problemática aparece para mí la pregunta por el lugar desde donde se están construyendo los referentes para entender la política que hacen que mis estudiantes la piensen de ese modo y cómo desde mi ejercicio en el escenario escolar puedo aportar al cuestionamiento de este para generar una reelaboración y formación de pensamiento, comprensión e interpretación distintos a cerca de la política.

En la búsqueda de comprender esta problemática se produce el acercamiento a la categoría de Cultura Política, a partir de la cual se entiende que actitudes, valores y formas de ver lo político se forman desde distintos escenarios, entre los que aparece la escuela. Así, como lo plantean Herrera y Pinilla (2001):

La formación de cultura política obedece a una lógica plural que tiene lugar en múltiples escenarios de la sociedad. Así, si en principio la familia fue concebida como la institución encargada de formar las pautas necesarias para la vida social (transmisión de la herencia cultural), hoy este papel compete también a la escuela [...] Al mismo tiempo, es necesario agregar que los procesos de formación de cultura política trascienden el campo educativo y se manifiestan también en otros escenarios de socialización [...] (pp. 71-72)

En tal medida, la escuela se concibe como uno de los espacios en que, según Herrera y Pinilla (2001), los fenómenos educativos y las prácticas pedagógicas “conforman redes de significación que inciden en la constitución de pautas de cultura política en los individuos y en los grupos sociales”. (p. 71)

De esta forma, se entiende que desde las prácticas que se llevan a cabo en la escuela es posible aportar elementos para la formación de la cultura política de los estudiantes, posibilidad que desde mi lugar como maestra resulta fundamental en relación con el propósito formativo de posibilitar procesos de reelaboración de los modos de comprender la política que poseen mis estudiantes, ya que, como lo plantean Herrera y Pinilla (2001) siguiendo a Apple (1997) “como educadores estamos comprometidos en una lucha por la construcción de significados, en torno a los cuales distintos grupos sociales tienen intereses específicos.” (p. 73)

De igual manera, el reconocimiento de cómo inciden las prácticas que se producen en la escuela en la formación de la cultura política de los estudiantes resulta vital para la puesta en marcha de los requerimientos que se encuentran en las instituciones educativas respecto a la formación de los estudiantes en competencias ciudadanas, democracia, constitución política, cátedra para la

paz², etc., las cuales se vinculan con la formación de cultura política a partir de la definición misma que en ellas se encuentra respecto al tipo de ciudadano a formar.

En este sentido, antes de poder pensar en aportes concretos para realizar algún tipo de proyecto que incida sobre la formación de la cultura política de los estudiantes es necesaria la comprensión respecto a cómo se están pensando estos procesos en la escuela, razón por la que, a pesar de que el interés de este trabajo nació de mi cotidianidad como maestra en el aula, el problema planteado trasciende la ubicación en una institución particular para entrar a pensar en la escuela como escenario formativo.

De esta forma, se configura como interés la pregunta por cómo se ha tratado la relación entre escuela y formación de la cultura política, ello entendiendo además que el comprender esta problemática resulta importante ya que tanto los lugares como las formas desde los que se aborda y construye como preocupación formativa, se constituyen como referentes y exigencias para el ejercicio del maestro.

Así, en primera medida, la preocupación por comprender la relación entre escuela y formación de la cultura política resulta importante debido a los posibles aportes al ejercicio del maestro, tanto desde la identificación de los requerimientos que se proponen a través de las políticas públicas en educación y su incidencia sobre el tipo de ciudadano que se pretende formar en la escuela, como en la constitución de un punto de partida para la creación de proyectos que generen nuevos aportes en la formación de la cultura política de los estudiantes.

² Los requerimientos con los que deben cumplir las instituciones educativas corresponden a las exigencias provenientes de las políticas públicas en educación, establecidas a través de los lineamientos curriculares, estándares básicos de competencias, decretos para la institución de cátedras, entre otros.

Se reconoce además que como se rastreó a través de las investigaciones de Herrera y Pinilla, entre otros, el Conflicto Armado que ha vivido nuestro país durante casi sesenta años ha sido un proceso estructurante de la cultura política colombiana, y al estar en este momento bajo un contexto de posacuerdo es posible que se hayan producido nuevos elementos para pensar la cultura política en respuesta a este proceso histórico, por lo que vale la pena realizar una revisión respecto a esta cuestión.

En segunda medida, el propósito de comprender cómo se ha tratado la relación entre formación de la cultura política y escuela en la actualidad responde a que, como se expuso anteriormente, se evidencia que la comprensión de esta en nuestro país se encuentra estrechamente vinculada al contexto histórico desde el que se produce, en cual es posible hallar un proyecto de ciudadano, y es en respuesta a estos propósitos formativos que aparecen distintos proyectos que buscan intervenir la formación de la cultura política que se da en el escenario escolar.

Finalmente, el objetivo de este proyecto se construyó además a partir de un hallazgo de la búsqueda inicial sobre lo que se ha producido en nuestro país a cerca de la formación de la cultura política en la escuela, ya que se han encontrado referentes teóricos importantes en las investigaciones realizadas por el grupo de investigación Educación y Cultura Política de la Universidad Pedagógica Nacional, en el que se destacan trabajos de investigadores como Martha Herrera y Alexis Pinilla, los cuales en su mayoría se sitúan en la primera década del 2000, alejándose por tanto temporalmente de la actualidad, por lo que resulta importante realizar una nueva revisión a cerca de esta problemática a partir del contexto histórico reciente.

2. Referentes teóricos

2.1 Antecedentes

Como parte del proceso investigativo se hizo necesario realizar un acercamiento inicial a los componentes del problema de investigación, ello con el fin de reconocer tanto el conocimiento producido o saber acumulado sobre el mismo, como las líneas de trabajo desde las cuales se ha abordado. Teniendo en cuenta lo anterior, la búsqueda de antecedentes de este trabajo se ha centrado en dos ejes: por un lado, trabajos referentes al estado del arte sobre cultura política y educación, y por otro, el rastreo de investigaciones respecto a la formación de la cultura política en la escuela y desde la educación.

2.1.1 Sobre el estado del arte en Cultura política y Educación.

En primer lugar resulta pertinente realizar un acercamiento a trabajos que se enfocan en presentar el estado de la discusión respecto a la cultura política y la educación. De esta manera, se encontró el trabajo de Herrera, Pinilla, Díaz e Infante (2005) “La construcción de cultura política en Colombia: Proyectos Hegemónicos y resistencias culturales” en el cual, presenta fundamentalmente dos aportes significativos al estudio de la relación entre cultura política y educación: en primer lugar, un estado de la cuestión en los “últimos veinte años” (década del 1980 a inicios del 2000), rastreada a partir de la investigación documental; y en segundo lugar, el sustento teórico a dicho estado de la cuestión, el cual parte de una formulación de la categoría de Cultura Política que trasciende su comprensión tradicional desde la perspectiva norteamericana y europea, incluyendo una mirada del concepto desde Latinoamérica, que posibilita la comprensión nuevos movimientos y dinámicas de lo político. De igual manera, en cuanto a la comprensión teórica, el estudio realizado por los autores posee una comprensión respecto a la educación como

campo intelectual en el que interactúan poderes y saberes en disputa, provenientes de actores que no necesariamente se encuentran ligados al sistema educativo.

Respecto al estado de la cuestión, inicialmente se encontró el vínculo que establecen los autores entre el contexto histórico (transformaciones promovidas por la Constitución de 1991) y la cantidad de producción académica a cerca de educación y cultura política, así como el uso mismo de esta categoría en nuestro país. Es en este mismo sentido en que se justifica la realización del proyecto investigativo, especialmente en relación con los cambios introducidos hacia las instituciones escolares y los nuevos requerimientos en distintos escenarios de la sociedad para la formación de la cultura política democrática.

En tal medida los autores presentan tanto un acercamiento teórico-metodológico al concepto de cultura política como a la relación de este con el campo de la Educación, entendiendo que este último vincula múltiples escenarios además de la escuela, entre los que se cuentan los movimientos sociales, los medios de comunicación y los espacios constitutivos de la subjetividad juvenil.

Respecto a la escuela vale la pena mencionar que los autores presentan un acercamiento desde la perspectiva de la educación pública y la educación para la democracia, entendiendo que en esta última se estructuran distintos proyectos tanto nacionales (enfocados a la gestión del conflicto en la escuela, la formación por competencias, la evaluación, la inclusión de los derechos humanos, la cultura de paz, ética y cultura ciudadana), como internacionales (enfocados a las pruebas masivas y las competencias ciudadanas).

Por otro lado se encontró el trabajo de García (2011) “Análisis documental sobre la investigación en educación para la democracia en Colombia: Una apuesta para la construcción de cultura

política en la última década del siglo XX y principios del siglo XXI, a partir de estudios en educación para la democracia en la escuela”, el cual presenta una revisión de experiencias desarrolladas en torno al ejercicio de la educación para la democracia en la ciudad de Bogotá, entendiendo a esta como vía para la identificación de principios sobre los que se sustenta la construcción cultura política en la institución escolar.

Desde el análisis documental y haciendo uso de una metodología de corte hermenéutico, la autora analizó, por un lado, investigaciones desarrolladas a partir del análisis de la aplicación de pruebas estandarizadas para la medición de competencias cívico-ciudadanas, y por otro, estudios sobre la democracia en la escuela en los que se presentan estrategias diseñadas a partir de la normatividad legal establecida por la Constitución de 1991, la Ley General de Educación y el Decreto 1860 de 1994.

Así, García (2011) encontró que las investigaciones consultadas muestran, en primer lugar, el reconocimiento de la incidencia de espacios de socialización política no escolares en la constitución de subjetividades políticas e identidades ciudadanas; en segundo lugar evalúan elementos relacionados con los niveles de democratización de las relaciones en el contexto escolar, ello principalmente a través del uso de herramientas como la encuesta, que permitieron la medición y tabulación de información correspondiente a las actitudes de los sujetos frente a la política, en línea con lo propuesto por los teóricos clásicos de la civic culture, encontrándose así una deficiencia frente a la comprensión de la cultura política en relación con las prácticas y usos que los sujetos hacen de la política, así como las redes de significación que construyen en su experiencia cotidiana, deficiencia que podría encontrar un mejor tratamiento a través del uso de metodologías de corte cualitativo; en tercer lugar, evidencian el interés estatal, visto desde las propuestas del MEN, en formar en los sujetos valores propios de la normativa.

Con todo lo anterior, la autora concluye que la institución educativa no presenta aportes significativos en la construcción de una cultura política que promueva la formación de subjetividades políticas y aprendizajes ciudadanos, sino que se ha inclinado al trabajo de las competencias ciudadanas desde una perspectiva moral-cívica, instrumentalizando la formación democrática.

De esta manera, las investigaciones encontradas respecto al estado del arte en Cultura política y educación generaron aportes al presente proceso investigativo en dos sentidos: por un lado, evidenciaron elementos a tener en cuenta para el análisis a desarrollar, los cuales posibilitan comprender si se ha producido algún tipo de cambios o continuidades respecto a la relación entre escuela y formación de la cultura política; y por otro lado, dan cuenta del alejamiento temporal que este tipo de estudios presentan, ya que se centran en análisis que no superan los primeros años del 2000, mostrando así la viabilidad de realizar un estudio actual sobre la cuestión.

2.1.2 Sobre formación de la cultura política, educación y escuela.

Respecto a la formación de la cultura política en el ámbito educativo se encontraron los trabajos realizados por el grupo de investigación “Educación y Cultura Política” de la Universidad Pedagógica Nacional, dentro del cual se destacan los desarrollados por investigadores como Martha Herrera y Alexis Pinilla. Es necesario mencionar que los proyectos llevados a cabo por este grupo de investigación no toman como centro del análisis a la escuela, sino que hablan principalmente de la formación de la cultura política en relación con la educación, poniendo así amplitud en cuanto a los escenarios de análisis.

Desde esta perspectiva, los trabajos de este grupo de investigación han abordado la formación de la cultura política a partir de dos líneas generales: en primer lugar se encuentran aquellos

enfocados al análisis desde una perspectiva histórica, y en segundo lugar, los que se centran en el estudio de la formación de la cultura política colombiana en relación con el proyecto de ciudadano teniendo en cuenta los contextos históricos, línea en la que además se encuentra un fuerte énfasis en los efectos propios del conflicto en la formación de la cultura política.

Dentro de la primera línea se encontraron trabajos como el realizado por Alexis Pinilla (1999) “Educación y Cultura Política: un balance historiográfico del período 1946-1953” en el cual el autor presenta un análisis respecto a cómo se ha tratado el tema de la educación y la formación de cultura política en el país en este periodo histórico, el cual se construye a partir de la revisión de los textos de historia de la educación producidos desde mediados de la década de los 50 hasta el momento en que desarrolla su ensayo.

En primera medida, el autor realiza una contextualización histórica del periodo conservador, la cual sirve como panorama para comprender las disposiciones de la educación en aquel momento, principalmente en relación con la “recristianización de la educación”³. Posteriormente, se centra en el análisis historiográfico, desde el cual sitúa cuatro tendencias de la historia de la educación en Colombia: Apologética y descriptiva, de giro analítico entre los 70 y 80, el análisis genealógico surgido a mediados de los 80 y la Historia social y cultural de la educación que surge hacia finales de los 80.

³ Pinilla (1999) afirma que el proceso de recristianización de la educación se da en el contexto posterior a 1948 debido a que “gran parte de los intelectuales y dirigentes colombianos argumentaron que la educación tenía gran responsabilidad en la extensión de la violencia, ya que la formación laica, anticristiana y desmoralizadora que había sido promovida desde la administración de López Pumarejo había creado sujetos incivilizados e irrespetuosos de la autoridad, quienes fueron los encargados de promover la violencia.”. Lo anterior se convirtió en la justificación para la búsqueda de moralización de las escuelas colombianas siguiendo los dogmas de la iglesia católica.

Finalmente, el autor señala algunas conclusiones y vacíos respecto al análisis sobre educación y cultura política en la historiografía de la educación, evidenciando que a lo largo de los textos analizados se encuentra una evolución tanto temática como metodológica desde las tendencias halladas; de igual manera, se encuentra la ampliación de las fuentes utilizadas, ello principalmente hacia la década de los 80. Menciona además, que la tendencia genealógica posibilitó la comprensión de la dinámica interna del sistema pedagógico, mientras la Historia social y cultural generó aportes a la comprensión de las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales en las que se ha desarrollado la educación nacional. En cuanto a los vacíos se centra en la escasez de trabajos que permitan la visibilización de los sectores subalternos en la configuración del campo educativo y el análisis de los imaginarios políticos que circularon en los textos y manuales escolares de este periodo.

Respecto a la segunda línea, enfocada a la relación entre formación de la cultura política, contextos históricos y proyectos de ciudadano, se encontraron trabajos como el de Herrera & Pinilla (2001) “Cultura política en el contexto educativo”, el cual presenta elementos iniciales para la reflexión en torno a esta temática, situándola en relación con la formación ciudadana en tanto que esta trasciende el reconocimiento de los deberes y derechos de los individuos para incidir sobre su construcción como sujetos. Lo anterior se encuentra asociado además a una comprensión amplia y resignificación de lo político.

En relación con las prácticas educativas y pedagógicas, afirman que estas se constituyen como parte de un campo cultural que conforma redes de significación desde las cuales se aporta a la constitución de pautas de la cultura política de los individuos. Es importante mencionar que los autores señalan que la cultura política no se forma únicamente en la escuela, sino que existen

múltiples lugares desde los que se aporta a su formación a través de la socialización política, entre los que se encuentra la familia pero también otros escenarios.

En el mismo trabajo los autores presentan un acercamiento a la formación de la cultura política en las últimas dos décadas, la cual se entrecruza con el surgimiento de nuevas concepciones alrededor de la democracia participativa vinculadas a la promulgación de la Constitución de 1991. Bajo este contexto se consideró que la educación jugaba un papel fundamental en la consolidación del modelo democrático, por lo cual dio paso “al desarrollo de estrategias de participación ciudadana, de organización de gobiernos escolares en las instituciones educativas, las cuales, de una u otra forma, responden a los desarrollos constitucionales y a las tensiones y presiones de los sujetos sociales inscritos en el campo educativo.” (Herrera & Pinilla, 2001, p. 75).

De esta manera, se entiende que el cambio constitucional se convirtió en un factor que buscó la transformación de prácticas en las instituciones educativas, ello evidente por ejemplo, desde la implementación de los gobiernos escolares y la búsqueda de apertura de la toma de decisiones a la participación de los estudiantes, la cual de una u otra manera pretende modificar las relaciones que hasta el momento se habían mantenido entre los sujetos del escenario escolar⁴. Sin embargo, mencionan los autores, en gran medida este cambio no ha sido completamente materializado.

Dentro de esta misma línea se encontró el trabajo de Herrera, Pinilla e Infante (2001) “Conflicto educativo y Cultura política en Colombia” en el cual se establece una relación directa entre el

⁴ Los cambios impulsados por la Constitución de 1991, en cuanto a la democratización de los espacios escolares, encuentran soporte normativo para la aplicación en el ámbito educativo a través de la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) y el Decreto 1860 del mismo año (Formación de gobiernos escolares, Proyecto Educativo Institucional, Manuales de Convivencia).

Conflicto y la formación de la cultura política en nuestro país. Así, los autores se preguntan por las características de la cultura política colombiana y su vínculo con las formas de comprensión del conflicto, este último entendido tanto desde la perspectiva del enfrentamiento político que se ha configurado como un proceso histórico en nuestro país, como desde la cotidianidad, siendo esta un elemento componente de la vida en comunidad.

Al realizar el análisis respecto a las características de la cultura política colombiana, los autores encontraron que esta se halla mediada por formas violentas que se han construido históricamente tanto a través del conflicto político como en la forma en que se aborda el conflicto en la cotidianidad. En tal medida, afirman que para la construcción de una sociedad democrática es necesario “lograr una superación satisfactoria de los conflictos e instaurar bases sólidas para construir una cultura política alejada de formas de resolución ancladas en la violencia, el autoritarismo y la intolerancia” (Herrera, Pinilla e Infante, 2001), proceso para el cual resulta fundamental el papel de la educación.

Finalmente, los autores se centraron en el conflicto que se produce al interior de los escenarios escolares y las apuestas por transformar la visión del mismo en el proceso de aportar a la construcción de una cultura política democrática. En este sentido, señalan que a partir de las directrices legales puestas por la Ley General de Educación de 1994 se inició un cambio en la forma como se organiza la vida política y se gestionan los conflictos en las instituciones, ello de la mano con la formación de los gobiernos escolares, los manuales de convivencia y los PEI, ya que “ha propendido por cambiar las relaciones de poder en las instituciones educativas y, en general, por modificar las relaciones que se dan entre educación y cultura política.” (Herrera & Pinilla, 2001 citado en Herrera, Pinilla e Infante, 2001, p. 48). De igual manera, afirman que parte de la transformación de las relaciones autoritarias bajo las que se han dado las relaciones entre los

sujetos del escenario escolar se encuentra mediada por la formación para la resolución democrática de los conflictos.

Con todo lo anterior se evidenció que los trabajos que se enfocan en la relación entre formación de la cultura política, contexto y proyecto de ciudadano poseen una fuerte preocupación en cuanto a los cambios que la promulgación de la Constitución de 1991 introduce a la formación de la cultura política, y en este contexto, sitúan la importancia de la educación en el propósito de construir una sociedad regida por principios democráticos. En este sentido se reconoció que la escuela es un escenario que contribuye a la transformación de prácticas asociadas a la violencia bajo las que se ha configurado la cultura política colombiana, sin embargo, se hace énfasis en que esta no es el único lugar desde el cual se aporta a la formación de la cultura política, por lo que las redes de significado que en ella se producen pueden entrar en disputa con otros que circulan en el mismo escenario.

Es importante mencionar que las dos líneas antes expuestas se encuentran vinculadas entre sí, ya que justamente los trabajos de corte histórico o historiográfico han permitido establecer las tesis desde las que parte el análisis producido por la línea que se centra en la cultura política colombiana y su relación con la formación ciudadana dependiente de los contextos históricos. De ello da cuenta, por ejemplo, la ponencia: “Esbozos históricos sobre cultura política y formación ciudadana en Colombia: actores, sujetos y escenarios”, presentada en 2008 por Martha Herrera, en la cual se exponen los vínculos que históricamente han existido entre los proyectos de nación, la cultura política y el tipo de ciudadano a formar en las instituciones educativas, estas últimas intervenidas por los requerimientos propuestos desde las políticas públicas en educación. Así, se entiende que la comprensión del contexto histórico sirve como panorama para entender el surgimiento de determinadas políticas y su forma de intervención en el escenario escolar, así

como las diferentes maneras en que se ha enunciado la formación del ciudadano a lo largo de la historia de nuestro país.

De esta manera, en las investigaciones consultadas se encontraron aportes importantes para pensar a cerca de la formación de la cultura política en la escuela, ello principalmente en relación con el vínculo que esta guarda con el contexto histórico en el que se produce, pero también en línea con las determinaciones de la política pública y la forma como buscan incidir sobre el escenario escolar, así como el hallazgo de otros ámbitos en los que se deriva la cultura política (como la formación ciudadana y democrática, por ejemplo).

Es importante mencionar que las investigaciones encontradas muestran un alejamiento temporal ya que se sitúan en la primera década del 2000, por lo cual resulta pertinente el proyecto que aquí se propone, en cuanto este se centra en comprender la problemática desde una mirada actual.

2.2 Marco conceptual

2.2.1 Consideraciones preliminares.

Antes de presentar el marco teórico que será usado para este trabajo es necesario tener en cuenta algunas consideraciones respecto a la selección de aportes teóricos con base en la que este se construye. Inicialmente, es importante mencionar que toda selección se produce desde posicionamientos y lugares de enunciación que se deben tener en cuenta en el tipo de investigación que aquí se plantea. En tal medida, la elección de trabajar desde determinados autores y postulados tiene un vínculo indisoluble con el lugar de quien desarrolla este trabajo de investigación, ello en relación con las formas como se comprende tanto la escuela como la política y lo político. Sin embargo, es necesario especificar que la selección se produce además, con base en el criterio de posibilidad de comprensión, de manera lo que se presenta en este marco

teórico corresponde también a contribuciones que permiten comprender el problema de investigación, así como aportar a la interpretación de documentos que se lleva a cabo.

2.2.2 Cultura política.

Para este trabajo se encuentran dos líneas importantes en la comprensión de la cultura política. Por un lado, se halla aquella que remite a su surgimiento y definición desde las ciencias políticas y la historia, y por otro, la línea vinculada a la comprensión de la cultura política en relación con la educación.

La cultura política como categoría ha sido históricamente definida desde diferentes vertientes teóricas y metodológicas, entre las que se encuentran las Ciencias Políticas, psicología, sociología, historia social, historia cultural, ciencias de la comunicación y estudios culturales, entre otras. Aparece hacia los años 60 en el campo de las Ciencias Políticas de la mano de las investigaciones de Almond y Verba. El concepto es desarrollado y aplicado en la obra: “The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations”, en 1963⁵. Según la definición presentada en esta obra, la cultura política se refiere a “orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes relacionadas con la función de uno mismo dentro de dicho sistema” (Cabrera, 2010 p. 21). El concepto elaborado por Almond y Verba se encuentra mediado por la influencia de la sociología

⁵ Es necesario especificar que la primera mención del concepto de cultura política se dio en 1956 por Gabriel Almond en la obra *Comparative Political Systems*», *Journal of Politics*, sin embargo, su desarrollo es posterior y se encuentra en el trabajo arriba citado.

funcionalista y la psicología conductista y como lo mencionan Herrera, et al. (2005), fue concebida para el análisis del funcionamiento de las democracias occidentales⁶:

En este contexto, el concepto de cultura política fue utilizado en estudios que buscaron verificar, a través de encuestas de opinión, el grado de legitimidad y eficiencia de la democracia participativa, teniendo en cuenta tres dimensiones: la dimensión cognitiva (conocimientos y creencias que los sujetos tuviesen del modelo político democrático), la afectiva (sentimientos en torno a los componentes del modelo democrático: aceptación, rechazo, etc.) y la dimensión evaluativa (valoración que los sujetos hacen sobre el funcionamiento de la democracia) [...] (Herrera, et al., 2005 p. 18)

Ahora bien, de acuerdo con Cabrera (2010), bajo la conceptualización desde la ciencia política se considera que cada sociedad posee una cultura política que proporciona a sus miembros identidad y sentimiento de pertenencia al sistema político, ello entendido desde una visión individual del sujeto, quien actúa con respecto a sistemas de valores adquiridos por medio de la socialización, pero sin que estos sean un condicionante fundamental de su acción.

Esta concepción individualista del sujeto, presente en la definición inicial de la cultura política, fue altamente criticada desde distintas vertientes, debido a que “[...] continúa considerando a los sujetos como abstraídos de las estructuras económicas y sociales que determinan su conducta política y concibiendo las desigualdades como meros atributos psicológicos y personales⁷”

⁶ Almond y Verba realizaron estudios sobre cultura política en Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Italia y México a partir de la implementación de encuestas para la medición de los componentes que presentan en su definición.

⁷ En línea con lo planteado, Cabrera (2010) continúa afirmando que los críticos materialistas consideran que la cultura no es un sistema de valores compartidos, sino la ideología de la clase dominante.

(Cabrera, 2010 p. 29). De igual manera, según Cabrera, se presentan críticas desde la teoría de elección racional desde las que se afirma que no es la cultura la que define el comportamiento de los sujetos, sino el cálculo de costo-beneficio⁸; y según Badie, citado por Herrera, et al., 2005, al ser un enfoque conductista desde el que se produjo el concepto en la ciencia política, la cultura fue reducida al “análisis de los comportamientos y procesos de regulación de los valores sociales” (p. 18), quitando la posibilidad de entenderla como sistema de significaciones.

A pesar de las críticas al concepto inicial, este no fue olvidado, sino que se ha venido transformando en relación con cambios propios del contexto histórico y aportes de distintos campos de estudio. De esta manera, elaboraciones provenientes, por ejemplo, de la sociología, han introducido la preocupación por el análisis de las relaciones sociales entre los sujetos, desde la antropología, la historia y la sociología cultural se han incluido consideraciones respecto a las culturas políticas no hegemónicas, así como la realización de análisis comprensivos en el abordaje de “prácticas y representaciones en torno a lo político como expresión de fuerzas sociales en conflicto, de sujetos y de identidades sociales, en donde el individuo es situado como parte de una historia colectiva en la que se inserta de manera compleja su trayectoria individual” (Herrera, et. al., 2005).

Se considera entonces, que la cultura política, a pesar de las múltiples críticas que ha recibido desde su formulación inicial, gracias a los aportes provenientes de distintos campos se ha venido

⁸ Las posturas de la teoría de elección racional respecto a la cultura política han sido contradichas por autores como Ronald Inglehart, quien la identifica justamente como una alternativa analítica que permite ver “componentes más complejos que el racional, para entender la dinámica política de determinado grupo social.” (Herrera, et al., 2005 p. 20), componentes entre los cuales menciona, por ejemplo, la subjetividad.

reconfigurando, convirtiéndose así en una categoría de amplio potencial para el análisis y comprensión de las sociedades⁹.

En el contexto colombiano, el concepto de cultura política ha sido utilizado tanto en campos relacionados con las Ciencias Sociales como en la educación¹⁰. En esta medida, se encuentran aportes de autores como Fabio López de la Roche, quien define a la cultura política como

“el conjunto de conocimientos, sentimientos, representaciones, imaginarios, valores, costumbres, actitudes y comportamientos de determinados grupos sociales, partidos o movimientos políticos dominantes o subalternos, con relación al funcionamiento de la acción política en la sociedad, a la actividad de las colectividades históricas, a las fuerzas de oposición, a la relación con el antagonista político, etc”. (López, 1993 p. 95)

El concepto presentado por el autor, permite identificar componentes de la cultura política más allá de su visión desde el individuo, haciendo alusión a los movimientos políticos, a la colectividad y la subalternidad, en la que el sujeto no solo apropia la cultura política construida por su sociedad (tal como lo plantea el concepto inicial de cultura política), sino que es un agente

⁹ Es importante mencionar que , como lo mencionan Llano, Ochoa, Silva y Torres (2019), así como las múltiples perspectivas desde las cuales se ha hablado de cultura política han generado aportes a la construcción , transformación y enriquecimiento del concepto, representa a la vez un reto debido a la dificultad de concertar una definición al momento de realizar el análisis de los fenómenos

¹⁰ La preocupación por la cultura política en el contexto colombiano tiene lugar fundamentalmente a inicios de 1990, de manera tardía respecto al contexto latinoamericano en el que ingresa con fuerza durante los años 80 de la mano con los fenómenos de transición a la democracia, posteriores al periodo de dictaduras en el cono sur. Dicha preocupación, según López (2000), tiene que ver con la pérdida de centralidad de la política en la vida social, la crisis de los modelos homogéneos de ciudadanía y el desplazamiento del eje articulador de la vida social del Estado al mercado.

que construye la cultura política desde sus diferentes espacios de vida. En línea con lo anterior se encuentra la definición planteada por Herrera y Pinilla (2001), quienes afirman:

Entendemos por cultura política el conjunto de prácticas y representaciones en tomo al orden social establecido, a las relaciones de poder, a las modalidades de participación de los sujetos y grupos sociales, a las jerarquías que se establecen entre ellos y a las confrontaciones que tienen lugar en los diferentes momentos históricos. (Herrera y Pinilla, 2001 p. 72)

La definición presentada por Herrera y Pinilla (2001) resulta de gran importancia debido al campo en el que se ha aplicado: la educación¹¹. En este sentido señalan que: “El concepto de cultura política ingresó al campo educativo a través de la categoría de formación ciudadana y, de manera más específica, de cultura democrática.” (Herrera y Pinilla, 2001 p. 75). Es importante mencionar que a lo largo de los trabajos realizados por estos dos autores es posible situar otros ámbitos que pertenecen a la cultura política dentro de la educación, entre ellos se encuentra el conflicto escolar, la cultura de paz, cultura y ética ciudadana, formación cívica, formación política, etc. todos ellos lugares que inciden en la formación de la cultura política desde lo educativo.

Con todo lo anterior, se entiende que la categoría cultura política posee una gran amplitud debido a la multiplicidad de definiciones que posee gracias a los diversos campos desde los que se ha estudiado, sin embargo, conserva una gran potencialidad en cuanto al análisis de la política sociedad, tanto en relación con la comprensión individual de los sujetos, como con su accionar

¹¹La preocupación por la cultura política y específicamente de su formación en el ámbito educativo emerge durante los años 90 en consonancia con los requerimientos de planteados por la Constitución de 1991 y la Ley General de educación de 1994, respecto a la construcción de la democracia y la ciudadanía.

como parte de la colectividad. En relación con la educación, la categoría resulta importante por las posibilidades que brinda frente a la comprensión de los procesos de formación que aportan a la configuración de sujetos y subjetividades asociados tanto a la política como a lo político.

2.2.3 Escuela.

La escuela, como institución hija de la modernidad, se articuló inicialmente a procesos educativos que de una u otra manera buscaban la transmisión de una serie de valores y conocimientos para la construcción y soporte de la identidad nacional de los recién consolidados Estados-Nación.¹²

Desde ese momento histórico, no ha cesado su vínculo con la construcción de proyectos de sociedad, siendo así un ente cruzado por lo político.

Sin embargo, es importante mencionar que en las visiones tradicionales de la escuela, esta se considera fundamentalmente como sitio de instrucción y su vínculo con lo político no trasciende más allá de la simple transmisión de elementos para la construcción de una identidad común. Así, según Giroux (1998)

Los puntos de vista dominantes sobre educación y curriculum generalmente apoyan principios de aprendizaje que conciben el conocimiento como algo a transmitir y consumir, y a las escuelas como escenarios instruccionales diseñados para dar continuidad a una cultura "común" y a un conjunto de habilidades que posibilitan a los estudiantes operar eficazmente. (p. 79-80)

¹²Durkheim constituye el fundamento de la tendencia cívica en educación a partir de la concepción del sistema de enseñanza público como garante de la formación ciudadana que posibilita la difusión y apropiación de la ideología del Estado-Nación.

Es así que, como lo mencionan Herrera y Pinilla (2001), siguiendo a Giroux, el conocimiento escolar constituye una representación particular de la cultura dominante, el cual se convierte en discurso privilegiado mediante la exclusión de otros saberes, y en el caso de la sociedad capitalista, tienden a reproducir visiones dominantes para conservar el orden social jerarquizado.

La visión tradicional de la escuela corresponde a una perspectiva limitada de lo político, ya que la comprende como una institución alejada del conflicto, en la que la cultura se corresponde con los valores dominantes de una sociedad que son apropiados sin existencia de tensiones ni cuestionamiento a las relaciones de poder bajo las que se configuran.

Respecto a una comprensión más amplia de la escuela en relación con lo político, resultan importantes los aportes de la pedagogía crítica, ya que desde ella se han establecido análisis vinculados tanto con el papel de formación política y democrática de la escuela, como con la transmisión de los valores de los grupos dominantes, la reproducción del orden social establecido y las tensiones que producen estos propósitos formativos con los significados y representaciones construidos por otros grupos sociales¹³. Así, como lo plantean Florez, et al., 2018:

La escuela, en el contexto de la pedagogía crítica, es un lugar histórico-socio-cultural y político donde confluyen muchas vivencias de cualquier tipo de ideologías: religiosas, culturales, familiares, entre otras, que de acuerdo con Giroux (1983), son reproductores de tres sentidos: un sentido social, un sentido cultural y un sentido estatal. Se entienden como lugares públicos donde tienen lugar formas alternativas de conocimiento, de valores y de relaciones sociales [...] (Giroux, 2013)

¹³ La pedagogía crítica recibe la influencia de la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt, la cual “ofrece nuevos conceptos y categorías para analizar el papel que desempeñan las escuelas como agentes de reproducción cultural y social.” (Giroux, 2004 p.61).

La comprensión de la escuela como un lugar cultural, en el que se encuentran valores, historias y prácticas políticas conflictivas posibilita una identificación más amplia de las manifestaciones de lo político que en ella tienen lugar, a la vez que permiten comprenderlas como expresión de la organización macro de la sociedad.

De esta manera, afirman Herrera et al., 2005 que desde la perspectiva de la pedagogía crítica:

[...] los espacios educativos y escolares son campos, arenas de lucha entre las diferentes significaciones y modelos culturales [re] creados por los grupos que tienen acceso a ellos; de esta forma, más que espacios armónicos, visión liberal o monolíticos, visión reproductivista, son espacios conflictivos entre la visión de mundo que intentan imponer los grupos dominantes y las diferentes apropiaciones, luchas, resistencias, así como elaboraciones propias de los grupos sociales que integran una sociedad. (p. 40)

En línea con lo anterior, Giroux (1998) señala que: “las escuelas deben ser entendidas como instituciones determinadas por una red de culturas contradictoria que caracterizan a la sociedad dominante en la cual están inmersas.” (p.83)

En el caso de Colombia, la comprensión de la escuela en relación con lo político se encuentra además vinculada con los referentes propuestos tanto por la Constitución Política de 1991, como con la Ley General de Educación¹⁴, ya que, como lo expone Chaustre, 2007, promueve el

¹⁴ Desde la normatividad legal se han promulgado múltiples leyes y decretos que se relacionan con el papel de la escuela en la formación de la cultura política de los estudiantes, entre ellas se puede mencionar: la Ley 1620 de 2013 que establece el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, sexualidad, prevención y mitigación de la violencia, la Ley 1732 de 2014 con la cual se establece la Cátedra de Paz en todas las instituciones educativas del país, la Ley 1874 de 2017 restablecer la enseñanza obligatoria de la Historia

ejercicio de los derechos fundamentales y pretende fortalecer la participación desde la institución escolar como forma para revitalizar la democracia, es así que se “señala la educación y particularmente la escuela como corresponsable de la formación política de las nuevas generaciones” (p. 104).

Sin embargo, es importante indicar que esta comprensión de la escuela se encuentra en tensión con otros requerimientos a los que esta se ve abocada en la actualidad, aquellos propuestos por la sociedad global, los cuales, según Martínez (2004) “[...] rinden culto a la productividad, reduciendo los principios y objetivos de la educación a una mera operación eficaz que produzca sujetos competitivos y 'altamente eficaces' [...] En tal caso se excluye cualquier propósito de formación del ciudadano y del sujeto 'culto'.¹⁵ (p. 30). De esta manera, se encuentra que en el caso de nuestro país, el lugar de la escuela frente a lo político está en tensión debido a las diferencias que pueden presentarse entre los requerimientos nacionales y aquellos provenientes del exterior, especialmente de organismos internacionales.

Con todo lo anterior se entiende que las visiones que se tienen sobre la escuela inciden en su comprensión como espacio de formación de la cultura política. De esta manera, es posible evidenciar que en el caso de la visión tradicional de la escuela, su función política se encuentra más vinculada a una tendencia cívica de la cultura política, ello respecto a la formación de una

de Colombia como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales en la educación básica y media.

¹⁵ Según Martínez (2004), a partir de los 90 se han vivido una serie de reformas educativas que apuntan a la cualificación de los sujetos desde la óptica de las competencias, el propósito de la educación, que se busca materializar a través de la escuela es la adquisición de habilidades básicas que le permitan a los individuos ser productivos y eficaces en una sociedad caracterizada por el cambio constante, y en términos de Bauman, relaciones líquidas.

sola cultura política común, fuente de identidad de los miembros de una sociedad; mientras que las comprensiones provenientes de la pedagogía crítica en la que se tienen en cuenta las tensiones entre los grupos sociales que confluyen en el espacio escolar estarían más vinculados a desarrollos posteriores de la cultura política como aquellos propuestos desde la sociología y la historia cultural, en las que incluso llega a hablarse de Culturas Políticas, en plural.

2.2.4 Formación.

La formación es un concepto amplio, cuyas raíces se sitúan a partir de reflexiones filosóficas que llevaron al establecimiento de la Bildung en la tradición alemana. Múltiples son las discusiones en torno a este concepto, sin embargo, es importante mencionar que si bien se reconoce el origen y constitución histórica del mismo, así como la riqueza de las discusiones filosóficas que en torno a este se han producido, dado el alcance de este trabajo, la formación se asume en relación con la pedagogía en el marco de la educación formal, por lo cual la construcción de la categoría se estructura en torno a los posibles aportes a la comprensión de los procesos que se llevan a cabo en la escuela¹⁶.

Frabboni y Pinto (2006) definen la formación como “categoría comprensiva” del saber pedagógico, espacio problemático de diferenciación y enlace entre las instancias éticas, relativas a la adquisición de valores y comportamientos, e instancias cognitivas y afectivas, relativas a la adquisición de saberes y competencias.” (p. 19). En este sentido, la formación se entiende desde

¹⁶ Es necesario aclarar que la delimitación que aquí se propone es meramente operativa para las finalidades de este trabajo, no se pretende afirmar que exista separación entre la pedagogía y los debates de tipo filosófico, más aún en el caso de la categoría de formación, que está fundamentalmente atravesada por comprensiones respecto al hombre y sus posibilidades de devenir y constituirse humano (preocupación eminentemente filosófica).

la posibilidad de agenciar para los sujetos procesos mediante los cuales se estructure el “*crecimiento intelectual, de autonomía cognitiva y afectiva, de emancipación y liberación ético-social.*” (Frabboni y Pinto, 2006, p. 44).

Ahora bien, los autores antes mencionados, afirman que la formación posee una doble dimensión: la primera de ellas se refiere al “dar-forma” (y al tomar forma), lo cual se da a partir de “procesos por los cuales las instituciones formativas se ocupan de conservar y transmitir a las jóvenes generaciones el conocimiento y la cultura de un grupo social” (Frabboni y Pinto, 2006, p. 20); la segunda dimensión, corresponde al “formar-se”, refiriéndose a los “procesos auto-constructivos por medio de los cuales el sujeto particular elabora y transfigura dicha cultura con el aporte de su específica individualidad.” (p. 20). Desde esta perspectiva entonces, se entiende que al hablar de formación no se hace referencia únicamente a un proceso que se produzca desde la externalidad influyendo en el sujeto, sino que también se relaciona con acciones provenientes del interior de este.

En tal medida, vale la pena tener en cuenta los aportes de Runge y Garcés (2011) quienes, desde la antropología histórico-pedagógica, comprenden la formación como “proceso de devenir y autorrealización constante” (p. 16), por lo que el ser humano no nace determinado sino que se transforma a lo largo de la vida, lo cual es posible a partir la formabilidad (*bildsamkeit*¹⁷), entendida básicamente como “la capacidad antropológica del hombre de transformarse internamente mediante acciones pedagógicas externas” (p. 13). Así, la formabilidad es condición necesaria para que exista formación, y además, posibilita el “desarrollo y crecimiento de todos

¹⁷ El concepto de *Bildsamkeit* fue introducido a la pedagogía por Herbart, considerándose un concepto central asociado a la *Bildung*.

los aspectos humanos (corporales, espirituales, afectivos) de acuerdo con las exigencias de la realidad” (p. 17)

En el caso de Colombia, la formación se ha pensado en relación con concepto “educabilidad”, el cual se hace presente a partir del Decreto 272 de 1998, donde se reconoce como uno de los núcleos básicos y comunes del saber pedagógico. Sin embargo, este concepto desde la perspectiva de Runge y Garcés (2011) resulta cuestionable, ya que al provenir de la traducción española de la *bildsamkeit* generó una deformación negativa del término, asociándolo únicamente a la influencia que un sujeto A ejerce sobre un sujeto B, sin que este último agencie sobre la misma, concepto que se considera, riñe con la definición propia de la formación y afecta las reflexiones sobre esta última en el contexto colombiano.

Finalmente, desde los aportes de Frabboni y Pinto (2006) se reconoce que los procesos de formación se estructuran a partir de las consideraciones respecto a los *sujetos de formación* (diferenciados por género, lengua, cultura, formas de inteligencia, estilos de aprendizaje), *tiempos de formación* (infancia, juventud, edad adulta, edad anciana) y *lugares de formación* (familia, escuela, instituciones sociales y culturales). El trabajo que aquí se desarrolla estaría entonces enfocado a este último punto, específicamente a la escuela como lugar de formación.

Con todo lo anterior se comprende que la categoría de formación se aborda en relación con los procesos llevados a cabo por una institución –la escuela-, vinculados al devenir de los sujetos, teniendo en cuenta que estos últimos poseen poder de agenciamiento y son activos en el proceso de transformación de sí mismos. Respecto a la consideración de los conceptos de formabilidad y educabilidad en el contexto colombiano, es necesario mencionar que esta se tiene en cuenta para el análisis de los hallazgos de este trabajo, específicamente, se trata de la puesta en tensión de lo que se comprende como formación en el archivo analizado, con base en los aportes de estos dos conceptos.

3. Metodología

El presente trabajo se desarrolló en el marco de la investigación cualitativa, la cual, según Denzin & Lincoln (2011)

[...] es una actividad situada, que ubica al observador en el mundo. Consiste en una serie de prácticas materiales e interpretativas que hacen visible el mundo y lo transforman [...] la investigación cualitativa implica un enfoque interpretativo y naturalista del mundo, lo cual significa que los investigadores cualitativos estudian las cosas en sus escenarios naturales, tratando de entender o interpretar los fenómenos en función de los significados que las personas le dan. (pp. 48-49)

En tal medida, se reconoce como elemento fundamental para este trabajo, el carácter interpretativo que posibilita la investigación cualitativa, ello, por un lado, desde la búsqueda de comprensión de los fenómenos, la cual se realiza a través de determinadas prácticas que pueden a su vez generar transformaciones en lo investigado; y por otro lado, desde el reconocimiento de la investigación como actividad situada, en la que el investigador, en el proceso de interpretar los fenómenos, “inventará o rearmará nuevas herramientas o técnicas a medida que lo necesite, dado que la elección de las prácticas interpretativas a implementar no necesariamente se hace de antemano” (Denzin & Lincoln, 2011, p. 50), ya que en gran medida dependen del problema formulado y de lo que esté disponible en el contexto.

Dentro de la investigación cualitativa, se llevó a cabo un trabajo de tipo documental, ello entendiendo que la preocupación inicial, aunque nació de mi cotidianidad como maestra en el aula, devino en un interés investigativo que trascendió la ubicación del problema en una institución específica, para centrarse en la relación entre formación de la cultura política y

escuela, problema para el cual resultó pertinente el acercamiento a través de la investigación documental, ya que permite, como lo plantea Uribe (2011) “[...] dar sentido a los complejos fenómenos sociales de hoy y contribuir a la producción de nuevo conocimiento” (p. 195)

Ahora bien, la investigación documental se entiende en línea con lo que ha planteado Uribe (2011) como:

[...] estudio metódico, sistemático y ordenado con objetivos bien definidos, de datos, documentos escritos, fuentes de información impresas, contenidos y referencias bibliográficas, los cuales, una vez recopilados, contextualizados, clasificados, categorizados analizados, sirven de base para la comprensión del problema, la definición o redefinición de nuevos hechos o situaciones problemáticas, la elaboración de hipótesis o la orientación a nuevas fuentes de investigación en la construcción de conocimiento. (p. 196)

Este tipo de investigación se caracteriza por ser un proceso riguroso en el que se lleva a cabo el análisis de la documentación y su contenido a partir de categorizaciones iniciales y emergentes que permiten sistematizar los datos y finalmente dar lugar a la construcción de nuevos documentos, trascendiendo así la simple presentación de información contenida en la documentación recopilada. En este sentido, se entiende, como lo expone Uribe (2011), que la investigación documental se basa en procesos inductivos (recolección y sistematización de datos) y deductivos (Interpretación y nueva construcción teórica), trabaja con información cualitativa y es de naturaleza hermenéutica.

De esta forma, el análisis documental se inscribe además en la hermenéutica, desde la cual se busca “explicar, traducir, interpretar y explicar las relaciones existentes entre un hecho y el

contexto en el que acontece. El ejercicio de interpretar busca determinar la expresión y representación del pensamiento.” (Palacios, Maldonado y Calderón, 2016 p. 37)

Para finalizar, es importante mencionar que el carácter hermenéutico de la investigación implica el reconocimiento del lugar del investigador en el proceso interpretativo, de manera que se entiende que en este último entran en juego las visiones propias de quien realiza este trabajo, ya que “no presupone una neutralidad objetiva o un olvido de sí mismo, sino una clara toma de conciencia respecto de las propias presuposiciones y los propios prejuicios” (Gadamer, 1976 citado por Hoyos 1999, citado por Uribe, 2011 p. 203). Como parte de esta comprensión, en el apartado de marco conceptual se hizo referencia a la existencia de posicionamientos de tipo teórico y político que constituyen los lugares de enunciación de quien llevó a cabo este trabajo investigativo, los cuales sin duda, se hacen presentes en el momento de realizar el proceso de interpretación.

3.1 Diseño metodológico

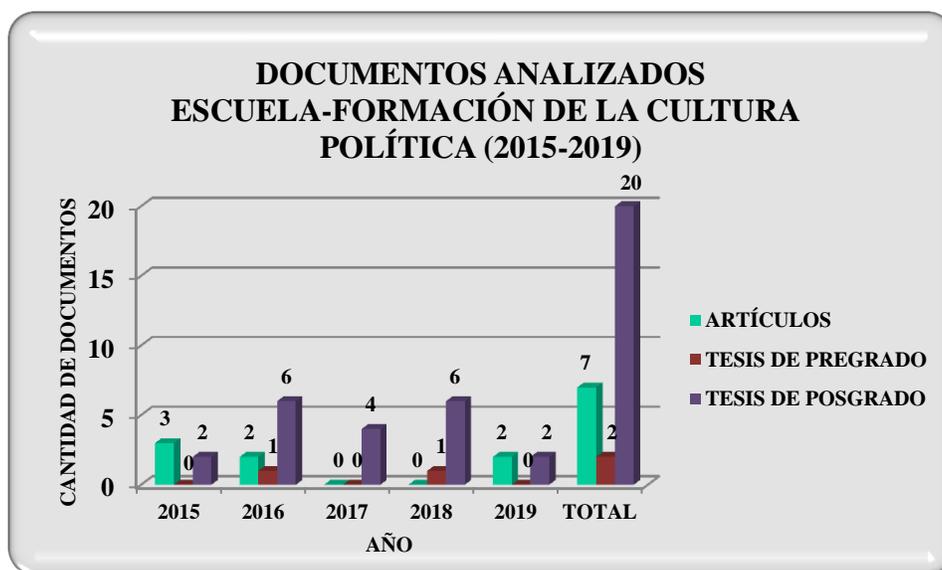
A partir de las consideraciones propias de la investigación cualitativa y el análisis documental, se determinaron los momentos a seguir en la ruta metodológica para el desarrollo del proyecto. En tal medida, tal como lo plantea Uribe (2011), se llevaron a cabo dos etapas:

3.1.1 Etapa preparatoria y de recopilación.

Orienta el trabajo de investigación a través del conocimiento de los antecedentes históricos del objeto de estudio, es decir, tiene que ver con el acercamiento inicial al problema, el cual permitió desarrollar una clara delimitación del mismo e iniciar su rastreo. De esta forma, la etapa preparatoria y de recopilación, consistió en la lectura de documentación teórica acerca de las categorías cultura política, escuela y formación, así como trabajos de análisis documental y

estados del arte sobre la formación de cultura política en educación, entre los cuales se destacaron los aportes del grupo de investigación Educación y Cultura política de la Universidad Pedagógica Nacional. Con ello se delimitó el problema de investigación y se definieron los criterios para proceder a la recopilación del archivo que fue objeto de análisis.

Para la construcción del archivo, se optó por recopilar artículos científicos de revistas indexadas y tesis de grado de pregrado y posgrado a las cuales se tuvo acceso por medio de los repositorios institucionales, consultados de manera virtual¹⁸. Dado que el objetivo de este proyecto busca una comprensión actual del problema de investigación, se determinó la delimitación temporal del archivo al periodo comprendido entre 2015 y 2019. De esta forma, se encontraron en total 29 documentos, distribuidos de la siguiente manera:



Gráfica 1. Documentos analizados: Escuela-Formación de la Cultura Política (2015-2019). Clasificación por año y tipo de documento. Fuente: Elaboración propia.

¹⁸ Resulta pertinente mencionar que para la selección del archivo se hizo la búsqueda en los repositorios mediante el uso de palabras clave (escuela-cultura política), las cuales permitieron hacer la delimitación del archivo, ello principalmente teniendo en cuenta que para el abordaje de la categoría de cultura política existen muchos otros conceptos asociados de los cuales existe amplia producción académica y que de haber sido incluidos habrían desbordado la cantidad de documentos dificultando el dar cuenta del objeto de investigación.

3.1.2 Etapa descriptiva-analítica-interpretativa.

Una vez recopilado el archivo, se procedió al estudio de los documentos. Así, como lo menciona Uribe (2011) “Esta etapa comprende la lectura y análisis de la información e implica una revisión cuidadosa y detallada de cada uno de los documentos recopilados, así como una decodificación de los documentos seleccionados” (p. 200).

En este sentido, inicialmente se realizó la identificación bibliográfica de los documentos, para lo cual se construyó una tabla (Ver anexo 1) en la que se organizaron según el año de publicación, presentando además, título, autor, tipo de documento, institución y fuente en la que fue consultado. En la misma tabla se incluyó un apartado denominado “descriptores.

Luego de la identificación bibliográfica del archivo se procedió a realizar una lectura inicial de los documentos, a través de la cual se definieron aspectos asociados a la formación de la cultura política. De esta manera, para situar la categoría en la documentación, se establecieron seis descriptores que corresponden a categorías inductivas, estos son: 1. Participación, 2. Identidad, 3. Sujeto Político, 4. Formación ciudadana y política, 5. Competencias y 6. Convivencia.

Así, se procedió a la decodificación de los documentos a partir de dos categorías macro: Escuela y Cultura política, y esta segunda, además, a partir de la organización de la información según los descriptores antes mencionados. Para ello, se construyó una matriz de análisis inductivo-deductiva en la que se compendiaron citas de cada uno de los documentos que dan cuenta de las categorías y descriptores (Ver anexo 2).

Posteriormente se dio lectura a las citas extraídas y con base en ellas se evidenció el concepto de cada documento según la categoría. Ello corresponde a lo que Hoyos (1999) denomina como “fase interpretativa por núcleo temático. Esta fase permite ampliar el horizonte de estudio

por unidad de análisis y proporciona datos nuevos integrativos por núcleos temáticos, en tanto trasciende lo meramente descriptivo que conduce al planteamiento de hipótesis o afirmaciones [...]” (citado por Uribe, 2011 p. 200)

De esta manera, en el caso de la categoría escuela, para comprender los conceptos se realizó una subdivisión: argumentos respecto a cómo se considera que es la escuela y argumentos sobre cómo debería ser. De igual manera, en la categoría Cultura política se subdividió en comprensión teórica del concepto, comprensión respecto a la escuela y hallazgos en los trabajos de campo (en el caso de tesis que desarrollan análisis de una institución educativa en particular).

Con base en los hallazgos encontrados a través de la matriz de análisis y desde las categorías y descriptores, se situó lo correspondiente a la formación, entendida como se explicitó en el marco teórico.

4. HALLAZGOS Y ANÁLISIS

Los hallazgos y análisis se presentan con base en lo encontrado a través de la matriz de análisis. De esta manera, se estructura a partir de las categorías Escuela, Cultura política (participación, identidad, sujeto político, formación ciudadana y política, competencias y convivencia) y Formación. Antes de la presentación de los hallazgos y análisis por categoría, se muestran algunas generalidades encontradas respecto a los documentos.

4.1 Sobre la documentación analizada

Como se mencionó en el apartado de metodología, fueron analizados 29 documentos, de los cuales, la mayor parte (20) corresponden a tesis de posgrado, desarrolladas principalmente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el programa de Maestría en Comunicación-Educación, línea de Cultura Política, por lo que gran parte de los hallazgos que se presentarán en siguiente apartado provienen de los aportes hechos desde esta línea de investigación. Es necesario mencionar que dado el lugar desde el que son producidas estas tesis, la mayoría de ellas cuentan con definiciones claras respecto a la cultura política y su relación con la escuela, incluyendo además la dimensión comunicativa, la cual proporciona otra perspectiva para el análisis.

De esta manera, en el archivo analizado es notable como la producción académica relacionada a la escuela y la formación de cultura política se encuentra principalmente en los departamentos de posgrado (Universidad Distrital, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Nacional Abierta y a Distancia y Universidad Gran Colombia), mientras que esta problemática no es mayormente abordada en programas de formación de pregrado, lo cual se evidencia en la recopilación de archivo, ya que se encontraron únicamente 2 tesis en las que se hizo presente la cultura política en tanto categoría relacionada con el espacio escolar.

Respecto al uso y definición de categorías en la documentación analizada, es importante mencionar que en algunos documentos (tanto tesis como artículos) no se encuentra la categoría cultura política trabajada a partir de autores o con claridad respecto a su significado o construcción teórica, sino que aparece únicamente nombrada dándole así un uso indefinido, ello teniendo en cuenta que esta categoría a partir su surgimiento ha sido trabajada desde diversas perspectivas teóricas, por lo que no se cuenta con una única acepción.

Ahora bien, respecto al abordaje metodológico, toda la documentación analizada hace uso de la investigación cualitativa desde diversos enfoques (histórico-hermenéutico, socio-crítico) y estrategias de investigación, pasando desde el análisis documental hasta la investigación-acción en educación y sus métodos relacionados, todo ello según los requerimientos del problema abordado. Ningún documento hace uso netamente de métodos cuantitativos, aunque estos se hacen presentes herramientas que posibilitan la obtención de ese tipo de datos junto a lo cualitativo, como en el caso del proyecto desarrollado por Quintero (2015), quien hizo uso de una encuesta tipo LIKERT para medir actitudes individuales en contextos sociales específicos, siguiendo los planteamientos de Almond y Verba respecto a la identificación de la cultura política¹⁹. Sin embargo, es importante mencionar que en estos casos, la investigación se ve complementada por observación y visitas de campo, entre otros, propios de la investigación cualitativa, lo cual se considera como un elemento favorable a la investigación, ya que como lo mencionan Herrera et al. (2005):

¹⁹ Según Herrera (2005) Almond y Verba buscaban definir el grado de legitimidad y eficiencia de la democracia en sociedades occidentales, a través de encuestas de opinión que tenían en cuenta 3 dimensiones: cognitiva (conocimientos y creencias de los sujetos frente al modelo político democrático, afectiva (sentimientos en torno a los componentes del sistema político democrático) y evaluativa (valoración sobre el funcionamiento de la democracia).

Los acercamientos en torno a la cultura política deben tener, entonces, un amplio componente cualitativo que permita ver la variedad de prácticas y usos que los sujetos hacen de la política, así como resignificar las experiencias y relaciones cotidianas que dan forma y sentido a la vida de los grupos sociales en un contexto socio-cultural determinado, al tiempo que es necesario entender las dinámicas establecidas entre referentes normativos y redes de significación y prácticas sociales que orientan la acción política concreta. (p. 138)

Finalmente, en los documentos analizados se encontró el abordaje de distintos problemas asociados a la relación entre escuela y formación de la cultura política. En tal medida, gran parte del archivo, centra su preocupación en el análisis de las prácticas formativas de la cultura política en instituciones específicas, principalmente de carácter público, investigaciones que además, cuentan con un acercamiento y comprensión clara de la normatividad legal que incide sobre la formación en cultura política. Dentro de este grupo, se encuentran además, documentos en lo que se toma como problema la construcción de estrategias pedagógicas y didácticas, así como el uso de nuevos medios para la formación de la cultura política²⁰.

Ahora bien, un segmento de los documentos que componen el archivo se enfoca en el análisis de las políticas públicas en educación (Leyes y decretos) y cómo desde estas se establecen determinaciones acerca de valores del ciudadano en democracia, creencias, formas de participación, actitudes, comportamientos y modos de convivencia, los cuales se conciben como

²⁰ Es importante mencionar que gran parte de los proyectos investigativos que fueron desarrollados en instituciones específicas, los llevaron a cabo maestros que hacen parte de las mismas, o maestros en formación que se encuentran en ellas desarrollando prácticas pedagógicas, lo cual indica una preocupación por generar comprensiones y propuestas desde las mismas escuelas y el reconocimiento de sus características a las que tiene acceso el maestro, en contraposición a la simple implementación de proyectos creados de manera exógena.

elementos estructurantes de la cultura política en las escuelas. Entre estas investigaciones se encuentran las de Morales (2015) y Arroyo (2018).

Por último, algunos documentos (principalmente artículos) se enfocan a escritura de tipo reflexivo a cerca de problemáticas propias de la formación de cultura política en el espacio escolar. Entre ellos se encuentran los trabajos de Arcila (2015), Henao y Álvarez (2015 y 2019) y Díaz y Rojas (2019)

Estas últimas observaciones respecto a la documentación analizada, resultan pertinentes para comprender las conceptualizaciones que se produjeron respecto a las categorías centrales de esta investigación, dado que justamente estas corresponden a los propósitos investigativos de cada uno de los proyectos consultados.

4.2 Sobre la escuela

En el archivo analizado se encontraron distintas perspectivas que apuntan a la definición de la escuela con respecto a la formación de la cultura política. Para comenzar, es necesario mencionar que los conceptos hallados se clasifican a partir de la división entre aquellos que aportan comprensiones acerca de cómo es la escuela y los que se enfocan al ámbito prescriptivo, es decir, a cómo debería ser.

4.2.1 Consideraciones preliminares.

Antes de entrar a hablar acerca de los conceptos que sobre la escuela se encontraron en el archivo, es importante aclarar, que se partió desde la comprensión misma de las formas de enunciación del concepto. De esta manera, resulta diferente el uso del término escuela, que tal

como se explicitó en el marco conceptual corresponde a una institución hija de la modernidad²¹, que emerge como parte de unas condiciones sociales específicas y se establece con la finalidad, entre otras, de servir a la formación de ciudadanos para el Estado; al uso del término “institución educativa” que en el contexto colombiano se masificó a partir de las reformas que llevaron al establecimiento de la Ley General de Educación y que como lo reconocen Henao y Álvarez (2019) corresponde al “paso al Nuevo Colegio conocido como Institución Educativa, convirtiéndose en el eje de un modelo educativo de mercado por establecer la organización escolar desde la demanda, afectando la autonomía escolar.” (p. 27), dado que desde ese momento se hablaría del “servicio educativo”, el cual se refuerza posteriormente con la promulgación, entre otras, de la Ley 715 de 2001.

Así, los términos escuela e institución educativa poseen significaciones diferentes, asociadas fundamentalmente con el contexto histórico de surgimiento, la finalidad que se le otorga a este espacio con respecto a la formación (la escuela más en relación con la formación de ciudadanos en el contexto de surgimiento del Estado Nación y la Institución educativa, en el de la mercantilización y la constitución del servicio educativo) y el alcance del término, ya que por Institución educativa se pueden entender otros escenarios de educación formal diferentes a la escuela.

²¹ Según Varela y Álvarez (1991), la escuela nacional inicia su constitución mucho antes de la modernidad, con la aparición de 5 instancias no concebidas en orden lineal, a saber: “La definición del estatuto de la infancia, La emergencia de un espacio específico destinado a la educación de los niños, La aparición de un cuerpo de especialistas de la infancia dotados de tecnologías específicas y de “elaborados” códigos teóricos, La destrucción de otros modos de educación y La institucionalización propiamente dicha de la escuela: la imposición de la obligatoriedad escolar decretada por los poderes públicos y sancionada por las leyes” (p.15)

Por lo anterior, se comprende que debería hacerse un uso cuidadoso de ambos términos respecto a la enunciación de este espacio y la construcción que del mismo se hace a partir del lenguaje. Sin embargo, es importante mencionar que en el archivo analizado no se encontró mayor distinción frente al uso de los dos términos.

4.2.2 ¿Cómo es la escuela?

Respecto a la definición de cómo se considera que es la escuela en la actualidad y su relación con la formación de la cultura política, se encontró una comprensión asociada a lo que en el apartado anterior se señaló como característica del término “institución educativa”: la relación con la mercantilización de la educación, la cual a su vez se encuentra vinculada con la existencia de demandas globales que desde los organismos internacionales (BID, OCDE, BM, entre otros) se ciernen sobre las escuelas:

[...] reformas llevadas a cabo en toda Latinoamérica durante las últimas dos décadas han llevado a repensar el papel del Estado, que va a comenzar a figurar como un Estado gerencial, que en el caso de Colombia derivará en el cumplimiento de compromisos de eficiencia económica y de lógica del mercado, redefiniendo los roles de los actores sociales en el campo educativo. Es por eso, que las orientaciones educativas en general, van encaminadas a satisfacer a los organismos financieros internacionales, quienes en últimas, son los que diseñan dichas políticas a nivel mundial, imponiendo de manera drástica reformas estructurales en donde tradicionalmente el Estado había tenido mayor presencia (Infante y Herrera, 2004 citados por Quintero, 2015, p. 36)

A partir de esta comprensión, se afirma que la escuela vive una tensión entre los requerimientos formativos de los sujetos y las demandas de los organismos internacionales, ya que a partir de

estas últimas se busca el alcance de las “competencias”, que se enfocan al desarrollo de elementos mínimos que permitan habilitar al sujeto para el mercado laboral, sin importar su desarrollo humano integral, como lo plantea Morales (2015)

[...] en el ámbito escolar colombiano el humanismo se ha ido desplazando a un lugar donde este pasa inadvertido, pues la tendencia económica conocida como capitalismo ha impulsado reformas tendientes a reducir el ideal de hombre, por ello, instituciones económicas endógenas y exógenas como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, han impuesto medidas que han disminuido la idea antropocentrista, así esta ha sido suplida por una idea consumista, temporal, y mercantilista. (p. 24)

El enfoque en la formación por competencias se ve además respaldado por el Estado en la medida en que se exige el buen rendimiento de las instituciones en las pruebas masivas (SABER PRO, PISA, entre otras), las cuales responden a la estandarización de la educación desde la perspectiva de los organismos internacionales y a la búsqueda de eficacia y eficiencia de la educación. De esta manera, como lo señala Giroux (2003), respecto a las escuelas, “es preciso considerarlas en términos más instrumentales y evaluar en qué medida satisfacen la reproducción de valores, prácticas sociales y aptitudes que requiere el orden empresarial dominante.” (p. 173)

De manera cercana a esta comprensión de la escuela, se encontró su definición en tanto aparato ideológico del Estado, proveniente de los aportes teóricos de Louis Althusser:

[...] los aparatos ideológicos de estado están acompañados de procesos de ideologización que mantiene y aseguran la reproducción de los sujetos necesarios para determinado orden social. Lo que conlleva a que un sistema de producción determinado (en nuestro caso, capitalista

neoliberal) contenga sus propios mecanismos, en el cual se reconoce a la escuela. En este caso la escuela es el sitio de reproducción de la ideología hegemónica o dominante. (Merchán, 2015 p. 26).

En este sentido, se entiende que la escuela es uno de los aparatos que aporta a la reproducción del orden social, por lo cual estaría en correspondencia con las determinaciones de los organismos internacionales dado que estas encarnarían lo que “requiere” la sociedad actual.

Ahora bien, otra forma de comprensión de la escuela que se encontró en el archivo tiene que ver con la homogenización de los sujetos, según la cual, en la escuela se propende por la normalización y disciplinamiento, desde un entendimiento unívoco de lo que deben ser: “las escuelas establecen las condiciones en que algunos grupos e individuos definen los términos mediante los cuales otros viven, resisten, afirman y participan en la construcción de sus identidades y subjetividades” (Giroux, 2003, p. 193)

En tal medida, la escuela anula las diferencias (no la considera como parte importante de los procesos de formación), convirtiéndose en un espacio que no acepta la diversidad, condición imprescindible para la vida en una sociedad democrática.

La normalización y disciplinamiento se llevan a cabo a partir de la existencia de relaciones de poder que se estructuran entre los sujetos que se encuentran en el escenario escolar, de esta forma:

En la escuela se presentan relaciones asimétricas entre estudiantes y profesores y directivos, en donde el poder igualmente posee un modo de distribución en el espacio escolar cuyas representaciones hegemónicas coaccionan a los estudiantes para que frente a la autoridad tengan un determinado comportamiento. Por lo tanto, la escuela es convertida en una entidad

que regula la vida social “normalizando” los comportamientos de los sujetos a través de un esquema jurídico que sanciona a aquel que se desvíe de lo establecido. (Bermúdez, 2018, p. 69)

En relación con la escuela como espacio de circulación y ejercicio del poder, Reina (2016) la comprende como dispositivo según los planteamientos de Foucault, por lo cual hace énfasis en las redes de saber-poder en las que se inscribe la escuela, las cuales operan a partir de la relación entre distintos componentes o elementos institucionales.

Las dos comprensiones de la escuela antes presentadas -en relación con los lineamientos de los organismos internacionales y la homogenización de los sujetos- son predominantes dentro de lo encontrado en los documentos analizados.

Ahora bien, apareció además la conceptualización de la escuela en tanto campo político, la cual resulta fundamental en la comprensión de la relación entre esta y formación de la cultura política²². Dentro de esta conceptualización, se destaca el reconocimiento inicial de la adjudicación a la escuela, a partir de la Ley General de Educación, como espacio en el que se debe llevar a cabo la formación del ciudadano. En este sentido, autores como Henao y Álvarez (2015), Carabalí y Quintero (2016), Mesa (2016), Reina (2016), Loango (2017), Ramírez Barragán (2017), Díaz (2018), Acosta (2018), Arroyo (2018), Cañón (2018), Coll (2019), Henao y Álvarez (2019) y Díaz y Rojas (2019), enfatizan en la escuela como espacio de la formación de cultura política y ciudadanía, ya que “desde el espacio educativo se generan acciones que

²² Al respecto de este punto, se encontraron tanto proyectos que se enfocan únicamente al análisis de las estrategias por medio de las cuales se pretende la formación de la cultura política en la escuela, como proyectos que toman este análisis como el paso inicial para la formulación de nuevas estrategias.

permiten comprender las percepciones y concepciones que se tienen respecto a la política y permite también reconocerlas dentro de las diversas actividades establecidas en las IE” (Carabalí y Quintero, 2016), o bien, como lo plantean Henao y Álvarez (2019)

La escuela es el contexto donde confluyen tendencias culturales, se generan vínculos socioafectivos, actos de poder y autoridad, se seleccionan y transmiten conocimientos y saberes legitimados o en construcción, se fortalecen o debilitan las identidades culturales; de allí que se constituya en el escenario propicio para la formación de los ciudadanos, porque potencia un ser social y político. (p.35)

Si bien se encontró unanimidad frente a la consideración de la escuela como espacio de formación de la cultura política, aparecieron particularidades que se refieren a tendencias en cuanto a qué tipo de cultura política formar.

En este sentido, apareció una postura asociada a la escuela como formadora de ciudadanos bajo lo que se ha llamado “tendencia cívica”, en la cual, como lo definen Herrera et al. (2005), el ideal es el “ciudadano virtuoso, dotado de atributos democráticos... que tiene existencia en tanto sea reconocido por el Estado, que debe acatar las directrices que este defina” (p. 52). Así, priman los aspectos relacionados con la moral para lidiar con las diferencias y constituir una sociedad armónica. De esta forma, la escuela se concebiría como una suerte de “semillero de ciudadanos para el Estado”, por lo que en la formación que esta se produce, predominaría el énfasis en la apropiación de prácticas como las de la democracia representativa, que representan una parte importante del sistema de gobierno actual, la escuela se reduciría a la reproducción de prácticas provenientes de la sociedad.

En esta postura se encontraron por ejemplo los planteamientos de Loango (2017): “Desde la escuela el instrumento democrático comienza su ascenso porque en ella se construye el bien de todos, no los particulares [...] la escuela “es un instrumento para la democracia y un instrumento para la creación de lo público” (p. 19). Además, señala Loango (2017), que la escuela es el lugar de iniciación de los niños en la cultura política, ya que ellos serán los llamados a reemplazar a los protagonistas del mundo político de hoy. Esta última afirmación se relaciona además con la comprensión de la escuela como espacio de socialización política de las jóvenes generaciones, perspectiva que comparten además, autores como Monsalve (2016), Correa (2016) y Martínez y Ruiz (2019), entre otros.

Por otro lado, aparecieron posturas asociadas a la comprensión de la escuela como escenario en el que es posible promover la formación de ciudadanos más allá de lo propuesto por la tendencia cívica, desarrollando habilidades para la participación, la construcción de ideas propias, el posicionamiento, la deliberación y la gestión de los conflictos. Esta postura es cercana a lo que Herrera et al. (2005) comprenden como ciudadanías críticas, en las que se tienen en cuenta las prácticas y experiencias de los sujetos en su proceso de formación y el análisis de la política se articula a la complejidad de las relaciones sociales.

Los trabajos que se comprenden bajo esta perspectiva parten del reconocimiento de que las estrategias que tradicionalmente se han implementado para la formación ciudadana y de cultura política de los estudiantes poseen una comprensión reducida de la democracia:

En la escuela, las acciones educativas no promueven la participación, se estructuran a partir de un conocimiento cerrado y establecido desde unos referentes netamente teóricos que no indagan sobre la realidad contextual y tampoco admite el dialogo con las subjetividades y en

este sentido se aísla el conocimiento escolar de la experiencia del joven. (Ramírez Barragán, 2017, p. 85)

Por tanto, plantean la necesidad de pensar en nuevas estrategias que posibiliten la formación desde una mirada integral de la democracia, así:

La institución educativa se ha considerado como la antesala o puerta de entrada del sujeto a la participación política y social, es por ello que desde las prácticas pedagógicas se debe diseñar e implementar verdaderas estrategias de participación de los estudiantes para acercarlos a la realidad política, social y cultural de su comunidad. (Ramírez Barragán, 2017, p. 2).

De esta manera, los proyectos que se relacionan con esta comprensión de la escuela proponen nuevas estrategias para la formación de la cultura política, las cuales vinculan nuevos espacios de interacción (medios de comunicación, redes sociales), memoria de los territorios, promoción de la participación, el conocimiento y el análisis de problemáticas sociales (estrategias desde la caricatura política por ejemplo), entre otras.

Por otro lado, se encontró la comprensión de la escuela en relación con otros escenarios de formación de la cultura política, principalmente la familia y los medios de comunicación. En el caso de la primera se habla acerca de la continuidad de la socialización de los niños entre una y otra, siendo ambas instituciones garantes de la educación y aportantes en la constitución de las pautas propias de la cultura política. Frente a esta unidad entre los propósitos de familia y escuela se cierne la existencia de los medios de comunicación, los cuales se entienden principalmente como tensión dados los nuevos espacios de interacción que se constituyen también como referentes de información, comportamientos, identidad y participación.

De esta manera, particularmente la escuela, se concibe como institución en crisis, que ya no se considera como escenario legítimo de saber y ante la llegada de los medios de comunicación, ha preferido blindarse e ignorar su influencia, reduciendo su uso a meras herramientas sin posibilitar una comprensión amplia de la incidencia que tienen en la formación de los estudiantes: “la escuela que siempre ha sido un feudo de la modernidad mantiene una desconfianza a las nuevas prácticas comunicativas, a la participación y a la manera de hacer política por parte de los jóvenes²³.” (Acosta, 2016, p. 89).

Este tipo de comprensión ha sido objeto de críticas desde análisis de autores como Martín-Barbero y Huergo, fundamentalmente desde el campo de educación-comunicación. Desde esta perspectiva, se han producido propuestas que promueven una visión diferente de los medios y su relación con la escuela, los cuales serán abordados en el apartado del deber ser.

Además de lo anterior, se encontraron comprensiones de la escuela que no fueron constantes a lo largo del archivo, entre las cuales es posible mencionar su entendimiento en relación con la convergencia de problemáticas sociales, como lugar de la memoria, como espacio no dialógico y como espacio que desde la perspectiva investigativa, debe analizarse en su cotidianidad.

Finalmente, es importante mencionar que la mayor parte de las construcciones que se encontraron respecto a la escuela provienen del análisis de la misma hecho en instituciones de carácter público, únicamente se encontró un trabajo que desarrolló la observación de prácticas e implementación de proyectos en instituciones de carácter privado, el realizado por Acosta (2016)

²³ Respecto a la desconfianza en los jóvenes se encuentra la tesis de Reina (2016), quien afirma que tanto la familia como la escuela (en el ámbito rural, donde desarrolla su proyecto), consideran a los jóvenes como peligrosos, desde una mirada casi delincuencial, por lo que sus formas de organización y comunicación generan desconfianza a los adultos.

quien trabajó en los Colegios Jesuitas de Bogotá. Sin embargo, en los trabajos de Morales (2015) y Arcila (2015), se presenta una distinción entre la escuela pública y la escuela privada, de la siguiente manera:

La brecha entre la educación pública y privada continua (sic), de un lado la escuela pública recibe los recursos para sobrevivir durante un año, la escuela privada recibe recursos de familias en muchos casos adineradas, que ven en esta educación una mejor opción económica o de status, es decir se mercantilizó la educación y por ende el sujeto, lo cual sin duda se traslada a ambos escenarios, puesto que el sujeto que recibe educación pública siente la tensión frente a la escuela que se niega a invertir en mejorar la formación de este, mientras en la otra educación de lucro el sujeto se preocupa por recibir un mundo para el cual el (sic) ya está preparado, pues la tensión entre este y la escuela se reduce a un problema de dinero. (p. 108)

De esta forma, se establece una distinción proveniente de la mercantilización de la educación, en donde la escuela pública se entiende desde la carencia de recursos mientras la escuela privada se asocia a la existencia de mejores posibilidades de formación en la medida en que a estas se accede por medio del dinero. Sin embargo, es importante mencionar que este tipo de afirmaciones pueden ser problematizadas, ya que se producen desde el desconocimiento de la prácticas educativas y la diversidad de instituciones que prestan el servicio educativo desde el sector privado, ya que incluso entre ellas existen estratificaciones reflejadas por ejemplo en la cantidad de dinero que se cobra como pensión, lo cual se traduce en diferenciaciones a la hora de formar, de manera que el acceso a educación privada no se traduce necesariamente en mejores prácticas de formación.

Con todo lo anterior, se entiende que a través del archivo analizado se encontraron diversas formas de comprensión de la escuela, entre las que se destacaron aquellas en relación con la homogenización y las determinaciones de organismos internacionales, la comprensión como campo político de formación ciudadana y cultura política y en relación con las tensiones presentadas por los medios de comunicación.

4.2.3 ¿Cómo debe ser la escuela?

Al analizar el concepto de escuela en los documentos, se encontró una perspectiva que la entiende como escenario de posibilidad. En este sentido, es que se plantean proyecciones enfocadas al deber ser, que en primera medida se establece como prescripción, pero posteriormente se convierte en el punto de partida para pensar nuevos proyectos de formación.

De esta manera, en cuanto al ser de la escuela se habló de su lugar como institución homogenizante que forma respecto a las determinaciones de organismos internacionales. En contraposición a este ser, desde el deber ser se plantea la cesión de la escuela en su papel homogenizar, en pro de la formación integral del sujeto, más allá de los requerimientos del mercado laboral: “la Escuela y el Estado han de ceder en su papel homogenizante y proponer nuevos retos metodológicos acordes al cambio en el paradigma de formación del sujeto político [...] concebir las necesidades e intereses de los estudiantes, construyendo dinámicas de reflexión.” (Morales, 2015 p. 130).

Es en este sentido que aparecen proyectos que, lejos de preocuparse por las “Competencias ciudadanas” y responder a los estándares, se centran en la formación del sujeto desde el arte y la caricatura política (Cardona, 2017; Acosta, 2018), las danzas y la recuperación de la memoria (Saavedra, 2016), entre otros, que son fundamentales para la formación del sujeto y la cultura

política y que han venido perdiendo espacio en la escuela pues no se constituyen en elementos claves de la educación para el trabajo.

Por otro lado, se configura un deber ser respecto a la comprensión de los medios de comunicación y su incidencia sobre los jóvenes escolares. A partir de este reconocimiento, fundamentalmente en los proyectos realizados en la Maestría de Comunicación-Educación, se produce una postura que, en línea con lo que propone Barbero (1998), comprende que los medios de comunicación y las TIC representan un reto para la escuela: “Pues los medios no sólo descentran las formas de transmisión y circulación del saber sino que constituyen un decisivo ámbito de socialización, de dispositivos de identificación/ proyección de pautas de comportamiento, estilos de vida y patrones de gustos”.

En este sentido se encuentran afirmaciones como la de Mesa (2016):

El impacto de las redes sociales en nuestros estudiantes es un hecho innegable, las múltiples redes simbólicas que se entretajan dentro de ellas no deben ser un tema ajeno a la escuela, frente a esto se hace apremiante realizar estudios que nos permitan dilucidar el punto de encuentro entre los llamados nativos digitales y la escuela.

Desde esta perspectiva se han producido proyectos enfocados a la comprensión de la relación entre medios de comunicación, escuela y formación de la cultura política, como los presentados por Ramírez (2017) y Coll (2019). Algunos proyectos trascienden la búsqueda de comprensión y el análisis de estos procesos en la escuela, por lo que se centran en la construcción de propuestas para la formación de cultura política en relación con los medios de comunicación, valorando y problematizando el lugar de estos últimos incluyendo comprensiones de posibilidad como nuevos espacios de participación, configuración de identidades, circulación de ideas en torno a la política

y lo político, etc. Entre ellos es posible mencionar los trabajos presentados por Ramírez Barragán (2017), Díaz (2018), Díaz Gómez (2018), Cañón (2018), entre otros.

Es importante mencionar que algunos de estos proyectos, si bien se formulan con estudiantes de instituciones educativas específicas, se desarrollan en escenarios paralelos a la escuela, como espacios virtuales, redes sociales o incluso grupos de estudio que funcionan de manera independiente al vínculo con la institución escolar, por lo cual es importante reflexionar en torno a por qué estos proyectos están saliendo de la escuela.

Dentro de lo anteriormente dicho se reconoce la presencia de otros elementos asociados al deber ser de la escuela, como la necesidad de renovarse e incluir nuevas estrategias de formación, la creación de espacios de comunicación y el reconocimiento de la tecnología.

Por último, se encontró una comprensión más respecto al deber ser de la escuela, ello en relación con la formación ciudadana: la necesidad de que sea un espacio abierto a la participación que permita la constitución del alumno en un ciudadano autónomo y libre. Este requerimiento parte de la identificación de la escuela como un escenario en el que la participación se limita a los mecanismos propios del gobierno escolar, los cuales se instituyen desde el reconocimiento de la ineficiencia de estos mecanismos para la participación real de los estudiantes en la toma de decisiones sobre problemáticas de su contexto educativo, así como de la exclusión de otras formas de participación, diferentes a aquellas que encarnan la democracia representativa. Es en este sentido que se le pide a la escuela que posibilite espacios en los que se haga presente la voz

de los estudiantes (Cante, 2015; Ramírez Barragán, 2017; Martínez y Ruiz, 2019), reconociéndole como interlocutor válido²⁴:

Aun hoy persiste en muchos casos la invisibilización de las voces de niños y niñas, la mayoría de veces como efecto de en una escuela anquilosada en términos adultocéntricos que definen la voz del infante como ajena y simple [...] la escuela del siglo XXI debe ser coherente con el objetivo de una educación que no percibe a los sujetos como aquellos a quienes se les da material instructivo para una formación acumulativa, sino como sujetos sociales, con percepciones de vida que emergen a partir de sus experiencias con el mundo, donde la trascendencia está en la comprensión, el sentido crítico de la vida y las acciones posibles frente a cada nuevo reto, conocimiento y conflicto de la vida misma [...] (Martínez y Ruíz, 2019).

Finalmente, a partir del archivo analizado se encontró una visión emergente respecto al deber ser de la escuela, esto es, su papel en la transformación de los contextos violentos con miras a la construcción de la paz, el cual se hace presente en el trabajo de Díaz y Rojas (2019), en términos de las pautas que requiere un país para consolidar la paz en contextos de posconflicto, tomando como base las experiencias de otros países que han atravesado procesos similares²⁵.

²⁴ Esta forma de pensar posibilidades en la escuela entra en tensión con aquella que promulga el “cállese, siéntese y haga caso”, que ha sido predominante en las escuelas aun con los “cambios” introducidos por la Ley General de Educación (debido a que aquí la participación se reconoce fundamentalmente en términos representativos), generando un espacio coercitivo, no dialógico que imposibilita la participación real de los estudiantes.

²⁵ Resulta pertinente señalar que la comprensión de la escuela en relación con la construcción de una sociedad para la paz se encuentra también en trabajos como el de Cardona (2017) y Coll (2018).

De esta manera, respecto al deber ser de la escuela se encontraron básicamente 4 perspectivas: la primera de ellas referida a que la escuela ceda en su papel homogenizante, la segunda respecto a la inclusión de los medios de comunicación, la tercera acerca de la escuela como espacio de participación y la cuarta, respecto a su lugar en la construcción de la paz.

Teniendo en cuenta las conceptualizaciones provenientes del ser y el deber ser, se evidenció que respecto a la comprensión de la escuela, en los documentos analizados se encontró una amplia discusión respecto a lo que es, enfatizando en los errores y limitaciones de esta en la formación de la cultura política. En el caso del deber ser, resultan menos las propuestas que aportan a mejorar las problemáticas reconocidas en el espacio escolar, por lo que vale la pena considerar a Giroux (2003) cuando se refiere a una de las grandes fallas de la teoría de la educación radical, la cual “abandonó el lenguaje abierto a las posibilidades y prefirió el de la crítica. Al ver a las escuelas como ámbitos primordialmente reproductivos, no fue capaz de elaborar una teoría de la enseñanza que brindara la posibilidad de lucha contrahegemónica y combate ideológico.” (p. 174); así, mientras la investigación en la escuela continúe centrándose primordialmente en la crítica y la reiteración en señalar los errores cometidos, se estará dejando de lado la construcción de otros proyectos posibles que apunten a tipos de formación que permitan el desarrollo de los sujetos más allá de cualquier tipo de limitantes.

4.3 Sobre la cultura política

Para comprender la configuración de la cultura política en el archivo analizado, se realizó una división en tres aspectos: en primer lugar, se revisaron las bases teóricas desde las cuales se aborda la categoría en cada uno de los documentos, en segundo lugar se analizó la comprensión de la cultura política respecto a la escuela. En este punto se tiene en cuenta además el

acercamiento a la cultura política que se construyó desde su identificación a través de seis aspectos relacionados: participación, identidad, subjetividad, formación ciudadana y política, competencias y convivencia. Finalmente, se centró la observación en los aportes prácticos de los proyectos realizados en instituciones educativas.

4.3.1 Bases de teorización de la cultura política.

En el archivo analizado, al igual que se presentó en el marco teórico de este trabajo, se reconoce que la cultura política es una categoría que ha sido trabajada desde distintas vertientes teóricas.

En tal medida, la mayor parte de los documentos presentan una conceptualización que parte del origen de la categoría hacia los años 60, representado por los autores Almond y Verba, origen desde el cual se ubica la consolidación de la tendencia cívica en la que predomina la inclinación hacia un ciudadano caracterizado por valores tradicionales, asociados a la democracia representativa tal como se ha comprendido en occidente, consolidándose así una única forma válida de cultura política.

Por otro lado, se encontró la conceptualización construida desde los aportes teóricos de Martha Herrera y el grupo de investigación Educación y Cultura Política. Esta aparece, además de en la definición del concepto, desde dos aspectos: por un lado, vinculada con la relación entre la formación de cultura política y la escuela; y por otro lado, en relación al uso de la categoría en el contexto latinoamericano y colombiano a partir de los años 80²⁶.

²⁶ Según Herrera et al. (2005), el concepto de cultura política toma relevancia en América latina en el contexto de restauración de la democracia tras la época de dictaduras, mientras en Colombia, encuentra su mayor uso a partir del surgimiento de la Constitución de 1991, dados los cambios que esta introdujo en el sistema político y la vida democrática.

Además de la relevancia concedida a los aportes teóricos antes mencionados, se encontraron los de Fabio López de la Roche, quien, de manera cercana a lo que plantea Herrera, concibe la cultura política desde su aspecto relacional y dinámico por las relaciones que se tejen entre los sujetos y la multiplicidad de espacios en los que se forma la cultura política. Respecto a este autor, vale la pena mencionar que se resalta el aporte de la pluralidad, según la cual debe hablarse de Culturas Políticas, implicando así el reconocimiento de la multiplicidad de producciones respecto a las mismas que pueden hacer los distintos grupos sociales. A cerca de las culturas políticas también aportan Herrera et al. (2005), quien sitúa el concepto desde las contribuciones de la pedagogía crítica como contraposición a la tendencia cívica.

En el archivo analizado es poco frecuente el uso de los aportes de otros autores, sin embargo, aparecen conceptos de cultura política desde autores como Boaventura de Sousa, Leticia Heras, Norbert Lechner y Sneider & Avenburg.

4.3.2 Cultura política y escuela.

La relación entre cultura política y escuela parte del reconocimiento de esta última como uno de los lugares en la que la primera se forma. No es la escuela el único lugar, comparte esta posibilidad con otros espacios en los que se desenvuelve el sujeto, entre ellos, la familia y los medios de comunicación, cuyos aportes fueron también objeto de reflexión en el archivo analizado.

En primera medida, resulta importante mencionar que la formación de la cultura política se encuentra asociada al reconocimiento de las representaciones de sociedad, comportamientos y fenómenos asociados a la política, los cuales no se restringen únicamente al sistema político, ya que tienen que ver además con el desarrollo histórico y la cotidianidad de los sujetos.

Ahora bien, respecto a la escuela, es se encontraron distintos puntos que refieren a la cultura política. Como se mencionó en el apartado referido a la escuela, con la Ley General de Educación se le adjudicó a esta un lugar fundamental en la formación de la cultura política democrática²⁷, ya que:

[...] el tránsito por el entorno escolar es una valiosa oportunidad para contribuir significativamente en la formación de una cultura política democrática en los estudiantes mediante prácticas pedagógicas que promuevan el desarrollo de la criticidad, la participación real (no solo simbólica), la convivencia y la resolución pacífica de conflictos... (Arroyo, 2018, p. 19)

A partir de este reconocimiento, surgen una serie de disposiciones enfocadas al direccionamiento de dicha formación en la escuela, tales como la implementación del PEI y los manuales de convivencia, cuya construcción se debía llevar a cabo con la participación de los diferentes miembros de cada comunidad educativa. En el ámbito de lo curricular aparecerían lineamientos, estándares y más recientemente derechos básicos de aprendizaje, según los cuales la cultura política se entiende como:

las ideas que tiene la gente sobre la vida en sociedad, sobre el poder y la autoridad, sobre los fines de una y otros, ideas con lo que se aprecia lo que ocurre y que se convierten en

²⁷ Según Coll (2018), la cultura política democrática se entiende como el conjunto de principios, valores y creencias aplicados a una sociedad donde prima el respeto, dignidad e involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones.

costumbres que muchas veces realizan sin saber lo que significa²⁸ (Herrera, 2005 citada por Quintero, p. 37)

Desde esta perspectiva, se han establecido estrategias de formación como el gobierno escolar, el cual ha recaído sobre la legitimación de los mecanismos de participación propios de la democracia representativa, percibidos como insuficientes por la población estudiantil, generando así tensiones entre los sujetos que confluyen en el escenario escolar, dada la imposición de decisiones por parte de quienes detentan el poder.

La continuidad de relaciones autoritarias en la escuela se ha contrapuesto al propósito de formación de una cultura política democrática. Sin embargo, ante el autoritarismo, los estudiantes manifiestan resistencia, entendida como: “Comportamiento de oposición del estudiante que tiene significado simbólico, histórico y “vivido” y que impugna la legitimidad, el poder y el significado de la cultura escolar [...]” (McLaren, 2007 p. 157).

Las formas de resistencia que manifiestan los jóvenes son entendidas por Munar (2016) desde lo que ha sido propuesto por Martin-Barbero como contracultura política: “la experiencia de desborde y des-ubicación que tanto el discurso como la acción política atraviesan entre los jóvenes [...]”. En este sentido afirma Munar (2016), por ejemplo, que ante la imposición de medidas los jóvenes toman posición y generan acciones que se pueden considerar políticas debido a que involucran la toma de decisiones y generan tensión con la normalidad escolar y los saberes y exigencias institucionales.

²⁸ Esta forma de comprensión de la cultura política se ha asociado a la tendencia cívica y el establecimiento de un ideal de ciudadano, el cual, según Henao y Álvarez (2015), ha sido el elemento base de configuración de la cultura política en la escuela colombiana.

Con todo lo anterior, se evidencia que en los documentos analizados prevalece el examen de la formación de cultura política a partir de las disposiciones legales implementadas en las instituciones educativas, ya que estas han representado el “mayor esfuerzo” para la consolidación de la democracia escolar y los espacios de participación y deliberación. La insuficiencia de estos mecanismos para la consolidación de una cultura política democrática desde la escuela ha llevado a la resistencia, miedo y apatía hacia la participación en términos representativos, ya que esta práctica carece de sentido ante múltiples limitaciones que se le imponen, y la participación es un aspecto fundamental para la cultura política. Estas afirmaciones serán mayormente soportadas desde los hallazgos encontrados a través de los descriptores.

Es importante resaltar que el análisis de la cultura política encontrado en la documentación corresponde a trabajos realizados en instituciones del área urbana, únicamente dos proyectos se enfocan a la comprensión de la cultura política en áreas rurales, el de Reina (2016) “Instituciones y discursos de la cultura política en jóvenes de la vereda rincón grande del municipio de Cáqueza” en el que la categoría se toma como punto de análisis desde los dispositivos familia y escuela, y el de Ramírez Barragán “La radio comunitaria como herramienta para la formación de cultura política en la escuela” desarrollado en el municipio de San Bernardo, Cundinamarca, y en el que se estableció una estrategia para vincular a los jóvenes de la IED San Bernardo a la emisora comunitaria del municipio como forma de promover la participación y la acción política.

4.3.2.1 Sobre la participación.

A partir de este descriptor se analiza el lugar del estudiante en la toma de decisiones dentro de la escuela, así como las posibilidades de manifestación de su opinión y posturas.

Como se ha venido mencionando a lo largo de este trabajo, a través de los distintos documentos analizados se encontró convergencia en la identificación de ejercicios convencionales de participación en la escuela, los cuales se llevan a cabo fundamentalmente en cumplimiento a un requerimiento legal (para el cual el Estado determina incluso los tiempos en el año escolar) más que por convencimiento de la necesidad de participación de los estudiantes en la toma de decisiones sobre la comunidad que ellos mismos conforman.

Los mecanismos convencionales se apoyan en una visión proveniente de la democracia representativa, y en tal medida, la participación que se promueve de parte de los estudiantes, corresponde al ejercicio del voto, y en menor medida a la ocupación del lugar de representantes²⁹. De esta manera, la participación se produce a través del Gobierno Escolar y sus estamentos, respecto a los cuales se enfatiza en que “tienen voz, pero no voto” en muchas de las actividades que se desarrollan en la escuela, pues las decisiones finales las toman las directivas.

Al interior del Gobierno Escolar se encuentran los Consejos Estudiantiles (COES), conformados por los representantes de cada curso. Respecto a esta instancia de participación se encontraron posturas divergentes en el archivo. Por un lado, se encontró aquella según la cual no cumplen un objetivo viable en la formación de los sujetos debido al funcionamiento real que se da en la escuela, tensionado por relaciones de poder autoritarias. En este sentido se encontró el hallazgo presentado por Bermúdez (2018), respecto al proyecto desarrollado en la Institución Educativa Distrital Marruecos y Molinos:

²⁹ Resulta relevante la apreciación de Merchán (2015), según la cual “en la escuela existe una creencia que el estudiante debe ser un as perfecto en todo para tener la capacidad de ejercer cargos.” (p. 92), y en tal medida, son los docentes o directivas quienes eligen a que estudiante se puede promover para que ejerza cargos representativos.

[...] la participación está supeditada a lo que está estrictamente exigido por la ley, por lo tanto, no existen realmente espacios de discusión que alienten a los estudiantes a pensarse como ciudadanos participativos de las cosas públicas, se hace necesario apuntar a que el estudiantado se forme en la diferencia y en la posibilidad de cuestionar el estamento sin que por ello sean tildados de subvertir el orden para imponer de manera caprichosa sus puntos de vistas o intereses. (p. 111)

Desde esta perspectiva se señala además, que la posibilidad de participación de los estudiantes frente a los mecanismos establecidos se encuentra mediada por el miedo y la apatía, los cuales provienen de las relaciones de poder que se configuran en la escuela.

Por otro lado, existe una postura que apunta a que los COES pueden ser un espacio adecuado para la formación de la cultura política. Esta postura proviene de trabajos como el de Merchán (2015), en el cual se analizan directamente las dinámicas de participación de los estudiantes miembros del consejo estudiantil de una institución educativa, encontrando que: “el consejo estudiantil como proceso, generó unas dinámicas donde se pudo percatar, los elementos necesarios para empoderar, generar confianza en sí mismo, generar autoridad, sentido y acción colectiva.” (p. 93).

A pesar de esta segunda perspectiva, se resalta que como mecanismo de participación el gobierno escolar resulta insuficiente, por lo que se hace necesaria la creación de nuevas formas de participación³⁰. Sin embargo, la puesta en marcha de proyectos para la participación de los

³⁰ Es importante mencionar que a las formas de participación a las que se hace referencia aquí deben constituirse como espacios de manifestación de ideas, de diálogo y manejo del poder, no como espacios de participación asociados a actividades o eventos que se suelen desarrollar en las escuelas y que son considerados por algunos maestros como espacios legítimos de participación.

estudiantes encuentra obstáculos en las dinámicas propias de la escuela, entre ellas, la tendencia a despreciar la voz del estudiante y la desconfianza hacia la organización estudiantil, las cuales convergen en la existencia de una postura predominante en la escuela, según la cual, el estudiante no es considerado un interlocutor válido:

No hay oportunidades ni mecanismos establecidos para permitir la participación socio-política de los jóvenes y estos a su vez no las gestionan ni se organizan, en parte porque los entes relacionados con esas posibles oportunidades comportan cierta desconfianza hacia ellos, que hace que todo proyecto emprendido sea altamente vigilado, cuestionado, señalado, dirigido. Lo cual deviene en exclusión de lo juvenil, pues estos se niegan a ser jóvenes “recitando algo que escriben los grandes” A este sector de la población se le reserva la participación en manifestaciones artísticas, del espectáculo y del deporte (Ramírez Barragán, 2017, p. 84)

Entendiendo que en la escuela se imponen obstáculos a la participación estudiantil, se han empezado a tener en cuenta los medios de comunicación como espacios que inciden en las dinámicas de la institución escolar y se configuran como una opción de participación estudiantil en la que no se encuentran las limitantes propias del ejercicio representativo encarnado en el gobierno escolar, ni de la desconfianza desde la visión de las autoridades escolares. Desde este punto de vista se comprende que: “Las nuevas formas de comunicación del ciberespacio están propiciando la construcción de nuevas identidades ciudadanas que nunca más serán entendidas como algo fijo, sino en su carácter móvil y nómada”. (Rueda, 2013, p. 94).

En tal medida, los medios de comunicación se configuran como nuevos espacios de alto potencial para la apertura a la participación real de los estudiantes, ejemplo de ello son los proyectos que han vinculado el desarrollo de prácticas comunicativas a través de emisoras, como el analizado

por Ramírez (2017): “La emisora y en general el trabajo en comunicación tratan de dar respuesta al cuestionamiento implícito que la escuela ha venido recibiendo sobre qué hacer con la voz de los estudiantes, cómo entender su potencial propositivo en todos los niveles de acción.” (p. 25); o el llevado a cabo por Ramírez Barragán (2017) en que se plantea que: “A través de la radio los alumnos también pueden convertirse en protagonistas, formular sus propuestas de comunicación y poner a circular en el ámbito de lo público sus mensajes y reflexiones, compartir su imaginario, poniendo en práctica su creatividad comunicativa.” (p. 34)

En este mismo sentido, el de dar cabida a la voz de los estudiantes, se plantean proyectos enfocados al uso de las redes sociales, ya que como lo plantea Díaz Gómez (2018) “las redes sociales podrían ver una alternativa, en donde bajo un perfil logren expresar su descontento y asumir posiciones políticas de acuerdo con sus ideales, cambiando así la perspectiva en cuanto a la participación democrática.” (p. 26).

Por otro lado, desde algunas experiencias en la institución escolar se han creado formas de participación en las además se vincula a los estudiantes a la vida comunitaria y la proyección social. Ejemplo de ello son los proyectos llevados a cabo en los colegios jesuitas de Bogotá, los cuales “han propiciado organizaciones juveniles para que sus estudiantes participen de la comunidad no solo escolar sino también circundante, y las fortalecen continuamente con un desarrollo progresivo de actividades que favorecen la reflexión política” (Acosta, 2016, p. 24).

Con todo lo anterior, en la documentación analizada se identificó la necesidad de construir nuevos espacios de participación estudiantil, ya que los existentes se implementan fundamentalmente por la obligación de cumplir con la normatividad legal e ignoran tanto las necesidades de los estudiantes como la importancia de la voz estudiantil. Resulta importante

además la discusión frente a la viabilidad de los espacios del gobierno escolar para la participación de los estudiantes.

Retomando la necesidad de nuevos espacios de participación, se resalta entonces la vinculación de la escuela a proyectos comunitarios y la comprensión de los medios de comunicación como espacio legítimo de participación que resulta de gran potencial para vincular a los estudiantes y trascender el miedo y la apatía que se han instaurado como grandes obstáculos en la democracia escolar.

4.3.2.2 Sobre la identidad.

Bajo este descriptor se agrupan los hallazgos respecto a las formas en que la escuela incide sobre la construcción de identidad de los sujetos que de ella hacen parte, ello teniendo en cuenta que la identidad de los sujetos y grupos sociales se encuentra asociada a las manifestaciones de la cultura política.

En relación con la identidad se encontró una fuerte tensión establecida entre la construcción de esta y la homogenización y uniformidad, que tal como se mencionó en el apartado respecto a la escuela, se pretende como forma de control.

Los jóvenes escolares se encuentran en etapas cruciales para la construcción de identidad, la cual manifiestan desde diversas prácticas, sin embargo, estas se ven reprimidas en el escenario escolar, ello en pro de formar un único tipo de sujeto: “la uniformidad se convirtió en un instrumento de control, de sumisión y represión subjetiva, de identidad y clasificación social, donde los sujetos que pertenecen al sistema educativo son sometidos a un régimen de identificación asimilada” (Morales, 2015, p 109) o bien, “en el mejor de los casos, busca una producción de subjetividades homogéneas, o restrictivamente heterogéneas, que soporten y

reproduzcan la estructura de un poder hegemónico en el que el valor de cada individuo es determinado por su productividad material [...]”³¹ (Coll, 2018, p. 45).

Ahora bien, la homogenización que pretende la escuela entra en tensión con la diversidad de sujetos que hacen parte de ella, la cual además, es una condición necesaria para la democracia. Desde la búsqueda de homogenización se han establecido mecanismos de participación unívocos, que no permiten el diálogo con prácticas participativas propuestas por sujetos que desde su identidad no se leen dentro de lo impuesto por la escuela y construyen acciones alternativas:

Los estudiantes afirmaron que las autoridades del colegio muestran temor frente a los posibles problemas que pudiera desatar la actividad estudiantil no aprobada, tienen desconfianza frente a las iniciativas de los jóvenes y concluyen entre otras cosas que la escuela no se ve como un espacio que promueva la diversidad, sino que es un espacio de exclusión. (Munar, 2016, p. 101)

De esta manera, en el espacio escolar la homogenización se cierne como limitante a la construcción de identidad, así como de exclusión de los sujetos que no se amoldan al ideal que se pretende.

Desde otro punto de vista, Cañón (2018) respecto a la escuela y la construcción de identidad afirma que: “es un espacio que posibilita su actuación, la socialización, compartir con los pares, generar vínculos sociales, en los que se genera identidad, donde se comparten vivencias que generan sentimientos de pertenencia y de identificación frente al resto de la comunidad y la sociedad. (p. 119). En esta misma línea se sitúa el trabajo de Díaz (2018), quien señala que la

³¹ Las restricciones impuesta por la normatividad escolar (manuales de convivencia) ha generado en los jóvenes construcciones de contracultura política (Reina, 2016).

escuela es un espacio de subjetivación. De esta forma, la escuela se comprende más allá de las restricciones que proponía la primera postura, entendiendo que la identidad es susceptible de formarse en espacios escolares desde la interacción entre sujetos y los procesos de socialización.

Desde esta misma línea, se plantea la necesidad de reconocer la heterogeneidad en la construcción de identidad de los jóvenes y se incluye la multiplicidad de lugares que se constituyen como referentes, entre los que se destacan –además de la escuela- los medios de comunicación. En este sentido, se resalta que en la actualidad la constitución de la identidad en los jóvenes se encuentra ya no direccionada desde los grandes referentes como la nación, sino desde la subjetividad y el cuerpo, a partir de los cuales se configuran nuevas formas de manifestación, entre las cuales se encuentran los medios: “hoy vemos emerger una generación “cuyos sujetos no se constituyen a partir de identificaciones con figuras, estilos y prácticas de añejas tradiciones que definen *la cultura* sino a partir de la conexión-desconexión (juegos de interfaz) con los aparatos”” (Ramírez, 1995 citado por Martín-Barbero 1996).

Sin embargo, los medios de comunicación no son únicamente un elemento a través del que se manifiesta la identidad, sino que intervienen en la construcción de la misma: “Los espacios virtuales han cambiado las dinámicas sociales a tal punto que podrían considerarse un “nuevo espacio público”, donde se están formando identidades, subjetividades e intersubjetividades.” (Mesa, 2016). Desde este punto de vista, los medios de comunicación además posibilitan espacios de participación que dan voz a los estudiantes y les permiten la expresión de su identidad libremente, constituyéndose así como una posibilidad que aporta al desarrollo de habilidades para el ejercicio de la ciudadanía.

De esta manera, en el archivo analizado se encontraron posturas sobre la identidad en relación con la homogenización y uniformidad que se pretende desde la escuela, los cuales llevan a la exclusión de quienes no se ajustan a lo impuesto, y otras asociadas a la comprensión de la escuela como espacio de interacción entre sujetos, lo cual posibilita procesos de subjetivación y construcción de identidad. Finalmente, se resalta el lugar de los medios de comunicación, siendo estos un lugar que incide en la construcción de identidad abriendo nuevos espacios de manifestación y participación que dan cabida a la diversidad.

4.3.2.3 Sobre el sujeto político.

A partir de la comprensión del sujeto político, siguiendo los planteamientos de Martínez (2006)³², como aquel que posee conocimiento de una situación y tiene la capacidad de posicionarse frente a ella para pensar en nuevos proyectos de sociedad (accionar político), se analizan principalmente las tensiones que se producen en la escuela frente a la formación de este tipo de sujeto.

En los documentos analizados es claro el cuestionamiento frente la incidencia de los requerimientos de las organizaciones internacionales respecto al tipo de sujeto que debe formar la escuela. De allí se derivan elementos como la homogenización y el desarrollo del sujeto con miras al mercado laboral, productivo, eficiente, cuya educación represente una alta tasa de

³² Martínez (2006), realiza una mirada crítico-analítica a las nociones de sujeto político producidas desde la modernidad, y a partir de esta propone algunos elementos para repensar esta noción, entre los cuales se encuentra la consideración respecto a la subjetividad constituyente, según la que, es necesario potenciar a un sujeto político alternativo *actor-productor-realizador-coautor* de su realidad; la necesidad de pensar sujetos políticos múltiples y complejos situados en contextos específicos, y la búsqueda de la constitución de sujetos que posean la capacidad de enfrentar los problemas de la vida nacional, trascendiendo el lugar tradicional de la ciudadanía para pensar en la transformación social.

retorno para la economía del país³³. Este tipo de propósitos han generado que en la escuela se desplacen espacios importantes para la formación del sujeto político, bien sea reduciendo su intensidad horaria o desapareciendo del currículo escolar, ya que se considera que no son fundamentales para la habilitación respecto al mercado. Esta es una primera postura respecto al sujeto político.

De otro lado, se encontraron las tensiones con la lógica propia de las instituciones educativas frente a la participación del sujeto, la expresión de posturas y principalmente la autonomía, ya que la escuela:

[...] se plantea como igualitaria, pero reproduce la desigualdad, está cargada de imposiciones a la vez que pretende educar para la participación, es heterónoma y jerárquica y aspira desarrollar la autonomía y la democracia, forma para competencias comunes y pretende fomentar la creatividad, educa para la libertad encerrando a los estudiantes entre muros.

(Aguilar & Betancourt, 2004 citado por Arroyo, 2018, p. 51).

De esta manera, en la escuela se estructuran prácticas que no posibilitan en desarrollo de las características propias del sujeto político, no se forma para la autonomía, pues los sujetos se encuentran a merced de decisiones que son tomadas por otros entes³⁴, muchas de las cuales han sido tomadas antes de que ellos lleguen a la escuela (las materias que debe ver, las reglas que debe cumplir, los espacios en que debe estar, los horarios a los que debe ceñirse, etc.), coartando su participación en la toma de decisiones, e incluso en la construcción de la normatividad por la

³³ Con tasa de retorno se hace referencia a la rentabilidad de la inversión, se pretende que la cantidad de “capital” invertido en la formación de un sujeto represente a futuro una alta ganancia económica para el Estado, postura que proviene de una mirada economicista sobre la educación.

³⁴ En este punto se hacen evidentes las relaciones de poder que se configuran en la escuela.

que será “regido” (manuales de convivencia). En este sentido Merchán (2015), afirma que: “La imposibilidad de comunicación real entre jóvenes estudiantes y docentes o directivas, limita la configuración de la subjetividad política, el ejercicio de poder, la participación y demás aprendizajes que son claves en los estudiantes para su formación como sujetos políticos.”(p. 108).

Respecto a la participación cabe además anotar que en la escuela existen mecanismos impuestos desde la normatividad legal, respecto a los cuales se encuentran posturas disímiles frente al aporte que generan en la formación del sujeto político.

En este sentido, Morales (2015), por ejemplo, afirma que los Consejos Estudiantiles (que se constituyen como parte de la normatividad), “posiblemente no alcanzan a cumplir con un objetivo viable hacia una formación del sujeto político” (p. 24), ello debido a las limitaciones de tiempo con que el ejercicio de estos transcurren frente a la preponderancia que se le da a los espacios académicos. Por otro lado, Merchán (2015) afirma que los Consejos Estudiantiles bien enfocados pueden ser una oportunidad clave para la formación de subjetividad política, ya que representan una experiencia significativa para quienes de ellos hacen parte.

Vale la pena mencionar que las afirmaciones de Morales (2015) se producen desde el análisis de la normatividad legal, mientras que las de Merchán (2015) proceden del análisis del consejo estudiantil de una institución educativa. Este tipo de contraposiciones sugieren la importancia de contrastar la teoría y la práctica en la emisión de juicios frente a determinada problemática.

Finalmente, se encontraron afirmaciones respecto a la necesidad de formar sujetos políticos, ello principalmente en relación con la conciencia de la realidad nacional y la proyección hacia la comunidad, para lo cual, según Mesa (2016), se requiere el análisis del contexto de los estudiantes, la reflexión sobre sus percepciones y relaciones con el otro, tarea que comprende

como reto para la enseñanza de las Ciencias Sociales. En este sentido, afirman Henao y Álvarez (2019): “La formación del sujeto político implica pensar en cuáles deben ser los conocimientos, principios, valores, actitudes, las capacidades del sujeto formado, para convivir en una cultura política democrática y, por tanto, definir cuáles deben ser las estrategias pedagógicas con este propósito.” (p. 34)

Con todo lo anterior, se evidencia que en los documentos analizados se encontró preocupación frente a la formación del sujeto político y las tensiones que se generan con las determinaciones de los organismos internacionales y las lógicas propias de la escuela, pero también se abre espacio a la posibilidad y necesidad de formación de sujetos políticos en el contexto de nuestro país.

4.3.2.4 Sobre la formación ciudadana y política.

En este apartado se analiza cómo desde la escuela se producen o no espacios de formación ciudadana y política y los horizontes desde los que se generan, así como sus finalidades asociadas a la formación de la cultura política.

En primer lugar, a partir de los trabajos que se enfocan al análisis de las prácticas de formación en las escuelas, se afirma el predominio de un modelo de ciudadanía propio del liberalismo, asociada a lo propuesto desde la normatividad legal. Desde esta perspectiva, se privilegia la formación del “buen ciudadano” obediente al Estado, con principios morales y restringido a los mecanismos tradicionales de participación, concebida además, como lo menciona Quintero (2015) siguiendo a Herrera, Pinilla e Infante, con un marcado interés de homogenización de los sujetos y grupos sociales. Este tipo de proyecciones de ciudadanía se encontraron en trabajos como el de Loango (2017), quien acerca de la construcción de ciudadanía en una institución de Buenaventura afirma que:

Le estaban legando a su ciudad y al país unos jóvenes con principios morales sobre diez y con un alto contenido de responsabilidad con ellos y con su entorno en materia de convivencia pacífica y la preservación del medio ambiente. Estos estudiantes guiados por sus maestras son solidarios con su medio ambiente, respetuosos de la convivencia pacífica y se han personalizado de que para ser buenos ciudadanos deben ser buenos estudiantes, cooperadores unos a los otros, y para ello tienen de modelo a sus profesoras y su Manual de Convivencia.

(p.32)

En este sentido, declaran las docentes de la institución frente a la formación que ellas llevan a cabo: “a ellos se les quía (sic) por la buena senda; siempre les estamos inculcando la importancia de ser unos buenos niños para que, cuando grandes, sean los mejores ciudadanos de Buenaventura” (Loango, 2017, p. 30 entrevista docente.).

Estos procesos de formación se encuentran soportados en mecanismos como el gobierno escolar, el cual fue implantado desde la normatividad legal:

La formación ciudadana y política juega un papel importante en la escuela, debido a que esta representa el primer espacio de actuación pública de las y los niños; sin embargo, se adhiere a “la contienda electoral para elegir los representantes estamentales al gobierno escolar”, por lo cual se puede decir el gobierno escolar determina los alcances y los límites de la democracia al interior de las IE. (Carabalí y Quintero, 2016).

Sin embargo, como se mencionó en el apartado de participación, el gobierno escolar encuentra múltiples limitantes en la escuela, generando “una seria contradicción, pues por un lado fomenta una serie de prácticas democráticas, pero por el otro controla esas formas de democratización” (Bermúdez (2018).

El control que se ejerce sobre la “democracia escolar”, proviene en gran medida de las relaciones de poder que se configuran entre los sujetos que de ella hacen parte. En este sentido, Quintero (2015) habla de la configuración de ciudadanos subalternos que no poseen participación real, convirtiendo a la democracia escolar en “una realidad vacía” (p. 35).

En este sentido, respecto a la formación de ciudadanos en el contexto de “posconflicto”, Díaz y Rojas (2019) hacen hincapié en que:

[...] mientras la educación conserve parámetros violentos, autoritarios, con modelos pedagógicos basados en la memoria, no es posible aclimatar una cultura de paz. Conclusión. Se hace necesario empoderar una educación para la ciudadanía que responda a tres criterios para un verdadero restablecimiento de la paz: la cohesión social, la participación ciudadana y la memoria histórica. (p. 13)

La problemática de la que se ha venido hablando se configura además como una limitante en la formación política de los sujetos, ya que, como lo mencionan Carabali y Quintero (2016), esta requiere no solo de la enseñanza de deberes y derechos ciudadanos, sino de la participación, reflexión sobre el sistema político y social y potencial transformador de sus acciones en el futuro. El sujeto formado políticamente y en ejercicio de la ciudadanía debe ser capaz de actuar, en esta medida, se entiende que la acción política “es aquella que actualiza básicamente la función vinculatoria, la que podría decirse, “crea sociedad” [...] en su capacidad de construir plataformas u horizontes de sentido que pueden ser compartidos a al menos ser la base para dirimir diferencias” (Gutiérrez, 1999, p. 9).

La formación ciudadana en la escuela también se encuentra relacionada con el currículo formal y los proyectos transversales. En este sentido, es necesario mencionar que según lo señalan los

documentos analizados, en las escuelas se cree que la formación ciudadana corresponde únicamente al área de Ciencias Sociales, lo cual:

[...] supone la falta de compromiso de la mayoría de los docentes en la formación en derechos, pues como lo manifiesta la mayoría de los estudiantes esta es una labor con la que no cumplen todos los profesores y si trabajan el tema es a manera de información porque desde el punto de vista de los educandos no se asumen en la práctica; además, la responsabilidad de formar en derechos siempre se ha delegado al área de ciencias sociales. (Bermúdez, 2018, p. 117)

De esta manera, se entiende que en las instituciones educativas se ignora que muchos de los aspectos que constituyen la ciudadanía se configuran a partir de la propia cotidianidad y en interacción con los otros, no en vínculo unitario con un área del conocimiento, por lo que es responsabilidad el generar aportes a la formación de los mismos desde distintas asignaturas. En este sentido se podría argumentar que se configuran los proyectos transversales, sin embargo, tal como lo presenta la documentación, estos en su mayoría son dirigidos por los maestros del área de Ciencias Sociales, de forma que se entiende como una tarea pendiente en la escuela, la comprensión de que la formación ciudadana trasciende a escenarios distintos al que por antonomasia se le ha adjudicado.

Similar es la problemática respecto a la formación política, la cual, además de ser otorgada como espacio único de formación de las Ciencias Sociales, se piensa en función de los grados superiores (media), específicamente desde las asignaturas de Ciencias Políticas.

De esta manera, respecto a la formación ciudadana y política en la documentación analizada se encontró la asociación con su formación desde los mecanismos establecidos por la normatividad

legal (desde una perspectiva liberal de la ciudadanía y tendencia cívica de la cultura política), la cual es criticada y posee poca credibilidad frente a su impacto positivo en la escuela. Por otro lado, se encuentra la relación entre formación ciudadana y áreas del conocimiento, otorgando a las Ciencias Sociales la carga completa respecto a esta, dejando de lado la posibilidad y necesidad de formación desde distintas áreas y espacios de la cotidianidad escolar.

Finalmente, es importante mencionar una reflexión que se encontró presente únicamente en uno de los trabajos analizados, respecto a la diversidad como parte de la formación ciudadana: “la definición de ciudadanía en el contexto de las instituciones educativas, debe tener en cuenta un marco diferencial de género, etnia, ideología y edad, pues sin importar la condición, todas hacen parte de ese ciudadano que se está formando en la institución.” (Carabalí y Quintero, 2016).

4.3.2.5 Sobre las competencias.

Desde la identificación de las tensiones que el discurso de las competencias ha generado en la escuela sobre la formación del sujeto, se analiza qué se piensa de estas en el archivo y su incidencia en el tipo de cultura política que se pretende formar.

En primer lugar, en los documentos analizados se encontró una fuerte crítica a las competencias, entendidas desde su vínculo con la estandarización y la calidad de la educación, la cual pretende, según Martínez (2004) “aumentar la capacidad de las escuelas para producir aprendizajes y servicios *competentes* lo cual supone mejorar el rendimiento de los estudiantes para enfrentar un mercado cada vez más exigente”³⁵. (p. 338). Desde esta perspectiva, las competencias pertenecen netamente a una visión económica que se ha cernido sobre la educación, en la cual prevalece el

³⁵ Según Martínez (2004), la calidad de la educación aparece desde una visión eficientista, que busca la inversión mínima de recursos y la extracción máxima de beneficios para el mercado.

habilitar a los sujetos en lo básico para que sean productivos a nivel laboral, se busca “permitir el acceso de la mayoría de la población a lo que se llama *competencias estratégicas*, las cuales se encargan de aquellos aprendizajes que garantizan a futuro la vinculación exitosa a las nuevas condiciones de trabajo y de la cultura ciudadana” (Martínez, 2004, p.340).

En este sentido, afirma Morales (2015):

[...] la relación oferta y demanda en el mercado, hace que la formación del sujeto político en las aulas colombianas se vea minimizada, retirando clases como música, historia, danzas y artes entre otras, puesto que los deseos del primer constituyente se ven abocados a constituir hombres para el trabajo y las competencias que impone el neoliberalismo, sin más opciones que la labor, olvidando la importancia de la formación del sujeto político para la vida, permitiendo a través de distintos escenarios la escasa formación de estos para el imaginario político en el que el sujeto se verá inmerso durante su vida.³⁶ (p. 18)

De esta manera, las competencias, en vínculo con preocupaciones de tipo económico, se contraponen al desarrollo integral del sujeto, ya que bajo estos requerimientos las escuelas privilegian algunos espacios formativos sobre otros, por un lado, desde la comprensión de que son más valiosos para la habilitación del sujeto en el mercado laboral, y por otro, en respuesta de la estandarización de la educación y la búsqueda de buenos resultados en las pruebas masivas de evaluación.

³⁶ En este mismo sentido, afirma Acosta (2018): la escuela no le da importancia al arte, primero porque no es fundamental para las pruebas de estado y segundo, porque al ser una disciplina tan subjetiva no se somete a una estructura racional, por el contrario es un elemento emocional y sensible. Las competencias que se evalúan no dimensionan ese componente. (p. 117).

Este tipo de situaciones se han hecho evidentes desde los énfasis que asumen las escuelas, muchos de ellos enfocados al emprendimiento y el desarrollo matemático, ejemplo de ello es el caso de la Institución Marruecos y Molinos, en la cual:

PEI (Proyecto Educativo Institucional) está enfocado hacia el desarrollo de competencias matemáticas que fue adoptado a partir del programa “Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender”, en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana 2012- 2016” lo que provocó que se le suprimieran un total de 44 horas académicas al área de Ciencias Sociales, específicamente desaparecieron las asignaturas de Derechos Humanos y Constitución y Democracia y se le disminuyera una hora a la clase de Filosofía. (Bermúdez, 2018, p. 80)

Ahora bien, la filiación de las escuelas hacia las competencias en el sentido que se ha venido mencionando, además de generar tensiones respecto a la formación del sujeto, las produce en relación al saber pedagógico, tal como lo mencionan Henao y Álvarez (2019):

[...] el modelo educativo no cambia el saber pedagógico, lo que hace es desplazarlo, toma algunas de sus categorías para reestructurarlo hacia unos fines muy específicos de alineación con las políticas de gobierno, utilizando lo normativo para inducir cambios según el orden social, lo cual va a desarrollarse dependiendo de las tensiones entre la economía, el Estado, la sociedad y los organismos supranacionales (p. 26-27)

De esta manera, se produce la instrumentalización del saber pedagógico, que deja de estar enfocado al análisis y planeación de los procesos de formación pensados desde el sujeto, para enfocarse al cumplimiento (la eficiencia) respecto a criterios impuestos de manera exógena, tal

como lo afirma Martínez (2004), “la reflexión pedagógica sobre la enseñanza ha pasado a convertirse en una reflexión centrada en los rendimientos y la productividad” (p. 347).

Por otro lado, a través de los documentos analizados se encontró una perspectiva que apoya la necesidad del desarrollo de competencias, pero entiende estas no solamente con su filiación a la visión económica, sino en relación con el saber-hacer en contexto, de manera que se asocia a actitudes, conocimientos y habilidades que posee un sujeto para resolver un problema.

De esta manera, se habla del desarrollo de las competencias ciudadanas³⁷, que tal como se proponen en los estándares básicos se trabajan a partir de las competencias comunicativas (escucha, diálogo, intercambio de puntos de vista), cognitivas (ejercicio ciudadano) y emocionales (autorregulación y comprensión de las emociones propias y ajenas). Proyectos como el de Ramírez Barragán (2017), que trabaja el desarrollo de competencias en relación con los medios de comunicación (escuela-emisora comunitaria), se inscriben en esta perspectiva: “considerar la potenciación de competencias comunicativas a través de la utilización de los medios como recurso pedagógico inscribe este tipo de prácticas como formadoras y transformadoras de subjetividades. (p. 35). Así, se comprende que las competencias pueden trascender la visión económica y ser una posibilidad para la formación de los sujetos.

Es importante mencionar que de estas dos posturas, en el archivo analizado es preeminente la visión negativa asociada a las limitantes que se imponen desde la estandarización de la

³⁷ Desde los estándares básicos de competencias, se entienden como conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Estas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad. (Carabalí y Quintero, 2016)

educación, ejercida a través de la aplicación de pruebas masivas, sin embargo, se hace presente la otra postura en la que, a pesar de que las competencias establezcan restricciones, es posible encontrar puntos desde los cuales actuar y aportar a la formación de los sujetos.

4.3.2.6 *Sobre la convivencia.*

Entendiendo que para la construcción de cultura política democrática se requiere de valores que permitan la vida pacífica en sociedad, el respeto por el otro y la tolerancia frente a posiciones divergentes, y que la cultura política colombiana se encuentra marcada por la violencia y el autoritarismo, en este apartado se analizan los aportes del archivo en relación con la promoción de comportamientos y relación con los otros desde la comprensión de la convivencia como un punto importante en la formación de la cultura política desde el espacio escolar y en las prácticas cotidianas.

La definición de comportamientos adecuados, relación con el otro y manejo del conflicto se encuentra regulada en las escuelas por el Manual de Convivencia. Con la Ley General de Educación se estableció la construcción de este mecanismo, la cual debía hacerse de modo dialógico entre los miembros de la comunidad educativa configurándose espacios de participación para la negociación de las normas. Sin embargo, el proceso de construcción de estos manuales en las instituciones educativas no ha sido participativa, se han convertido en una imposición que como lo plantea Bermúdez (2018) desde “la normalización y estandarización promueve un ejercicio del poder a través del disciplinamiento, el control del tiempo, el espacio y el cuerpo”.

En tal medida las normas del manual de convivencia operan como dispositivo de coerción más que acuerdos construidos comunitariamente:

[...] el análisis de situaciones consideradas como faltas en el Manual de Convivencia evidenció que el interés que se presenta por las normas proviene del grado de afectación que tengan los estudiantes respecto a ellas. En el habitus del estudiante de grado décimo del Matiz, incluso, aquello que se cataloga como falta para el mundo adulto, según sus construcciones normativas, no lo es para ellos. (Munar, 2016, p. 83)

Con el anterior fragmento se evidencia además, que los manuales de convivencia en las instituciones escolares tienen un uso instrumental, del cual los estudiantes se limitan a conocer los elementos por los que pueden resultar afectados, sin que la construcción normativa se configure como elemento de sentido, llegando a generar tensiones provenientes de las relaciones de poder en la escuela³⁸.

A partir de este hallazgo, se encontró que en el archivo se señala la necesidad de participación real de la comunidad en la construcción de las normas de convivencia, así como que la misma posea conocimiento a profundidad respecto al significado de estas, ya que: “no basta con memorizar lo que contiene el manual de convivencia o conocer los protocolos de atención para mejorar el clima escolar, pues es necesario que la comunidad educativa participe y se apropie de los acuerdos allí contenidos” (Carabalí y Quintero, 2016)

En este sentido vale la pena hacer hincapié en que desde estas posturas, además, se entiende que los manuales de convivencia deben trascender la simple prescripción de comportamientos, para convertirse en un elemento que aporte a la formación integral de los sujetos desde la perspectiva

³⁸ Es importante mencionar que según Munar (2016), el conocimiento de las normas del manual de convivencia también es usado por los estudiantes como elemento de subversión a través del cual se configura la contracultura política.

de relación con el otro y el manejo del conflicto como algo inherente a la vida en comunidad. La no apropiación reflexiva de los “acuerdos” contenidos en los manuales de convivencia puede perpetuar situaciones como la descrita por Munar (2016) en la institución educativa que realizó su análisis, en la cual la agresión es una forma legítima de afrontar los conflictos, una “forma de ganar respeto de tener una reputación y de que nadie se meta con ellos” (p.91), configurando así una cultura política de la violencia.

Desde la normatividad legal respecto a la convivencia, se encuentran algunos breves acercamientos a la ley 1620 de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, la cual según Morales (2015) se produce en el marco de sostenimiento de la obediencia y el orden por medio del cual en la escuela se rotulan los comportamientos sin cuestionarse por los problemas de fondo que los generan. Al respecto de la misma ley, Carabalí y Quintero (2016) afirman que:

[...] busca fortalecer la convivencia escolar mediante la creación de mecanismos de prevención, promoción, atención y seguimiento, orientados a mejorar el clima escolar y disminuir las acciones que atenten contra la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos (DDHH), sexuales y reproductivos (DHSR) del grupo de estudiantes, dentro y fuera de la escuela. Esto responde al interés de formar para el ejercicio de la ciudadanía, por medio de temáticas de orden social, donde se establezcan cambios que permitan mitigar las problemáticas presentes en las instituciones.

Para el momento de elaboración de estos dos trabajos en las instituciones educativas se estaba poniendo en marcha la implementación de la ley y como lo mencionan Carabalí y Quintero

(2016), el Ministerio de Educación se encuentra en la tarea de construcción de material educativo para apoyar a los establecimientos educativos, por lo cual no es posible dar cuenta de forma amplia respecto a la incidencia de la ley en las instituciones.

Es importante mencionar que desde la perspectiva que en este trabajo se asume respecto a la cultura política, se comprende que una ley de este tipo es especialmente relevante en la formación de los sujetos escolares, sin embargo, en la documentación analizada no se encontró una preocupación ni examen profundo de la misma y sus implicaciones en la escuela, aun en proyectos más recientes en los que es posible se evidencie la implementación e incluso la adaptación que han sufrido (o no), las escuelas con respecto a esta determinación legal y otras adjuntas como la que establece la ruta de atención integral para la convivencia escolar.

Finalmente, respecto a la convivencia se entiende también que es un elemento fundamental en la construcción de la paz, y ha sido tomada en cuenta también en la normatividad legal (por ejemplo en las opciones de formación que propone la ley que instituye la Cátedra de Paz en 2014), sin embargo, no se encontró preocupación frente a este aspecto en los documentos analizados; la perspectiva más cercana a la formación en convivencia para la paz se produce desde los aportes de Díaz y Rojas (2019) quienes analizan las experiencias de otros países en para la formación ciudadana en épocas de “posconflicto”, y en tal medida se enfatizan en la necesidad de educar en el respeto por el otro, la divergencia de posiciones y la visión no negativa del conflicto³⁹.

³⁹ Desde los aportes de Chantal Mouffe sobre la democracia radical, la política “apunta a establecer un orden, a organizar la coexistencia humana en condiciones que son siempre conflictivas, pues están atravesadas por «lo» político” (Mouffe, 1999 p. 14) esto último entendido en relación con el antagonismo propio de las relaciones humanas, el cual se manifiesta como diversidad en las relaciones sociales y es condición necesaria para la existencia de la democracia (deben existir posturas divergentes en el sistema democrático).

A pesar de la afirmación con la que se inició este apartado, se evidencia en el archivo analizado la preocupación frente a la convivencia como práctica cotidiana en la que se construye la democracia y la cultura política es menor frente a la atención prestada a temas como la participación y la subjetividad política. Este hallazgo corresponde a un cambio importante frente a lo que plantean Herrera et al. (2005) respecto al análisis documental sobre la cultura política en educación desde finales del siglo XX, en el que se encontró una fuerte preocupación por el conflicto en la cultura política colombiana y bajo esta identificación se establecieron proyectos para contribuir a la formación en la resolución de conflictos y la convivencia pacífica.

4.3.3 La cultura política en nuevos proyectos de formación para los estudiantes.

En los documentos analizados se encontraron dos perspectivas de la cultura política: la primera de ellas, tiene que ver con el examen de las prácticas formativas que se llevan a cabo en las escuelas, donde predomina el acercamiento a las dinámicas de participación establecidas desde el gobierno estudiantil y los consejos estudiantiles; la segunda, se relaciona con el desarrollo de proyectos que tienen como finalidad el aporte a la formación de cultura política de los estudiantes a partir de repensar la participación y la voz estudiantil, así como la formación política y la subjetividad. En este último punto se enfoca este apartado.

Además de la formación que se lleva a cabo a partir de los mecanismos instituidos por la normatividad legal, (que han llevado a la constitución de una cultura política de apatía y miedo más que democracia como se planteó en sus inicios), en la escuela se están llevando a cabo proyectos que apuntan a nuevas estrategias de formación de los sujetos desde el desarrollo integral de sus habilidades, valorando sus posibilidades de participación y aportando a la

formación de ciudadanos activos, plurales, propositivos y con capacidad de manejo adecuado de los conflictos.

De esta manera, en la escuela se llevan a cabo proyectos principalmente desde el campo de la comunicación-educación, la mayor parte surgidos al interior de la maestría en Comunicación-Educación de la Universidad Distrital, los cuales tienen como propósito fundamental el dar cabida a la participación y la voz de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, se encuentran proyectos pensados en relación con las emisoras, como el de Ramírez (2017) titulado “Historia oral del proyecto vida para los sentidos del colegio Diego Montaña Cuéllar de la localidad 5 de Usme en la ciudad de Bogotá: una reflexión sobre cultura política”, el cual analiza la potencialidad de las prácticas comunicativas surgidas de la emisora escolar de la institución educativa en la posibilidad de dar voz a los estudiantes y vincularlos a la búsqueda de intervenciones sobre las problemáticas propias de su contexto inmediato, tanto a nivel escolar como de su comunidad barrial.

En este mismo sentido se encontró el trabajo de Ramírez Barragán (2017) “La radio comunitaria como herramienta para la formación de cultura política en la escuela”, desarrollado en una zona rural del departamento de Cundinamarca, en el cual se intentó la vinculación de los jóvenes escolares a la emisora comunitaria del municipio de San Bernardo, lo cual posibilitó un espacio de expresión y participación voluntaria de parte de los estudiantes, aunque se encontraron limitantes de parte de los entes que manejan la emisora.

Bajo este mismo propósito se encontraron proyectos que vinculan a las redes sociales y espacios virtuales como escenarios de configuración de identidad y subjetividad en los que los estudiantes encuentran posibilidades de participación sin las restricciones propias de las lógicas escolares.

Desde este punto de vista se encuentra lo desarrollado por Mesa (2016) en el trabajo “Cultura política en la escuela, facebook y movimiento estudiantil”, cuyo producto fue la consolidación de una guía de trabajo para la formación de cultura política de los estudiantes a partir del análisis de discursos sobre manifestaciones de la política en la red social; y el trabajo de Díaz Gómez (2018) “Formación de cultura política en las redes sociales, un estudio etnográfico con sujetos escolares de grado décimo del Instituto Educativo Distrital -IED- Carlos Arango Vélez”, en la cual se lleva a cabo el análisis etnográfico virtual de una experiencia en Facebook para identificar las posibilidades formativas y las manifestaciones de cultura política de los jóvenes.

Por otro lado, se encontraron proyectos que vinculan la formación de cultura política de los estudiantes a experiencias desde el arte. Desde este punto de vista se plantean los trabajos de Cardona (2017) y Acosta (2018), ambos pensados desde la inclusión de la caricatura política⁴⁰ como forma de potencializar la capacidad de análisis y posicionamiento crítico de los estudiantes frente a su realidad: “La aplicación de la caricatura política, no solo permite la construcción de sujetos políticos en el aula, sino que además propone espacios de participación dentro de ella.”(Acosta, 2018, p. 119).

Entre los proyectos que vinculan el arte se encuentra además el de Saavedra (2016) “La danza como estrategia pedagógica en la recuperación de la memoria y la formación política del cuerpo en jóvenes escolares”, en el que a partir del reconocimiento del contexto e historia de vida de los estudiantes, se construyó un proyecto para recuperar las memorias de sus lugares de origen:

⁴⁰ Es importante mencionar que para estos dos trabajos la caricatura política, si bien se configura como una parte esencial para la construcción de unidades didácticas, se comprende no como una simple “herramienta” didáctica, sino como un medio de comunicación e interacción que posibilita la formación de los sujetos desde distintas dimensiones.

El trabajar con la memoria individual y familiar también les ha permitido a ellos configurar su identidad, validar sus saberes, validar sus costumbres, enorgullecerse de sus tradiciones, como un todo de la memoria registrada en el cuerpo y sin sentir pena; como maestro es importante conocer la realidad y las preferencias de los estudiantes y sus las familias, así, se empieza a ver a los estudiantes no solamente como estudiantes, sino que viene de Córdoba, Choco... que viene de determinada región, que necesitan ayuda para superar los miedos, al adaptarse a un nuevo ambiente, a una nueva educación. (Saavedra, 2016, p.59).

En este proyecto se reconoce por un lado el vínculo que a través de la danza se establece con la corporalidad y dimensiones subjetivas que posibilitan que el estudiante se conciba dentro del proceso formativo, y por otro lado, una potencialidad respecto al planteamiento de trabajo interdisciplinar (realizado con el área de Ciencias Sociales) y la necesidad de vincular la memoria en los procesos de formación de cultura política.

Finalmente, se encuentra un proyecto que enfatiza en la voz estudiantil desde la perspectiva de los niños: “Niños narrando, medios comunicando, país transformando experiencia pedagógica con niños y niñas de ciclo II de las instituciones educativas distritales: La aurora y Ramón de Zubiría” en el que se pone de relieve la necesidad de pensar los procesos de formación de cultura política desde las primeras etapas escolares, dejando de lado los presupuestos de no comprensión de los niños frente a la realidad o la inexistencia de referentes de la política en ellos, pues al darles la posibilidad de expresarse se encuentra que:

[...] los niños y niñas comprenden de forma clara y consciente las realidades que les afectan, manifestando cómo estas inciden en sus dinámicas e interacciones, lo cual evidencia su Cultura Política desde la perspectiva expresada por Herrera et al. (2005), como un conjunto de

razonamientos, argumentos y representaciones del ambiente. Entonces, se reflexionan y expresan situaciones complejÍsimas, como el cambio climático y sus consecuencias, desde las prácticas propias de los niños y niñas agentes del proceso. Los niños y niñas exteriorizan su Cultura Política desde manifestaciones que dan cuenta de la problematización de realidades que son de afectación general, pero las analizan desde sus formas de dar sentido y significado a lo que les circunda. (MartÍnez y Rojas, 2019)

De esta manera, el proyecto apunta a la necesidad de escuchar a los niños y entender que también tienen posibilidades de comprensión frente a los fenómenos que los rodean.

Finalmente, es importante mencionar que si bien todos los proyectos se plantean para y con jóvenes escolares, de quienes se reconoce además su filiación institucional, parte de los proyectos se llevan a cabo en espacios alternos a la escuela.

Los proyectos antes descritos evidencian que existe una importante preocupación respecto a la configuración de nuevas prácticas formativas que permitan la constitución de los jóvenes escolares en sujetos políticos, incluyendo experiencias que en su cotidianidad resultan significativas y vinculan aspectos como la subjetividad, la corporalidad y las narrativas. En este sentido, se resalta la importancia de trascender el análisis y la crítica de las prácticas escolares, (de las cuales se reconoce la importancia a nivel investigativo), con miras a la construcción de nuevas prácticas formativas y la transformación de las existentes.

4.4 Sobre la formación de cultura política en la escuela

En este apartado se presentan algunas consideraciones respecto a la formación de cultura política, problematizada desde lo expuesto en el marco conceptual con la categoría formación. En este sentido, se puntualizan los hallazgos respecto a las prácticas formativas de la escuela, las cuales

según Percheron (citada por Herrera, 2005), se rastrean teniendo en cuenta los contenidos que se plantean para la enseñanza, la iniciación en formas de participación y el aprendizaje de formas de relacionarse con el otro⁴¹.

La escuela en la formación de cultura política se ve tensionada respecto a los propósitos de formación: por un lado, debe responder a las determinaciones de la normatividad legal, establecidas por la Ley General de Educación desde lo propuesto en la Constitución Política de 1991; por otro, debe responder a los requerimientos estipulados por los organismos internacionales, los cuales se enfocan en medir la calidad de la educación bajo criterios de eficiencia y eficacia económica, y en correspondencia con ello, las escuelas estructuran sus espacios de formación con base en el aporte que pueden dar a la aprobación de exámenes estandarizados, dejando de lado en un lugar secundario la formación del sujeto en relación con la cultura política.

A pesar de las tensiones, la escuela se considera un espacio fundamental para la formación de cultura política democrática, ya que si bien no es el único lugar donde se forma, se resalta la necesidad de su aporte frente a la misma, reconocida por un lado, desde la normatividad legal a través de la Ley 115 (con la misión de formar ciudadanos bajo la mirada de la cultura política cívica) y decretos que se han producido a partir de ella, y por otro lado, desde el posicionamiento mismo de los maestros, quienes consideran que la escuela debe tener un papel protagónico en la formación de la cultura política de los jóvenes.

⁴¹ Percheron desde la sociología propone estos elementos para comprender las relaciones entre escuela y socialización política, sin embargo, dados los hallazgos de esta investigación y que la socialización política hace parte también de la formación de cultura política, se considera que los criterios propuestos por la autora son de utilidad para comprender los procesos formativos.

Respecto al reconocimiento dado por la normatividad legal es importante mencionar que desde este se gestó la estrategia “oficial” de formación de la cultura política en la escuela: el gobierno escolar, el cual, según Acosta (2016) “no favorece la cultura democrática en el sentido que se prioriza las capacidades de operar en un sistema representativo sin dar pie para la crítica y la proposición que son fundamento de la acción política en cualquier sociedad” (p. 39).

En tal medida, se entiende que la implementación de esta estrategia se concibe como instrumentalización de la formación ciudadana enfocada a los propósitos del Estado, por lo cual deja de lado procesos como la formación crítica que posibilitaría al sujeto pensar, posicionarse y actuar, llegando incluso a poner en cuestión al Estado. En este sentido, Carabalí y Quintero (2016) afirman que:

[...] los procesos educativos, pese a que buscan la construcción de una cultura política, las prácticas y vestigios que los sustentan se limitan a lo que se ha mencionado como formación política, es decir, definiciones adheridas a competencias ciudadanas, convivencia escolar, participación política (es decir a todo lo enmarcado al gobierno escolar), lo cual deja de lado las percepciones, concepciones y vivencias significativas en la construcción de la cultura política, cuya labor aporta a la transformación de pensamientos, a la construcción de saberes políticos y sociales y a todo aquello que suscitan las vivencias (sentimientos, emociones, pasiones).

Ello indica la producción de limitantes desde el gobierno escolar como estrategia formativa de la cultura política en la escuela, en términos del control sobre las formas de democratización.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante mencionar que en varios de los trabajos analizados se señala que, para que en la escuela se den procesos de formación de la cultura política

democrática, es necesario definir con claridad los conocimientos, principios, valores y actitudes que debe tener un sujeto para convivir en una sociedad democrática, lo cual constituye las bases del desarrollo de prácticas formativas.

La formación de la cultura política requiere además, como lo menciona Mesa (2016): “un cuidadoso análisis del contexto de los estudiantes, de una reflexión de su percepción del mundo y de su relación con el otro”, lo cual propone retos importantes, tanto para la escuela como para los maestros, en relación con la construcción de prácticas de formación no homogéneas, sino situadas, en respuesta a las necesidades tanto de los estudiantes como de la comunidad a la que pertenecen. Ello estaría en consonancia con lo que plantean Frabboni y Pinto (2006) respecto a los sujetos de la formación y sus diferencias de género, individuales (biológicas y psicológicas), sociales, étnicas, lingüísticas y culturales.

El desarrollo de este tipo de prácticas requiere de un alto nivel de compromiso por parte de los maestros⁴², así como un cambio frente a la responsabilidad que cada uno de ellos asume en la formación de cultura política de sus estudiantes, ya que, como lo afirma Bermúdez (2018), existe en los maestros una visión simplista de la política, ya que para ellos “se refiere al ejercicio de actividades electorales y que esta es responsabilidad de los que se formaron desde el área de ciencias sociales” (p. 129), por lo que es necesario que el maestro comprenda que la formación de cultura política no se reduce a un espacio académico, sino que se configura también en las prácticas que desde cada una de las áreas y espacios escolares se lleva a cabo, entendiendo que estas estructuran y posibilitan determinadas formas de relación, actitudes, comportamientos, referentes sobre la política y lo político, todos ellos parte de la cultura política.

⁴² El compromiso de los maestros pasa también por la construcción de proyectos propios, más allá de la ejecución de aquellos que se proponen desde la normatividad legal y los estándares y lineamientos curriculares.

En el desarrollo de prácticas formativas de la cultura política también resulta importante tener en cuenta lo que Frabboni y Pinto (2006) comprenden como “edades de la formación”, ya que, como se ha evidenciado a partir de los documentos analizados, la mayor parte de los procesos formativos se piensan para ser desarrollados con estudiantes de los grados superiores (adolescencia), descuidando la formación que se puede llevar a cabo en otros ciclos de educación, como aquellos en los que se encuentran los estudiantes que están en la infancia, a los que, según Martínez y Ruíz (2019), se les considera ajenos a la construcción de lo político, ignorando que “En muchas expresiones de las narrativas cotidianas de los niños y niñas se evidencia la acción política desde sus criterios ante el otro, en dinámicas de la otredad”.

Con respecto al papel protagónico de la escuela frente a la formación de cultura política, es necesario además tener en cuenta que este se relaciona con su comprensión como espacio donde confluyen referentes de la política que se configuran en otros escenarios, los cuales son susceptibles de ser enfocados según los propósitos de la institución escolar. Ejemplo de ello son los proyectos que se han citado a lo largo de este documento en los que se vinculan las redes sociales a procesos de formación pensados por el maestro desde la escuela.

Con todo lo anterior, se entiende que:

[...] el tránsito por el entorno escolar es una valiosa oportunidad para contribuir significativamente en la formación de una cultura política democrática en los estudiantes mediante prácticas pedagógicas que promuevan el desarrollo de la criticidad, la participación real (no solo simbólica), la convivencia y la resolución pacífica de conflictos, entre otros principios democráticos; y que los acerquen a la realidad social y política, histórica y actual, del contexto local, nacional y global. (Arroyo, 2018, p. 19)

El anterior fragmento sugiere además un elemento clave a la hora de comprender los procesos de formación de la cultura política en la escuela: las prácticas pedagógicas, las cuales a su vez configuran relaciones que inciden sobre el tipo de cultura política que se forma: no se puede pensar en formar cultura política democrática mientras las prácticas pedagógicas se sostienen en relaciones autoritarias⁴³, construidas con base en la comprensión del estudiante como un ser enteramente heterónomo que no puede tomar decisiones y contribuir activamente en su proceso formativo, pues, como lo mencionan Henao y Álvarez (2015): “La formación como proceso de apropiación y transformación en la cultura política está dado por las relaciones intersubjetivas donde juega un papel fundamental el sujeto (maestro, directivo y educando) en función de la relación pedagógica que posibilita la democratización de la escuela”. (p. 166)

Por otro lado, la consideración de los estudiantes como sujetos dependientes y sin posibilidades de acción atenta contra el sentido mismo de la formación, ya que, como se mencionó en el marco teórico, esta se produce a partir de dos procesos: uno llevado a cabo por las instituciones formativas y otro por el sujeto que se forma, a través de su propia autodeterminación.

De esta manera, mientras no se produzca un cambio frente a la forma de comprender al estudiante (y la manera como este mismo se entiende) y su involucramiento activo en relación con los procesos que lleva a cabo la escuela, no podría hablarse de formación en el sentido íntegro de la categoría, pues se estaría ignorando la formabilidad como “capacidad del hombre de transformarse internamente mediante acciones pedagógicas externas” (Runge y Garcés, 2011, p. 13), y lo que se estaría produciendo en las escuelas estaría más relacionado con el concepto de

⁴³ Este tipo de relaciones intervienen también en la formación de la cultura de paz y las comprensiones respecto a la solución de conflictos.

educabilidad, entendida como influencia externa que se ejerce sobre el sujeto, sin que este último lleve a cabo procesos de internos (formación).

En el desarrollo de proyectos enfocados a la formación (considerada en su sentido real), se considera que proporcionan grandes aportes los citados en el apartado de “La cultura política en nuevos proyectos de formación para los estudiantes”, los cuales han venido dando respuesta a necesidades como el dar voz y participación a los estudiantes, considerándolos interlocutores válidos, capaces de autonomía y protagonismo en los procesos formativos.

Por otro lado, se resaltan también los procesos que se llevan a cabo en los colegios jesuitas de Bogotá, específicamente con los estudiantes de media vocacional, los cuales desde el trabajo con la comunidad generan vínculos, constituyéndose como una oportunidad de participación que “genera una dinámica política y espiritual que fomenta el liderazgo y la participación desde un imaginario de cambio y transformación de las condiciones de vida sociales actuales por otras más justas especialmente para los más vulnerables” (Acosta, 2016, p. 79), lo cual brinda la oportunidad de acción política a los estudiantes.

De esta manera, se evidencia la posibilidad de transformar las prácticas escolares con miras a la formación de la cultura política, así como la construcción de nuevas propuestas formativas que tengan como base la comprensión del sujeto, sus características y necesidades.

5. Conclusiones y recomendaciones

Con base en los hallazgos de este trabajo de investigación es posible establecer conclusiones respecto a los objetivos planteados y algunas recomendaciones en relación con proyectos de investigación que pueden desarrollarse a futuro.

Inicialmente, es importante reconocer que la mayor parte de los trabajos que se enfocan a tratar la cultura política en relación con la escuela se producen desde programas de posgrado, especialmente desde la Maestría en Comunicación-Educación de la Universidad Distrital, lo cual indica la conformación de una comunidad académica específica que centra su mirada en las categorías aquí trabajadas, incluyendo además la problematización desde el ámbito de la comunicación, generando propuestas formativas para el escenario escolar.

De igual manera, vale la pena mencionar que la mayor parte de los trabajos analizados fueron llevados a cabo por maestros que construyeron sus problemas de investigación y propuestas de intervención con base en su experiencia en las escuelas donde desarrollan su ejercicio cotidianamente, lo cual indica una preocupación por comprender lo que sucede en la escuela y construir proyectos propios en lugar de ser, en términos de Díaz-Barriga (2001), ejecutores de proyectos ajenos.

Respecto a los conceptos de cultura política y escuela, se encontró una amplia gama de definiciones, las cuales se presentaron de forma agrupada en el análisis. De esta manera, sobre la forma como se entiende la escuela, como generalidad es posible afirmar que esta se concibe como espacio de formación, sin embargo, los mecanismos y procesos que lleva a cabo para ello pueden no estar alcanzando los propósitos que se plantea. Resulta pertinente además recordar que los conceptos sobre la escuela en los trabajos analizados se construyen fundamentalmente desde

la escuela pública en zonas urbanas, por lo que se encuentra una tarea pendiente respecto al análisis de la escuela privada y la escuela rural.

Ahora bien, en la documentación analizada se encontraron básicamente dos perspectivas sobre la escuela: por un lado, aquella que se centra en la definición de cómo es, enfatizando así en las tensiones que vivencia en la formación de los sujetos, su importancia en la formación de la cultura política y su apropiación/rechazo de otros espacios de formación como los medios de comunicación: y por otro lado, aquella que se enfoca en cómo debería ser la escuela, haciendo hincapié en la necesidad de una escuela dialógica, que considere las características de los sujetos que en ella se encuentran, que haga un uso asertivo de los medios de comunicación y los problematice en los procesos formativos y además, que transforme las relaciones de poder bajo las que tradicionalmente se concibe. Es importante mencionar que sobre estos aspectos se encontraron pocos proyectos que generen propuestas aportando a la consecución del deber ser.

En tal medida, se considera que la mayor parte de los trabajos analizados se construyen desde una mirada crítica en el sentido en que la entiende Giroux (2003), haciendo énfasis en la comprensión de la escuela como institución reproductora de la sociedad dominante, dejando poco espacio a la resistencia, al agenciamiento de los sujetos y la construcción de proyectos alternativos para entenderla como un lugar de posibilidades y transformación.

A cerca del concepto de cultura política es posible afirmar en primera medida, que desde la construcción teórica de la categoría se evidenció unicidad en cuanto a los referentes, es decir, la mayor parte de trabajos toman como base la definición de cultura política propuesta por un mismo grupo de autores: Almond y Verba, Martha Herrera (y el grupo de investigación Educación y Cultura política) y Fabio López de la Roche. En relación con estos dos últimos

autores, se encontró en algunos documentos la referencia a las “culturas políticas”, concepto que de forma plural se toma para hacer hincapié en que no hay una sola cultura política sino que existe variedad, la cual se configura dependiendo de las experiencias y lugares de los sujetos y grupos sociales que la construyen. Bajo esta diversidad aparecería por ejemplo la contracultura política que configuran los jóvenes escolares en resistencia a algunas prácticas de la institución escolar.

De otro lado, la cultura política se define en relación con la escuela, entendiendo a esta última como uno de los lugares en los que se produce la formación de la primera a partir de prácticas, procesos y mecanismos de formación. En este sentido, los documentos enfatizan en la formación de cultura política implementada por orden de la normatividad legal, siendo el gobierno escolar el mecanismo principal, considerado además insuficiente, ya que se concibe desde una perspectiva cívica de la cultura política, soportado sobre la concepción de la democracia representativa, la cual deja por fuera mecanismos de participación de otros órdenes y ha generado, más que formación de cultura política, miedo y apatía a la participación en los jóvenes escolares.

Respecto a los elementos constituyentes de la formación de cultura política en la escuela, a través de la documentación se encontraron básicamente 6 aspectos a través de los cuales se sitúan: 1. la participación, sobre la que se evidencian limitantes en la formación escolar, las cuales deben ser repensadas desde la comprensión de los sujetos para generar aportes a la cultura política; 2. la identidad, problematizada desde las tensiones que produce la búsqueda de homogenización frente a la diversidad de los sujetos que hacen parte de la escuela, y las posibilidades de construcción que ofrecen espacios como los medios de comunicación; 3. el sujeto político, visto desde su importancia en la formación de cultura política y la tensión entre su configuración y los mecanismos de control y relaciones de poder en la escuela, así como de su lugar marginal frente a

otros aspectos de la formación que corresponden a las demandas globales; 4. La formación ciudadana y política, comprendida mayormente desde la normatividad legal y los estándares y lineamientos curriculares, dando como resultado la comprensión de que este tipo de formación corresponde únicamente al área de Ciencias Sociales; 5. Las competencias, entendidas desde dos ángulos: el desarrollo del sujeto en relación con capacidades que lo habilitan como ser competente en el mundo laboral (vinculado a las exigencias de organismos internacionales), y la formación del sujeto desde el saber hacer en contexto, asociado al desarrollo íntegro de sus dimensiones; y 6. Convivencia, punto poco explorado en la documentación, tocada tangencialmente respecto a los manuales de convivencia y la normatividad legal, así como a la formación para la paz y la resolución pacífica de conflictos.

Los elementos constituyentes de la formación de cultura política en tal medida, permiten analizar de manera más cercana las maneras como se están llevando a cabo los procesos formativos en la escuela, las tensiones, los desafíos y las dificultades que permiten construir una reflexión importante al momento de plantear nuevos proyectos para la escuela.

Respecto a los aportes de la escuela en la formación de la cultura política de los estudiantes, se pone en tensión el concepto de formación, reflexionando en torno a si los mecanismos que se han implementado en la escuela pueden comprenderse bajo esta categoría o, dado que no han dado un lugar importante al sujeto en su propio proceso, no podrían considerarse como formación.

Independientemente de ello, se considera que en la documentación analizada existen proyectos que pueden ser leídos desde la formación, aquellos que haciendo uso de estrategias basadas en la danza, la caricatura política y los medios de comunicación, posibilitan que los sujetos de la formación tengan un lugar activo y se transformen a sí mismos mediante las acciones pedagógicas planteadas por el maestro.

En este sentido, es pertinente mencionar que este tipo de proyectos permiten dar voz al estudiante, la cual, según Giroux y McLaren (1998), “puede proveer un principio básico de organización para el desarrollo de una relación entre el conocimiento y las experiencias estudiantiles, y, al mismo tiempo, crear un foro para examinar temas más amplios de la escuela y la comunidad. (p. 126), aspectos que sin duda son fundamentales en la formación de la cultura política.

Además de lo anterior, es importante resaltar las posibilidades que ofrecen estos proyectos frente al reconocimiento de la diversidad de los sujetos, su individualidad, intereses y preocupaciones, en relación con su contexto y comunidades, elementos que son invisibilizados con la aplicación de un currículo único en el que “nunca se menciona cómo se escoge ese conocimiento, qué intereses representa o por que los alumnos podrían interesarse en adquirirlo.” (Giroux, 2006, p. 178), ya que los estudiantes se comprenden desde la uniformidad y homogenización, lo cual además atenta contra su formación como ciudadanos en el marco de la democracia.

El reconocimiento de los estudiantes, desde su lugar en los procesos de formación, sus necesidades e intereses, sus contextos y características, así como el considerarlos interlocutores válidos, puede llegar a ser una consideración muy importante para enfrentar uno de los grandes retos que posee la formación de cultura política en la escuela hoy: la apatía construida desde otros lugares de formación que han llevado a considerar que la política es un defecto del ser humano, reprochable corrupción y por lo tanto hay que alejarse de ella. Como lo menciona Monsalve (2016) citando a Bornard, “para que los estudiantes consoliden una ciudadanía activa, primero deben articular una idea de política que les permita sentar unas bases de participación política con sentido (p.81).

En términos de recomendaciones, se plantea como posibilidad investigativa respecto a la formación de cultura política el desarrollo de trabajos enfocados a las edades de formación, ya que como se mencionó a lo largo del trabajo, existe un vacío frente a la formación de cultura política en ciclos de formación diferentes a la media. Por otro lado, con base en los hallazgos de la esta investigación, se plantea la necesidad de desarrollar trabajos encaminados a la comprensión del papel del maestro en los procesos formativos, ya que si bien aquí se hizo referencia a este en algunos puntos, el objeto de investigación no se orientaba fundamentalmente a este.

Finalmente, se propone, la importancia del desarrollo de proyectos en relación con los sujetos de la formación, ello considerando la importancia del reconocimiento de sus características para llevar a cabo procesos de formación de cultura política, y más aún, sosteniendo la idea de que la escuela es un escenario de posibilidad en el cual se pueden construir proyectos que aporten a la transformación social.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1 Referentes

- ❖ Cabrera, M. (2010) La investigación histórica y el concepto de cultura política. En Ledesma, M. y Sierra, M. (Eds.): Culturas políticas: teoría e historia, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- ❖ Chaustre, A. (2007) Educación, Política y Escuela desde Freire y las Pedagogías Críticas. En Revista Educación y Ciudad N° 12. IDEP, Bogotá.
- ❖ Denzin, N. & Lincoln, Y. (2011) Introducción general. La investigación cualitativa como disciplina y como práctica. En Denzin, N. & Lincoln, Y. El campo de la investigación cualitativa. Vol I Barcelona: Gedisa.
- ❖ Florez, M., Salazar, J., Hernández, Y., Gelvez, E., Garavito, J., Florez, S., Hernández, A., Patiño, D. (2018) Henry A. Giroux y sus aportes a la modelización del currículo crítico: cuestiones y reflexiones. En Revista Espacios Volumen 39, N° 5. Disponible en <https://www.revistaespacios.com/a18v39n05/a18v39n05p04.pdf>
- ❖ Frabboni, F. y Pinto, F. (2006) Una introducción a la pedagogía general. México: Siglo XXI. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/289142299/Federico-Frabboni-y-Franca-Pinto-Minerva-Introduccion-a-la-Pedagogia-General>
- ❖ García, L. (2011) Análisis documental sobre la investigación en educación para la democracia en Colombia: Una apuesta para la construcción de cultura política en la última década del siglo XX y principios del siglo XXI, a partir de estudios en educación para la democracia en la escuela. En Revista PAPELES, Volumen 3 No. 6, pp. 51-64, Julio - Diciembre de 2011. Facultad de Educación, Universidad Antonio Nariño. Bogotá.

- ❖ Giroux, H. (1998) Las políticas de educación y de cultura. En Giroux, H. y McLaren, P. (1998) Sociedad, Cultura y Educación. Instituto Paulo Freire. Niño y Dávila Editores. España.
- ❖ Giroux, H. (2003) La pedagogía radical y la política de la voz estudiantil. En Pedagogía y política de la esperanza: teoría, cultura y enseñanza: una antología crítica. Amorrortu Editores. Buenos Aires-Madrid.
- ❖ Giroux, H. (2004) Teoría y resistencia en educación. Siglo XIX Editores. México.
- ❖ Giroux, H. y McLaren, P. (1998) Educación de maestros y la política del compromiso. En Giroux y McLaren (1998) Sociedad, Cultura y Educación. Instituto Paulo Freire. Niño y Dávila Editores. España.
- ❖ Gutiérrez, G. (1999) La Constitución del Sujeto de la Política. Discurso político y producción simbólica. Universidad Autónoma de México.
- ❖ Herrera, M. & Pinilla, A. (2001) Cultura política en el contexto educativo. En Revista Foro N° 43 pp. 70-80. Ediciones Foro Nacional por Colombia.
- ❖ Herrera, M. (2008) Esbozos históricos sobre cultura política y formación ciudadana en Colombia: actores, sujetos y escenarios. Ponencia presentada en el seminario Formación y ciudadanía política en Colombia: un reto que no da espera.
- ❖ Herrera, M. y Ortega, P. (2014) Cultura política, educación y constitución de subjetividades. Dossier en Revista Pedagogía y Saberes N° 40. Universidad Pedagógica Nacional. Colombia.
- ❖ Herrera, M., Pinilla, A. e Infante, R. (2001) Conflicto educativo y cultura política en Colombia. En Revista Nómadas N° 15. pp. 40-49. Universidad Central. Bogotá, Colombia
- ❖ Herrera, M., Pinilla, A., Díaz, C. e Infante, R. (2005) La construcción de cultura política en Colombia: Proyectos Hegemónicos y resistencias culturales. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.

- ❖ Llano, L., Ochoa, M., Silva, C. y Torres, D. (2019) Estado del arte de las tesis de la Maestría en Comunicación – Educación en la Línea de Cultura Política, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Universidad Francisco José de Caldas, Bogotá. Disponible en <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/14847/1/LlanoRamirezLadyJazmin2019.pdf>
- ❖ López, F. (1993). “Tradiciones de Cultura Política en el siglo XX”. En Cárdenas, M. (Coord.) Modernidad y sociedad política en Colombia. Bogotá: Tercer mundo.
- ❖ Londoño, O., Maldonado, L. y Calderón, L. (2016) «*Guía para construir Estados del arte*». International Corporation of Network of Knowledge, ICONK.
- ❖ López, F. (2000) Aproximaciones al Concepto de Cultura Política. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, vol. 7, núm. 22, mayo-agosto, 2000. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.
- ❖ Martín-Barbero, J. (1996) Heredando el futuro. Pensar la educación desde la comunicación. En Revista Nómadas No. 5. Universidad Central. Bogotá, Colombia.
- ❖ Martínez, A. (2004) De la escuela expansiva a la escuela competitiva. Dos modos de modernización en América Latina. Antrophos editorial. Barcelona.
- ❖ Martínez, M. (2006) Disquisiciones sobre el sujeto político. Pistas para pensar su reconfiguración. En Revista Colombiana de Educación N° 50, enero-junio 2006, pp. 120-145. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia.
- ❖ McLaren, P. (2007) La antiestructura de la resistencia. En McLaren, P. La escuela como un performance ritual. Hacia una economía política de los símbolos y gestos educativos. México. Siglo XIX editores.
- ❖ MEN (2006) Estándares básicos de Competencias Ciudadanas. Ministerio de Educación. Colombia.

- ❖ Pinilla, A (1999) Educación y Cultura Política: un balance historiográfico del período 1946-1953. En Revista Colombiana De Educación, (38-39). Bogotá, Colombia.
<https://doi.org/10.17227/01203916.5433>
- ❖ Rueda, R. (2013) Ciberciudadanías y culturas políticas: prácticas sociales y teorías en tensión. En Rueda, R., Fonseca, A. y Ramírez, L. editores: Ciberciudadanías, cultura política y creatividad social. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia. Disponible en:
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/dcs-upn/20170801033504/pdf_396.pdf.
- ❖ Runge, A. y Garcés, F. (2011) Educabilidad, formación y antropología pedagógica: repensar la educabilidad a la luz de la tradición pedagógica alemana. En Revista científica Guillermo de Ockham Vol. 9, No. 2. Julio-diciembre de 2011. Pp 13-25. Universidad de San Buenaventura, Cali.
- ❖ Uribe, J. (2011) La investigación documental y el estado del arte como estrategias de investigación en Ciencias Sociales. En Páramo, P. (comp.) La investigación en Ciencias Sociales. Estrategias de investigación. Universidad Piloto. Colombia.

6.2 Documentos analizados

- ❖ Acosta, C. (2018) La Caricatura Política; una Propuesta Didáctica para la Formación de Sujetos Políticos que Fomenten Espacios de Participación en la Escuela. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá. Disponible en
<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/8880/1/AcostaMejiaCarlosAndres2018.pdf>
- ❖ Acosta, M. (2016) Prácticas comunicativas en la formación política de jóvenes en la escuela. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá. Disponible en
<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/2702/1/AcostaVelandiaMiguelAngel2016.pdf>

- ❖ Arcila, O. (2015) "El contexto político en la construcción de ciudadanos en la escuela colombiana: un cuestionamiento al conflicto y a la distorsión de la educación" En revista Ciencias Sociales y Educación, Vol. 4, N° 8. Universidad de Medellín. Disponible en https://revistas.udem.edu.co/index.php/Ciencias_Sociales/article/view/1745/1676
- ❖ Arroyo, M. (2018) La formación política promovida desde la educación media y la construcción de cultura política en Colombia. Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Bogotá. Disponible en <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/24418/%20maarroyon.pdf;jsessionid=BD49414DA5E44B3BC73B81794A9747E3.jvm1?sequence=1>.
- ❖ Bermúdez, P. (2018) Poder hegemónico, relaciones de poder y formación de política en la escuela El caso de los estudiantes de grado noveno y undécimo del Colegio Marruecos y Molinos IED Jornada Mañana. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá. Disponible en: <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/14344/1/Berm%c3%badezGonz%c3%a1lezPatricia2018.pdf>
- ❖ Cañón, O. (2018) Ciudadanía escolar La construcción de ciudadanía a partir de espacios de participación escolar. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá. Disponible en <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/8884/1/Ca%C3%B1onPreciadoOlgaLucia2018.pdf>.
- ❖ Carabalí, A. y Quintero, A. (2016) Rol del Colegio José Félix Restrepo - IED - en la Formación de Cultura Política de los Estudiantes de Grado Once-Uno. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá. Disponible en <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/2609/TE-19220.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- ❖ Cardona, C. (2017) Paz: caricatura joven del post-conflicto. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá. Disponible en <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/6865/1/CardonaAguirreCamiloAlberto2017.pdf>
- ❖ Coll, D. (2019) Manifestaciones de la Cultura Política en la escuela, en tiempos de posacuerdo. Una Mirada desde el Campo Comunicación/Educación. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá. Disponible en: <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/15979/1/CollRam%c3%adrezDanielAlfredo2019.pdf>.
- ❖ Correa, F. (2016) Cultura política y Gobierno Escolar en las instituciones educativas oficiales de la comuna 1 del municipio de Soacha. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá. Disponible en <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/2713/1/CorreaCocunuboFabioAugusto2016.pdf>
- ❖ Díaz, D. (2018) Subjetivación Política y Tecnologías Móviles. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá. Disponible en <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/8829/1/DiazGuerreroDanyAmador2018.pdf>.
- ❖ Díaz, E. (2018) Formación de cultura política en las redes sociales, un estudio etnográfico con sujetos escolares de grado décimo del Instituto Educativo Distrital -IED- Carlos Arango Vélez. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá. Disponible en <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/11125/TO-22800.pdf?sequence=1>

- ❖ Díaz, M. y Rojas, N. (2019) Educación para el posacuerdo. En Revista Eleuthera, No. 20. Universidad de Caldas, Colombia. Disponible en:
<http://www.scielo.org.co/pdf/eleut/v20/2011-4532-eleut-20-00013.pdf>.
- ❖ Henao, F & Álvarez, M. (2015) La formación en cultura política en el contexto histórico colombiano. En Revista Historia y Espacio N° 45: 147-172, agosto-diciembre 2015. Universidad del Valle. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5839905.pdf>
- ❖ Henao, F. & Álvarez, M. (2019) Formación en competencias ciudadanas y cultura política. En Revista, Educación y Pensamiento. Colegio hispanoamericano. Cali, Colombia. Disponible en
<http://educacionypensamiento.colegiohispano.edu.co/index.php/revistaeyp/article/download/98/86>.
- ❖ Loango, E. (2017) La Cultura Política como medio de Transformaciones Culturales en los Estudiantes de Quinto Grado de la Institución Educativa las Américas Sede la Dignidad de Buenaventura, Valle del Cauca. Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Santiago de Cali. Disponible en
<https://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/12356/1/10385375.pdf>
- ❖ Martínez, K. y Ruíz, K. (2019) Niños narrando, medios comunicando, país transformando experiencia pedagógica con niños y niñas de ciclo II de las instituciones educativas distritales: La aurora y Ramón de Zubiría. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá. Disponible en
<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/15239/1/Mart%c3%adnezGarc%c3%adaKareneAndrea2019.pdf>.
- ❖ Merchán, J. (2015) Cultura política en la escuela pública. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá. Disponible en

- <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/2350/1/MerchanCanteJuanSantiago2015.pdf>
- ❖ Mesa, S. (2016) Cultura política en la escuela, facebook y movimiento estudiantil. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá. Disponible en <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/2681/1/MesaVargasStellaMayerly2016.pdf>.
 - ❖ Monsalve, D. (2016) "Formación política en la escuela. Corregimiento Altavista (Medellín, Colombia): estudio de caso" En revista Forum enero-junio de 2016. Universidad Nacional de Colombia. Disponible en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/forum/article/view/67806/66087>
 - ❖ Morales, L. (2015) La formación del sujeto político en la escuela colombiana (1994-2014). Universidad La Gran Colombia, Bogotá. Disponible en https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/3787/Formaci%C3%B3n_sujetopol%C3%ADtico_escuela_p%C3%BAblica.pdf?sequence=1&isAllowed=y
 - ❖ Munar, Y. (2016) Prácticas y saberes sobre ciudadanía en jóvenes escolares: una aproximación desde experiencias escolares y extraescolares con estudiantes de grado décimo del colegio Francisco Javier Matiz. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá. Disponible en <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/2697/1/MunarJaramilloYesid2016.pdf>
 - ❖ Quintero, O. (2015) El papel de la escuela en las expresiones de cultura política en jóvenes de 11° de Sincelejo. En revista Hexágono pedagógico Vol. 6 N° 1. Corporación Universitaria Rafael Núñez. Cartagena, Colombia. Disponible en: <http://revistas.curn.edu.co/index.php/hexagonopedagogico/article/view/658/515>
 - ❖ Ramírez Barragán, L. (2017) La radio comunitaria como herramienta para la formación de cultura política en la escuela. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá.

Disponible en:

<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/6450/1/RamirezBarraganLuzMaritza2017.pdf>

- ❖ Ramírez, A. (2017) Historia oral del proyecto vida para los sentidos del colegio Diego Montaña Cuéllar de la localidad 5 de Usme en la ciudad de Bogotá: una reflexión sobre cultura política. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá. Disponible en: <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/6886/1/Ram%C3%ADrezAvenda%C3%B1oJulioAlfonso2017.pdf>
- ❖ Reina, J. (2016) Instituciones y discursos de la cultura política en jóvenes de la vereda rincón grande del municipio de Cáqueza. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá. Disponible en <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/2661/1/ReinaMonroyJulian2016.pdf>
- ❖ Saavedra, L. (2016) La danza como estrategia pedagógica en la recuperación de la memoria y la formación política del cuerpo en jóvenes escolares. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá. Disponible en <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/2700/1/LilianaSaavedraNi%C3%B1o2016.pdf>
- ❖ Torres, L. (2016) Historia reciente en la escuela colombiana: acercamiento a las nociones de memoria, historia y conflicto. En Revista colombiana de educación, Bogotá, Colombia. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n71/n71a07.pdf>
- ❖ Valencia, D. (2018) Representaciones sociales de la participación política en estudiantes de séptimo del Colegio Marruecos y Molinos. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá. Disponible en <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/13012/1/ValenciaBarreroDanielFernando2018.pdf>.

7. Anexos

7.1 Anexo 1

ARCHIVO ANÁLISIS DOCUMENTAL ESCUELA Y FORMACIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA 2015-2019											
IDENTIFICACIÓN BIBLIOGRÁFICA						DESCRITORES*					
AÑO	TÍTULO	AUTOR	TIPO DE DOCUMENTO	INSTITUCIÓN	FUENTE	1	2	3	4	5	6
2015	El papel de la escuela en las expresiones de cultura política en jóvenes de 11° de Sincelajo	Oscar David Quintana Mendoza	Artículo de revista Hexágono pedagógico Vol. 6 N° 1	Revista: Corporación Universitaria Rafael Nuñez; Autor: Universidad de Sucre	http://revistas.curn.edu.co/index.php/hexagonopedagogico/article/view/658/515	X	X		X		
2015	La formación del sujeto político en la escuela colombiana (1994-2014)	Luis Carlos Morales Carrillo	Tesis de Grado, Maestría en Educación	Universidad La Gran Colombia	https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/3787/Formaci%C3%B3n_sujetopol%C3%ADtico_escuela_p%C3%BAblica.pdf?sequence=1&isAllowed=y	X	X	X		X	X
2015	La formación en cultura política en el contexto histórico colombiano	Fernando José Henao Franco María Elisa Álvarez Ossa	Artículo de revista Historia y Espacio N° 45: 147-172, agosto-diciembre 2015 ISSN 0120-4661	Universidad del Valle	https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5839905.pdf	X			X		
2015	Cultura política en la escuela pública	Juan Santiago Merchán	Tesis de Grado, Maestría en Educación y Comunicación	Universidad Distrital	http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/2350/1/MerchanCanteJuanSantiago2015.pdf	X	X	X			
2015	El contexto político en la construcción de ciudadanos en la escuela colombiana: un cuestionamiento al conflicto y a la distorsión de la educación	Óscar Darío Arcila González	Artículo de revista Ciencias Sociales y Educación, Vol. 4, N° 8 • ISSN 2256-5000 (indexada)	Universidad de Medellín	https://revistas.udem.edu.co/index.php/Ciencias_Sociales/article/view/1745/1676				X	X	
2016	Formación política en la escuela. Corregimiento Altavista (Medellín, Colombia): estudio de caso	Diana María Monsalve Arroyave	Artículo de revista Forum enero-junio de 2016)ISSN: 2216-1775 / e-ISSN: 2216-1767 / pp. 75-96	Universidad Nacional	https://revistas.unal.edu.co/index.php/forum/article/view/67806/66087	X		X	X		
2016	Cultura política y Gobierno Escolar en las instituciones educativas oficiales de la comuna 1 del municipio de Soacha	Fabio Augusto Correa Cocunubo	Tesis de Grado, Maestría en Educación y Comunicación	Universidad Distrital	http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/2713/1/CorreaCocunuboFabioAugusto2016.pdf	X			X		
2016	Rol del Colegio José Félix Restrepo - IED - en la Formación de Cultura Política de los Estudiantes de Grado Once-Uno	Ángela María Carabalí Sinisterra Andrea Quintero Quiroga	Tesis de Grado, Licenciatura en Psicología y Pedagogía	Universidad Pedagógica Nacional	http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/2609/TE-19220.pdf?sequence=1&isAllowed=y	X			X	X	
2016	Cultura política en la escuela, facebook y movimiento estudiantil	Stella Mayerly Mesa Vargas	Tesis de Grado, Maestría en Educación y Comunicación	Universidad Distrital	http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/2681/1/MesaVargasStellaMayerly2016.pdf	X	X	X		X	

2016	Prácticas y saberes sobre ciudadanía en jóvenes escolares: una aproximación desde experiencias escolares y extraescolares con estudiantes de grado décimo del colegio Francisco Javier Matiz	Yesid Munar	Tesis de Grado, Maestría en Educación y Comunicación	Universidad Distrital	http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/2697/1/MunarJaramilloYesid2016.pdf	X	X		X	X
2016	La danza como estrategia pedagógica en la recuperación de la memoria y la formación política del cuerpo en jóvenes escolares.	Liliana Saavedra	Tesis de Grado, Maestría en Educación y Comunicación	Universidad Distrital	http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/2700/1/LilianaSaavedraNi%c3%b1o2016.pdf	X	X		X	
2016	Instituciones y discursos de la cultura política en jóvenes de la vereda rincón grande del municipio de Cáqueza	Julián Reina	Tesis de Grado, Maestría en Investigación interdisciplinaria	Universidad Distrital	http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/2661/1/ReinaMonroyJulian2016.pdf	X	X		X	
2016	Prácticas comunicativas en la formación política de jóvenes en la escuela	Miguel Ángel Acosta Velandia	Tesis de Grado, Maestría en Educación y Comunicación	Universidad Distrital	http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/2702/1/AcostaVelandiaMiguelAngel2016.pdf	X	X	X	X	
2016	Historia reciente en la escuela colombiana: acercamiento a las nociones de memoria, historia y conflicto	Lorena Torres Gamez	Artículo de revista, Revista Colombiana de Educación N.º 71. Segundo semestre de 2016, Bogotá, Colombia.	Universidad Pedagógica Nacional	http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n71/n71a07.pdf					
2017	La Cultura Política como medio de Transformaciones Culturales en los Estudiantes de Quinto Grado de la Institución Educativa las Américas Sede la Dignidad de Buenaventura, Valle del Cauca	Emiro Loango Montaña	Proyecto de Grado, Especialización en Educación, Cultura y Política	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	https://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/12356/1/10385375.pdf	X			X	X
2017	Paz: caricatura joven del post-conflicto	Camilo Cardona Aguirre	Tesis de Grado, Maestría en Educación y Comunicación	Universidad Distrital	http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/6865/1/CardonaAguirreCamiloAlberto2017.pdf	X	X			X
2017	Historia oral del proyecto vida para los sentidos del colegio Diego Montaña Cuéllar de la localidad 5 de Usme en la ciudad de Bogotá: una reflexión sobre cultura política.	Alfonso Ramírez Avendaño	Tesis de Grado, Maestría en Educación y Comunicación	Universidad Distrital	http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/6886/1/Ram%C3%ADrezAvenda%C3%B1oJulioAlfonso2017.pdf	X	X	X		
2017	La radio comunitaria como herramienta para la formación de cultura política en la escuela	Luz Maritza Ramírez Barragán	Tesis de Grado, Maestría en Educación y Comunicación	Universidad Distrital	http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/6450/1/RamirezBarraganLuzMaritza2017.pdf	X		X	X	
2018	Subjetivación Política y Tecnologías Móviles	Dany Amador Díaz Guerrero	Tesis de Grado, Maestría en Educación y Comunicación	Universidad Distrital	http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/8829/1/DiazGuerreroDanyAmador2018.pdf	X	X	X		
2018	Poder hegemónico, relaciones de poder y formación de política en la escuela El caso de los estudiantes de grado noveno y undécimo del Colegio Marruecos y Molinos IED Jornada Mañana	Patricia Bermúdez Gonzalez	Tesis de Grado, Maestría en Investigación social interdisciplinaria	Universidad Distrital	http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/14344/1/Berm%C3%BAdezGonz%C3%A1lezPatricia2018.pdf	X			X	X X

2018	La Caricatura Política; una Propuesta Didáctica para la Formación de Sujetos Políticos que Fomenten Espacios de Participación en la Escuela	Carlos Andrés Acosta Mejía	Tesis de Grado, Maestría en Comunicación y Educación	Universidad Distrital	http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/8880/1/AcostaMejiaCarlosAndres2018.pdf	X		X		X	
2018	La formación política promovida desde la educación media y la construcción de cultura política en Colombia	Mauricio Alejandro Arroyo Ramirez	Proyecto de Grado, Especialización en Educación, Cultura y Política	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/24418/%20maarroyon.pdf;jsessionid=BD49414DA5E44B3BC73B81794A9747E3.jvm1?sequence=1	X				X	X
2018	Representaciones sociales de la participación política en estudiantes de séptimo del Colegio Marruecos y Molinos	Daniel Fernando Valencia Barrero.	Tesis de Grado, Licenciatura en educación básica con énfasis en Ciencias Sociales	Universidad Distrital	http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/13012/1/ValenciaBarreroDanielFernando2018.pdf	X			X		X
2018	Formación de cultura política en las redes sociales, un estudio etnográfico con sujetos escolares de grado décimo del Instituto Educativo Distrital -IED- Carlos Arango Vélez	Ela Cecilia Diaz Gómez	Tesis de Grado, Maestría en Educación	Universidad Pedagógica Nacional	http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/11125/TO-22800.pdf?sequence=1	X	X		X		
2018	Ciudadanía escolar La construcción de ciudadanía a partir de espacios de participación escolar	Olga Lucia Cañón Preciado	Tesis de grado, Maestría en Educación	Universidad Distrital	http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/8884/1/Ca%C3%B1%C3%B3nPreciadoOlgaLucia2018.pdf	X	X		X		X
2019	Manifestaciones de la Cultura Política en la escuela, en tiempos de posacuerdo. Una Mirada desde el Campo Comunicación/Educación.	Daniel Alfredo Coll Ramirez	Tesis de Grado, Maestría en Educación y Comunicación	Universidad Distrital	http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/15979/1/CollRam%C3%ADezDanielAlfredo2019.pdf	X	X			X	
2019	Formación en competencias ciudadanas y cultura política	Fernando José Henao Franco María Elisa Álvarez Ossa	Artículo de revista, Educación y Pensamiento	Colegio Hispanoamericano	http://educacionypensamiento.colegiohispano.edu.co/index.php/revistaey/article/download/98/86		X	X		X	
2019	Niños narrando, medios comunicando, país transformando experiencia pedagógica con niños y niñas de ciclo II de las instituciones educativas distritales: La aurora y Ramón de Zubiría	Karen Andrea Martínez García Karen Johana Ruiz Pinzón	Tesis de Grado, Maestría en Educación y Comunicación	Universidad Distrital	http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/15239/1/Mart%C3%ADezGarc%C3%ADaKarenAndrea2019.pdf	X	X				
2019	Educación para el posacuerdo	María Liliana Díaz-Perdomo Nelson Darío Rojas-Suárez	Artículo de revista Eleuthera, No. 20. ISSN 2463-1469 (En línea) DOI: 10.17151/eleu.2019.20.2.	Universidad de Caldas	http://www.scielo.org.co/pdf/eleut/v20/2011-4532-eleut-20-00013.pdf	X			X	X	

*DESCRIPTORES
1. Participación
2. Identidad
3. Sujeto Político
4. Formación ciudadana y política
5. Competencias
6. Convivencia

7.2 Anexo 2.

ESCUELA					
Quintero (2015)	Morales (2015)	Henao y Álvarez (2015)	Merchán (2015)	Arcila (2015)	Monsalve (2016)
Bajo este presupuesto, la educación ha sido utilizada para construir subjetividades libres pero reguladas al mismo tiempo. A partir de esto, se espera que los estudiantes en la escuela se adapten a este mundo tal como lo encontraron, sin someter a prueba sus reglas, ni objetar el sistema, ni proponer alternativas de solución en su establecimiento educativo. (P. 34)	“la escuela hace política no sólo por lo que dice sino también por lo que calla; no sólo por lo que hace sino por lo que no hace” ... entender que la escuela es un campo político, allí se forma al sujeto, se le enseña a entender al otro, a reconocerlo y a trabajar por un fin (p. 10)	La escuela pretende formar en cultura política, partiendo de su reconocimiento como uno de los espacios donde se concentra la incidencia de los múltiples problemas sociales, que se contraponen y se convierten en la mayor dificultad en la formación de ciudadanía. (p. 155)	De acuerdo a Althusser los aparatos ideológicos de estado están acompañados de procesos de ideologización que mantiene y aseguran la reproducción de los sujetos necesarios para determinado orden social. Lo que conlleva a que un sistema de producción determinado (en nuestro caso, capitalista neoliberal) contenga sus propios mecanismos, en el cual se reconoce a la escuela. En este caso la escuela es el sitio de reproducción de la ideología hegemónica o dominante. Foucault aporta con la descripción de estos espacios institucionales, su finalidad y como ayudan a construir sujetos para el orden social hegemónico. En esta situación, entonces, podemos reconocer la escuela como un espacio de un orden establecido de acuerdo a Althusser y como un espacio de opresión de acuerdo a Foucault. (p. 26)	El contexto político que vive la escuela, el cual debería buscar un ciudadano autónomo, liberado y sin cadenas, es evidentemente distinto al que hoy conocemos. El Estado ha delegado en la escuela la tarea de formar sus ciudadanos, pero esto desde unas exigencias a los educadores orientadas a seguir las directrices que se implantan a partir de las políticas públicas o desde la banca internacional. En el caso Latinoamericano, y específicamente en el colombiano se han establecido directrices economicistas que se alejan de una voluntad de autonomía, las cuales, en resumidas cuentas, tendrían que ser el centro y eje de la escuela; el contexto político al que asistimos no necesariamente busca la formación de un criterio propio en quien se somete al proceso formativo, sino, por el contrario, quiere hacer del ciudadano un sujeto, por decirlo de algún modo, al servicio de las políticas nacionales. (p. 109)	La escuela ha sido el espacio de socialización desde temprana edad y donde se tejen las primeras relaciones jerárquicas, después del hogar. (p. 75)
la dinámica formativa de las escuelas es compleja y difusa. Todo esto nos lleva a cuestionarnos sobre la neutralidad en la formación ciudadana escolar, a sabiendas que la enseñanza en sí nunca lo es y mucho menos en sus contenidos. No es deseada, entonces, una orientación curricular sesgada por ningún grupo social dominante o subalterno. (p. 34-35)	Por lo tanto, corresponde a la escuela la formación de los roles del sujeto frente a la política, para que este intérprete, cuestione y proponga a través de los escenarios que la escuela provee en las atmósferas de participación democrática (gobierno escolar), dejando de lado los procesos económicos y las dinámicas políticas, permitiendo que sea el sujeto político quien tome posición frente a este fenómeno (p. 13-14)	la escuela ha canalizado las expectativas hacia las necesidades del trabajo asalariado, de acuerdo a las exigencias de la economía, lo cual conduce a currículos escolares desconectados de los temas que deben ser tenidos en cuenta en el momento de juzgar los actos sociales que son trascendentales para la construcción de sociedad con cultura política democrática: “la equidad, la solidaridad, la dignidad humana, la seguridad, la libertad y el cuidado” (Apple, 1996: 15). La tendencia que tiene peso es que la escuela sigue distante de los procesos de desarrollo que se gestan en la comunidad con respecto a la cultura política democrática. (p. 156)	Se halló también que el tema de política en la escuela es básicamente un taboo, pero se intenta desde varios contextos retomar o trabajar el desarrollo de esta, desde los más jóvenes debido a que es urgente la formación política de los jóvenes para enfrentar el nuevo contexto de cambios mundial, además, como parte de la transformación de la escuela para este nuevo siglo, como argumento para evitar que esta pierda su lógica... la escuela no es un ente aislado y entendido por sí mismo, es más bien un escenario donde confluye un fenómeno de interacción humana donde se tejen un sin número de relaciones entre quienes la componen. (p. 39)	a la escuela, en cambio, se le dio la tarea de construir ciudadanías, pero esto simplemente desde las directrices e imposiciones dadas; en suma, el ciudadano no puede ser formado desde la autonomía, porque esto de por sí, cuando se hace, ya representa una sospecha. (p. 110)	Siendo la escuela el espacio principal de socialización desde la temprana edad, es preciso reconocer que es uno de los mejores instrumentos para el adoctrinamiento del Estado. En otras palabras, es el elemento que permite el conocimiento y práctica de las diferentes corrientes ideológicas de una sociedad. Colombia, siendo un país democrático no es ajeno a estas prácticas y desde la creación de la Ley General de Educación 115 de 1994, buscó darle dinamismo a las prácticas democráticas de toda la comunidad (p. 76)

ESCUELA					
Quintero (2015)	Morales (2015)	Henao y Álvarez (2015)	Merchán (2015)	Arcila (2015)	Monsalve (2016)
<p>el desequilibrio de poderes en la escuela, ya sea por formación y experiencia o por manejo del poder, influya en la creación de “ciudadanos subalternos” que no someten a crítica –o por lo menos no lo expresan abiertamente– lo que sucede en esos microcontextos como la escuela. Esto puede conducir fácilmente a que la democracia es colar se convierta en una realidad vacía (Cubides, 2001:11). (p. 35)</p>	<p>Lo cierto es, que la escuela y la sociedad actual reclaman a gritos hoy por la formación en valores del sujeto, por ello, los valores se viven, se construyen y se muestran, es decir: “hablamos de enseñar valores porque no los estamos viviendo. En cambio si los estuviéramos viviendo no los enseñaríamos” (Maturana., 2003, p. 20). Así, corresponde a la escuela, la familia, el educador y al sujeto reconocerse y formarse en valores como ser único, indivisible, de derechos y deberes, pero ante todo como un humano con vicisitudes participe de la democracia, de la política, de la vida en comunidad, del reconocimiento, y del respeto por el otro. La escuela actual se desarrolla en un ámbito netamente económico, producto de las reformas económicas que emergen del Fondo Monetario Internacional (F.M.I), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (O.C.D.E) y las profundas crisis económicas en el mercado de las grandes potencias (p. 17)</p>	<p>las instituciones educativas son permeadas por las tensiones del campo cultural y político que afectan la realidad de la vida escolar en la que se expresan los problemas de la sociedad. (p. 157)</p>	<p>De esta manera el reto para la escuela como espacio democrático y de configuración de la subjetividad política tiene que empezar, por el estatuto de silencio que se genera en el niño o joven, la necesidad de que su voz sea escuchada y puesta en práctica su propuesta, como parte de extensión de las libertades el trabajo del profesor en este grado debe ser de un guía-acompañante de un proceso de prácticas de libertad. (p. 46)</p>	<p>Diremos en este acápite que la función del maestro no puede seguir siendo vista en los términos del operario de fábrica; de hecho, desde esa perspectiva es muy difícil entender la escuela como lugar de formación para la ciudadanía. (p. 110)</p>	<p>Dentro de ese proceso de formación, la escuela también ejerce un papel fundamental, pues es el espacio donde a temprana edad se inicia la socialización con pares —compañeros— y con otras imágenes de autoridad —docentes—; además, es el espacio donde se aprende a vivir en comunidad y mediante estas prácticas, a sentirse identificado con el espacio en el que conviven. (p. 79)</p>
<p>reformas llevadas a cabo en toda Latinoamérica durante las últimas dos décadas han llevado a repensar el papel del Estado, que va a comenzar a figurar como un Estado gerencial, que en el caso de Colombia derivará en el cumplimiento de compromisos de eficiencia económica y de lógica del mercado, redefiniendo los roles de los actores sociales en el campo educativo. Es por eso, que las orientaciones educativas en general, van encaminadas a satisfacer a los organismos financieros internacionales, quienes en últimas, son los que diseñan dichas políticas a nivel mundial, imponiendo de manera drástica reformas estructurales en donde tradicionalmente el Estado había tenido mayor presencia (Infante y Herrera, 2004). (p. 36)</p>	<p>con las sugerencias de EEUU y sus estamentos, la escuela se ha visto en la obligación de formar sujetos en aspectos básicos, como lo son para el año 2015 las competencias en ciencias, español, y matemáticas, con el beneplácito de la OCDE, el FMI, el BID y el Estado en cabeza del Ministerio de Educación (p. 18)</p>	<p>La comprensión de la cultura política no se restringe sólo al sistema político, también se relaciona con la dinámica de otras instituciones, en este caso, la escuela: en ella se transmite una concepción de la política y de la democracia, dándose un tipo de socialización política, frente a las relaciones de autoridad y la inculcación de los valores ciudadanos. Lo anterior hace de esta institución una de las principales formadoras de ciudadanos en la sociedad Colombiana desde el siglo XIX hasta la actualidad. (p. 157)</p>	<p>Es necesario que el espacio escolar como espacio de formación ayude a generar ciudadanos críticos con criterio y posicionamiento político entiendo esto más allá de la política institucionalizada... La escuela fue pensada como un espacio para la socialización del niño, en un espacio ideal diferente de la calle, la fábrica u otro ámbito que se concibe como problemático. Y aunque el mandato de estamento público implica la orden de formar en ciudadanía que implica la formación política, en la escuela el silencio del estudiante iría en contra de este mandato. (p. 47)</p>	<p>La construcción de ciudadanía desde la escuela en lo que va del siglo XXI, en un país como el nuestro, se da en los términos de las directrices impuestas. Hablar de fracasos o de triunfos es arriesgado, pero para el caso colombiano es pertinente, toda vez que aquí se le exige demasiado a la escuela, pero a la hora de medir esa exigencias en términos de lo que se invierte los resultados son básicamente de ajuste fiscal (p. 112)</p>	<p>Lo que parece ser evidente es que la escuela es uno de los lugares privilegiados para transformar las prácticas políticas, como es la participación y la creación de una mentalidad crítica, sin embargo, es necesario que la misma se transforme y que evite el adoctrinamiento de los gobiernos de paso y hasta de los mismos docentes. (p. 82)</p>

ESCUELA					
Quintero (2015)	Morales (2015)	Henao y Álvarez (2015)	Merchán (2015)	Arcila (2015)	Monsalve (2016)
Con los planes decenales de educación desde 1996 se ha buscado propiciar en las instituciones educativas los espacios de debate, participación y concreción para todos los miembros de la comunidad educativa, propiciar la creación de manuales de convivencia democráticos, creados colectivamente a partir de la práctica (Ministerio de Educación Nacional, 1996). (p. 37)	Ahora, en el ámbito escolar colombiano el humanismo se ha ido desplazando a un lugar donde este pasa inadvertido, pues la tendencia económica conocida como capitalismo ha impulsado reformas tendientes a reducir el ideal de hombre, por ello, instituciones económicas endógenas y exógenas como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, han impuesto medidas que han disminuido la idea antropocentrista, así esta ha sido suplida por una idea consumista, temporal, y mercantilista. (p. 24)	La radiografía histórica de la escuela colombiana, permite traducir las realidades sociales y culturales de esta institución en diferentes contextos, sin caer en modelos cerrados de comprensión de las culturas políticas que la permean y que superen las visiones del individualismo, con otros principios del pensamiento ético político, donde la educación logre democratizar las instituciones y agentes para que lo económico no subordine la política de lo público y desde allí se logre el ejercicio de reconstrucción de una cultura política democrática (p. 165)	Esta nueva propuesta de educación desde el espacio de la sociedad de la información por el medio digital está poniendo a la escuela en una crisis, en el sentido que el joven se ve influenciado por las nuevas configuraciones de consciencia que acompañan a este proceso de entrada en el mundo digital. Mejía (p. 51)	La escuela, aquella institución que debería tener como misión la formación y el desarrollo de los hombres, posiblemente esté perdiendo parte de su sentido, puesto que esas tareas que se le habían encomendado desde el momento de su aparición se han ido desdibujando por unas lógicas impuestas desde dentro (Estado), y desde fuera (Banca Mundial). (p. 113)	la escuela aparece como la oportunidad para inculcar las cualidades de la democracia. Es el medio propicio en el cual los ciudadanos más jóvenes aprenden de las ventajas, pero también de los desaciertos que ha hecho la sociedad con un sistema de gobierno tradicional, como es el democrático en Colombia... el tema de la formación política en la escuela, no se queda en un simple discurso o una sola asignatura que hace parte del currículo. Es allí, en la escuela, donde se gestan las relaciones políticas desde temprana edad, es un espacio donde se moldea el espíritu, se crean las opiniones y se delibera entre pares. (p. 87)
Esta entrevista evidenció el interés de los jóvenes por la situación de su contexto, entre otras cosas, expresaron su descontento con la forma de tomar decisiones en la institución, ya que expresan que no se les tiene en cuenta a la hora de hacer actividades o realizar proyectos que le competen a la comunidad educativa. (p. 45)	la formación del sujeto en la escuela se ha tergiversado en como volver al hombre en materia apta para el sistema económico-político que impera en el Colombia, emulando y repitiendo las frases constitucionales de educación para el trabajo. (p. 35)	La formación como proceso de apropiación y transformación en la cultura política está dado por las relaciones intersubjetivas donde juega un papel fundamental el sujeto (maestro, directivo y educando) en función de la relación pedagógica que posibilita la democratización de la escuela en función de la formación del sujeto democrático, lo que implica pensar cuáles deben ser los conocimientos, principios, valores, actitudes del sujeto formado para convivir en una cultura democrática “ La creación de una cultura escolar democrática es condición necesaria, si bien no suficiente, para la formación del sujeto democrático.” (Madgenzo, 1996: 79)8. (p. 166)	La escuela es el espacio de la formación de sujetos en este caso móviles, múltiples con posición y capacidad de acción. Nuestro deber como educadores es atrincherarnos en los espacios escolares liberarlos de la neoliberalidad y darle capacidad de praxis al espacio de la crítica. (p. 61)	El contexto disciplinar de la escuela se puede estar perdiendo, fragmentado en labores que no le son propiamente fundamentales; se ve con preocupación que mientras el educador debería estar sujeto a su función de práctica formativa de los jóvenes, se encuentra desplazado a la naturaleza misma de lo administrativo.(p. 114)	La escuela es sólo un paso, es sólo un tiempo finito de transición en el que los conocimientos se aprenden, desaprenden, fortalecen y modifican a medida que la edad de madurez lo sugiere. Pero es en ese tiempo de escuela donde se siembra la semilla de los valores futuros. Hacer de los estudiantes sujetos políticos, tal vez es una falacia, pues en un país con una amplia cultura de corrupción y violencia, la política se ve no como un valor o un deber ser, sino como un defecto social, por eso es importante aprender e interiorizar el término correcto y desaprender el término que hace parte de los vicios sociales (p. 93)

ESCUELA					
Quintero (2015)	Morales (2015)	Henao y Álvarez (2015)	Merchán (2015)	Arcila (2015)	Monsalve (2016)
el desequilibrio de poderes en la escuela, el cual parece estar formando ciudadanos subalternos, en donde los rangos altos hacen uso de su experiencia y autoridad, dejando de lado la voz de los estudiantes. A pesar de que los docentes promueven la participación, los jóvenes manifiestan indiferencia para participar del gobierno escolar o manifiestan su malestar por la falta de comunicación que se traduce en anulación del estudiante en los escenarios estudiantiles. (p. 38)	cuando se habla de democracia en la escuela pública colombiana se impulso un modelo de formación del sujeto político, que para su caso se llamo: Gobierno Escolar ⁴ , donde los estudiantes tienen la oportunidad de adquirir el conocimiento de la política, la participación, la democracia y el derecho en la escuela, (p. 51)	La escuela es un escenario de formación del ciudadano, donde confluye también la socialización política de los diferentes integrantes de la comunidad educativa, que comparten, contradicen y aprenden una(s) cultura política a través de los mecanismos de participación que pueden construir o instrumentalizar los procesos identitarios del ciudadano, que regulan las actitudes, normas, valores hacia una cultura política de modelo hegemónico del individualismo, que se afianza en Colombia o por uno de carácter democrático, (p. 167)	La escuela sigue entonces desde esta ideología, siendo el lugar para llevar procesos de normalización, homogenización y disciplinarios ya caducos. (p. 90)	Posiblemente este sea el problema: la escuela no logra hablar con propiedad al joven, formarlo y apartarlo de la realidad desgarradora, pues esta, que se encuentra en medio de un atraso social, no es capaz de dar cuenta de las sensaciones y percepciones de sus miembros. Por eso es necesario modernizar la escuela, técnica y científicamente, y en lo que tiene que ver con sus posiciones y horizontes. (p. 117)	
	la escuela como formadora del sujeto, debe propender por la formación del sujeto político, este será quien reconozca que la formación integral también abarca a la política como parte de la discusión en esa búsqueda de protección a la que el sujeto tiene derecho y garantía. (p. 88-89)		en la escuela existe una creencia que el estudiante debe ser un as perfecto en todo para tener la capacidad de ejercer cargos (p. 91)	La escuela no es otra cosa que el lugar donde se desarrollan las relaciones de poder y esta se convierte en el dispositivo de articulación relacional entre los saberes que allí se imparten, el sujeto-objeto de los saberes y la institución. (p. 118)	
	Por esta razón, la escuela y su sistema de formación debe empoderar al sujeto cualquiera que sea su perspectiva política para que conozca y ejerza los mecanismos de control que le da para este caso la ley estatutaria de los mecanismos de participación. (p. 95)		la escuela tiene un conflicto y crisis en el quehacer educativo para una era digital de una sociedad en red. P.99	Es claro que no muchos actores de la educación reconocen que exista un conflicto que viene desde el contexto político, continuando por la sociedad y desembocando en la escuela. (p. 119)	

ESCUELA					
Quintero (2015)	Morales (2015)	Henao y Álvarez (2015)	Merchán (2015)	Arcila (2015)	Monsalve (2016)
	<p>corresponde a la escuela y al sujeto formador realizar el acompañamiento, la asesoría y evaluación de los sujetos políticos-mediadores, pues un correcto ejercicio de convivencia ha de iniciar desde la capacitación, la escucha y contraste de hechos, realidades y contextos con el fin de garantizar un verdadero ejercicio de democracia. (p. 96)</p>		<p>De esta manera la escuela, se debate entre adaptarse y rendirse al predominio capitalista neoliberal, a aferrarse a un sistema de pensamiento caduco como el moderno , o tal vez como sucede en la dinámica social , entrar en la dinámica de adoptar la proliferación de nuevas identidades , como lo son las tribus urbanas y centrar su sujeto y objeto de estudio, en el nuevo sujeto de diferentes identidades , para no quedarse obsoleta y caduca , mejor de otra manera ayudar a formar las nuevas generaciones con un sentido en la producción de lo común (p. 104)</p>	<p>tenemos educación estratificada donde la Institución Educativa Pública tiene métodos distintos a los de la Institución Educativa Privada, y los sistemas de gestión de la calidad son posiblemente más similares a los de una fábrica que a los de una Institución que se dedica a la formación. (p. 115)</p>	
	<p>De esta manera, la tensión entre Estado - Escuela ha de estar ligado a un plan que catapulte la educación hacia la resolución de las vicisitudes del sujeto, donde la mediación y el contexto histórico-social, permitan el reconocimiento del sujeto, del Estado y la Escuela como garantes de la formación y éxito del sujeto político; rechazando las prácticas empresariales formativas que de manera exógena intentan mantener a este país y sus sujetos en el subdesarrollo y la sumisión a un sistema económico. (p. 103)</p>		<p>La escuela está en deuda de convertir en objeto de aprendizaje, los diferentes fenómenos que están reestructurando las nociones de lo político, lo social y lo común, si la escuela no paga esa deuda, tal vez dará pie a que se refleje o se dictamine una inviabilidad que lleve a su desmonte o se transforme, en un espacio netamente subordinado a la reproducción de los patrones hegemónicos culturales institucionales, perdiendo así, su objetivo fundacional... La institución escolar como dispositivo ideológico de reproducción de la sociedad está creada con el fin de crear sujetos políticamente guiados a la expectativa del estado o régimen de turno. En Colombia, las leyes con la nueva constitución, hace valer el peso de la democracia en la institución por medio del gobierno escolar. pero en la práctica , la misma influencia del sistema capitalista ha convertido a la escuela en un feudo apolítico.(p. 105)</p>		
	<p>la Escuela pública dista bastante del contexto educativo privado, entonces el sujeto siente la tensión del paradigma formativo, así: “Retrospectivamente, puede decirse que la división de clases fue una consecuencia del acceso desigual a los recursos necesarios para hacer efectiva la autoafirmación.” (Bauman. Z.202000, p. 38.)</p>		<p>Ya es de conocimiento mundial que la escuela la igual que el pensamiento moderno (que se relaciona directamente con su fundación), está en crisis desde finales del siglo pasado con el desarrollo de una nueva propuesta de mundialización cultural e interconexión mundial, derivada de avances en los sectores de la tecnología y las comunicaciones, que han repercutido en el sistema de producción capitalista. (p. 106)</p>		

ESCUELA					
Quintero (2015)	Morales (2015)	Henao y Álvarez (2015)	Merchán (2015)	Arcila (2015)	Monsalve (2016)
	<p>La brecha entre la educación pública y privada continua, de un lado la escuela pública recibe los recursos para sobrevivir durante un año, la escuela privada recibe recursos de familias en muchos casos adineradas, que ven en esta educación una mejor opción económica o de status, es decir se mercantiliza la educación y por ende el sujeto, lo cual sin duda se traslada a ambos escenarios, puesto que el sujeto que recibe educación pública siente la tensión frente a la escuela que se niega a invertir en mejorar la formación de este, mientras en la otra educación de lucro el sujeto se preocupa por recibir un mundo para el cual el ya está preparado, pues la tensión entre este y la escuela se reduce a un problema de dinero. (p. 108)</p>		<p>Al parecer la escuela en su crisis, no ha sido tocada por estas nuevas formas, ni tampoco por la explosión de lo político aunque mantenga como sujeto de formación , uno de los representantes centrales de estas prácticas como lo es la juventud, aunque muchos de los espacios de estas nuevas prácticas están en los movimientos sociales y sus actores y protagonistas principales son jóvenes que normalmente o acaban de salir de la escuela o entran a la educación superior, la escuela pública no ha adaptado estas maneras de hacer dentro de su dinámica ni a nivel superficial ni a nivel curricular y menos a nivel de las relaciones de poder.(p. 107)</p>		
	<p>Por consiguiente la Escuela y el Estado han de ceder en su papel homogenizante y proponer nuevos retos metodológicos acordes al cambio en el paradigma de formación del sujeto político, a su vez debe concebir las necesidades e intereses de los estudiantes, construyendo dinámicas de reflexión sobre temas de Estado, como los derechos humanos, el reconocimiento de identidades locales, la búsqueda de medios de divulgación, la apropiación de espacios culturales y socio-políticos, así, como de reflexiones personales donde el sujeto es para sí mismo un indicador de constantes inquietudes y retos. (p. 130)</p>				

ESCUELA					
Correa (2016)	Carabali y Quintero (2016)	Mesa (2016)	Munar (2016)	Saavedra (2016)	Reina (2016)
La cultura política responde a procesos de socializaciones formales e informales. Desde la postura occidental se expresa como la formación del ciudadano; este es insertado en las diversas formas de organización social y de participación política en la sociedad de la cual hace parte, y la educación se comporta como un instrumento para la transmisión de valores y de actitudes, la escuela se transforma en un dispositivo de socialización política y construcción social de la realidad y del orden social.	la IED se considera una comunidad democrática en la que cada uno de sus integrantes es reconocido como sujeto de derechos que participa de forma activa en la construcción de una sana convivencia, lo que evidencia la intención de la IED, de ejercer la ciudadanía y construir una cultura política en las y los estudiantes.	El impacto de las redes sociales en nuestros estudiantes es un hecho innegable, las múltiples redes simbólicas que se entretajan dentro de ellas no deben ser un tema ajeno a la escuela, frente a esto se hace apremiante realizar estudios que nos permitan dilucidar el punto de encuentro entre los llamados nativos digitales y la escuela.	El docente es un agente al que lo rodean los mismos aspectos además de su personalidad, sus problemáticas, el inconformismo frente a las exigencias sociales que pesan sobre la escuela, su posición frente a políticas públicas, o su propia perspectiva ideológica y política. (p. 13)	La escuela es el laboratorio vivencial donde nacen el conocimiento y diferentes estrategias pedagógicas específicas a los contextos de los estudiantes. (p. 11)	En tanto a la formación en política, el dispositivo escuela ampara esta acción en formar jóvenes líderes ante la calma e inacción de estos, sin embargo se considera un conformismo respecto a las prácticas de la política. La participación equivale a la confianza que se deposita, para este caso en los jóvenes, de igual modo se desconoce otras instancias y perspectivas de la participación. En general los docentes no les interesa hablar de asuntos políticos con los jóvenes frente a un desinterés generalizable.(p. 165)
La crisis política que ha caracterizado a Colombia ha conllevado a que paralelamente a los proyectos de formación ciudadana se adopten planes para fortalecer una cultura de la paz, la convivencia y la tolerancia. «En este sentido algunos estudios hacen énfasis en el problema de la formación de valores como uno de los ejes principales para la reconfiguración de una cultura política democrática» (Rodríguez, 1998).	el sistema educativo se convierte en un componente básico y relevante de la cultura política, pues desde el espacio educativo se generan acciones que permiten comprender las percepciones y concepciones que se tienen respecto a la política y permite también reconocerlas dentro de las diversas actividades establecidas en las IE, para a partir de esto, analizar cómo esto aporta y contribuye a la formación de culturas políticas en los sujetos y así mismo a la formación de sujetos críticos y analíticos de su propia realidad.	La llegada de la Internet ha motivado el cambio en las relaciones a nivel global, las redes sociales ofrecen un campo de acción y de participación política que en los jóvenes debe ser mediado por la escuela. Ideologías e imaginarios políticos son expuestos en Facebook para vincular por medio de grupos y páginas que generen identidad y reconocimiento de sus ideas frente a otros, por esta razón se convierte en una herramienta importante en la formación de subjetividades e intersubjetividades.	La escuela no puede ser ajena a todas las influencias externas, no es un espacio que pueda mantenerse extraño o alejado de lo que se vive fuera de ella, por el contrario, se ve permeado por las situaciones de violencia, de conflictividad, de egoísmo o de indiferencia. Pero la escuela no puede solucionar todas las problemáticas que se originan en ella o las que le son trasladadas por la sociedad. La escuela termina asumiendo la responsabilidad de resolver, de forma inmediata y urgente, los problemas sociales y ciudadanos. Es por esto que en la escuela, según el problema social o político actual, se origina también una cátedra que pretende generar nuevos usos, nueva costumbres, una nueva cultura. No obstante, ésta parece ser una solución superficial ya que los problemas de fondo continúan. (p. 14)	Es realmente relevante la forma de enseñanza y aprendizaje corporal que se da en la escuela, me refiero, en la mayoría de los casos nosotros como docentes no tenemos en cuenta el lenguaje corporal para enseñar y quizá a través de este lenguaje y movimiento corporal vivenciado por los estudiantes podría generarse un método pedagógico de alto impacto. (p. 14)	la diferencia y los modos diferenciales, de los diferentes grupos etarios contenidos y confinados en el dispositivo escuela, esto no es aceptable y no se posibilita, es de esperarse que todos los sujetos contenidos en este dispositivo respondan de la misma manera y en grados de homogeneización, lo cual indica que no es posible alterar el orden o las conductas estructuradas desde el ámbito escolar. Se confunde la diferencia o lo diferente con acciones que deviene de la inclusión, en el sentido de las políticas educativas en esta instancia. (p. 166)

ESCUELA					
Correa (2016)	Carabali y Quintero (2016)	Mesa (2016)	Munar (2016)	Saavedra (2016)	Reina (2016)
El sistema educativo a través de la escuela debe fomentar la democracia como un principio de la convivencia, la democracia se debe convertir como el medio institucional para la formación y la acción del sujeto; no tiene sentido si el espíritu democrático no incluye todos los aspectos de la vida social organizada; tanto en la escuela como en la comunidad se debe fomentar la democracia a través de la participación en cada institución; esta es la razón fundamental para que el gobierno escolar retome nuevamente la fuerza y el sentido con el que fue incluido en la Constitución y la ley.	En consonancia con lo anterior, una institución educativa que estigmatiza y somete a sus miembros, impide la consolidación de un proyecto democrático, pues por más que el documento de su PEI y el discurso de los actores de las IED impidan la generación de un cambio, la educación, se supone, permitirá la integración de todas las personas a la sociedad, así como la posibilidad de construir sus proyectos de vida y respetar sus orientaciones de valor.	El impacto de las redes sociales en nuestros estudiantes es un hecho innegable, las múltiples redes simbólicas que se entretienen dentro de ellas no deben ser un tema ajeno a la escuela, frente a esto se hace apremiante realizar estudios que nos permitan dilucidar el punto de encuentro entre los llamados nativos digitales y la escuela.	Con base en los planteamientos de Pierre Bourdieu (2007) se da cuenta de unas relaciones sociales conflictivas, entendiendo a la escuela como un campo en el que se ponen en tensión los capitales culturales de los actores escolares y que contribuyen a la generación de varias culturas políticas, en un mismo escenario, razón por la cual se tensan entre sí. (p. 18)	la escuela los niños a través de la “disciplina” diaria son sometidos a aprender las bases para mantener la ideología dominante del sistema en el que se vive, de igual forma se les enseña las normas y reglas que lo adiestran a la sumisión del orden establecido, los jóvenes sienten la represión y es aquí donde hacen ciertas resistencias buscando el control de su propio cuerpo a pesar de portar el uniforme impuesto por la institución lucen peinados que los hace ver diferentes, portan prendas que no pertenecen al uniforme, de una u otra manera con el comportamiento y actitudes buscan liberarse de la represión, de la disciplina y el control que impone la institución... la escuela se educa a los niños y a los jóvenes para darle al sistema mano de obra más preparada, para darle también producción intelectual y seguir el círculo de producción y reproducción olvidando lo esencial del ser humano, se exige producción, se exige intelectualidad a ritmo de vida agotador donde se tiene que hacer una conciencia de que si se queda, si no produce lo que el sistema quiere, usted no es nadie. (p. 29)	El dispositivo escuela en correspondencia a la cultura política o a la educación cívica en términos de Ramírez Sáiz “[...] introduce y prepara al individuo para participar en los diferentes ámbitos de la política” (Ramírez, 1993, p. 361), esto es la formación y la creación de escenarios reales, no solo de simulaciones, de participación en política. La corresponsabilidad de la escuela frente a esta circunstancia, se consagra a ambientar un gobierno escolar que esta desligado en la participación del futuro ciudadano con la institucionalidad representada en el contexto escolar y en la sociedad. (p. 18)
	Ahora bien, la Ley General de Educación - Ley 115 de 1994 - plantea que en Colombia la escuela tiene una función fundamental en lo que concierne a la formación ciudadana. Como escenario de socialización, la escuela está ampliamente influenciada por el contexto y el entorno, lo que favorece la conformación de contenidos curriculares sobre el tipo de sociedad y de ciudadano que el Estado pretende construir o mantener.	Esta búsqueda constante de identidad y reconocimiento, es utilizado hábilmente por las grandes industrias para crear ejércitos de consumidores, que pasivamente atienden a las poderosas campañas diseñadas para satisfacer sus sentidos. Si esta necesidad fuera orientada coherentemente desde la escuela abriría un mundo de posibilidades para que el joven se identifique como un ciudadano, capaz de ser reconocido por sus ideas y proyectos de transformación social y no por un simple like a su foto de portada.	Para el trabajo se toma la escuela como una fuente de los saberes propios de la ciudadanía que establece un vínculo entre el ordenamiento social y que proceden de una fuente legal e ideal. Después de un proceso pedagógico, se forman y se instala en los estudiantes un cúmulo de saberes escolares cuyo propósito es producir un tipo de ser humano en una franja de conductas esperadas, que contribuyan de manera positiva a ese ordenamiento; pero que en cierta manera desconocen la individualidad del sujeto y la relación que éste establece con esos saberes, que de otra parte construyen una posible realidad.(p. 50- 51)	la escuela es un lugar de memoria en el que a través de la historización de la memoria se puede ofrecer una historia incluyente que supere las fronteras de la historia totalizante (p. 42)	

ESCUELA					
Correa (2016)	Carabali y Quintero (2016)	Mesa (2016)	Munar (2016)	Saavedra (2016)	Reina (2016)
			Sin embargo, habría que señalar que las prácticas democráticas en la escuela están dominadas por la visión de la democracia que se impone desde el colegio, y esta responde a los lineamientos legales establecidos por las leyes y decretos reglamentarios con respecto al tema, la participación de todos los estamentos está dada por la vía de la representación. Pero que no son importantes para los estudiantes, porque no se relacionan con sus intereses, la idea de la política como pasan por las nuevas matrices culturales de los jóvenes (Herrera M. et al, 2005). Lo que los ha llevado a buscar otros espacios de encuentro. (P. 81)		
			La escuela continúa siendo un lugar de prácticas autoritarias ahora mayormente reguladas y distribuidas por el PEI en articulación con el Manual de Convivencia, que cumple una función disciplinadora y no de construcción de valores democráticos, deliberativa y de fortalecimiento del sistema democrático que el país requiere. (P. 92)		
			La escuela, en lugar de acercarse a la necesidad de formar ciudadanos participativos; capaces de llegar a consensos; deliberativos y demás condiciones establecidas en la legislación colombiana en materia de democracia, se aleja, y el ejercicio democrático se convierte en una simulación, que logra inscribir en el pensamiento de los estudiantes los vicios y las prácticas corruptas de la política nacional y constituirlos en saberes que se van reproduciendo año tras año. Situación ante la cual los estudiantes deciden voluntariamente hacer un ejercicio parcial de participación, mediante la elección del personero y el contralor estudiantil, y de ahí en adelante desentenderse del ejercicio democrático en el ámbito de lo público. (P. 95)		
			Hacer un reconocimiento de derechos y educar en la diversidad, no solo racial, sino de orientación sexual, temas que aunque se tocan en la escuela por obligación legal, no tienen la profundidad que requieren, subyace el hecho de que los estudiantes no tengan espacios propios para sus reclamos sino que están supeditados a al mundo adulto. Los estudiantes deben reconocerse como sujetos de su propia formación, pero los adultos también deben reconocerlos como tal. (P. 105)		
			los estudiantes de la muestra creen que en la escuela existe un exceso de control que hace que las normas pierdan sentido, no solo por el exceso sino porque la lista de normas en el Manual de Convivencia es muy larga, además, porque hay una vulneración permanente de las mismas y las autoridades del colegio, me refiero a docentes y directivos, no cuentan con la posibilidad de hacer cumplir todas las normas de éste, pero aun así se convierte en la preocupación de algunos docentes. (P. 124)		
			no hay realmente un ejercicio democrático escolar, la comunidad se restringe a una democracia limitada a la representación (Herrera, M., et al, 2005) La escuela no encuentra la manera efectiva de convocar a los estudiantes en las representaciones. (P. 128)		
			la escuela se ha constituido en el instrumento por excelencia para la transmisión de saberes y de prácticas que llevarán a la configuración del ciudadano que se requería de acuerdo con las circunstancias y la realidad nacional. (P. 129)		

Correa (2016)	Carabali y Quintero (2016)	Mesa (2016)	Munar (2016)	Saavedra (2016)	Reina (2016)
			En la escuela sí existe una cultura política, lo que sucede es que no se da en los términos tradicionales. Las representaciones de los estudiantes, los símbolos, incluso sus creencias difieren de las de los profesores y autoridades; el gobierno escolar tal como está concebido no da respuesta a sus reclamos y necesidades de formación política. Existe un llamado de atención sobre la cultura política oficial que se promueve a través del gobierno escolar, ya que para los estudiantes está probado que tras años de práctica democrática impuesta no resuelve sus necesidades, sino que por el contrario los reprime y los oprime, no es claro para ellos, porque la escuela promueve el discurso de la democracia y en este el de la participación, cuando se encuentran más con obstáculos que con oportunidades reales de participación. (P. 131)		
			La escuela se constituye como un escenario de socialización que forma una normatividad preestablecida para el estudiante. Acudiendo al concepto de campo de Bourdieu, en la escuela el estudiante pone en juego sus saberes pre-existentes y adquiridos en la familia, en la calle, o en otros escenarios y desde allí, entra en tensión con lo preestablecido, incluso los saberes que adquiere en la misma escuela le sirven para controvertirla y poner de manifiesto la incoherencia que aparece, el contrasentido que se da entre las reglas que exige y la vida real. (P. 132)		
			La escuela sigue su papel tradicional de trasmisora de saberes con un sentido acrítico, en el que espera obtener buenos resultados, estos se constituyen en lo importante, además de mantener a los estudiantes dentro de los salones el mayor tiempo posible, como muestra de orden y buena educación. (P. 132)		
			Los discursos de la democracia están presentes como saber, pero no revisten ninguna importancia, son más bien un problema. No hay una democratización de la escuela (Herrera, M., et al, 2005). En la escuela se no asiste al juego de la democracia sino a la democracia como un juego. (p. 133)		
			Los estudiantes tienen impreso en sus representaciones sobre la escuela que las normas explícitas, es decir las escritas en el manual de convivencia son la materialización de unas conductas esperadas, consideradas como apropiadas aunque no estén de acuerdo con ellas. Para las que desarrollan sus estrategias para subvertir el orden de la institución escolar, que tiene exigencias en las que los estudiantes no encuentran sentido, por lo menos de manera circunstancial y a su conveniencia. (p. 136)		

ESCUELA					
Acosta (2016)	Torres (2016)	Loango (2017)	Cardona (2017)	Ramírez (2017)	Ramírez Barragán (2017)
los colegios estudiados han propiciado organizaciones juveniles para que sus estudiantes participen de la comunidad no solo escolar sino también circundante, y las fortalecen continuamente con un desarrollo progresivo de actividades que favorecen la reflexión política. Los participantes de estas organizaciones fueron el foco de atención de esta investigación ya que es allí donde se logra mapear la formación política y la vinculación con tecnologías de la información y la comunicación. Algunas de estas organizaciones son: Servicio Jesuita a Refugiados, Modelo de Naciones Unidas, Mesas de Debate , LIFOLI (Líderes Formando Líderes) y Consejos Estudiantiles, que aunque son de obligatorio cumplimiento en las instituciones escolares del país, se destacan en Líderes Formando Líderes (LIFOLI): Esta experiencia busca contribuir en la formación de hombres y mujeres íntegros, que entiendan e interioricen que sus talentos han de ser puestos al servicio de otros, identificando, desarrollando y promoviendo el liderazgo en los estudiantes de los grados décimo y once, a la luz de la perspectiva ignaciana, ofreciendo los conceptos, principios y herramientas fundamentales sobre liderazgo integral por medio de un proceso intencional y permanente. (p. 25- 26)	Los espacios educativos formales como la escuela no han sido ajenos al tema ni a la intrincada relación entre historia-memoria. Por el contrario, la representación del pasado y la rememoración de lo ausente han hecho parte de la reafirmación escolar en la construcción de identidad nacional (Carretero, 2007), equipada de memorias con discursos conmemorativos, memorialísticos y conmemorativos de modelos ideales, heroicos y bélicos.(p. 167)	Es entonces, la escuela, el lugar apropiado para el inicio de una cultura política en las niñas y niños que permita crear espacios que generen respeto por las ideas diferentes, por el cuidado del medio ambiente y por un pensar creativo. La educación política desde la primera edad juega un papel primordial porque es en este entorno donde la niña y el niño están abriendo sus conocimientos para vincularse a su entorno como adultos. La educación política desde la escuela también será ese medio eficaz para que las niñas y los niños pierdan la apatía que sienten por la política y sus protagonista. Adquirir estos conocimientos es fundamental para forjar una buena democracia de un país sabiendo que son los niños y niñas los llamados a reemplazar a los protagonistas del mundo político de hoy. (p. 7)	entender que la escuela como dispositivo de orientación de las prácticas sociales, así como lo es la misma cultura, (p. 18)	La emisora y en general el trabajo en comunicación tratan de dar respuesta al cuestionamiento implícito que la escuela ha venido recibiendo sobre qué hacer con la voz de los estudiantes, cómo entender su potencial propositivo en todos los niveles de acción. (p. 25)	La institución educativa se ha considerado como la antesala o puerta de entrada del sujeto a la participación política y social, es por ello que desde las prácticas pedagógicas se debe diseñar e implementar verdaderas estrategias de participación de los estudiantes para acercarlos a la realidad política, social y cultural de su comunidad. (p. 2)

Acosta (2016)	Torres (2016)	Loango (2017)	Cardona (2017)	Ramírez (2017)	Ramírez Barragán (2017)
Así la escuela es un espacio de convivencia donde todos los actores que confluyen en el escenario escolar generan normas de funcionamiento y de regulación de las acciones individuales en la búsqueda de la participación de todos sin exclusiones. (p. 37)	“la escuela se constituye en el principal escenario de materialización de las ‘políticas de la memoria’, que son expresión de una memoria e historia oficial de sectores dominantes de la sociedad” (Jiménez, Infante y Cortés, 2012, p. 293) o proyectos políticos de olvido que posicionan discursos memorialistas en memorias de unificación nacional; hablar de las memorias en el ámbito escolar, implica debatir esta predeterminación y dirigir la mirada a los espacios, discursos y prácticas que constituyen sus relaciones, deseos y responsabilidades en el plano personal y colectivo frente a la historia del país. (p. 171-172)	nuestra democracia es muy débil a falta de una cultura política fortalecida desde la primera escolaridad. (p. 8)	la escuela es el escenario más idóneo por no decir el más preparado (si es que lo está porque se ha discutido del rol de la escuela en Colombia y su papel en la formación del ciudadano) para consolidar proyectos encaminados al debate de la paz del conflicto y del post-conflicto. (p. 47)	Al desarrollar espacios alternativos de comunicación en la escuela, se intenta rescatar la pluridiversidad en cuanto a cultura y pensamiento, superando el reconocimiento simbólico que plantean las instituciones y los espacios que se asumen como democráticos.(42)	La escuela como sede institucional de importancia fundamental y sobre la cual recae buena parte de la responsabilidad de la formación ciudadana de los jóvenes, pues se convierte la primera organización comunitaria de vida pública que las niñas y los niños y adolescentes conocen al salir del ámbito familiar. Es el primer lugar en el que tienen relación con normas de vida social y de participación, con la autoridad instituida, y convivencia grupal con otros diferentes y semejantes (González, 2009). Convirtiéndose en la puerta de entrada a la vida laboral y comunitaria aportándole, en parte, la preparación sociopolítica con la que los jóvenes enfrenten su estatus de ciudadano.(p. 13)

ESCUELA					
Acosta (2016)	Torres (2016)	Loango (2017)	Cardona (2017)	Ramírez (2017)	Ramírez Barragán (2017)
Dada la estructura institucional de la escuela (que disminuye las posibilidades de ejercer la democracia) y las tensiones en que ocurre el evento educativo, se plantea que es necesario entonces no considerar el concepto cultura democrática en la escuela como un supuesto, sino como un interrogante: ¿es posible la democracia en la escuela? (p. 38)	Conforme esto, podemos decir que la atención estructural en la que se solventa la propuesta de paz en Colombia posiciona la escuela como lugar protagónico, no solo en la heredada tarea de reproducción y transmisión de verdades históricas, sino en la promoción consciente de políticas de la memoria, y con ello, los cuestionamientos históricos, holísticos y sistemáticos que hacen de la práctica pedagógica una propuesta de tratamiento y acercamiento a los pasados recientes. (p. 176)	La falta de una Cultura política en nuestro país tiene como consecuencia que los jóvenes no se acerquen a las urnas a ejercer su derecho como ciudadanos responsables con su sistema político, y está relacionado con el bajo aporte en materia de votos por parte de la población más joven de nuestro país. (p. 10)	la escuela moderna no sólo se ha negado a esta urgente tarea, sino que sigue reproduciendo desde las políticas del mercado, del capital y el consumo que aleccionan sus horizontes, estándares de comprensión, de enseñanza de aprendizaje. ¿Con o sin voluntad? Sería difícil y atrevido suponerlo, lo cierto es que hoy vemos que esos estándares enfocan las mismas actividades, sobre temáticas y resultados similares. (p. 48)	podemos ubicar a la escuela como un espacio de tradición socializadora. Sin embargo, no todas las escuelas, ni todos los territorios de una escuela son uniformes al momento de dar lugar a la presencia estudiantil. (p. 76)	Si desde la escuela se planean estrategias y prácticas pedagógicas encaminadas a la cualificación del perfil ciudadano competente, exponiendo al joven a situaciones comunicativas reales, haciendo énfasis en su protagonismo como impulsador de cambios importantes, quizás pudiéramos dislocar la actitud aislacionista de la escuela y conseguir así, la formación de sujetos críticos de su realidad, conocedores de la ley y respetuosos de la pluralidad, con habilidades para el debate, el diálogo y la confrontación de ideas. Para que la escuela pueda cumplir con los objetivos de la educación, le corresponde a la Institución Educativa planear mecanismos de participación e información de los estudiantes, enmarcado en un contexto escolar local, municipal y regional. (p. 43)
La tendencia a reducir la formación política democrática al gobierno escolar no favorece la cultura democrática en el sentido que se prioriza las capacidades de operar en un sistema representativo sin dar pie para la crítica y la proposición que son fundamento de la acción política en cualquier sociedad. De tal manera que se exige que toda la escuela entre en un ambiente que asuma la democracia –participativa- como el pilar de la convivencia escolar. (p. 40)		La escuela está enfocada a otras actividades como que sean exitosas en la vida, y para muchos maestros ser exitosos significa adquirir mucho dinero, autos o, inclusive, llegar a tener muchas novias o amantes. Ante esta gama de conceptos que olvidan la convivencia, el encuentro entre grupos de banderas diferentes, se hace necesario un recordatorio a la escuela por ser la formación básica, a que sea el foco de formación de una juventud vinculante dentro de una sociedad donde el niño y la niña tarde o temprano serán llamados a transformarla, y que esa catarsis ha de ser en una búsqueda constante hacia el bien común. (p. 12)	La escuela “espacio donde concurren niños y jóvenes con alguna expectativa” (Duschatzky 2007 / 132) debe proyectarse, re-inventar su propósito, más bien cambiarlo por completo, recomponer su autoridad, identificarse con otras representaciones y darle validez y continuidad a otras narrativas, “hay algo insoslayable para hacer escuela y es la existencia de narrativas donde anclar sentidos, sin ellas podrá haber organizaciones, capacitaciones, competitividad tecnológica pero no escuela” (Duschatzky 2007 / 148). (p. 56)	El contexto escolar parece haber relegado, como ya se expuso, a un plano secundario, los procesos relacionados con la oralidad, pero, dentro de ellos, más aún, los relacionados con la escucha. (p. 79)	Es deber de las instituciones escolares generar espacios de comunicación para que los estudiantes se expresen, así como las posibilidades de participar en sus distintas modalidades, participación social, escolar, ciudadana, política, de la misma manera, que puedan expresar su percepción acerca de la realidad. De este modo, la escuela actúa como una forma iniciadora en la formación de sujetos políticos que posteriormente asumirán responsabilidades ciudadanas y se proyectarán en sus comunidades.(p. 48)

ESCUELA					
Acosta (2016)	Torres (2016)	Loango (2017)	Cardona (2017)	Ramírez (2017)	Ramírez Barragán (2017)
se presentan múltiples desafíos para que interactúen de manera armoniosa las nuevas técnicas con los modelos pedagógicos tradicionales que sobreviven en las instituciones escolares del país perpetuados por intereses estatales y que limitan la participación política juvenil; esta última encuentra en los repertorios tecnológicos y las redes sociales, un renovador lenguaje hipertextual que favorece la reflexión sobre lo público y lo privado en escenarios virtuales cada vez más valiosos y frecuentes en las sociedades actuales. (p. 65)		La escuela es el lugar después del hogar, donde se aprenden los primeros conocimientos de cómo ser un buen ciudadano. El joven desde temprana edad va asimilando comportamientos que observa y éstos tienen mayor o menor impacto en la medida que más convive con ellos. Así, estas dos instituciones por ser el sitio donde más pernota el joven, son sus referencias que le permiten captar y familiarizarse con lo que escucha y ve. Por tanto, la escuela, por ser su segundo hogar, ha de proporcionarle según Sanz (2013) “habilidades y conocimientos que le permitan una participación efectiva” (p.28). Esa efectividad tiene que ver con un buen comportamiento moral, ético que le permita pensar en el beneficio común antes que en lo particular. (p. 16)	La escuela pública y privada, la familia, la iglesia (cualquiera que sea); las micro estructuras y los pequeños grupos que se van convocando alrededor de lo social están llamados a organizar el debate respecto a los deberes que tenemos todos los colombianos en el post-conflicto, (p. 80)		En la escuela, las acciones educativas no promueven la participación, se estructuran a partir de un conocimiento cerrado y establecido desde unos referentes netamente teóricos que no indagan sobre la realidad contextual y tampoco admite el diálogo con las subjetividades y en este sentido se aísla el conocimiento escolar de la experiencia del joven. (p. 85)
el espacio escolar es un escenario conflictivo y en constante tensión, producto de las reconfiguraciones económicas y su incidencia sociocultural sobre las relaciones, las instituciones sociales, los cuerpos y mentalidades, así como de aquel proceso de “deslegitimación” en el que se encuentran inmersas varias de las instituciones modernas como la escuela. (p. 80)		la escuela que viene a ser el semillero de los ciudadanos para el Estado. (p. 18)	Esta investigación encontró en la caricatura un sendero del que podría valerse la escuela pues socialmente ha tenido éxito como retrato y reflejo de esa sociedad con sus virtudes y carencias. La caricatura es una oportunidad para desalojar tanta rabia, tanta impotencia en especial tanta angustia moradora en nuestras mentes, corazones y almas, permite comunicar lo que se halla adentro y que es imperativo sacar. (p. 84)		
la escuela que siempre ha sido un feudo de la modernidad mantiene una desconfianza a las nuevas prácticas comunicativas, a la participación y a la manera de hacer política por parte de los jóvenes. (p. 89)		La escuela es un llamado a la democracia, desde ella se empieza a valorar lo público, es el inicio al camino por el respeto del bien público. Desde la escuela el instrumento democrático comienza su ascenso porque en ella se construye el bien de todos, no los particulares; y he aquí la importancia mayor de la educación pública; por ser un bien de todos, por ser un servicio para todos sin discriminación porque se pueden aplicar los principios básicos y porque la escuela “es un instrumento para la democracia y un instrumento para la creación de lo público” (p. 19)			

ESCUELA					
Acosta (2016)	Torres (2016)	Loango (2017)	Cardona (2017)	Ramírez (2017)	Ramírez Barragán (2017)
Sucedee de manera similar en el escenario propio de este estudio ya que los colegios Jesuitas de Bogotá son también un espejo de las instituciones educativas del país en sus elementos organizativos que reproducen un orden curricular especialmente en lo tendiente a la localización del saber en el profesor y en los procesos administrativos propios (p. 90)de las directivas.		La escuela es el lugar donde se comienza a dar los primeros pasos en busca de los más grandes ideales, y la política debe ser parte de esos ideales pues, que, ha de acompañar al ser humano por todo el resto de su vida; por tanto, la escuela se ha de convertir en ese gran semillero donde se han de forjar los políticos del futuro; los que llevarán las riendas de su país en busca de mejores senderos. (p. 42)			
la pedagogía ignaciana al abrir espacios no comunes de participación política a los jóvenes favorece la vinculación de la escuela con los medios tecnológicos que los estudiantes usan para conectarse y acudir de manera esporádica, debemos decirlo, a los escenarios de participación política virtual y real. (p. 98)		La escuela debe ser por excelencia, el lugar donde se discute a pequeña escala los temas de la nación; en ella, no podemos olvidar, que el futuro es de estas generaciones, que si ellos son fortalecidos en un ambiente donde prime la igualdad, donde a la niña, al niño se le inculque el diálogo antes que la imposición de conceptos, ellos van comprendiendo que el mundo que los rodea, donde ellos serán pieza clave del mañana, se fortalece con ideas antes que con las armas. (p. 46)			
		La escuela, que tiene que ver con forjar ciudadanos líderes y libres con capacidad crítica, que se sientan comprometidos con su nación, es la llamada por excelencia a fortalecer el espíritu político y de buen comportamiento en sus estudiantes, y esto ha sido muy bien interpretado por nuestras maestras de la Institución Educativa las Américas Sede la Dignidad, que en todo instante plantan en sus estudiantes semillas de contenido democrático, para el fortalecimiento de las capacidades intelectuales democráticas de sus estudiantes, por lo que los niños y niñas de esta institución han salido fortalecidos con conceptos de cultura política, que los llevará por un mejor camino en la política de su región o país. (p. 55)			

ESCUELA					
Díaz (2018)	Bermúdez (2018)	Acosta (2018)	Arroyo (2018)	Díaz Gómez (2018)	Coll (2018)
<p>vacío del sentido que se tiene por lo político, de esta reflexión también participan la familia y la escuela, como instituciones garantes de la educación, que ven con preocupación si el sistema educativo es apto para afrontar la convergencia digital en pro del buen uso y la implementación de las tecnologías, hacia lo educativo y en mi propuesta hacia lo político, y en una tercera instancia hacia la formación integral pretendida por el estado y en el mejor de los casos hacia la apropiación de discursos críticos que enarbolan una cultura política, nueva donde la creatividad el dialogo y la participación, encanten ya a los jóvenes. (p. 31)</p>	<p>La escuela, por lo tanto, debería tener un papel protagónico en la formación de ciudadanos autónomos, críticos, participativos, conscientes de sus deberes y ante todo defensores de los Derechos Humanos. Es necesario que desde las escuelas del país haya una apropiación de la Constitución Política garante del cumplimiento de los derechos fundamentales de los colombianos y al mismo tiempo se implementen de manera seria los fines de la educación que tienen que ver con la formación en el respeto por la vida, la participación, los derechos humanos, la paz, los principios democráticos, la convivencia, la libertad. De esta manera, de alguna forma como educadores estaremos garantizando que haya un cambio progresivo en nuestra sociedad. (p. 7)</p>	<p>Ya ni los padres constituyen el patrón-eje de las conductas, ni la escuela es el lugar legítimo del saber, ni el libro es el centro que articula la cultura, ni tanto o más que la palabra del intelectual. (p.1)</p>	<p>En este sentido, el tránsito por el entorno escolar es una valiosa oportunidad para contribuir significativamente en la formación de una cultura política democrática en los estudiantes mediante prácticas pedagógicas que promuevan el desarrollo de la criticidad, la participación real (no solo simbólica), la convivencia y la resolución pacífica de conflictos, entre otros principios democráticos; y que los acerquen a la realidad social y política, histórica y actual, del contexto local, nacional y global. (p. 19)</p>	<p>La escuela, entendida como un entorno en el que intervienen lo cultural, lo social y lo político debido a la interacción entre figuras docentes, administrativas, estudiantiles y familiares, se encuentra en un proceso de transformación y modificación constante de sus esquemas. Esto con el propósito de conjugarla con las dinámicas de esta sociedad globalizada que funciona y cambia, desde hace ya varios años, de acuerdo con el auge tecnológico en crecimiento. (p. 14)</p>	<p>la escuela juega un papel estratégico en la formación de ciudadanos políticamente activos y autónomos, pero dicha formación no puede darse sin reestructurar la orientación de la cultura política en la escuela, pues siguiendo al profesor Huergo: “La escuela, que significó y significa una revolución en la manera de organizar los procesos de socialización, de habilitación para funcionar cotidianamente y de transmisión y uso de conocimientos, debe entenderse en relación con los otros núcleos organizacionales, y con los rasgos propios de la modernidad: la sociedad capitalista, la cultura de masas, la configuración de hegemonías y la democracia”. (Huergo, 2010) (p. 35)</p>
<p>el papel de la escuela dentro de los procesos formativos de nuevos seres (en proyección) cumplen con los programas de socialización temprana, en ellos se desarrollan aspectos como el lenguaje, y las formas básicas de interpretación que darán el acercamiento a realidades y posteriormente serán el insumo para la adquisición de habilidades que de alguna manera potencian la elaboración de discursos, sin embargo la escuela debe ofrecer elementos para la constitución de sujetos que se erijan alrededor del respeto, la tolerancia, la justicia, la igualdad y el compartir, de tal manera la formación escolar, constituye la participación y formación del ciudadano en sociedad, lo cual de alguna forma precisa la razón histórica en la escuela, y esto siguiendo a la idea de Marx apunta a “otro sólido que se ha desvanece en el aire” (p. 39-40)</p>	<p>la escuela como parte del aparato estatal, forma personas de tal manera que se encarga de reproducir el poder hegemónico y cultural, de este modo, como se verá a continuación se han ido estructurando los vínculos entre los discursos y las prácticas hegemónicas. (p. 8)</p>	<p>Se puede establecer que la escuela subvalora la imagen, dado sus lineamientos y estándares. (p. 25)</p>	<p>se presenta la dificultad de poner en práctica una cultura democrática en una institución estructuralmente autoritaria; que la escuela es concebida como una fábrica de ciudadanos obedientes, consumistas y eficaces: se plantea como igualitaria, pero reproduce la desigualdad, está cargada de imposiciones a la vez que pretende educar para la participación, es heterónoma y jerárquica y aspira desarrollar la autonomía y la democracia, forma para competencias comunes y pretende fomentar la creatividad, educa para la libertad encerrando a los estudiantes entre muros (Aguilar & Betancourt, 2004).</p>	<p>Aunque es relevante el papel de la escuela en la formación de los sujetos, no hay que desconocer que existen diferentes contextos que otorgan ambientes de aprendizaje, y la información que se maneja a través de la Internet los motiva para desarrollar algunos procesos básicos que constituyen de alguna manera un contexto no formal. (p. 15)</p>	<p>Entonces, la escuela como institución social, agencia ciertas formas de poder en su interior, usualmente orientadas a la concepción del poder como control, dominación y transmisión. Formas que se limitan a “permitir la emergencia de una sola forma de sujeto quien, al tener la ilusión de ser libre, no puede realizar acciones transgresoras del código sin transgredirse a sí mismo, de tal suerte que incluso si se le permite la exclusión, el no-sujeto que deja de pertenecer lleva consigo el estigma de la culpa”. (Zuleta, 1995, pág. 6). Lo que, en perspectiva, sitúa a la escuela como un lugar en el que, en el mejor de los casos, busca una producción de subjetividades homogéneas, o restrictivamente heterogéneas, que soporten y reproduzcan la estructura de un poder hegemónico en el que el valor de cada individuo es determinado por su productividad material y no por su capacidad creativa, pues la creación implica la puesta en marcha de unos nuevos códigos que cuestionan la legitimidad del poder instituido... hemos referenciado a la escuela como un lugar donde confluyen las fuerzas sociales de dominación, donde se reproducen y donde es posible crear nuevos códigos para la apropiación del mundo. De tal suerte que los sujetos que acuden a ella no se consideren como tal en tanto sus capacidades productivas materiales, sino a partir de su capacidad de interrelacionarse con los otros, comprender su entorno, conocerlo y transformarlo. (p.45)</p>

ESCUELA					
Díaz (2018)	Bermúdez (2018)	Acosta (2018)	Arroyo (2018)	Díaz Gómez (2018)	Coll (2018)
Siendo la escuela un escenario de socialización, y de promoción de saberes también es el contexto en el que las formas de participación (actividades) dan cuenta de aquello a lo que se pueden conocer como maneras de ser y es allí donde se hace necesario reflexionar sobre las formas de habitabilidad de los jóvenes en el escenario escolar, escenario de prácticas en los que se consolidan las construcciones identitarias en referencia a la absorción y configuración de perspectivas políticas y territorialidades. (p. 40)	la escuela, desde la perspectiva democrática planteada en los años 80 y consolidada en la década de los 90, asume el papel de formadora de ciudadanos a través de unas prácticas participativas dadas al interior de la comunidad educativa mediante la puesta en marcha del gobierno escolar, generando una serie de conductas y valores que responderán a unos retos impuestos por unas políticas educativas estatales, cuyas directrices emanan del Ministerio de Educación y las secretarías departamentales o municipales de educación, que a su vez responden a una normatividad establecida para tal fin, que enmarcan un proceso mediante el cual los estudiantes aprenden a desarrollar una serie de prácticas democráticas indispensables para llevar a cabo los principios de participación ciudadana.(p. 15)	los estudiantes son conscientes que los factores que no permiten una actitud crítica en una sociedad se encuentra en elementos que componen la educación, argumentan que la escuela no permite el libre pensamiento, dado que coarta o limita el posicionamiento y la libre opinión. Piensan que los sujetos que se forman en la escuela no salen con un carácter crítico, si no con una mentalidad bancaria. La escuela no forma sujetos críticos, si no obedientes. Tampoco forma en la ciudadanía y en la lectura. (p. 83-84)		procesos de formación de cultura política a través de la participación y acciones de liderazgo, encaminada a las propuestas que puedan surgir en beneficio de la comunidad escolar. No obstante, paralelo a los procesos de la escuela, a los contenidos en el aula y concatenando la educación con la tecnología, se vislumbran escenarios virtuales donde la interacción entre los usuarios permite evidenciar procesos de formación de cultura política fuera de la escuela, pues muchos de los contenidos en línea se relacionan con campañas y eventos de grupos sociales como animalistas, sectores de izquierda y derecha, activistas sindicales, población LGTBI, feministas, entre otros, que podrían ser factor de influencia entre sus lectores.(p. 25)	Siendo entonces la escuela una institución hegemónica, si entendemos la hegemonía como “el liderazgo moral y filosófico que se consigue a través del consentimiento activo de la mayoría de los grupos de la sociedad”. (Feito, 1990, pág. 282) El principal problema de esta tradición hegemónica en términos educativos, es la negación, por medio de la violencia simbólica, de formas alternativas de ser al sistema; lo que a su vez restringe los currículos y discrimina a los estudiantes de acuerdo al nivel de adherencia y aceptación que tengan a la estructura. Esta visión de la escuela ha sido reproducida en múltiples contextos y privilegia una idea de educación para la obediencia, universalizada, homogénea y estática, totalmente ajena al ser, intrépido, y en constante devenir. (p. 50)
De tal forma la escuela debe ofrecer nuevos elementos que trasciendan los programas de formación y socialización temprana, deberá reconocer entonces la necesidad de la implementación de las herramientas tecnológicas al interior de los procesos de la formación escolar, como alternativa para decodificar los mensajes de las nuevas grafías del lenguaje que se esconden tras la mutabilidad de las formas de comunicarse y de interactuar con otros. (p. 154)	las instituciones escolares buscan garantizar la construcción de sujetos particulares sobre los cuales se ejercen unos mecanismos de poder, con lo cual se asegura la formación de un ciudadano democrático que se comporte de acuerdo con unas normatividades establecidas por el aparato estatal. (p. 16)	Por otro lado, la escuela no le da importancia al arte, primero porque no es fundamental para las pruebas de estado y segundo, porque al ser una disciplina tan subjetiva no se somete a una estructura racional, por el contrario es un elemento emocional y sensible. Las competencias que se evalúan no dimensionan ese componente. Es en este punto, donde vemos con urgencia, la aplicación de otros tipos de pedagogías emergentes; como lo es la educación de la mirada, que forme la dimensión sensible del estudiante y se regule mediante la pedagogía de la imagen. (p. 117)		la misión de la escuela ya no es enseñar cosas, debe ser el lugar donde los alumnos aprendan a manejar bien las nuevas tecnologías, donde se transmita un método de trabajo e investigación científica, se fomente el conocimiento crítico y se aprenda a cooperar y trabajar en equipo. (p.28)	la escuela como institución formadora de sujetos en la consolidación de una agenda que proyecte una nación como unidad y no un campo de lucha entre dos actores armados (estado-insurgencia) que violentan en la misma a la población, ya sea por contradicción o por apatía. (p. 54)

ESCUELA					
Díaz (2018)	Bermúdez (2018)	Acosta (2018)	Arroyo (2018)	Díaz Gómez (2018)	Coll (2018)
	Rockwell y Zepeleta (1983) abordan la conceptualización de la escuela como una construcción social, la cual es posible analizar y conocerla en otros contextos, en donde los procesos dominantes pueden ser diferentes respondiendo a una realidad histórica específica de la cotidianidad. Por lo que para las autoras es importante buscar la presencia de la historia tanto en la institución como en el Estado, buscar nuevas categorías y formas de intervención política y pedagógica desde las propias vivencias de la escuela. (p.58)			la escuela no es el espacio aislado de años atrás, de un tiempo para acá el boom de los medios digitales ha venido creando la inclusión de estos en la educación, lo que hace que ahora el maestro no solo tenga la responsabilidad, al lado de la familia, de orientar la información que reciben los estudiantes si no de involucrarlos a su cotidianidad escolar, lo cual exige la preparación constante del mismo dentro del contexto mediático. (p.82)	
	la escuela es considerada como ámbito social que estructura la experiencia de los grupos subordinados en donde juega un papel activo en legitimar la opinión de que la política y el poder se definen en torno a temas como los derechos del individuo y mediante la dinámica del proceso electoral. (p. 61)				
	La escuela también es entendida como una organización institucional que en el escenario neoliberal se plantea la manera de cómo hacerla más eficaz, de tal manera que hay propósito de encontrar en la práctica y en la teoría un mecanismo de tipo pedagógico para que las instituciones educativas sean más eficaces de acuerdo con unos objetivos, concretos y medibles, asimilándola a una empresa con procedimientos y estructuras organizativas que garanticen rendimiento académico al menor costo. (p. 64)				
	la escuela y su labor educativa se enmarca en un sistema hegemónico ya que cumple la función de reproducción y construcción cultural e ideológica de las clases dominantes para lo cual los maestros se constituyen en su instrumento de desarrollo.(p. 68)				
	la escuela se presentan relaciones asimétricas entre estudiantes y profesores y directivos, en donde el poder igualmente posee un modo de distribución en el espacio escolar cuyas representaciones hegemónicas coaccionan a los estudiantes para que frente a la autoridad tengan un determinado comportamiento. Por lo tanto, la escuela es convertida en una entidad que regula la vida social “normalizando” los comportamientos de los sujetos a través de un esquema jurídico que sanciona a aquel que se desvíe de lo establecido. (p. 69)				
	la escuela se convierte en uno de los agentes que a través de la normatividad regula el comportamiento mediante el reconocimiento que hacen los sujetos del poder y sus formas de aplicar sanciones, es decir, los estudiantes aprenden una sola perspectiva comportamental que se inculca a través del currículo y de la dinámica escolar, identificando los centros de poder y las conductas “adecuadas” y aceptas. (p.69)				

ESCUELA					
Díaz (2018)	Bermúdez (2018)	Acosta (2018)	Arroyo (2018)	Díaz Gómez (2018)	Coll (2018)
	Es así como el ejercicio del poder en la escuela nos permite reflexionar que esta debe ser entendida no como un campo en donde se establecen enemigos a los que hay que dominar, sino como un espacio de reflexión política, social y educativa en donde se procure la formación de sujetos políticos y no de sujetos dependientes, aleccionados, adoctrinados meramente reproductivos del sistema. (p. 71-72)				
	La escuela como institución disciplinante funciona en un entramado de relaciones que se van construyendo en virtud de los discursos que las mismas prácticas escolares generan, a partir de las cuales, se produce un determinado tipo de sujeto. Es así, que en la escuela como productora de sujetos se ponen en juego una serie de saberes que buscan producir unos cuerpos útiles y dóciles. (p. 72)				
	En la actualidad la escuela tiene una variedad de funciones dentro de las cuales encontramos la de formar ciudadanos, si tenemos en cuenta que “la formación política implicaría, entre otras, la toma de conciencia histórica de la conquista de los derechos ciudadanos en estos ámbitos, así como la defensa y lucha por ampliar los sentidos de estos dentro de marcos de libertad, solidaridad y justicia social” (Herrera, M., s. f., pág. 60). Lo que implica que la escuela no puede seguir siendo la depositaria de conocimientos y asumir que el estudiante deba aceptar un papel pasivo en el proceso educativo, por el contrario, es imperante que se asuma que la escuela debe fomentar una formación ciudadana que desarrolle actitudes y acciones en el estudiante para que sean sujetos capaces de construir contextos más justos. En la escuela, educar en política significa crear condiciones de aprendizaje para que el estudiante adquiera la capacidad de formar un criterio propio basado en la autonomía para evidenciar los escenarios en los que se desarrollan las relaciones de poder y puedan realizar un análisis de los factores y fuentes de poder que se dan en los distintos aspectos de vida individual y colectiva. (p. 76)				

ESCUELA				
Valencia (2018)	Cañón (2018)	Henao y Álvarez (2019)	Díaz y Rojas (2019)	Martínez y Ruíz (2019)
<p>Acierta al respecto el maestro Onfray (2013), al aseverar que a las escuelas al igual que a la sociedad, no les interesa la libertad, ya que:</p> <p>“La libertad provoca miedo, angustia: inquieta al individuo, que se encuentra frente a sí mismo, dudando, ante la posibilidad y experimentar así el peso de la responsabilidad [...] El libre uso de nuestro tiempo, de nuestro cuerpo, de nuestra vida, engendra una angustia mayor que si nos limitamos a obedecer a las instancias generadoras de docilidad, esto es, la familia, el colegio, el trabajo y otras excusas para acabar con la libertad en provecho de la seguridad que la sociedad ofrece [...] De ahí que los hombres, con el fin de evitar la angustia de una libertad sin objeto, prefieren tan a menudo arrojar en los brazos de máquinas sociales que terminan por engullirlos, triturarlos, y después, digerirlos” (pp. 128-129). (p. 150)</p>	<p>La escuela al igual que la sociedad en general, presenta tantos problemas como personas que se interrelacionan en ella, sin embargo uno de estos y que hoy preocupa a la sociedad y a la educación, es la formación y el ejercicio ciudadano, en la medida que se la ha dado a la escuela la responsabilidad de propender por una ciudadanía activa, crítica y reflexiva de los jóvenes, pero donde a pesar de los planteamientos de estamentos destinados a fortalecer el desarrollo ciudadano de los jóvenes, esto se ha quedado en el papel. (p. 6)</p>	<p>la Escuela o las, hoy llamadas Instituciones Educativas constituyen una complejidad de la institucionalidad del Sistema Educativo, que continúa siendo uno de los campos fértiles donde se interactúa con los problemas de la sociedad colombiana. (p. 29)</p>	<p>La pregunta de este último estudio fue “¿Cómo hemos sido producidos como ciudadanos desde la escuela?” (Cortés, 2013), respecto al conflicto armado y otras violencias conviene revisar algunos discursos de la formación ciudadana en el país. El primero de ellos fue un relato impuesto sobre lo nacional caracterizado por historias heroicas y de próceres que convocaban a una identidad política, determinada por dos poderes: el de la iglesia católica y el político, eran dos poderes que orientaban el tipo de ciudadano que se debía formar. Este modelo duró desde la independencia hasta el final de la república conservadora en 1930, con un intervalo a mediados del siglo XIX, durante la república liberal de José Hilario López y de José María Obando (Cruz, 2008). (p. 21)</p>	<p>la escuela y los medios, abanderados de la promoción de los derechos de las infancias, deben emprender nuevas acciones: la escuela, promoviendo espacios reflexivos y respetuosos de sus voces y apreciaciones del mundo, propiciando con ello el desarrollo de pensamiento crítico y la formulación y ejecución de acciones colectivas en busca de la transformación social y los medios, comunicando y no sesgando sus contenidos hacia ningún interés particular; reflejando una sociedad que crece en cualidades humanas.</p>
	<p>la escuela se le encargo la formación de referentes culturales de acuerdo a una nación democrática donde estuvieran incluidos los derechos fundamentales, la Constitución, los valores democráticos, participación en organismos escolares y participación juvenil en asuntos públicos, promovidos a través del gobierno escolar y el manual de convivencia. Sin embargo, para esta autora la escuela sigue manteniendo una mirada tradicional sobre los jóvenes, quienes siguen subordinados y no se les reconoce como sujetos, incapaces de tomar decisiones, de producir y sin capacidad de asumir responsabilidades en proyectos que involucren a la comunidad, “la escuela sigue desarrollando practicas pedagógicas autoritarias, donde el currículo y las normas se imponen, donde lo importante es el conocimiento; la academia coartando toda capacidad de elección.” (Herrera. 2005. p. 157) (p. 16)</p>	<p>Lo anterior tiene sus efectos en el saber pedagógico de convertirlo en una práctica educativa eficiente que ha sido bien acogida en el proceso de modernización de la escuela colombiana, expresada a través de sus modelos educativos, entre ellos la educación por competencias. Esto se debe en gran parte al fenómeno de globalización, que corresponde a la reestructuración del capitalismo basado en la economía de mercado. (p. 30)</p>	<p>Los estudios mencionados demuestran que la escuela en contextos marginales sigue siendo autoritaria, con una disciplina impuesta desde arriba y con un estilo pedagógico memorístico, sin fomento de la crítica y la autonomía de pensamiento. Los niños crecen en una realidad en la que más que vivir deben luchar para no morir prematuramente, de modo que la muerte es una persecución constante y la práctica de la vida está a la merced de un ‘jefe’ que es la ley impuesta por la fuerza y en la que el prestigio se basa en la violencia que cada uno sea capaz de garantizar.(p. 30)</p>	<p>aun hoy persiste en muchos casos la invisibilización de las voces de niños y niñas, la mayoría de veces como efecto de en una escuela anquilosada en términos adultocéntricos que definen la voz del infante como ajena y simple, aquella a la que hay que vaciar conocimiento para formar, sin tener presente que la voz acallada de los niños y las niñas incurre en la negación de la posibilidad de una Cultura Política propia en las infancias, a la que se hace urgente darle un lugar, indagar, identificar y evidenciar como posibilita la formación de sujetos autónomos y críticos. De esta forma, la escuela del siglo XXI debe ser coherente con el objetivo de una educación que no percibe a los sujetos como aquellos a quienes se les da material instructivo para una formación acumulativa, sino como sujetos sociales, con percepciones de vida que emergen a partir de sus experiencias con el mundo, donde la trascendencia está en la comprensión, el sentido crítico de la vida y las acciones posibles frente a cada nuevo reto, conocimiento y conflicto de la vida misma; apartándose de las dinámicas del ordenar y hacer caso, así, la escuela debe propender por un espacio dialógico que promueve el encuentro narrativo como principio fundamental de una educación que motiva el surgimiento de una conciencia ético-crítica.</p>

ESCUELA				
Valencia (2018)	Cañón (2018)	Henao y Álvarez (2019)	Díaz y Rojas (2019)	Martínez y Ruíz (2019)
	La escuela debe promover la democracia como una renovación de las formas de participación, el ejercicio del poder y la convivencia. Pero se encuentra en detrimento al reducir la participación y la democracia a la elección del gobierno escolar por parte de estudiantes, docentes y padres de familia como si fuese un ritual, sobre el cual no se pretende logre ninguna transformación a nivel institucional, pues al pasar las elecciones todo vuelve a la normalidad. (p. 18)	La escuela es el contexto donde confluyen tendencias culturales, se generan vínculos socioafectivos, actos de poder y autoridad, se seleccionan y transmiten conocimientos y saberes legitimados o en construcción, se fortalecen o debilitan las identidades culturales; de allí que se constituya en el escenario propicio para la formación de los ciudadanos, porque potencia un ser social y político. (p.35)	La institución educativa comprometida con la paz debe comprender que en estos contextos se desarrolla un círculo de muerte, y se inscriba en un horizonte de diálogo, de reconocimiento de la validez del otro, en una perspectiva de vida. (p. 30)	la escuela, como segundo entorno socializador fundamental del niño, donde se reconocen intenciones pedagógicas específicas y se visibilizan relaciones jerárquicas particulares; pero donde igualmente se explora socialmente a partir del establecimiento de relaciones entre iguales. Esto permite considerar que la condición subjetiva en la escuela tiene dos aristas principales, una que viene desde la institucionalidad y su PEI, el maestro y su cátedra; la otra, que viene de los estudiantes y su relación con el entorno.
	hablar de escuela significa tener claridad sobre los elementos que la conforman, como lo son una de ellas sus practica y para ello se debe tener en cuenta un punto de vista pedagógico, la escuela es la institución donde se imparte educación, se comparten conocimientos, se aprende, enseña y se adquiere una experiencia a través de la práctica, por eso ha sido delegada por la sociedad para validar el conocimiento de los individuos que allí se forman, en la medida que ella los orienta y desarrolla en los niños y jóvenes una serie de habilidades y conocimientos para poder vivir en sociedad. Así la escuela se convierte en una institución vital, utilizada por los Estados en la transmisión de discursos ideológicos con los que mantenían el control de la población, (p.33)	Las repercusiones de la reforma educativa en la Ley General de Educación, dieron paso al Nuevo Colegio conocido como Institución Educativa, convirtiéndose en el eje de un modelo educativo de mercado por establecer la organización escolar desde la demanda, afectando la autonomía escolar. En esencia, se cambió el sentido académico que consagró la Ley 115 de 1994, en su artículo 77, por una finalidad financiera, afectando la dinámica administrativa y formativa en la escuela; porque direcciona el proceso educativo hacia un sujeto del aprendizaje guiado por criterios tecno económicos... la institución educativa va perdiendo autonomía en el propósito formativo, en la selección y organización del currículo en coherencia con las posibilidades y necesidades del contexto y es el MEN quien entra a definir los criterios y contenidos a implementar en el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación justificado en el mejoramiento de la calidad. (p. 27)		La visibilización de las expresiones de Cultura Política en los niños y niñas agentes del proceso de investigación se puede reflexionar desde dos perspectivas: la legitimación de sus narrativas cotidianas y su emocionalidad; y la escuela como escenario fortalecedor de subjetividades y subjetivaciones.
	en el ideal de una escuela para el siglo XXI, surge la necesidad de una escuela dinámica, donde el centro del proceso educativo deja de girar en torno al maestro, reconociendo al estudiante como autónomo donde los niños, niñas y jóvenes aprenden de la experiencia, del contacto con su entorno, de la realidad, como lo plantearon hasta ese entonces los detractores de la escuela tradicional, que se negaban a seguir viendo la escuela como un castigo. (p. 37)			la escuela, como escenario de socialización de niños y niñas, en este caso, tiene la posibilidad de propiciar escenarios que permitan a los sujetos reflexionar, cuestionar, problematizar, compartir sus saberes y los saberes otros, para su constitución constante como sujetos.

ESCUELA				
Valencia (2018)	Cañón (2018)	Henao y Álvarez (2019)	Díaz y Rojas (2019)	Martínez y Ruíz (2019)
	<p>la escuela se convierte en un espacio de relación en el que los niños, niñas y jóvenes establecen vínculos de relación más allá de la unidad familiar, apropiándose de una cultura democrática que les permite experimentar la participación como parte de su formación, pues es la escuela a través de sus espacios y la actuación de los niños en ella la que debe impulsar una cultura de participación democrática que redunde en los ciudadanos del futuro. (p. 38)</p>			<p>La escuela aparece como un espacio de diversidad casi natural, entonces cabe reconocer la presencia de múltiples formas de Culturas Políticas, en tanto confluyen allí, sujetos que hacen parte de colectividades históricas, grupos étnicos, fuerzas de oposición tradicional, nuevos regímenes culturales, y otros, frente a lo cual se presentan dos posibilidades de acción por parte de la institucionalidad de la escuela: dar continuidad a las formas múltiples a partir de la escucha y legitimación de estas o mantener la dinámica de hacer que todos los sujetos vivan la Cultura Política desde las expectativas impuestas desde afuera por los actores dominantes.</p>
	<p>adoptar una posición con respecto a la escuela, significa dejarla de ver como un instrumento utilizado de acuerdo a unas coyunturas políticas y económicas, para orientarlo más hacia el ámbito social, por lo tanto es necesario valorar el papel de la escuela a lo largo de la historia ,crear en la escuela como transformadora de sociedad, considerar que la escuela es el espacio al que convergen niños y niñas para formarse teniendo en cuenta unos principios constitucionales orientados por los derechos, la participación y la democracia conllevando a la creación o reafirmación de valores como base de la ciudadanía. Por lo tanto, resulta importante entender que la escuela es una comunidad con unas dinámicas, unas condiciones propias, a la que se le han otorgado unos espacios para la participación y la formación ciudadana de los niños y jóvenes, a los que se precisa darle unos significados, ya que es en este significado es donde radica la importancia para construir la base para la participación y la formación ciudadana de las nuevas generaciones. (p. 39)</p>			
	<p>la escuela es considerada uno de las instituciones llamadas a formar en los niños y jóvenes en una cultura ciudadana, que se verá reflejada a futuro en la sociedad, pues la ciudadanía no puede estar limitada al acto de votar, debe incluir también un conjunto de acciones ejercidas para que una persona incida en la vida en comunidad, además de asumir e interiorizar unos valores democráticos. (p. 44)</p>			

ESCUELA				
Valencia (2018)	Cañón (2018)	Henao y Álvarez (2019)	Díaz y Rojas (2019)	Martínez y Ruíz (2019)
	la escuela se determina como factor influyente en la participación y la formación ciudadana, principalmente por ser el espacio en que se desenvuelven los jóvenes escolares, el que se asume es un espacio que posibilita su actuación, la socialización, compartir con los pares, generar vínculos sociales, en los que se genera identidad, donde se comparten vivencias que generan sentimientos de pertenencia y de identificación frente al resto de la comunidad y la sociedad. (p. 119)			
	Las instituciones educativas muestran poca preocupación por promover cambios en las prácticas pedagógicas donde se construya compromiso y se de una búsqueda de la transformación a problemáticas consideradas propias de su contexto, por lo que es difícil la generación de espacios motivados por la innovación y un querer transformar su contexto. (p. 120)			

CONCLUSIONES POR AUTOR CATEGORÍA ESCUELA

ROJO: Cómo es la escuela.

AZUL: Cómo debe ser la escuela.

Quintero (2015)	Morales (2015)	Henao y Álvarez (2015)	Merchán (2015)	Arcila (2015)	Monsalve (2016)
La escuela se concibe como un espacio de homogenización en la que se espera que los estudiantes no cuestionen el orden establecido, ello constituye relaciones de poder que pueden configurar ciudadanías subalternas (bajos niveles de escuela a la voz de los estudiantes). Se entiende que la escuela no es una institución neutral y su orientación curricular puede estar mediada por grupos sociales, se encuentra además en tensión con los requerimientos "formativos" de los organismos internacionales.	la escuela como campo político donde se forma al sujeto a partir de acciones que se realizan o no, en espacios como el gobierno escolar. La escuela actual encuentra tensión entre la formación en valores, el sujeto y su desarrollo en el ámbito económico por las reformas propuestas desde organismos internacionales, las cuales no propenden precisamente por una formación humanista. Diferencia entre la escuela pública y la escuela privada en la formación, por origen de los recursos que las sostienen (mercantilización de la educación). Se concibe a la escuela también como escenario de homogenización.	Escuela como espacio de formación en cultura política ya que transmite (contrapone, comparte) concepciones de la política y la democracia (socialización política, formación de ciudadanos), se ve mediada por las relaciones pedagógicas (maestro) que posibilitan la democracia escolar. También escenario de convergencia de múltiples problemas sociales. La escuela ha desviado su atención de temáticas fundamentales para la formación de cultura política democrática, a preocupaciones provenientes del sistema económico	Escuela como aparato ideológico del Estado, asegura la reproducción del orden social, ideologías hegemónicas o dominantes, espacio de opresión y homogenización, espacio de interacción y relaciones humanas. Entra en tensión con la sociedad red y la influencia que ejercen en los jóvenes, se encuentra en crisis, no está cuestionando ni adaptándose a las necesidades de la sociedad global, ni a la explosión de lo político	El Estado delegó a la escuela la formación ciudadana, pero se ve direccionada por las políticas públicas y exigencias de la banca internacional, las cuales desdibujan su función formativa, ello evidente por ejemplo en la ocupación del maestro en tareas administrativas más que de formación. A la escuela se le exige en términos formativos pero no se le apoya en términos fiscales. La escuela no logra comunicarse efectivamente con los jóvenes (contexto social conflictivo). En la escuela se dan relaciones de poder. Diferenciación entre Instituciones educativas públicas y privadas.	Escuela como espacio de socialización desde temprana edad, donde se aprende a vivir en comunidad. Posee relaciones jerárquicas, es instrumento de adoctrinamiento del Estado, es lugar privilegiado para el cambio de las prácticas políticas, siembra la semilla de los valores futuros, pero sufre la desconfianza de los jóvenes a la política.

Desde la normatividad legal se ha buscado que la escuela sea un espacio de debate y abierto a la participación	La escuela debe propender por la formación del sujeto. Sin importar la perspectiva política que este adquiera, debe tener conocimiento del uso de mecanismos constitucionales. Debe además, junto con el sujeto formador realizar el acompañamiento para el correcto ejercicio de la democracia. Escuela y Estado deben ser garantes de la formación del sujeto político. La escuela debe ceder en el papel homogenizante en pro de la formación del sujeto político, teniendo en cuenta temas como los derechos humanos, el reconocimiento de identidades locales, la apropiación de espacios culturales, etc.		Espacio democrático y de configuración de la subjetividad política debe modificar el estatuto del silencio que produce en los estudiantes. Como espacio de formación debe aportar a la ciudadanía crítica y posicionamiento político	Escuela debería buscar ciudadano autónomo y libre	
--	---	--	--	---	--

Correa (2016)	Carabali y Quintero (2016)	Mesa (2016)	Munar (2016)	Saavedra (2016)	Reina (2016)
La escuela como dispositivo de socialización política	Sistema educativo como componente importante en la formación de cultura política. Si en las IE se estigmatiza o somete, no se podrá llevar a cabo proyecto democrático alguno. Desde la normatividad legal se establece que la escuela tiene una función fundamental en la formación ciudadana. La escuela es escenario de socialización influenciado por su entorno	La escuela debe tener en cuenta el impacto de las redes sociales en los estudiantes, ya que estas proporcionan un campo de acción y participación política, así como de construcción de identidad.	La escuela es un escenario de socialización en el que se forma al estudiante en una normatividad preestablecida. Es espacio afectado por su contexto, aunque no puede solucionar las problemáticas provenientes de este, si ha asumido esta responsabilidad, razón por la cual se generan cátedras constantemente. En la escuela, por medio de procesos pedagógicos se forman cúmulos de saberes para constituir un sujeto en el marco de la ciudadanía, de acuerdo con las circunstancias y la realidad nacional; desarrolla procesos democráticos poco significativos para los estudiantes, así como prácticas autoritarias de disciplinamiento, los cuales no aportan en la formación democrática. No se incluyen temáticas sobre diversidad sino por requerimiento legal, no hay un verdadero ejercicio democrático en la escuela.	Escuela como espacio donde nacen estrategias pedagógicas contextualizadas. Importancia del lenguaje corporal en la escuela. Espacio donde se aprenden las bases de sostenimiento de la ideología dominante, sumisión al orden establecido, represión, pero también resistencias de parte de los jóvenes. La escuela se educa a los niños y a los jóvenes para darle al sistema mano de obra más preparada, se olvida lo humano. Escuela como lugar de la memoria	Escuela como dispositivo que debe formar políticamente, introducir y preparar a los individuos para participar de la política, pero en el que los docentes no muestran interés por hablar de asuntos políticos con los jóvenes (desinterés mutuo).
La escuela debe fomentar la democracia como principio de convivencia		La escuela debería orientar lo que proporcionan las redes para la formación ciudadana			La escuela debe crear espacios democráticos reales, no solo simulaciones

Acosta (2016)	Torres (2016)	Loango (2017)	Cardona (2017)	Ramírez (2017)	Ramírez Barragán (2017)
Escuela como espacio de convivencia donde todos los actores establecen normas de regulación. Esta visión permite una construcción de la democracia más allá del ejercicio del gobierno escolar. En las instituciones escolares sobreviven modelos pedagógicos tradicionales que limitan la participación de los jóvenes y no comprenden la inclusión de las nuevas tecnologías, a las cuales ve con desconfianza. También escenario de conflicto y tensión, deslegitimado (crisis de la modernidad).	La escuela como lugar donde se representa el pasado, la construcción de identidad nacional y se ponen en juego las relaciones entre historia y memoria, así como las políticas de la memoria	Escuela como lugar de formación de la cultura política en niños, primer espacio que brinda conocimientos sobre ciudadanía, semillero de ciudadanos para el Estado, para a futuro vincularse al mundo adulto, medio para perder la apatía a la política y forjar una buena democracia en el país. Se ha enfocado a otras actividades.	Escuela como dispositivo, adecuado para consolidar proyectos de paz y posconflicto. Se ve afectada por las políticas de mercado y estándares.	Escuela como escenario donde existen otros mecanismos de participación como la emisora, que permite dar respuesta al requerimiento de escucha a la voz de los estudiantes, a través de espacios alternativos de comunicación. Escuela como espacio de tradición socializadora (no necesariamente igual), en el cual se ha relegado la oralidad	Escuela como antesala de la participación política, forma iniciadora de la formación de los sujetos políticos que a futuro actuarán en sociedad; institución en la cual recae gran parte de la responsabilidad de formación ciudadana de los jóvenes por ser el primer lugar en que tienen contacto con normas de la vida social, convivencia y autoridad institucional. La escuela no promueve la participación, ni dialoga con las subjetividades, se estructura desde un conocimiento cerrado, aislando de este a los jóvenes.
		La escuela debe ser lugar donde se discutan a pequeña escala los temas de la nación, llamada a fortalecer el espíritu político y la buena ciudadanía	Debe proyectarse y reinventarse, incluir nuevas narrativas dentro de las cuales podría contarse la caricatura política		Debe planear mecanismos de participación e información según el contexto escolar, generar espacios de comunicación para que los estudiantes se expresen.

Díaz (2018)	Bermúdez (2018)	Acosta (2018)	Arroyo (2018)	Díaz Gómez (2018)	Coll (2018)
Escuela como institución garante de la educación, se cuestiona su posibilidad de afrontar los retos de la tecnología respecto a lo educativo, lo político y la formación integral. La escuela lleva a cabo la socialización temprana y de promoción de saberes que permitirán la adquisición de habilidades. A partir de las prácticas que en ella se desarrollan, se aporta a la constitución de la identidad de los jóvenes respecto a la política y el territorio.	La escuela hace parte del aparato estatal y se encarga de reproducir el orden hegemónico y cultural, formando sujetos particulares sobre los cuales se ejercen mecanismos de poder (cumplimiento de normatividades, por ejemplo), a través de relaciones asimétricas. Estructura la experiencia de los grupos subordinados, normalizando comportamientos y regulando la vida social (los cuales si no se aceptan son objeto de sanción). Entre los 80 y 90 asume la formación del sujeto en términos de ciudadanía a través de prácticas participativas como el gobierno escolar. Como objeto de investigación, se considera una construcción social que debe ser analizada desde sus prácticas en la cotidianidad (evidencian distintas formas de dominación). También se entiende en relación con el escenario neoliberal, donde se busca su eficacia y eficiencia.	La escuela ha dejado de ser el lugar legítimo de saber. Se encuentra con conceptos provenientes de otros escenarios, donde la imagen predomina como forma de comunicación de sentidos y significados, los rechaza aferrándose a la cultura escrita. Desde la perspectiva de los estudiantes, la escuela no permite el libre pensamiento, los forma en la obediencia, no en la crítica. La escuela no le da importancia al arte, ya que no hace parte de las competencias que se evalúan en el marco social actual.	El entorno escolar como escenario de oportunidad para contribuir a la formación de cultura política democrática mediante prácticas pedagógicas que promuevan la crítica y la participación real, la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos. Este propósito se dificulta por la condición autoritaria de la escuela, siendo fábrica de ciudadanos obedientes, consumistas y eficaces, reproductora de desigualdad, heterónoma.	La escuela juega un papel relevante en la formación de los sujetos, pero no es el único espacio que propicia aprendizajes, contextos no formales como el internet y escenarios virtuales donde la interacción de usuarios, permiten la formación de cultura política fuera de la escuela (contenidos políticos). La escuela ya no es un espacio aislado	Escuela juega un papel estratégico en la formación de ciudadanos activos y autónomos. Es institución social que agencia formas de poder, control y dominación, que buscan la formación de un solo tipo de sujeto para el sostenimiento del poder hegemónico, pero donde también es posible que surjan nuevos códigos de apropiación del mundo. Es una institución hegemónica que niega formas alternativas de ser en el sistema

Debe ofrecer elementos para la constitución de los sujetos, desde la participación y la formación ciudadana, reconocer la necesidad de implementación de herramientas tecnológicas en el proceso formativo como forma de comprensión de las nuevas formas de comunicarse	La escuela debería tener un papel protagónico en la formación de ciudadanos autónomos, críticos, participativos, conscientes de sus deberes y ante todo defensores de los Derechos Humanos, desde la apropiación de la Constitución política. Debe crear condiciones de aprendizaje para que el estudiante sea autónomo y cree criterio propio.			Debe ser lugar de aprendizaje del buen uso de la tecnología, no dadora de conocimientos	Debe reestructurar la orientación de la cultura política en la formación de sujetos, proyectando una unidad de nación
--	---	--	--	---	---

Valencia (2018)	Cañón (2018)	Henao y Álvarez (2019)	Díaz y Rojas (2019)	Martínez y Ruíz (2019)
Escuela como espacio que se contrapone a la libertad	La escuela, desde un punto de vista pedagógico, es la institución donde se imparte la educación, se comparten conocimientos, se aprende, enseña y se adquiere experiencia a través de la práctica. Es utilizada por el Estado en la transmisión de discursos ideológicos, tiene la responsabilidad de propender por la ciudadanía activa, crítica y reflexiva en los jóvenes, se le encargó la formación de referentes culturales en el marco de una nación democrática, sin embargo, mantiene una mirada tradicional de los jóvenes, concibiéndolos desde la subordinación e incapacidad en la toma de decisiones. Es también espacio de relación más allá de la familia, donde se desenvuelven los jóvenes, compartiendo con pares y generando identidad. Muestra poca preocupación en la transformación de las prácticas pedagógicas.	Escuela, hoy llamada Institución Educativa, es un campo donde se interactúa con las problemáticas de la sociedad colombiana, se ve afectada por las dinámicas de la globalización basadas en la economía de mercado y la educación por competencias. En ella se generan vínculos afectivos, poder, autoridad y transmisión de conocimientos, por lo que es escenario propicio para la formación de ciudadanos. Se enuncia como Institución Educativa a partir de la ley general de educación, convirtiéndose en el eje del modelo educativo de mercado, guiando el proceso educativo hacia un sujeto de aprendizaje basado en criterios económicos; se pierde autonomía en los procesos formativos (organización de currículo)	Escuela como escenario donde se ha formado al ciudadano desde relatos de héroes determinados por la iglesia y el poder político en la primera mitad del siglo XX. La escuela en contextos marginales sigue siendo autoritaria, memorística y no fomenta la crítica ni autonomía de pensamiento.	Es el segundo entorno socializador fundamental del niño, donde se dan procesos de subjetividad y subjetivación. Tiene la posibilidad de generar escenarios que permitan a los sujetos reflexionar, cuestionar, problematizar. Es un espacio de diversidad por la confluencia de distintos sujetos.
	Es una institución histórica, transformadora de la sociedad (puede ser)		La institución educativa comprometida con la paz debe reconocer los contextos violentos y propender por la transformación de estos a partir del diálogo y el reconocimiento del otro.	La escuela debe promover espacios reflexivos en los que se respete la voz de los niños y sus apreciaciones respecto al mundo, propiciando así el pensamiento crítico. Reconocer a los niños como sujetos sociales que perciben el mundo a partir de sus experiencias de vida.

CULTURA POLÍTICA

Quintero (2015)	Morales (2015)	Henao y Álvarez (2015)	Merchán (2015)	Arcila (2015)	Monsalve (2016)
<p>el concepto de cultura política tiene diferentes orígenes disciplinares, así, se han heredado vertientes ideológicas y metodológicas desde las ciencias políticas, la sociología, la antropología, de la historia política y social y de las ciencias de la comunicación y del lenguaje (Herrera, 2005:15). En general, desde los años 60 se privilegió, desde la ciencia política la teoría de la cultura cívica, en donde sobresale la figura de Gabriel Almond y su grupo de investigadores, quienes asocian el concepto de cultura política con la teoría de cultura cívica, la cual es coligada a los paradigmas propios de la cultura occidental (p. 35)</p>	<p>la adquisición de una cultura política pone al sujeto frente a sus representaciones de sociedad, sus comportamientos y fenómenos, enfrentándose al fenómeno político que por años lo ha ignorado, ya que la democracia representativa se convirtió en el acto de delegar, donde quien delega de manera participativa, se acostumbro a ver que otros son quienes dominan, todo por la diferencia en el acto educativo en el cual se forma el sujeto político. Por esto, es de vital importancia fomentar en la escuela una verdadera formación de sujetos políticos y cultura política, ya que: “la construcción de sujetos políticos esta cruzado y mediado por una serie de tensiones y conflictos (Herrera. M. 2005. p. 39)”. (p. 28)</p>	<p>la cultura política en la escuela colombiana ha variado y se ha constituido a través de un ideal de ciudadano dado por el orden institucional, sus tensiones y las dinámicas socioculturales, las cuales fluctúan a lo largo de la historia nacional. al final del siglo XX se gestan condiciones legales para el ejercicio de la democracia participativa, con la promulgación de la Constitución de 1991, lo que supone el desarrollo de un ciudadano activo en los asuntos públicos, pero poco se ha avanzado en la construcción de la democracia a partir del interés general; más bien, se ha desarrollado una cultura política autoritaria que termina legitimando y fragmentando la formación ciudadana.(p. 149)</p>	<p>La cultura política tiene que ser rescatada dentro del espacio escolar en el sentido de que se debe dar paso a construcciones originarias de las dinámicas cotidianas escolares. Así , pues el gobierno escolar puede ser real y se debe alimentar la idea de culturas políticas, no de cultura como si solo existiese una, la escuela debe ser parte de la diversidad. Esta idea también pasa por la necesidad de la libertad de autonomía en la construcción de subjetividades tanto corpóreas como conceptuales. (p. 105)</p>	<p>La promulgación de la Ley General de Educación en 1994 fue un paso interesante, si de hablar de retos en la construcción de ciudadanía se trata. En ella participaron amplios sectores de la sociedad con el fin de hacer de la escuela un sitio propicio para la deliberación; además, el Estado colombiano, con esta herramienta jurídica, empezó a implementar la educación en cultura política, democrática, justicia y solidaridad. (p. 113)</p>	<p>En este sentido, la autora hace una aproximación a la labor de las escuelas con respecto a la formación política de los estudiantes y trae el concepto de cultura política, como mediador en la transición de los niños como sujetos activos dentro de una comunidad educativa, a los adolescentes y futuros ciudadanos en ejercicio, en una sociedad que los reclama para que participen en sus complejas dinámicas, y define el término cultura política “como un sistema de percepciones colectivas respecto al poder y la autoridad” (González, 2009, p. 5). (p. 81)</p>
<p>El concepto de cultura política implementado en la Constitución del 91 está enmarcado en el paradigma de los derechos humanos de la cultura occidental, lo que implica como meta prioritaria la paz (Herrera, 2005:107). (p. 36)</p>	<p>al Estado se le confiere la urgencia de cambiar no solo el paradigma educativo de la democracia, sino que a su vez se le requiere en la administración, la formación de los sujetos políticos, permitiéndoles la administración de recursos, las capacitaciones constantes, el intercambio cultural con otras comunidades, que les ofrezca, permita y recree una mayor calidad de conocimientos frente a la cultura política, junto con el devenir de otras comunidades; a su vez se ha de generar en el sujeto político la noción del gasto público, su devenir en la sociedad, junto con las implicaciones legales y éticas que trae consigo dicha responsabilidad, lo que generará una conciencia crítico-reflexiva a los nuevos líderes, los cuales con criterios éticos, humanos y propositivos estén a la vanguardia del servicio por la comunidad educativa y en futuro de los nacionales que conforman este territorio. (p. 127-128)</p>	<p>Se esbozan tres aproximaciones teóricas para entender la cultura política, como objeto de estudio de las Ciencias Sociales y Humanas: una a partir del enfoque psicologista, la segunda desde la subjetividad en un contexto de relaciones y la tercera desde una postura que articula lo político, lo cultural y lo educativo. (p. 145)</p>	<p>Al parecer en el MBA existe una cultura política influenciada por odio la política que es mal entendida con lo político. Sin embargo y contradictoriamente el ejercicio del poder hecho fundamental de la política y lo político, es llevado acabo por las autoridades educativas dentro de un régimen que hegemoniza las nociones como el control, el silencio, la individualización y la verticalidad, y la retaliación enmascarada de las relaciones sociales. (p. 85)</p>		<p>La política en la escuela busca el bienestar de toda la comunidad educativa, pues no solamente aporta desde la participación, también lo hace cuando se toma conciencia del otro mediante el juego, el compañerismo y la camaradería, que se constituyen en elementos que surgen en un espacio diverso como lo es la escuela, cuyo fin primordial no es sólo ofrecer conocimiento, también es educar y esta palabra, en un sentido más amplio, no se limita al discurrir de las aulas y las paredes de los centros educativos, sino al hecho de aprender, instruirse y, en general, de prepararse para la vida. Por lo tanto, la educación deja de ser un mero hecho basado en el discurso y algunas prácticas significativas para convertirse en un ejercicio constante y trascendente. En todos estos aspectos está presente la política como cultura, pues “la educación se constituyó en una de las estrategias a través de las cuales es posible transmitir e inculcar las actitudes, valores y prácticas propias de las sociedades modernas” (Herrera y Pinilla, 2001, p. 67), y son aquellas las que marcan la relación entre los sujetos y las formas en las que son gobernados, sin que este último término sugiera algún tipo de dominación, sino más bien un acuerdo para la sana convivencia. (p. 88)</p>

CULTURA POLÍTICA					
Quintero (2015)	Morales (2015)	Henao y Álvarez (2015)	Merchán (2015)	Arcila (2015)	Monsalve (2016)
<p>En el ámbito curricular la cultura política es entendida como “las ideas que tiene la gente sobre la vida en sociedad, sobre el poder y la autoridad, sobre los fines de una y otros, ideas con lo que se aprecia lo que ocurre y que se convierten en costumbres que muchas veces realizan sin saber lo que significa” (p. 37)</p>	<p>Por consiguiente, en el sujeto y el formador recaen la creación de comunidades de dialogo y disertación, ya que sin disenso no hay consenso, para este gran paso es fundamental la argumentación y deducción analítica, ya que allí convergen las expresiones, manifestaciones y vicisitudes de las masas, más aun cuando son ellas quienes desean la implementación de diferentes herramientas, actos, junto con las soluciones que permitan a los sujetos políticos en construcción o formación apropiarse de los espacios que ofrece el estado, al ser reconocidos como parte esencial de un proceso de cambio, convirtiéndolos en símbolos de una identidad y apropiación que le sugiere ser parte del cambio que requiere la población local y nacional. Iniciando desde el conocimiento de su patrimonio local y cultural para terminarla en un propósito donde prime la palabra, el diálogo y las acciones políticas que conlleven a las defensa de los derechos del sujeto, enriqueciendo el quehacer diario del ciudadano a través de una conciencia política colectiva que enaltezca a la sociedad a través de la cultura política.</p>	<p>En la época actual hay un acuerdo sobre el papel fundamental de la familia, la escuela, los lugares de trabajo, los medios de comunicación y los partidos políticos. En los planteamientos de Giroux (2001), se explica la función de estas esferas públicas en la formación de los ciudadanos y la apropiación de las reglas establecidas para la vida social. Escenarios donde se conforman redes de significación que inciden en la construcción de la cultura política del individuo y en los grupos sociales de acuerdo a la realidad del contexto. La cultura política se configura en el contexto del desarrollo histórico de una sociedad y se construye en la dinámica social de la vida cotidiana, donde tienen lugar los procesos culturales y la confrontación entre la cultura política hegemónica y otras que se consideren alternativas. Los procesos de formación de cultura política no sólo se quedan en el campo educativo, también se manifiestan en otros escenarios de socialización como la comunidad, el laboral, las organizaciones sociales, entre otros, que promueven actitudes y pautas de comportamiento en los individuos y en los grupos, pero unido a este proceso social, se encuentran también los entes territoriales como el Municipio, el Departamento y la Nación, que pueden reafirmar o contradecir el tipo de cultura política de las otras instituciones, generando caminos divergentes o convergentes. En el estudio de los procesos de construcción de cultura política es necesario entender el devenir histórico de lo social, donde se tejen redes de sentidos y significados de lo cultural, lo económico y educativo que inciden en las prácticas de lo político. (p. 154)</p>			
<p>Se evidencia una reproducción de valores en donde las prácticas políticas y el ejercicio de las mismas se traen de los contextos macros a los contextos micro. Se plantea por ejemplo, que en algunos casos la apatía es uno de los elementos que coartan la participación, pero en otros casos el miedo a expresar ideas emerge como factor para impedir que los jóvenes diriman sus diferencias con los docentes o directivos. (p. 46)</p>		<p>La comprensión de la cultura política no se restringe sólo al sistema político, también se relaciona con la dinámica de otras instituciones, en este caso, la escuela: en ella se transmite una concepción de la política y de la democracia, dándose un tipo de socialización política, frente a las relaciones de autoridad y la inculcación de los valores ciudadanos. Lo anterior hace de esta institución una de las principales formadoras de ciudadanos en la sociedad Colombiana desde el siglo XIX hasta la actualidad. (p. 157)</p>			

CULTURA POLÍTICA					
Quintero (2015)	Morales (2015)	Henao y Álvarez (2015)	Merchán (2015)	Arcila (2015)	Monsalve (2016)
		Iniciada la Constitución de 1991 en Colombia se impulsó el fortalecimiento de una cultura política con un ideario del liberalismo. (p. 164)			
		En síntesis, la cultura política se expresa de diversas maneras en la escuela, sin ser necesariamente monolítica y debe entrar a compartir diferentes culturas políticas de acuerdo a los escenarios educativos, para legitimar o rechazar el ideal de ciudadano, que busca implementar la sociedad colombiana. (p. 168)			
		Es necesario aclarar que la formación de cultura política obedece a una lógica plural que tiene lugar en múltiples escenarios de la sociedad colombiana. En la época actual hay un acuerdo entre las diferentes instituciones del papel fundamental de la familia, la escuela, los medios de comunicación y los partidos políticos en su función de formar ciudadanos en las reglas establecidas para la vida social. Estas instituciones conforman redes de significación que inciden en la construcción de la cultura política del individuo y en los grupos sociales de acuerdo al contexto. <ul style="list-style-type: none"> • Los procesos de formación de cultura política se manifiestan en diversos escenarios de socialización como la comunidad, el laboral, entre otros, que promueven actitudes además de pautas de comportamiento en los individuos y en los grupos sociales; unido a este proceso social, se encuentra la escuela, que puede reafirmar o contradecir el tipo de cultura política de las otras instituciones generando caminos divergentes o convergentes en la formación ciudadana y en la construcción de cultura política.(p. 170) 			

CULTURA POLÍTICA					
Correa (2016)	Carabali y Quintero (2016)	Mesa (2016)	Munar (2016)	Saavedra (2016)	Reina (2016)
<p>El texto producto de la investigación sobre el tema de la construcción de la cultura política en Colombia realizada por Herrera, Pinilla, Infante y Díaz (2005) expone que en Colombia la cultura política estuvo invisibilizada por el bipartidismo excluyente. La investigación se centra en el análisis de la cultura política a partir de los años 90, donde el aporte principal va en tres aspectos: el primero es que el concepto de cultura política trasciende hacia los países del sur de América, saliendo del contexto norteamericano o europeo. En segundo lugar, la educación es analizada como «espacio de poderes y saberes en disputa»; «las culturas políticas de la escuela colombiana aparecen así tensionadas históricamente no solo por las ideologías de los partidos liberal/conservador sino también desde hace ya bastantes años por las utopías de los movimientos sociales» (Barbero citado por Herrera, et al;2005, p.9).</p>	<p>Una de las situaciones problema de importancia a la hora de interrogarnos por la Cultura Política en la escuela colombiana, está relacionado con la influencia de las organizaciones transnacionales de carácter económico que intervienen en las políticas públicas y sociales de los países, en lo relacionado con nuestro estudio, en las políticas educativas, tanto las de países desarrollados como las de los países en vía de desarrollo, debido a que existen intereses netamente individuales y monopolistas, que manipulan y fragmentan el conocimiento crítico y favorable para el crecimiento integral del ser.</p>	<p>Existen varias tendencias que buscaron integrar la cultura política a la escuela, entre ellas encontramos la tendencia cívica, la cual muestra al Estado como la cabeza de las sociedades organizadas bajo el concepto de Estados Nacionales y que es vista como una democracia de baja intensidad, como lo plantea Durkheim. De otro lado se analiza esta misma tendencia mostrando la educación cívica como garante de la formación ciudadana, centrada en el cumplimiento de derechos y el reconocimiento de deberes, definición que es retomada por el Ministerio de Educación Nacional para la formación de cultura política en la escuela, valorando solo los conocimientos sobre el sistema democrático, sin fomentar con claridad un pensamiento crítico. Otra tendencia para construir cultura política fue planteada desde la pedagogía crítica, contraria a la perspectiva cívica, plantea no una cultura política sino "culturas políticas" hablando de sujetos y no de individuos, permitiendo visibilizar las especificidades sociales, culturales y políticas de los grupos que integra la sociedad, donde la construcción de saberes se hace de una forma dialógica permitiendo un intercambio de ideas, contrario también al enfoque cívico- religioso donde la capacidad de transformación es nula.</p>	<p>La tercera tendencia hace énfasis en la relación entre cultura política y educación ciudadana con base en “reconocer la importancia de los procesos de socialización en la constitución de conceptos, representaciones y prácticas ciudadanas” (Echavarría, 2008, p. 47). (tendencias en ed ciudadana)</p>	<p>No presenta concepto definido</p>	<p>La trasmisión de la cultura y en este caso de la cultura política, se establece generacionalmente de acuerdo al contexto sociopolítico donde emerge, fundamentándose en un hecho homogeneizador y hegemónico, determinado generalmente en la influencia de los medios de comunicación dentro de los modelos culturales. (p. 15)</p>
<p>la cultura política se debe convertir en una práctica cotidiana consciente, responsable, en los diferentes espacios escolares, que trascienda a la comunidad, procurando el paso a la formación de ciudadanos participativos, críticos y propositivos frente a las situaciones de su contexto social, político, económico y cultural, y no simplemente el formalismo de cada año de cumplir con el requisito de conformar un gobierno escolar.</p>	<p>Actualmente el concepto de Cultura Política no se reduce a un concepto unívoco, pues no todos los sujetos que investigan o lo referencian lo hacen desde la misma posición. Del mismo modo, no se ha constituido una postura que sea considerada como la más idónea para la investigación social. Desde la misma perspectiva de análisis, para el presente ejercicio investigativo, el concepto de cultura política es sustentado desde los postulados de Almond y Verba (1963), Lechner (1987), y Herrera & Díaz, 2001.</p>	<p>Los diferentes intentos por integrar la cultura política y la educación, nos muestra cómo se han impuesto visiones y modelos extranjeros que nada tienen que ver con la realidad de nuestro país, un ejemplo claro de esto son los estándares y las llamadas competencias ciudadanas que tratan de encasillar la educación en un proceso mercantilista, sin enfatizar en la formación del pensamiento crítico de los estudiantes.</p>	<p>Esto coincide con los planteamientos de Martín Barbero acerca de que los jóvenes están en un distanciamiento de los patrones sociales y generan con ello una cultura de contracultura política y afirma que esta última apunta “a la experiencia de desborde y desubicación que tanto el discurso como la acción política atraviesan entre los jóvenes. (p. 55)</p>		<p>La cultura política está asociada a los mecanismos de participación y acción política que corresponden a la gobernabilidad y el autogobierno, a las relaciones del ciudadano con las instituciones públicas y con la sociedad civil en un hecho de cogobierno, de corresponsabilidad y de compromiso inmanente frente al destino de un país, así mismo a las decisiones y las proyecciones de la nación. (p. 21)</p>

CULTURA POLÍTICA					
Correa (2016)	Carabali y Quintero (2016)	Mesa (2016)	Munar (2016)	Saavedra (2016)	Reina (2016)
<p>El concepto de cultura política en América Latina y en Colombia, empieza a tomar forma desde los años ochenta; inicialmente hay dos grandes corrientes académicas, como lo esboza el profesor (Mejía,2008):</p> <p>Una que privilegia el enfoque individualista, entendiendo la cultura como normas, valores y actitudes y propendiendo por técnicas cuantitativas de medición. Y otra que la aborda desde las manifestaciones colectivas del fenómeno, concibiendo la cultura como una red de significaciones sociales y lo político como expresiones que desbordan lo institucional y hegemónico.</p> <p>Se ven marcadas las tendencias en las investigaciones sobre cultura política a pesar de el desarrollo del concepto en América Latina siempre ha estado ligado a Europa. La cultura política en América Latina ha sido una subdisciplina rígida y eurocéntrica y de allí las dificultades en su aplicación conceptual y las cuestionables inferencias de los análisis. (Mejía, 2008, p.49).</p>	<p>Descifrar esta concepción permite comprender las claves culturales de los procesos de regulación y las formas de pensar, sentir y actuar de los actores y agentes educativos. Se entiende así el concepto de cultura Política Democrática en la escuela como un complejo de significados que estructuran los comportamientos, las prácticas, los saberes, valores y representaciones que configuran el marco de las relaciones de convivencia en el ámbito escolar, los cuales están basados en principios democráticos, aspecto que le confiere un sentido particular a este tipo de convivencia (Herrera & Díaz, 2001).</p>	<p>Por otra parte reconocen que el trabajo construido por ellos dentro del grupo “Pensamiento Crítico y democrático Nuevo Chile” los ha motivado a cuestionarse sobre la influencia de los medios y su relación con lo aprendido en la institución educativa, ya que muchos cuestionamientos expresados a través de esta red social les han permitido pensarse como sujetos políticos, comprendiendo así el significado de Cultura Política.</p>	<p>El concepto de cultura política ha sido de interés y estudiando en el contexto latinoamericano, encontrándose coincidencias entre planteamientos que diversos autores que destacan a la cultura política como un proceso histórico, que no solo involucra aspectos de índole política, sino que también, tiene en cuenta múltiples aspectos de índole social que contribuyen a la configuración de la una cultura política específica para un contexto, lo que lleva a la idea de que la cultura política no sea un concepto único y universal al que se ajusten las dinámicas sociales que la configuran. En este sentido se encuentran autores como Fabio López de la Roche (1993), para quien la cultura política incluye entre otros, elementos como: Interacciones entre distintos actores políticos y sociales (partidos políticos, gremios económicos, movimientos sociales, militares, intelectuales, hombres de Estado, etc.), instituciones y escenarios sociales como la iglesia, la prensa y los medios de comunicación, los centros de investigación y las instituciones productoras de saberes especializados, la educación, la familia y la vida cotidiana, y las ideologías y concepciones filosóficas orientadoras en distintos momentos del desarrollo económico, político y social de una sociedad determinada (López De La Roche, 1993, p 95) (p. 56-57)</p>		<p>La construcción discursiva que la institución familia, los dispositivos escuela y medios de comunicación (delimitando la perspectiva sobre otras instituciones y dispositivos) median sobre la cultura política, instituyen imaginarios y acciones que se concretan estatalmente en los aspectos de democracia, participación ciudadana, partidos políticos y confianza en las instituciones, de manera que los efectos en la ciudadanía y la población en general, determinan una cohesión social en relación con las estructuras de poder establecidas y reproducidas desde estas tres instancias de referencia. (p. 22)</p>
<p>La cultura política en los años noventa, toma otros significados, como lo expone Alonso y Rodríguez, quienes plantean: «La cultura política no se comprende desde los individuos y sus acciones sino desde los grupos sociales y su dinámica de confrontaciones» (1990).</p> <p>En Colombia el profesor López de la Roche, en su texto. Tradiciones de la política en el siglo XX (1993), plantea «el reconocimiento y consolidación de tradiciones constitutivas propias y la complejidad de la cultura política como conjunto de conocimientos, actitudes, sentimientos, valores, costumbres, representaciones, imaginarios y comportamientos de diferentes grupos sociales dominantes o subalternos en la interacción política».(Mejía, 2008, p. 50)</p>	<p>La construcción de una cultura política democrática está estrechamente acoplada a diversos aspectos que coadyuvan a la construcción de un sujeto activo y participativo y del mismo modo, a la consolidación de una sociedad democrática, como lo intenta la formación política, ciudadana y democrática.</p>				<p>Respecto a la cultura política existen muchas acepciones y precisiones que desbordan y complejizan este concepto, más aún si se entra en el terreno jurídico-legal de los sistemas políticos. El punto de configuración de este estudio comprende la democracia y la participación ciudadana como el amparo y soporte de la cultura política. (p. 79)</p>

CULTURA POLÍTICA					
Correa (2016)	Carabali y Quintero (2016)	Mesa (2016)	Munar (2016)	Saavedra (2016)	Reina (2016)
<p>Un grupo de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional establece una relación entre educación y cultura política. En este rastreo histórico analizan la tensión entre la Cultura Cívica, como el ideario del estado nación, como consenso homogeneizante de pautas de socialización hegemónica de la democracia liberal representativa y una perspectiva crítica, interdisciplinaria y hermenéutica.</p> <p>La Cultura Política, vista desde estas tensiones y contradicciones de los grupos sociales en conflicto, reconociendo la coexistencia de una pluralidad de culturas políticas en toda la sociedad, defendiendo un concepto relacional y no estático de acción social entre sujetos políticos, concibiendo a la ciudadanía desde sus imaginarios y representaciones y al ámbito de la política y la democracia, no en las instituciones formales sino en la trama social tejida en el marco de la crítica y el conflicto.</p>	<p>se considera a la cultura política un aspecto fundamental a analizar dentro del ámbito educativo y de esta forma evidenciar y analizar el papel de las IE en la formación de la ciudadanía y la política en las y los estudiantes y también, cómo esto contribuye a su formación personal y de unas culturas políticas que fomenten prácticas y representaciones en torno al orden social establecido, a las relaciones de poder, a las modalidades de participación de los sujetos y grupos sociales, a las jerarquías que se establecen entre ellos y a las confrontaciones que tienen lugar en los diferentes momentos de sus experiencias y vivencias.</p>		<p>En este sentido el modelo de cultura política cívica es entendido como la construcción de un orden fundamentado en las normas y en un orden institucional que prepara para una vida social y política del individuo pero que termina allí. No evidencia que realmente se entienda que es una preparación para la acción en el ámbito de lo público como una responsabilidad social. En este sentido se entiende que los estudiantes de grado décimo tengan conocimientos sobre valores democráticos, derechos humanos o sobre el funcionamiento del Estado, llevando a una cultura política enmarcada en la perspectiva cívica (Herrera, M. et al 2005), hallando elementos de ciudadanía que provienen de distintas corrientes ideológicas, tanto liberales como republicanas (Horrach, 2009), pero que no se constituyen en prácticas democráticas reflexivas. (P. 82)</p>		<p>Respecto a la cultura política en Colombia, existe una tradición de vencedores y vencidos en términos de Marta Herrera (2011), de lo cual los vencedores imponen a los vencidos un sistema acorde a los intereses de los primeros desconociendo a los vencidos. Por otro lado existe una larga dificultad en la resolución democrática de múltiples conflictos que han emergido desde tiempos de la conquista, sin embargo donde se han agudizado esta clase de conflictos corresponde al bipartidismo tradicional y el fortalecimiento de la polarización de la política en correspondencia a los pensamientos del liberalismo y el conservadurismo, según Herrera (2011) esto ha dado lugar a la conformación de dos subculturas políticas y a la exclusión de fuerzas diferentes en el campo de la política. (p. 82-83)</p>
<p>La cultura política, también reflexiona sobre el papel del estado que ha sido desplazado por el neoliberalismo y el mercado con unas consecuencias evidentes en la reducción de la inversión en lo público, el impacto negativo en las políticas sociales, en la globalización cultural y comunicativa y el papel que juegan los medios masivos de comunicación, en la publicidad consumista de productos y de ideologías vacuas que son interiorizadas por la Juventud y que son objeto de estudio de la nueva cultura política y de la relación entre la cultura y la política.</p> <p>La cultura política tiene una estrecha relación con las múltiples identidades, ya sean de carácter nacional, posnacional, étnico, social, regional o sexual.</p> <p>En Colombia, se asocia el concepto de Cultura Política a las relaciones entre la religiosidad católica y el sistema educativo aunado a la intolerancia ideológica y violencia política que ha acompañado al país desde finales del siglo XIX hasta la fecha.</p>	<p>consideramos pertinente poner en diálogo la categoría de cultura política, con un concepto cualitativo, más plural y localizado, de "culturas políticas", con el propósito de identificar todas las relaciones posibles, sus acuerdos y desacuerdos y de esta manera poder acercarse a un concepto que defina más claramente esta categoría.</p>		<p>se puede decir que construyen un orden propio, dentro del orden institucional. Configuran una cultura política propia que entra en tensión con la cultura política hegemónica, con la que busca el orden, y la norma como la directriz fundamental de la acción estudiantil. (P. 90)</p>		<p>A modo de síntesis, la cultura política se constituye en modos axiológicos y moralizantes respecto a los comportamientos y acciones sociales. Aparece el valor de la honestidad como marcador ideal de conducta y valor intrínseco para la interacción discursiva y condicional social en la confianza con los otros. La desobediencia de los jóvenes corresponde al modo de impartir la orden desde ámbitos de la imposición y la sumisión, frente a esto se juega el estatus rebelde que desafía lo impuesto, órdenes que deviene de las instituciones y los dispositivos. La acción de la desobediencia se hace por fastidiar la autoridad y por mantener un entredicho rebelde. (p. 147)</p>

CULTURA POLÍTICA					
Correa (2016)	Carabali y Quintero (2016)	Mesa (2016)	Munar (2016)	Saavedra (2016)	Reina (2016)
<p>Desde el campo de la educación, la cultura política se concibe desde tres perspectivas: la cívica, que privilegia los comportamientos, actitudes y conocimientos de los individuos para definir su nivel cultural; entonces la cultura política será un mero elemento que está definido, desde arriba, por la hegemonía que conduce a la sociedad, y los individuos son adaptados al sistema mediante diferentes procesos de homogenización y socialización, entre ellos la educación; dentro de este sistema se es ciudadano cuando se participa en los mecanismos diseñados por el estado y se dará importancia a valores cívicos como el respeto y el acatamiento de normas.</p> <p>Otra perspectiva es la cívico-religiosa, cuyo objetivo es la defensa del ideario católico, muy característico en la cultura política de Colombia y priman los valores del virtuosismo definido por las leyes divinas y humanas.</p> <p>En una tercera perspectiva, desde una concepción más amplia de la democracia y la política se ubican las ciudadanías críticas, en las que el concepto de cultura está relacionado con las prácticas y experiencias de los sujetos sociales en su proceso de formación.</p>	<p>En ello se reflejan las acciones y formas en las que un grupo actúa, en cuanto a las relaciones de poder y así mismo a su participación y confrontación en lo que se establece reglamentariamente, en este caso específico, a lo instituido por la IE. Así mismo, da cuenta de los significados que estructuran los comportamientos, las prácticas, los saberes, los valores y representaciones que configuran el marco de las relaciones de convivencia en el ámbito escolar, los cuales están basados en principios democráticos, aspecto que le confiere un sentido particular a este tipo de convivencia (Herrera & Díaz, 2001).</p>		<p>La violencia física es una forma de ganar respeto de tener una reputación y de que nadie se meta con ellos. Se evidencia una cultura política en la que la violencia es válida o los hace actores sociales, ante la invisibilización, el abandono o una intervención institucional débil, que es lo que perciben por parte de la escuela frente a las soluciones que les brinda. (P. 91)</p>		<p>El interés por la política o por lo político esta desdibujado en los jóvenes de la vereda Rincón Grande, existe un aburrimiento y negación para el tratamiento de los asuntos que atañe a esta dimensión, es entendida únicamente para los adultos, no es competencia ni preocupación por los jóvenes, en tanto se consideran menores de edad, además no cumple sus expectativas y no es llamativa. (p. 147-148)</p>
	<p>En este sentido, los procesos educativos, pese a que buscan la construcción de una cultura política, las prácticas y vestigios que los sustentan se limitan a lo que se ha mencionado como formación política, es decir, definiciones adheridas a competencias ciudadanas, convivencia escolar, participación política (es decir a todo lo enmarcado al gobierno escolar), lo cual deja de lado las percepciones, concepciones y vivencias significativas en la construcción de la cultura política, cuya labor aporta a la transformación de pensamientos, a la construcción de saberes políticos y sociales y a todo aquello que suscitan las vivencias (sentimientos, emociones, pasiones). En palabras de Almond y Verba (1963) las orientaciones cognitivas y afectivas del individuo frente a los objetos y acontecimientos políticos.</p>		<p>En este sentido, no se evidencia una cultura política única, sino que en la cotidianidad escolar se hacen patentes distintas culturas políticas, que se tensionan, se contradicen, coinciden o se oponen (Herrera, M., et al, 2005). Los estudiantes construyen sus representaciones de lo político con base en los saberes transmitidos por los contenidos curriculares en materia de formación política y las prácticas que genera el ejercicio democrático planteadas por la obligatoriedad legal de la institución escolar de establecer los mecanismos de participación que suponen la creación del gobierno escolar y derivado de este la posibilidad de contribuir a la elaboración del Manual de Convivencia. (Ley 115, 1994). Persisten las prácticas autoritarias y el desconocimiento de las voces estudiantiles (Herrera, M., et al, 2005). (P. 128)</p>		<p>Esta comunidad se constituye en una sociedad pastoril que considera el sistema moral-religioso como modelo y forma en lo que concierne a las acciones y decisiones de índole individual y social. En contraste, las democracias contemporáneas están situadas en un enfoque de participación política desde el sentido de lo multicultural y de la diferencia. Por tanto, en lo que corresponde a cultura política, esta comunidad está atravesada en una política netamente tradicional, no constitutiva en una democracia participativa e incluyente. (p. 163)</p>

CULTURA POLÍTICA

Correa (2016)	Carabali y Quintero (2016)	Mesa (2016)	Munar (2016)	Saavedra (2016)	Reina (2016)
	Ahora bien, frente al tipo de cultura política establecida en la IED, se pudo observar que propende por una Cultura Política Democrática, es decir, el colegio tiene interés, en el complejo de significados que estructuran comportamientos, prácticas, saberes, valores y representaciones que configuran el marco de las relaciones de convivencia en el campo escolar. En la IED, se tiene en cuenta que la construcción de este tipo de cultura política, está unida a aspectos que coadyuvan a la formación de un sujeto activo y participativo y de la misma forma, a la consolidación de una sociedad democrática, como se intenta en la formación política, ciudadana y democrática establecida. Se considera este tema como parte importante del ejercicio educativo y reflexivo en las acciones de la escuela, la cual trasciende el estricto ejercicio curricular.		La formación de ciudadanos en la lógica de los discursos tradicionales, no pasa por lo cultural, ni por las representaciones culturales de los jóvenes. Además, teniendo en cuenta que la cultura política no es un concepto universal, hay culturas políticas que se ordenan de acuerdo con la acción política de los sujetos, reconocerlas sería una postura que permitiría una democracia en la que quepan todas las expresiones culturales. (P. 129)		la cultura política vista desde los docentes, existe un desencanto en tanto la sociedad no motiva esta acción, es decir que la formación en lo político no hace parte de las prácticas educativas en tanto se hace observancia a la corrupción y deshonestidad de los gobernantes, entonces frente a este desencanto, el dispositivo escuela se reusa al tratamiento y la formación en la política. La política es vista desde lo meramente organizativo y desde los gobernantes como fuente del poder político, desestimando otras concesiones que atañe a este sentido. (p. 104)
			De igual manera se evidenció que los discursos escolares en materia de ciudadanía continúan siendo apegados a la formación ciudadana que reconoce los valores nacionales aunque en ellos no se halle sentido en la actualidad, la cultura política se apega a los intereses del Estado de formar ciudadanos que responden a la lógica de un vínculo jurídico y desconoce la diversidad cultural (Herrera, M., et al, 2005) (P. 130)		
			Esto se percibe en las representaciones que construyen los estudiantes de la democracia y que se constituye en una cultura política escolar, luego sus reclamos tienen que hacerse visibles por otras vías y si nos preguntamos cuáles, la respuesta es que lo hacen mediante estrategias de resistencia frente a las normas, transgrediendo el Manual de Convivencia de manera continua, llamando la atención con sus estéticas corporales y de vestir entre otras... 8) En la escuela sí existe una cultura política, lo que sucede es que no se da en los términos tradicionales. Las representaciones de los estudiantes, los símbolos, incluso sus creencias difieren de las de los profesores y autoridades; el gobierno escolar tal como está concebido no da respuesta a sus reclamos y necesidades de formación política. Existe un llamado de atención sobre la cultura política oficial que se promueve a través del gobierno escolar, ya que para los estudiantes está probado que tras años de práctica democrática impuesta no resuelve sus necesidades, sino que por el contrario los reprime y los oprime, no es claro para ellos, porque la escuela promueve el discurso de la democracia y en este el de la participación, cuando se encuentran más con obstáculos que con oportunidades reales de participación. (P. 131)		

			En la escuela sí existe una cultura política, lo que sucede es que no se da en los términos tradicionales. Las representaciones de los estudiantes, los símbolos, incluso sus creencias difieren de las de los profesores y autoridades; el gobierno escolar tal como está concebido no da respuesta a sus reclamos y necesidades de formación política. Existe un llamado de atención sobre la cultura política oficial que se promueve a través del gobierno escolar, ya que para los estudiantes está probado que tras años de práctica democrática impuesta no resuelve sus necesidades, sino que por el contrario los reprime y los oprime, no es claro para ellos, porque la escuela promueve el discurso de la democracia y en este el de la participación, cuando se encuentran más con obstáculos que con oportunidades reales de participación. (P. 131)		
--	--	--	--	--	--

CULTURA POLÍTICA					
Acosta (2016)	Torres (2016)	Loango (2017)	Cardona (2017)	Ramirez (2017)	Ramirez Barragán (2017)
Se presenta como referente pero no como concepto ni categoría de análisis.	confrontar definiciones relativas al significado de la guerra implica reconocer un campo discursivo ceñido a la institucionalización de una cultura política, es decir, del conjunto de “prácticas y representaciones en torno al orden social establecido, a las relaciones de poder, a las modalidades de participación de los sujetos y grupos sociales, a las jerarquías que se establecen entre ellos” (Herrera, Pinilla, Infante y Díaz, 2005, p. 34). (p. 180)	hace necesaria la implementación de una Cultura política dentro de las escuelas públicas y privadas que concientice a niños y niñas, llamados a renovar los mayores, para ser capacitados dentro de esta disciplina. (p. 54)	la caricatura puede ser un aliado de los jóvenes para expresarse con libertad y acercarlos a una cultura política con el acontecer nacional más importante de las últimas décadas; la paz y el post-conflicto y que la cátedra devengue simultáneamente en ellos las posibilidades de crear, de reinventar de cuestionar nuestro propio contexto dibujando esos escenarios posibles en los que los jóvenes piensan su país que en últimas, es la finalidad de una cátedra por la paz en la escuela. (p. 7)	En el campo de la cultura política, la indagación se nutrió de los trabajos hechos por el grupo de investigación liderado por Martha Cecilia Herrera (2005), que han expuesto gran parte de sus ideas en el libro “La construcción de la cultura política en Colombia”, texto en el que parte del análisis está ubicado precisamente en la educación pública, lugar amplio de enmarcación de nuestro trabajo. (p. 37)	Este tipo de proyectos, que se ocupan de analizar la cultura política en la zonas rurales, son de gran importancia pues vuelca la mirada hacia esos puntos ciegos de la institucionalidad estatal, que han quedado por fuera de las reflexiones académicas por ser franjas poco trabajadas y que la experiencia reciente nos demuestra que es un punto clave para atender, si de fortalecer la democracia se trata. (p. 8)
		La cultura política es una ciencia que como cualquier otra disciplina, debe ser aprendida y enseñada, y el momento más adecuado para comenzar a de ser desde los primeros años escolares. (p. 33)		Planteamos entonces otro elemento que para nuestro caso haría parte de la cultura política forjada desde un proceso comunicativo, este sería el de la socialización política, entendida como parte de la experiencia socializadora que de por sí se da ya en la escuela y en su entorno, cuestión que se ha dado por sentada desde una ya asentada tradición analítica de la función de la escuela. (p. 40)	En el en el contexto socio-político que vive actualmente el país, es importante analizar la función de la escuela en la formación de cultura política de los jóvenes, configurándose como uno de los ejes fundamentales sobre los cuales se podría anclar la acción pedagógica, para hacer de esta un aporte en la fundamentación de una sociedad participativa cimentada en principios de convivencia paz y equidad. (p. 11)

CULTURA POLÍTICA

Acosta (2016)	Torres (2016)	Loango (2017)	Cardona (2017)	Ramirez (2017)	Ramirez Barragán (2017)
		<p>La falta de una Cultura política en nuestro país tiene como consecuencia que los jóvenes no se acerquen a las urnas a ejercer su derecho como ciudadanos responsables con su sistema político, y está relacionado con el bajo aporte en materia de votos por parte de la población más joven de nuestro país. (p. 10)</p>		<p>el hecho de mencionarse la pluralidad en cuanto a culturas, hace que se resignifique la categoría, suprimida por un ideal único de nación y sobre la afirmación de una identidad con la que se tendía a homogenizar el relato de los nacionales y con él, a construir una tendencia única de la cultura política. (p. 41 culturas políticas desde López de Roche)</p>	<p>Como se puede apreciar, el concepto de cultura política incluye un compendio de aproximaciones desde distintos enfoques, que toman en cuenta la totalidad de las dimensiones del ser humano. Sin pretender reducir el concepto de cultura política, consideramos de especial importancia para la naturaleza de nuestro proyecto, incluir la siguiente referencia, en la medida que plantea la existencia de diversas culturas políticas dentro de un mismo territorio, lo cual abre paso a la necesidad de propiciar la participación desde el respeto por la diferencia y el dialogo y así, contribuir al tejido ético, cultural, social y político que se puede generar entre grupos humanos. (p. 15)</p>
		<p>La política viene a ser una ciencia que como otras deber ser enseñada y puesta en práctica. El medio para que fluyan las ideas políticas ha de ser a través de una cultura política. Ésta viene a convertirse en el vehículo más importante para adquirir los conceptos fundamentales que permita a los ciudadanos un ejercicio político dentro de una normatividad, y los niños y niñas de la Institución Educativa las Américas en su Sede la Dignidad de Buenaventura, son más conscientes de la importancia que cuando crecidos e incorporados a la contienda política de su país o localidad deben desempeñar. (p. 53)</p>		<p>López de la Roche (2000): “(...) no existe una noción única de “cultura política” ni tampoco una que podamos decir que se ha constituido en la más aceptada dentro de la investigación social. Muchos de los problemas de este uso tan ampliamente extensivo del concepto tienen que ver con los dos mundos o esferas de la vida social (la “política” y la “cultura”) que el interrelaciona y pone a dialogar. Con el agravante adicional de que la categoría “cultura” es sin lugar a dudas una de las más polisémicas y de las más abarcadoras desde el punto de vista temático. (Pág 100). (p. 42)</p>	<p>Ahora bien, teniendo en cuenta las distintas herencias teóricas del concepto de cultura política, podemos concebir la misma, en un sentido amplio, como el conjunto de prácticas y representaciones en torno al orden social establecido, a las relaciones de poder, a las modalidades de participación de los sujetos y grupos sociales, a las jerarquías que se establecen entre ellos y a las confrontaciones que tiene lugar en los diferentes momentos históricos. De esta manera sus relaciones no girarían solamente alrededor del Estado nacional, siendo posible identificar la existencia de diferentes culturas políticas dentro de las sociedades, al tiempo que considerar expresiones culturales no relacionadas de manera explícita con la esfera de la política pero que inciden en la construcción de modelos y pautas que repercuten sobre ella. Así las cosas, el concepto de cultura política debe permitir ver la riqueza de los procesos de construcción cultural e indagar las dinámicas de las diferentes subculturas políticas que convergen en un momento histórico específico” (Herrera, et al. 2005, pp. 34- 35). (p. 16)</p>
		<p>La cultura política de los estudiantes del Grado Quinto de la Institución Educativa las Américas Sede la Dignidad de Buenaventura se ha visto manifestadas no solo en los ejercicios democráticos que a menudo hacen en sus clases sino, también, en la vida práctica por medio de manifestaciones populares. Ellos han entendido que en una nación democrática las manifestaciones pacíficas son parte que ennoblece la misma democracia. (P. 36)</p>			<p>En este sentido, proponemos la noción de cultura política como una compendio conceptual que posibilita concretar un horizonte para la acción educativa relacionada directamente con un perfil de sujeto político, desde el cual los profesores puedan propiciar procesos formativos eficaces.(p. 18)</p>

CULTURA POLÍTICA

Díaz (2018)	Bermúdez (2018)	Acosta (2018)	Arroyo (2018)	Díaz Gómez (2018)	Coll (2018)
<p>el concepto de una cultura política (en formación) surja para emprender los sentidos de participación democrática y colectiva de los jóvenes, lo cual me ayuda a reconocer como a través de un ejercicio político de resistencia los jóvenes se integran para la formación de comunidades virtuales que al interior reconocen ideales y sentidos identitarios para la construcción en colectivo de su propia subjetividad política. La posibilidad de ser partícipes en procesos de discusión en la red, llevan a los jóvenes a consolidarse como seres críticos, sujetos diferentes que pueden entenderse en la categoría de ciudadano-usuario debido a que colectivamente pueden ser más inteligentes. (p. 22)</p>	<p>No presenta conceptualización definida, toma aportes de Martha Herrera</p>	<p>A la caricatura política se le ha atribuido la tarea de ayudar en la consolidación de una cultura política dentro de procesos de cambio característicos de las sociedades modernas. La cultura política, es concebida como “el conjunto de prácticas y representaciones en torno al orden social establecido, las relaciones de poder, a las modalidades de participación de los sujetos, a las jerarquías que se establecen entre ellos y las confrontaciones que tienen en diferentes momentos históricos³”. En este sentido, los dibujos satíricos constituyen a la producción de formas que desentrañan la lógica del poder y sus mecanismos de afianzamientos en las redes sociales. La caricatura política facilita el proceso de representación del universo político; es decir, que como una forma simbólica permite la interpretación y comprensión de fenómenos políticos. (Wilche, 2006, pág. 33) Las caricaturas y las viñetas han realizado un aporte fundamental al debate político, desterrando la mitificación del poder y fomentando la participación de la gente sencilla en asuntos de estado⁴ (Wilche, 2006, pág. 34) Desde este análisis es importante ubicar la vinculación directa entre la caricatura política y la cultura política; vemos como una es un instrumento o medio para entender las dinámicas de la otra. Y se establece la intencionalidad de la caricatura como una conjugación de prácticas y representaciones de resistencia, y constituyen formas de desentrañar las lógicas del poder. (p.24)</p>	<p>Considerando que numerosos estudios han dado cuenta de que la cultura política tradicional predominante en Colombia presenta ciertas características antidemocráticas que van en contravía de la construcción de una paz estable y duradera (Herrera et al., 2001); que es en el contexto educativo donde se dispone con más y mejores recursos para configurarla y/o transformarla (Herrera et al., 2005); y que es en el nivel medio de la educación cuando los estudiantes realizan las primeras aproximaciones formales a ciertos contenidos sobre sobre democracia y mecanismos de participación, surge la siguiente cuestión: ¿cómo afecta la formación política promovida en la educación media a la transformación de la cultura política tradicional en una cultura política democrática y participativa en el país? (p.13-14)</p>	<p>la cultura política será concebida según Martha Cecilia Herrera como el conjunto de prácticas y representaciones en torno al orden social establecido, a las relaciones de poder, a las modalidades de participación de los sujetos y grupos sociales, a las jerarquías que se establecen entre ellos y a las confrontaciones que tienen lugar en los diferentes momentos históricos (2005, 34), y bajo la mirada de Sánchez (2008) como las representaciones, evaluaciones y tendencias de comportamiento (al sentido), predominantes en tanto que más o menos ampliamente compartidas por la colectividad, y correspondientes al universo del poder público, sus instituciones y actores, que se producen en circunstancias históricas y sociales específicas. Para complementar se tuvo en cuenta las orientaciones propuestas por los autores Almond y Verba (1963): Conocimientos, actitudes y evaluaciones. (p. 11)</p>	<p>No obstante, y a pesar de los esfuerzos por alcanzar dicha meta, las investigaciones promovidas desde el MEN, ONG’s, instituciones no gubernamentales, la escuela y la universidad, han resultado en una crítica a las estrategias mencionadas anteriormente, pues, a partir de ellas, el gobierno nacional “ha intentado consolidar un modelo único de cultura política que, a pesar de las bondades otorgadas por el gobierno, niega o por lo menos no reconoce, otras dinámicas de construcción de cultura política, privilegiando aspectos relacionados con la democracia representativa y el respeto al orden y la norma.” (Herrera, Infante, Pinilla, & Díaz, 2005, pág. 116). (p. 18)</p>

CULTURA POLÍTICA

Díaz (2018)	Bermúdez (2018)	Acosta (2018)	Arroyo (2018)	Díaz Gómez (2018)	Coll (2018)
			<p>En el contexto sociopolítico actual, analizar la incidencia de la formación política impartida en los grados diez y once en la construcción de una cultura política democrática y participativa en Colombia, es importante por cuanto permite vislumbrar la necesidad de transformar la cultura política tradicional en una o unas culturas políticas, orientadas bajo los preceptos de la democracia participativa, que permitan la edificación de una paz estable y duradera y así intentar generar un marco referencial para orientar en este sentido las prácticas educativas. (p. 17)</p>	<p>En Colombia se ha despertado un interés por impulsar en los sujetos en edad escolar algunos elementos formadores de cultura política como la participación, el liderazgo y el trabajo en comunidad, según lo que advierte la Escuela Juvenil para la Democracia de Bogotá: “la necesidad de construir un sujeto político surge del reconocimiento de las subjetividades e intersubjetividades de los distintos mundos en que se construye y transforma la conciencia de los actores sociales” (2001, p. 8). (p. 17)</p>	<p>evidenciar una falta de cultura política participativa, que se manifiesta en primer lugar en el desconocimiento de la estructura de poder, incluyendo sus normas, y en segundo lugar por la perseverancia de la idea de escuela como un lugar con conocimientos anquilosados que deben ser repetidos en función de lograr el objetivo de ser alguien en la vida. De esta manera, si hablamos de cultura política en la escuela, estaremos hablando de una visión de mundo en la que son ciertos eslabones de una cadena de mando - casi divina - quienes determinan lo que se debe y no se debe hacer, lo que está bien y lo que está mal, siendo esta una forma de restringir la imaginación y los deseos de quienes no están en capacidad de tomar decisiones; ya sea por su posición en la cadena o por el mismo desconocimiento de la normatividad, gestado desde la misma cadena. (p. 92)</p>
			<p>En el contexto sociopolítico colombiano actual, en el que prevalece un ambiente de corrupción, violencia, intolerancia política, deslegitimación estatal, pobreza, vulneración de derechos, etcétera (Herrera et al., 2001); la construcción de una cultura política para la paz, democrática y participativa, constituye un gran desafío. Las raíces de la cultura política dominante se encuentran aferradas en las tradiciones del colonialismo español; enmarcadas en los preceptos de la religión cristiana, que exigen el respeto a dios y al poder y legitiman la jerarquía social y el privilegio de ciertas castas; en la Violencia de mediados del siglo XX; y en el conflicto contrainsurgente contemporáneo (Herrera et al., 2001). Una cultura política caracterizada, en forma general, por la apatía hacia los temas “políticos”, en el desconocimiento de los mecanismos e instancias de participación ciudadana y resolución de conflictos y por las ideas de que la democracia se reduce al sufragio y de que el consumo excesivo es sinónimo de desarrollo humano; marcada por el autoritarismo, la violencia y la guerra como recursos más usados para hacer política e interactuar en sociedad; ligada a una vieja tradición de vencedores y vencidos en la que los primeros imponen su voluntad, intereses y forma de ver el mundo; y orientada por las lógicas del mercado y los preceptos emanados de las élites bipartidistas y cristianas tradicionales (bloque social de poder) (Herrera et al., 2001 (p.18-19)</p>	<p>En palabras de Herrera (2005), los procesos de formación de cultura política trascienden el campo escolar y se manifiestan en otros escenarios sociales, modelando identidades sociales e individuales. En dichos procesos de formación se presenta una compleja relación entre el conocimiento del que se van apropiando los individuos, su propia experiencia biográfica y las interrelaciones que se dan dentro de los grupos sociales en que interactúan, incidiendo en la forma de asumirse y comportarse como seres políticos. (p. 18)</p>	<p>las manifestaciones de cultura política están supeditadas a simulacros de participación y esconden una estructura de poder rígidas, la legislación colombiana en términos educativos no se queda atrás, pues es más importante repetir términos como convivencia, diálogo y reflexión que establecer procesos de alfabetización jurídica que permita a los ciudadanos desde su formación escolar comprender la estructura del estado y así propender por una sociedad en la que cada individuo esté en la capacidad de analizar su entorno y proponer mecanismos de cambio que puedan llevarse a cabo desde la cotidianidad y no dependan enteramente de la aprobación de “alguien superior”. p. 93)</p>

CULTURA POLÍTICA					
Díaz (2018)	Bermúdez (2018)	Acosta (2018)	Arroyo (2018)	Díaz Gómez (2018)	Coll (2018)
			<p>una cultura política democrática es aquel conjunto de principios, valores y creencias que son aplicados a la conducción de una sociedad donde priman el respeto, la dignidad y el involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre temas que directa o indirectamente afectan su vida. Se caracteriza por estar los siguientes elementos que interactúan entre sí: ciudadanía, participación; sociedad abierta, activa y deliberativa; secularización; eficacia cívica; legalidad; pluralidad; cooperación social y responsabilidad política (Carrillo, 2014). Y una cultura política democrática y participativa es aquella que, partiendo del mandato constitucional, contiene los anteriores elementos, pero pone especial énfasis en el ejercicio de la participación real, es decir, aquella que tiene incidencia en las decisiones de los asuntos que afectan directa o indirectamente a toda la sociedad. (p. 29)</p>	<p>cultura política, donde se tuvo en cuenta las orientaciones de los autores Almond y Verba (1963), sin dejar de lado la relación entre la macro y la micro política y los indicadores de cada dimensión, como: Participación, conocimientos y juicios críticos; y las redes sociales como escenario de aprendizaje y cuyo contenido (político) nos ayudara para así poder determinar si se presenta formación de cultura política en los sujetos escolares. (p. 31)</p>	<p>la construcción de una cultura política basada en la autonomía inicia por la reconfiguración de la cultura escolar, de los regímenes escolarizantes, de las políticas públicas en materia educativa y comunicativa, de la invitación y el compromiso de los actores escolares a la creación de su propio modelo de aprendizaje-enseñanza y por la consolidación de modelos educativos que se desliguen de una vez por todas de los sentidos disciplinarios y normalizadores que hoy en día no solo tienen en crisis a las instituciones, sino que también han perpetrado el imperio de la razón, dejando de lado nuestra parte más humana, nuestros sentimientos y, si se quiere, nuestros deseos. (p. 37)</p>
			<p>Una cultura política caracterizada, en forma general, por la apatía hacia los temas “políticos”, por el desconocimiento de los mecanismos e instancias de participación ciudadana y resolución de conflictos y por las ideas de que la democracia se reduce al sufragio y de que el consumo es sinónimo de desarrollo humano; marcada por el autoritarismo, el clientelismo, la violencia y la guerra como recursos más usados para hacer política e interactuar en sociedad; ligada a una vieja tradición de vencedores y derrotados en la que los primeros imponen su voluntad, intereses y forma de ver el mundo; orientada por las lógicas del mercado y los preceptos emanados de las élites bipartidistas (liberales y conservadoras) y cristianas tradicionales (bloque social de poder) (Herrera et al., 2001) y la consecuente exclusión de fuerzas políticas diferentes a las hegemónicas. Nuestra cultura política también presenta características, como el arraigo del individualismo, la escasa unidad simbólica y carencia de un proyecto de nación, la ineficiencia de los partidos políticos para responder ante las demandas sociales y la apropiación privada de lo público, han dado origen a una clase política experta en el manejo burocrático y administrativo del Estado y la conformación de clientelas políticas que facilitan esta apropiación. Lo que ha conllevado a su creciente ilegitimidad y, en consecuencia, al aumento de las tensiones y los conflictos sociales y políticos (Herrera et al., 2005). Superar una cultura política así, que nos ha caracterizado durante siglos, no es una tarea fácil, tampoco se lleva a cabo en corto tiempo ni en un solo escenario de la sociedad. (p.30)</p>	<p>Si la cultura política conecta los dos niveles de la política macro y micro, entonces esta puede ser entendida como el resultado, por un lado, de la historia colectiva del sistema político, y, por otro lado, de las experiencias personales de los propios individuos. (p. 60)</p>	

CULTURA POLÍTICA					
Díaz (2018)	Bermúdez (2018)	Acosta (2018)	Arroyo (2018)	Díaz Gómez (2018)	Coll (2018)
			Bajo esta cátedra, la cultura política para la paz se concibe como “la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la equidad, la pluralidad y el respeto por los Derechos Humanos” (Decreto 1038, 2015, Art. 2). (p. 48)	comportamientos de los sujetos como elemento de cultura política, hay que entender que es en la cotidianidad en donde nos desarrollamos como seres políticos, desde que nacemos, al adquirir una identidad ciudadana, en los diferentes lugares en donde interactuamos, a través de estímulos, la familia, la escuela, el trabajo, el barrio, las experiencias y últimamente las redes sociales; construimos ciertos procesos, con la toma de decisiones y asumimos posiciones que se convierten en actos socializadores que reflejan cultura política. La reflexión que dio como resultado este ejercicio etnográfico, deja en cuestionamiento el interés de las nuevas generaciones a quienes les pertenece el futuro del país, no hay que desconocer que hace falta formación de cultura política y empoderamiento frente a la problemática actual, resulta que la indiferencia y apatía que los caracteriza también se ve alimentada por el mismo sistema educativo que los conduce a ser homogeneizados, reprimiendo y coartando su libre expresión bajo el modelo de manual de convivencia, (p. 96)	
			Se observa que en el marco de las distintas estrategias que el gobierno nacional ha implementado para consolidar una cultura política democrática en el país, no se reconoce la existencia de otras formas de reconocer la democracia distinta a la forma representativa. (p. 49)	La cultura política de los sujetos escolares no puede entenderse ni evaluarse solamente por la posible información que tienen sobre los asuntos políticos actuales, porque estos elementos no están determinados en su totalidad. La cultura política en ellos trasciende más allá del interés que tienen por los últimos sucesos políticos y más bien se encarga de las manifestaciones y actitudes, afectos y opiniones que ellos tienen respecto a su entorno. Los sujetos escolares de grado décimo de la IED Carlos Arango Vélez presentan manifestaciones de cultura política sin tener plena conciencia de la política. (p. 97)	
			Con respecto a la perspectiva de la cultura política del sistema educativo colombiano, se observa que, en buena parte de los documentos del Ministerio de Educación Nacional es asimilada a la categoría de la educación cívica, entendida como los valores y conocimientos sobre el sistema político democrático hegemónico. Se puede evaluar y medir a través de pruebas de conocimiento, encuestas de opinión e índices de participación, entre otros métodos, por tanto, se supone la existencia de niveles de cultura política (Herrera et al., 2005). (p. 50)	El contenido de las redes sociales también se hizo relevante a la hora de evidenciar los procesos de cultura política, pues ellos manifestaron que las redes están llenas de activismo y publicidad en cuanto a campañas y procesos coyunturales que interesan al país, lo cual los persuadió en alguna medida por mantenerse informados o conocer el acontecimiento. (p. 98)	

CULTURA POLÍTICA					
Díaz (2018)	Bermúdez (2018)	Acosta (2018)	Arroyo (2018)	Díaz Gómez (2018)	Coll (2018)
			Si bien, desde el gobierno y desde la academia, se reconoce la importancia de la cultura política en la construcción de una paz estable y duradera, para lo cual se han implementado múltiples estrategias, las medidas planteadas en el sentido de construir una cultura política democrática y los resultados obtenidos en las últimas décadas, indican que se continuará por la misma senda, con alguno que otro cambio marginal. (p.57)		
			Por otra parte, se puede afirmar que la cultura política que se difunde y promueve desde el sistema educativo colombiano se concibe desde la perspectiva cívica, la cual prioritariamente se enfoca en la adquisición de conocimientos sobre el modelo político predominante, es decir, la democracia representativa liberal. (p. 60)		

CULTURA POLÍTICA				
Valencia (2018)	Cañón (2018)	Henao y Álvarez (2019)	Díaz y Rojas (2019)	Martínez y Ruíz (2019)
por cultura política (Schneider y Avenburg, 2015) se concibe tanto el comportamiento político analizado en los estudiantes (toma de decisiones, disposición al debate público, voluntad de organizarse, fijación de objetivos, entre otros) como los sentidos y símbolos atribuidos a dichos procesos políticos. (p. 10)	No presenta definición conceptual	La cultura política no es abstracta, se fundamenta en la cotidianidad de las instituciones de orden escolar, político, cultural, en grupos y entes tecnológicos con los cuales el sujeto interactúa de forma pasiva u activa en una relación sociedad, individuo y Estado. “La subjetividad e intersubjetividad pueden ser un camino en la comprensión de lo cultural” (Álvarez, 2016, p.325) y por lo tanto, el entendimiento de la cultura política, no se agota en lo empírico analítico y debe avanzar en lo histórico hermenéutico. (p. 33)	No presenta definición conceptual	El reflejo de la Cultura Política, para el caso, de los niños y niñas esta mediada por las diferentes dinámicas sociales e interacciones en las que son agentes de recepción y producción de sentido, que se van apropiando “a partir de los usos y costumbres de la comunidad” (Herrera et. Al., 2005)

CULTURA POLÍTICA				
Valencia (2018)	Cañón (2018)	Henao y Álvarez (2019)	Díaz y Rojas (2019)	Martínez y Ruíz (2019)
<p>Con todo lo anterior, puede entenderse cómo los estudiantes resultan desencantándose rápidamente de las cuestiones relativas al gobierno escolar y en consecuencia, del valor que atribuyen a la práctica electoral. Durante dicha jornada hay un derroche de potencial que no se aprovecha posteriormente para ser continuado el resto del año.</p> <p>Ese tipo de dinámicas que dejan en los jóvenes una sensación de distanciamiento y desilusión, afianzan una cultura política cerrada, es decir, poco democrática y participativa. El hecho de restringir el ejercicio de lo político a esos marcos tradicionales sin procurarles un complemento más próximo a los estudiantes, supone problemas que ya en teoría política se han identificado: centralización, burocratización y predisposición al embaucamiento. (p. 72)</p>		<p>Formar sujetos con capacidades para la construcción de cultura política es generar una educación donde prevalece la libertad y la autonomía, es formar -el sentido político-, que se construye en la reflexión y se transforma entre todos en la praxis. (p. 35)</p>		<p>En los relatos se lee que los niños y niñas comprenden de forma clara y consciente las realidades que les afectan, manifestando cómo estas inciden en sus dinámicas e interacciones, lo cual evidencia su Cultura Política desde la perspectiva expresada por Herrera et al. (2005), como un conjunto de razonamientos, argumentos y representaciones del ambiente. Entonces, se reflexionan y expresan situaciones complejísticas, como el cambio climático y sus consecuencias, desde las prácticas propias de los niños y niñas agentes del proceso.</p> <p>Los niños y niñas ex+AC3teriorizan su Cultura Política desde manifestaciones que dan cuenta de la problematización de realidades que son de afectación general, pero las analizan desde sus formas de dar sentido y significado a lo que les circunda.</p>
		<p>La cultura política se fundamenta en los procesos educativos que se suscitan en la familia, la escuela, los medios de comunicación, los organismos de seguridad, la iglesia, los escenarios de prácticas deportivas y artísticas, y en grupos o entes sociales con los cuales el sujeto interactúa. La escuela es el contexto donde confluyen tendencias culturales, se generan vínculos socioafectivos, actos de poder y autoridad, se seleccionan y transmiten conocimientos y saberes legitimados o en construcción, se fortalecen o debilitan las identidades culturales; de allí que se constituya en el escenario propicio para la formación de los ciudadanos, porque potencia un ser social y político.</p>		<p>La Cultura Política se evidencia en los relatos de los niños y niñas en la actividad de sus expresiones, en el reconocimiento de problemáticas sociales, la apuesta por buscar soluciones y la puja por el reconocimiento y bien colectivo. En muchas expresiones de las narrativas cotidianas de los niños y niñas se evidencia la acción política desde sus criterios ante el otro, en dinámicas de la otredad.</p>
				<p>La escuela es hoy un escenario totalmente diverso e intercultural y debe reconocer las particularidades de niños y niñas para fortalecer lo propio desde su reconocimiento, reflexión, fortalecimiento o transformación.</p>
				<p>es en los relatos que los niños y niñas hacen de la Narrativa Transmedia como se logra dilucidar una Cultura Política, que expone conocimientos, actitudes y valoraciones de los diferentes eventos que suceden en la cotidianidad y que trascienden la mera observación, pasando a lugares de enunciación característicos de la interpretación y que aluden a esferas más complejas de interacción con la realidad histórica y social.</p>

CULTURA POLÍTICA				
Valencia (2018)	Cañón (2018)	Henao y Álvarez (2019)	Díaz y Rojas (2019)	Martínez y Ruíz (2019)
				La visibilización de las expresiones de Cultura Política en los niños y niñas agentes del proceso de investigación se puede reflexionar desde dos perspectivas: la legitimación de sus narrativas cotidianas y su emocionalidad; y la escuela como escenario fortalecedor de subjetividades y subjetivaciones.
				<p>“yo pienso que yo cogería un palo y les daría duro, cierto que uno ve eso y también piensa en los viejitos que están en la calle, yo estoy solo, pero digamos ellos están en la calle solos y desprotegidos y además son viejitos y ya casi nos e pueden mover, entonces uno ve a esa abuelita también, como ya paren de molestarla” Jaime, 11 años.</p> <p>El anterior relato, refiere como otro aspecto que visibiliza las expresiones de Cultura Política en los niños y niñas es la postura crítica frente a diversas lecturas y reflexiones de narrativas otras: hegemónicas y alternativas. Ellos no solo repiten o captan el mensaje de la narrativa como texto, sino que lo reflexionan, lo explican y lo cuestionan. Esto no se evidencia de forma recurrente porque no se les da voz a los niños y niñas.</p>
				Al reconocer sus voces y legitimarlas, se evidencia la Cultura Política en el marco del reconocimiento del otro desde sus particularidades y la búsqueda del bienestar para todos, donde se de valor real a los derechos y la justicia que deben tener todos los seres, independiente de sus condiciones, los niños y niñas reclaman y promueven la garantía de la equidad. En torno a las expresiones de Cultura Política de los niños y niñas como reflejo de sus subjetividades, se evidenció desde la experiencia, que los sujetos se manifiestan como tal, desde sus voces, en las reflexiones de sus propias realidades; en sus relatos de vida, dejan ver lo que son como sujetos pertenecientes a un grupo social y como las experiencias en estas dinámicas con los otros, les van otorgando sentidos y significados a los diferentes referentes que los circundan.

CONCLUSIONES POR AUTOR CATEGORÍA CULTURA POLÍTICA

ESCARLATA: Definición teórica.

ROJO: Vínculo con la escuela.

VINO TINTO: Experiencia en una institución específica.

Quintero (2015)	Morales (2015)	Henao y Álvarez (2015)	Merchán (2015)	Arcila (2015)	Monsalve (2016)
El concepto de cultura política tiene diferente orígenes disciplinares. En los 60 se privilegia en la ciencia política la tendencia cívica proveniente de los aportes de Almond y Verba (ligada al paradigma occidental). El concepto de cultura política se concibe como algo cuantificable (uso de encuestas tipo LIKERT para medir actitudes individuales en contextos sociales específicos), también observación cualitativa	Adquirir cultura política implica para el sujeto ponerse frente a sus representaciones de sociedad, comportamientos y fenómenos en los cuales se ha visto ignorado por la democracia representativa.	Tres aproximaciones teóricas para entender la cultura política: a partir de un enfoque psicologista, desde la subjetividad en un contexto de relaciones y desde una postura que articula lo político, lo cultural y lo educativo. Familia, escuela, partidos, lugares de trabajo, medios de comunicación, aportan en la formación de los ciudadanos, pues son escenarios donde se construyen redes de significación que inciden en la construcción de cultura política del individuo. La cultura política se configura en el desarrollo histórico de una sociedad y se construye en la cotidianidad. Los procesos de formación de la cultura política se manifiestan en escenarios distintos al educativo, los cuales promueven actitudes y pautas de comportamiento en los individuos, en este proceso entran también los entes de Nación, Departamento y Municipio, que pueden reforzar o contradecir el tipo de cultura política pretendido desde otros escenarios. La comprensión de la cultura política no se restringe solo al sistema político sino a escenarios como la escuela en la que se transmiten concepciones de la política y la democracia.			
En Colombia el concepto de cultura política implementado en la constitución de 1991 está enmarcado en el paradigma de los derechos humanos (cultura occidental). En el ámbito curricular se entiende como ideas sobre la vida en sociedad, el poder, la autoridad y sus finalidades, principalmente.	Fomentar en la escuela la formación de sujetos políticos y cultura política, urgencia de que el Estado cambie el paradigma educativo de la democracia para posibilitar una mejor calidad de conocimientos frente a la cultura política	La cultura política en la escuela colombiana ha variado y se ha constituido a través de un ideal de ciudadano dado por el orden institucional, tensiones y dinámicas socioculturales e históricas. Con la constitución de 1991 se supone el desarrollo de un ciudadano activo (ideario liberal), pero se ha recaído en el desarrollo de una cultura política autoritaria que fragmenta la formación ciudadana. En Colombia la escuela se considera una de las principales formadoras de ciudadanos desde el siglo XIX. La cultura política se expresa de distintas formas en la escuela, comparte con otras culturas políticas	Se debe rescatar la cultura política en la escuela, fortalecer la idea de culturas políticas (diversidad)	No presenta concepto definido de cultura política, solo se nombra el término en relación con la formación ciudadana en democracia.	Cultura política como mediador en la transición de los niños a sujetos activos en la comunidad educativa, percepciones colectivas respecto al poder y la autoridad (desde González) La política en la escuela busca el bienestar de toda la comunidad educativa, pues no solamente aporta desde la participación, también lo hace cuando se toma conciencia del otro mediante el juego, el compañerismo y la camaradería, aspectos donde se hace presente la política como cultura
Se evidencia reproducción de valores en donde las prácticas políticas y su ejercicio son traídas del contexto macro al micro. El miedo y la apatía coartan la participación, valor fundamental para la formación de cultura política.			Existe una cultura influenciada por el odio a la política desde el mal entendimiento de lo político. El ejercicio de poder se lleva a cabo desde la hegemonía, el control, silencio, y verticalidad		
AUTORES: Martha Herrera, Boaventura de Sousa Santos, Bertrand Badie, Almond y Verba	AUTORES: Martha Herrera	AUTORES: Almond y Verba; Herrera, Olaya e Infante; Lechner; López de la Roche,	AUTORES: Martha Herrera	AUTORES: Ninguno	AUTORES: Herrera y González.

Correa (2016)	Carabali y Quintero (2016)	Mesa (2016)	Munar (2016)	Saavedra (2016)	Reina (2016)
<p>Cultura política en Colombia fue invisibilizada por el bipartidismo, cultura política en los países de América del Sur, educación como espacio de saberes y poderes en disputa, culturas políticas en la escuela colombiana ha sido tensionada por las ideologías liberal, conservadora y utopías de los movimientos sociales. En AL y Colombia el concepto de cultura política toma fuerza partir de los 80 desde dos enfoques: individualista (psicología, comportamientos, medición) y desde las manifestaciones colectivas del fenómeno (cultura como red de significaciones y lo político más allá de las instituciones. Hacia los 90 adquiere nuevas significaciones, vinculadas a la comprensión como parte de grupo social y la complejidad de la cultura política. En relación con la educación, la cultura política se ve desde las tensiones y contradicciones de grupos sociales en conflicto, reconociendo la pluralidad de las culturas políticas, pues tienen estrecha relación con las identidades. En Colombia se ha asociado también con la religión católica y la escuela. Desde el campo de la educación se concibe en tres perspectivas: cívica que privilegia los comportamientos, actitudes y conocimientos de los individuos para definir su nivel cultural (la cultura política será un mero elemento que está definido, desde arriba, por la hegemonía que conduce a la sociedad, y los individuos son adaptados al sistema mediante diferentes procesos de homogenización y socialización), cívico-religiosa y ciudadanía crítica</p>	<p>Actualmente el concepto de cultura política no se reduce a una perspectiva unívoca</p>		<p>Los jóvenes generan contracultura política. La cultura política ha sido estudiada en Latinoamérica dándole una perspectiva histórica que involucra aspectos sociales y contextuales.</p>		<p>La transmisión de cultura política se da generacionalmente, de acuerdo al contexto, fomentándose en la hegemonía y la homogenización. La cultura política está asociada a los mecanismos de participación y acción política que corresponden a la gobernabilidad y el autogobierno, a las relaciones del ciudadano con las instituciones públicas y con la sociedad civil en un hecho de cogobierno, de corresponsabilidad y de compromiso inmanente frente al destino de un país, así mismo a las decisiones y las proyecciones de la nación. La participación ciudadana y la democracia son soportes de la cultura política. Respecto a la cultura política en Colombia, existe tradición de vencedores y vencidos, dificultad en la resolución de conflictos,</p>
<p>La cultura política en la escuela debe ser una práctica cotidiana consciente, que trascienda a la comunidad, formando ciudadanos activos, críticos y propositivos más allá del simple ejercicio del gobierno escolar.</p>	<p>Cultura política en las escuelas es incidiada por los requerimientos de organizaciones transnacionales (políticas educativas), que llevan a la fragmentación del conocimiento crítico, necesario para el crecimiento integral del ser. Cultura Política Democrática en la escuela como un complejo de significados que estructuran los comportamientos, las prácticas, los saberes, valores y representaciones que configuran el marco de las relaciones de convivencia en el ámbito escolar, los cuales están basados en principios democráticos. Es fundamental el análisis de la cultura política en la escuela para entender el papel de las ie en la formación ciudadana y política y la forma en que contribuyen a la formación personal y de culturas políticas.</p>	<p>Varias tendencias en la integración de la cultura política en la escuela: cívica, culturas políticas (pedagogías críticas). En Colombia se han tratado de imponer visiones y modelos extranjeros en relación con la integración de la cultura política y la educación, las cuales desconocen la realidad nacional, las competencias ciudadanas se encasillan en el proceso mercantilista sin pensar en la formación crítica.</p>	<p>La formación de ciudadanos en la perspectiva tradicional no pasa por la cultura, es necesario reconocer la diversidad de las culturas políticas, lo cual sería una postura que permitiría una democracia en la que quepan todas las expresiones culturales. En los discursos escolares la formación ciudadana sigue muy apegada a las determinaciones del Estado</p>		<p>La construcción discursiva de la familia, escuela y medios de comunicación median sobre la cultura política, a través de imaginarios y acciones que se concretan en aspectos de la democracia y determinan la cohesión social en relación con las estructuras de poder.</p>

<p>A partir del análisis de encuestas y entrevistas semiestructuradas analiza la cultura política en relación con el gobierno escolar en las ied, y afirma que el desarrollo de cultura política es incipiente por lo que se requiere de estrategias pedagógicas para reforzar conceptos y ponerlos en la práctica de la democracia participativa.</p>	<p>Los procesos educativos, aunque buscan la formación de cultura política, se quedan en lo que se denomina formación política: definiciones adheridas a las competencias ciudadanas, la convivencia y la participación política, dejando de lado las percepciones y vivencias. Se propende por la formación de cultura política democrática, la cual se apoya en un sujeto activo y participativo, sin embargo, se considera que es necesario configurar espacios en el currículo para la formación de cultura política.</p>	<p>El análisis etnográfico del grupo de facebook conformado por estudiantes de grado décimo y once de la ied nuevo chile ha permitido comprender nuevos espacios de participación que han motivado en los jóvenes la reflexión a cerca de la incidencia de los medios de comunicación en su proceso formativo y la relación con lo que se aprende en la escuela, les ha permitido pensarse como sujetos políticos</p>	<p>En la escuela, los estudiantes de grado décimo poseen conocimientos que corresponden con el modelo de cultura política cívica se caracteriza por la construcción de un orden basado en normas que preparan al individuo para la vida social y política, sin evidenciar que se entienda que esta prepara para la acción política en el ámbito de lo público, por lo que no se constituyen en prácticas democráticas reflexivas. Los jóvenes crean una cultura política propia que entra en contradicción con la hegemónica, por lo que no existe una cultura política única se evidencia una cultura política en la que la violencia es válida. En la escuela persisten las prácticas autoritarias que limitan la participación</p>		<p>Cultura política asociada a los valores moralizantes (sistema moral religioso en una comunidad pastoril), la honestidad como marcador ideal de conducta, negatividad de la desobediencia de los jóvenes, entendida como desafío a lo impuesto. Interés por lo político y la política, desdibujado, se entiende como asunto de adultos. Comunidad inmersa en una cultura política netamente tradicional. La formación en lo político no hace parte de las prácticas educativas (docentes)</p>
<p>AUTORES: Herrera, Mejía, López de la Roche, Alonso, Escobar</p>	<p>AUTORES: Almond y Verba (1963), Lechner (1987), y Herrera & Díaz, 2001.</p>	<p>AUTORES: Almond, Lopez de la Roche</p>	<p>AUTORES: Martha Herrera, López de la Roche, Martín-Barbero</p>	<p>AUTORES: Ninguno</p>	<p>AUTORES: Herrera, López de la Roche</p>

Acosta (2016)	Torres (2016)	Loango (2017)	Cardona (2017)	Ramírez (2017)	Ramírez Barragán (2017)
		<p>La cultura política es una ciencia que debe ser aprendida y enseñada. Falta de una cultura política en nuestro país tiene como consecuencia el abstencionismo y la baja participación. La cultura política es el vehículo más importante para adquirir los conceptos fundamentales que permita a los ciudadanos un ejercicio político dentro de una normatividad</p>	<p>configurar cultura política, cultura política joven, cultura política de paz, no hay conceptualización desde autores</p>	<p>La socialización política hace parte de la cultura política forjada desde un proceso comunicativo, tiene lugar, entre otros, en la escuela. Culturas políticas, pluralidad resignifica la categoría.</p>	<p>El concepto de cultura política proviene de distintas aproximaciones conceptuales. Prácticas y representaciones en torno al orden social, relaciones de poder, modalidades de participación, y jerarquías, históricamente constituidos. Existencia de distintas culturas políticas</p>
	<p>Redefinir las concepciones de la guerra implica en primera medida el reconocimiento de un campo discursivo de institucionalización de una cultura política.</p>	<p>Implementar cultura política en las escuelas públicas y privadas para concientizar a los niños y niñas llamados a renovar a los mayores en ejercicio ciudadano. Los primeros años escolares son los más adecuados para aprender y enseñar la cultura política.</p>			<p>Análisis de la cultura política en zonas rurales resulta importante ya que se han configurado como puntos ciegos a la institucionalidad estatal, pero son un punto clave para fortalecer la democracia. Importancia de analizar la función de la escuela en la formación política de los jóvenes siendo un eje fundamental para la acción pedagógica para hacer de esta un aporte en la fundamentación de una sociedad participativa cimentada en principios de convivencia paz y equidad.</p>

Colegios estudiados poseen organizaciones alternas para la formación de los jóvenes en relación con la comunidad, favoreciendo la reflexión política, formación integral, servicio. Pedagogía ignaciana posibilita el uso de la tecnología como espacio de la participación política.		Los niños y niñas de la Institución Educativa las Américas en su Sede la Dignidad de Buenaventura, son más conscientes de la importancia que cuando crecidos e incorporados a la contienda política de su país o localidad deben desempeñar.			En la escuela no seposibilitan los espacios de participación, escuela, familia y sociedad actúan desarticuladamente en la construcción de cultura política
AUTORES: Herrera	AUTORES: Herrera, Pinilla e Infante.	AUTORES: Heras (citada en bibliografía, no definido en el documento)	AUTORES: Ninguno.	AUTORES: Grupo de investigación: Educación y Cultura Política, López de la Roche.	AUTORES: Herrera, López de la Roche.

Díaz (2018)	Bermúdez (2018)	Acosta (2018)	Arroyo (2018)	Díaz Gómez (2018)	Coll (2018)
		Cultura política como conjunto de prácticas, representaciones en torno al orden social establecido, relaciones de poder, participación y jerarquías históricamente construidas.	Cultura política colombiana posee visos antidemocráticos que van en contra de la construcción de una paz estable y duradera la cual representa un gran reto teniendo en cuenta además el contexto de corrupción, violencia e intolerancia política. Las raíces de la cultura política dominante se encuentran desde el colonialismo español, enmarcadas en la religión cristiana. La cultura política colombiana está caracterizada por la apatía hacia los temas políticos, el desconocimiento de los mecanismos de participación y resolución de conflictos, la idea de que la democracia se reduce al sufragio, el autoritarismo, la violencia y la guerra como recursos para hacer política. La cultura política democrática es aquel conjunto de principios, valores y creencias que son aplicados a la conducción de una sociedad donde priman el respeto, la dignidad y el involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre temas que directa o indirectamente afectan su vida. Cultura política para la paz la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la equidad, la pluralidad y el respeto por los Derechos Humanos (según decreto 1038)	Si la cultura política conecta los dos niveles de la política macro y micro, entonces esta puede ser entendida como el resultado, por un lado, de la historia colectiva del sistema político, y, por otro lado, de las experiencias personales de los propios individuos.	

Concepto de cultura política para comprender los sentidos de la participación y colectividad de los jóvenes		La caricatura política y la cultura política; vemos como una es un instrumento o medio para entender las dinámicas de la otra. Y se establece la intencionalidad de la caricatura como una conjugación de prácticas y representaciones de resistencia, y constituyen formas de desentrañar las lógicas del poder.	Analizar como incide la formación política en los grados 10 y 11 sobre la formación de cultura política de los jóvenes resulta importante por cuanto permite ver la necesidad de transformar la cultura política tradicional con miras a la democracia participativa, que permita la construcción de una paz estable y duradera, la escuela es donde se cuenta con más y mejores recursos para construir y transformar la cultura política. En las formas que el gobierno ha tratado de implementar para consolidar una cultura política democrática, no se reconoce forma de democracia distinta a la representativa. En el ámbito educativo, la cultura política se asimila a la educación cívica	Impulsar en los sujetos en edad escolar algunos elementos formadores de cultura política como la participación, el liderazgo y el trabajo en comunidad. Los procesos de formación de la cultura política trascienden el espacio escolar y se manifiestan en otros escenarios. En dichos procesos de formación se presenta una compleja relación entre el conocimiento del que se van apropiando los individuos, su propia experiencia biográfica y las interrelaciones que se dan dentro de los grupos sociales en que interactúan, incidiendo en la forma de asumirse y comportarse como seres políticos.	Críticas a los espacios escolares porque a través de ellas el gobierno ha tratado de instituir una única forma de cultura política privilegiando aspectos relacionados con la democracia representativa y el respeto al orden y la norma. Se evidencia falta de cultura política participativa ya que las manifestaciones están atadas a simulacros de participación que esconden una estructura de poder rígida y autoritaria. La construcción de una cultura política basada en la autonomía debe partir de la reconfiguración de la cultura escolar y las políticas públicas en educación
				Análisis de la cultura política en las redes utilizadas por jóvenes escolares a partir de los conceptos de Almond y Verba, teniendo en cuenta la relación entre macro y micro política. el interés de las nuevas generaciones a quienes les pertenece el futuro del país, no hay que desconocer que hace falta formación de cultura política y empoderamiento frente a la problemática actual, resulta que la indiferencia y apatía que los caracteriza también se ve alimentada por el mismo sistema educativo que los conduce a ser homogeneizados, reprimiendo y coartando su libre expresión bajo el modelo de manual de convivencia,	
AUTORES: Herrera, López de la Roche	AUTORES: Herrera	AUTORES: Herrera	AUTORES: Herrera, Pinilla e Infante, López, González	AUTORES: Herrera, Sánchez, Almond y Verba.	AUTORES: Herrera, Pinilla, Díaz e Infante

Valencia (2018)	Cañón (2018)	Henao y Álvarez (2019)	Díaz y Rojas (2019)	Martínez y Ruíz (2019)
Comportamiento político, sentidos y símbolos atribuidos a los procesos políticos		La cultura política se fundamenta en la cotidianidad de las instituciones escolares, entes tecnológicos, con los cuales el sujeto interactúa de forma pasiva u activa en una relación sociedad, individuo y Estado. “La subjetividad e intersubjetividad pueden ser un camino en la comprensión de lo cultural. Se forma en la familia, la escuela, los medios de comunicación, los organismos de seguridad, la iglesia, los escenarios de prácticas deportivas y artísticas, y en grupos o entes sociales con los cuales el sujeto interactúa		

<p>Los estudiantes terminan desencantándose del gobierno escolar y del valor que le atribuyen a la práctica electoral y que afianzan una cultura política cerrada, poco democrática y no participativa.</p>		<p>Formar sujetos con la capacidad de construir cultura política es formarlos en libertad y autonomía. En la escuela convergen tendencias culturales, se generan vínculos, actos de poder y autoridad, se transmiten conocimientos legitimados, se construye identidad por lo que resulta un espacio propicio para la formación del ciudadano</p>		<p>la cultura política en los niños está mediada por las dinámicas sociales e interacciones de las que son parte.</p>
				<p>Los niños comprenden claramente la realidad que les afecta, y como inciden en sus dinámicas e interacciones. Los niños y niñas exteriorizan su Cultura Política desde manifestaciones que dan cuenta de la problematización de realidades que son de afectación general, pero las analizan desde sus formas de dar sentido y significado a lo que les circunda. Se evidencia en los relatos de los niños y niñas en la actividad de sus expresiones, en el reconocimiento de problemáticas sociales, la apuesta por buscar soluciones y la puja por el reconocimiento y bien colectivo. Ello se muestra en la narrativa transmedia. Reconocer la cultura política de los niños y niñas requiere reconocer sus voces y legitimarlas, la familia juega un papel fundamental en la constitución de subjetividades y cultura política y tienen un alto nivel de inmutabilidad en las narrativas de los niños debido al vínculo afectivo.</p>
<p>AUTORES: Sneider y Avenburg, Herrera</p>	<p>AUTORES: Ninguno</p>	<p>AUTORES: Henao y Álvarez.</p>	<p>AUTORES: Ninguno</p>	<p>AUTORES: Herrera, López de la Roche.</p>

PARTICIPACIÓN					
Quintero (2015)	Morales (2015)	Henao y Álvarez (2015)	Merchán (2015)	Monsalve (2016)	Correa (2016)
<p>construye la participación a ejercicios convencionales de democracia, que en últimas; no posibilitan un ejercicio democrático activo o real de formar parte en la toma de decisiones en las instituciones educativas. (p.35)</p>	<p>es posible observar que los COES (Consejos estudiantiles) cuya base legal es el decreto 1860 de 1994, en su artículo 29, se han convertido en elementos donde la formación, la participación y ejecución de políticas en pro del bienestar estudiantil y de los sujetos políticos, posiblemente no alcanzan a cumplir con un objetivo viable hacia una formación del sujeto político, pues el escenario escolar donde se desarrolla el ejercicio democrático formativo, queda inmerso en un lapso de tiempo mínimo, pues la academia reclama el tiempo como un factor preponderante en la formación del sujeto académico antes que el sujeto político. (p. 21)</p>	<p>Entre los aspectos que se rescata con esta nueva reforma educativa está la obligatoriedad del MEN de planificar el trabajo escolar mediante espacios de autonomía, con los proyectos educativos institucionales P.E.I y la construcción del Manual de Convivencia, producto del ejercicio participativo entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa. Lo que significó, además incorporara algunas propuestas del Movimiento Pedagógico y estudiantil: autonomía por parte del maestro en relación con los métodos de enseñanza, construcción participativa de los P.E.I, flexibilización de los currículos, formación en y para la reconstrucción de la democracia colombiana. (p.165)</p>	<p>La pertenencia al grupo de proyecto se constituye para los niños y las niñas en un acontecimiento muy significativo en su trayectoria de vida, porque es precisamente a través del encuentro con otros y otras, en el ejercicio de un rol específico, “ser mediadores(as)”, donde empiezan a ser conscientes de su vocación política como algo que dota de sentido la realidad que vivimos (p.43)</p>	<p>Al respecto de la importancia de la formación política en la Escuela, Bornard hace la afirmación de que para que los estudiantes consoliden una ciudadanía activa, primero deben articular una idea de política que les permita sentar unas bases de participación política con sentido (p.81)</p>	<p>Se ha evidenciado la falta de difusión de las acciones del Consejo Directivo y de sus cuerpos colegiados; poca motivación hacia el reconocimiento y empoderamiento de los estudiantes frente a la participación política; prevención por parte de los directivos con la organización y censura estudiantil; persistencia del autoritarismo, el desorden y la confusión con respecto a las políticas del gobierno escolar.</p>
<p>expresaron su descontento con la forma de tomar decisiones en la institución, ya que expresan que no se les tiene en cuenta a la hora de hacer actividades o realizar proyectos que le competen a la comunidad educativa. Para ellos la democracia está estrechamente ligada a los espacios de participación aunque aún tengan como referente democrático el ejercicio de votar (p. 45)</p>	<p>práctica democrática se ha visto flagelada por los sinsabores de la normatividad vigente en la escuela, es decir, los manuales o pactos de convivencia¹⁰, los cuales resultan en algunos casos más punitivos que participativos, a la hora de enfrentar los retos formativos, sociales, de identidad y roles que hoy pujan en la comunidad educativa, lo que se traduce en un obstáculo, que limita el ejercicio formativo-democrático y lo confina al somero acto del escrutinio, (-pareciese que desde las altas esferas hubiesen notado que el abstencionismo en Colombia es un ejercicio de resistencia, por ello, se educa en el voto sin importar quien, porque, para que-) perdiendo el potencial de aquellos jóvenes que han puesto sus visiones de mundo al servicio y representación de otros sujetos. (p. 66-67)</p>		<p>el reto para la escuela como espacio democrático y de configuración de la subjetividad política tiene que empezar, por el estatuto de silencio que se genera en el niño o joven, la necesidad de que su voz sea escuchada y puesta en práctica su propuesta, como parte de extensión de las libertades el trabajo del profesor en este grado debe ser de un guía-acompañante de un proceso de prácticas de libertad. (p. 44)</p>	<p>Los estudiantes expresan que para mejorar la participación, las instituciones educativas deberían abrir espacios para que el consejo de estudiantes se reúna con más frecuencia, aborden temas relacionados con estrategias de mejoramiento de la convivencia y promoción de la lectura. 11. (p. 91)</p>	<p>los gobiernos escolares en su mayoría han sido cooptados por los rectores que impiden una participación real de la comunidad educativa, pues se valen de argucias para impedir que las verdaderas necesidades de la comunidad se resuelvan.</p>
<p>jóvenes aunque saben que el ejercicio del voto no es el único que les permite ejercer como sujetos políticos, esto es, como ciudadanos; manifiestan total acuerdo por este ejercicio al punto de ubicarlo como opción de cambio aun cuando manifiesten desconfianza por el gobierno y el aparato burocrático. El currículo y la tradición educativa y política han dejado en los estudiantes este imaginario que a su vez es reproducido en la escuela, sobre todo en las prácticas del gobierno escolar en donde manifiestan el mismo malestar que tradicionalmente han manifestado en el ámbito de la política local y nacional (46)</p>	<p>El sujeto como centro del proceso formativo ve limitado su ejercicio participativo al no lograr emitir juicios frente a lo que quiere o puede escoger para su formación, ya que el Estado a través del MEN reglamenta las áreas fundamentales es decir obligatorias en las que se basa el proceso de formación del sujeto, las cuales regula a través de estándares o competencias para cada una de las áreas que deben conformar el proceso formativo, (p. 68)</p>		<p>El ejercicio de poder se da en el espacio de directivas, al parecer se dan las oportunidades a la participación pero al final todo se ve reducido a la decisión última de directivas y algunos maestros...De esta manera se puede decir que el gobierno escolar, es una farsa en la medida que las decisiones reales se toman desde las directivas. De aquí que el papel de los órganos de gobierno escolar sean como marionetas y que el rol de personero solo sea de un cargo solo existente el papel. (p. 86)</p>		<p>La participación que se planteó en la Constitución Política es diferente a lo que se refleja en el gobierno escolar; la primera intenta democratizar la vida política y en la escuela terminó siendo un simple formalismo, se torna en una versión liberal ortodoxa de la ciudadanía como ejercicio de los derechos, apegado a normas, se da importancia a la posibilidad de elegir y ser elegido, conformar los órganos de representatividad y votar para cumplir con lo establecido al comienzo de cada año lectivo.</p>

PARTICIPACIÓN

Quintero (2015)	Morales (2015)	Henao y Álvarez (2015)	Merchán (2015)	Monsalve (2016)	Correa (2016)
<p>la apatía es uno de los elementos que coartan la participación, pero en otros casos el miedo a expresar ideas emerge como factor para impedir que los jóvenes diriman sus diferencias con los docentes o directivos. (p. 46)</p>	<p>creación de capacidades en la toma de decisiones, el sujeto político llega a la escuela y encuentra que una gran mayoría de ellas ya han sido tomadas por otros, así se encuentra con la obligatoriedad de portar un uniforme, un horario, unas normas, una cantidad determinada de horas de estadía en la institución educativa, unas asignaturas obligatorias y pocas optativas, en consecuencia el sujeto tiene pocas opciones de escoger o tomar decisión frente a algo que ya le fue impuesto como parte de una política de estandarización, no de una política que apunte a la formación de una verdadera autonomía. (p. 70)</p>		<p>La posibilidad del ejercicio del poder, al parecer es naturalizada como un premio al mérito otorgado por las autoridades a los subordinados, en este caso los estudiantes. Así, en la escuela existe una creencia que el estudiante debe ser un as perfecto en todo para tener la capacidad de ejercer cargos. En esta línea de ideas, la posibilidad existiría en el profesorado y las directivas que otorgarían el permiso de ejercer el poder. (p. 92)</p>		<p>El gobierno escolar ha conducido a que un alto porcentaje de educandos terminen decepcionados de este, lo ven más como una obligación y en ocasiones terminan compadeciendo a los compañeros que ocupan los diferentes cargos; es una instancia manipulada por diferentes intereses que confluyen en este, por lo general los consejos directivos son dirigidos por una sola persona, desconociendo a sus integrantes y los proyectos de la comunidad.</p>
	<p>Entendiendo la participación, como el acto en el cual una comunidad se realiza acciones, toma partido, reflexiona, propone o ejecuta quehaceres, que buscan el beneficio de una agrupación o colectivo; se ha de considerar como en la escuela se maneja la participación, ya que en ella, dicho ejercicio se ve en la práctica de la elección de los distintos entes que conforman el gobierno escolar, convirtiendo a dicha participación en un momento en el año escolar, por lo general este es fijado mediante resolución expedida por la Secretaria de Educación correspondiente, luego de este breve período de sufragios, la democracia en la escuela entra en una curva que declina hacia su olvido, dicho ejercicio pasa a ser el reconocimiento hacia una persona o varias según el caso. (p.77)</p>		<p>el estudiante mismo tiene la capacidad de resolver sus problemas, al contrario de lo que se cree, dentro del mundo adulto, el joven tiene la capacidad de solucionar sus problemas y todo aquello que lo aqueje, solo se necesita los espacios, los tiempos y la guía, para que lo logre. (p. 92)</p>		<p>Se halló la falta de espacios políticos más constantes y democráticos donde los estudiantes participen en la toma de decisiones frente a problemas de su comunidad. Pues los consejos directivos aún no son percibidos como espacios de participación real de los estudiantes</p>
	<p>el Estado colombiano ha buscado la manera de legitimar y perpetuar el instrumento político actual, por ello, la escuela da a los sujetos formación para la vida política y democrática, disminuyendo el riesgo, la apatía y los sinsabores de no tener el poder; para ello, el Estado crea los mínimos que rigen el gobierno escolar, llámese personero, procurador, representante, cabildante y consejo estudiantil (p. 98)</p>		<p>el consejo estudiantil como proceso, genero unas dinámicas donde se pudo percatar , los elementos necesarios para empoderar, generar confianza en sí mismo , generar autoridad , sentido y acción colectiva. (p. 93)</p>		<p>A diferencia de los eventos deportivos, que se mantienen a lo largo del año escolar, el proyecto de gobierno escolar solo genera interés en el primer bimestre, en la postulación a candidatos y la posterior elección de los representantes a los diferentes escenarios de participación estudiantil, voceros, personeros, contralor y representante al consejo directivo: posteriormente, el entusiasmo por participar es abandonado, los estudiantes candidatos pierden protagonismo y los elegidos asumen sus funciones con mucha incertidumbre.</p>

PARTICIPACIÓN

Quintero (2015)	Morales (2015)	Henaó y Álvarez (2015)	Merchán (2015)	Monsalve (2016)	Correa (2016)
	<p>En consecuencia, el sujeto a lo largo del acto educativo estatal encuentra que la homogenización en términos de masa, tiene profundos sentidos, tales como la obediencia, el silencio, el orden e incluso el miedo, todos ellos son un conjunto de factores que hacen que el sujeto político descienda hacia una mínima toma de decisiones, ya que todas han sido tomadas por él (P.118)</p>		<p>las practicas extra salón o que están fuera del currículo y que se desarrollan en la cotidianidad del contexto escolar, están impregnadas por variadas acciones y discursos relacionados con el control, la normalización, las acciones ejecutivas y las acciones represivas, directas/indirectas y ocultas. Bourdieu (Bourdieu & Passeron, 2001: 130-131). Muestra como estas formas de violencia simbólica generan diferenciación, discriminación y eliminan al estudiante del espacio, de la voz y la decisión en las prácticas escolares. También truncando procesos participativos, organización y de acción colectiva. (p. 107)</p>		
			<p>La imposibilidad de comunicación real entre jóvenes estudiantes y docentes o directivas, limita la configuración de la subjetividad política, el ejercicio de poder, la participación y demás aprendizajes que son claves en los estudiantes para su formación como sujetos políticos. (p. 108)</p>		
			<p>Los espacios de gobierno escolar son espacios necesarios, apropiados y urgentes, para el desarrollo de la configuración de las subjetividades políticas. El espacio de consejo estudiantil como espacio propio de toma de decisiones con anteriores procesos de discusión debate investigación , diálogos, acuerdos, recolección de datos m e información por parte de representantes estudiantiles en cada uno de sus cursos, es un proceso que empodera y genera confianza en los estudiantes para ejercer esa práctica de la solidaridad ante problemas que aquejan a muchos algunos o pocos en el contexto escolar(p.109)</p>		

PARTICIPACIÓN					
Carabali y Quintero (2016)	Mesa (2016)	Saavedra (2016)	Munar (2016)	Reina (2016)	Acosta (2016)
<p>la Ley General de Educación garantiza el mecanismo de participación dentro de las instituciones educativas, mediante el ejercicio del gobierno escolar, quizá cumpliendo con los fines de la educación como son: la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos (convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad), así como al ejercicio de la tolerancia y la libertad. Esto incluye la formación para el ejercicio participativo en las decisiones que afectan al estudiante en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.</p>	<p>Las plataformas virtuales como Facebook pueden representar un riesgo y una oportunidad de participación, por una parte la información publicada puede ser utilizada para cometer delitos y vulnerar derechos ya que las regulaciones legales son limitadas dentro de la red y pueden dar paso a la vulneración de los derechos de los niños, por lo tanto el manejo ético de la información y el análisis crítico que se hace de esta, logrará generar procesos reales de participación y democracia dentro de estas redes.</p>	<p>la construcción del conocimiento los intereses de los estudiantes son los protagonistas, de modo que el estudiante es considerado como sujeto activo dentro del proceso de aprendizaje (p.42)</p>	<p>El gobierno escolar, en lugar de constituirse como el espacio de participación democrática, se convierte un espacio cargado de regulaciones que entorpece el ejercicio de la democracia (p. 82)</p>	<p>Los mecanismos de participación política en jóvenes rurales están marcados dentro de los escenarios familiar y escolar en primera instancia, que de ellos se configuran en acciones autoritarias que deslegitiman la confrontación de los diferentes puntos de vista, las posibles negociaciones dentro de los contextos familiares, académicos y discursivos, las representaciones, identidades y posicionamientos auténticos de las diferentes generaciones, y los intereses e intenciones individuales y subjetivas de autoafirmación y autonomía (p. 15)</p>	<p>colegios estudiados han propiciado organizaciones juveniles para que sus estudiantes participen de la comunidad no solo escolar sino también circundante, y las fortalecen continuamente con un desarrollo progresivo de actividades que favorecen la reflexión política. Los participantes de estas organizaciones fueron el foco de atención de esta investigación ya que es allí donde se logra mapear la formación política y la vinculación con tecnologías de la información y la comunicación. Algunas de estas organizaciones son: Servicio Jesuita a Refugiados, Modelo de Naciones Unidas, Mesas de Debate , LIFOLI (Lideres Formando Lideres) y Consejos Estudiantiles, que aunque son de obligatorio cumplimiento en las instituciones escolares del país, se destacan en los tres colegios por sus continuas capacitaciones y mayor participación en las actividades curriculares. (p. 24-25)</p>
<p>Por lo anterior, es importante que escenarios como las IED tengan en cuenta que no basta con memorizar lo que contiene el manual de convivencia o conocer los protocolos de atención para mejorar el clima escolar, pues es necesario que la comunidad educativa participe y se apropie de los acuerdos allí contenidos, así como facilitar el desarrollo de competencias como la empatía, la toma de perspectiva o el pensamiento crítico, las cuales son esenciales para un ejercicio real de la ciudadanía.</p>	<p>La creencia generalizada de que los jóvenes no participan políticamente radica en que la visión de participación política está limitada a la democracia representativa y a la educación en valores ciudadanos y conocimiento de la formación política del sistema democrático de las naciones, sin embargo en un sentido más amplio debemos comprender que los jóvenes rechazan ese tipo de visión y han encontrado otra forma de participar políticamente a través de expresiones culturales, artísticas y políticas a través de la red y colectivos estudiantiles y/o culturales.</p>		<p>no hace falta información al respecto a los valores y fundamentos de una vida democrática. Pero sí otorgarle al ejercicio democrático un mayor sentido para los estudiantes, así como entregarles mayores responsabilidades, creando en ellos la capacidad de organizarse y auto gestionarse. Sin embargo, lo que predomina en los estudiantes entrevistados es un escepticismo frente a la posibilidad real de ser escuchados, de participar en la toma de decisiones, en ser apoyados en sus iniciativas, de hacer más sencillos, rápidos y efectivos los procedimientos para la gestión de iniciativas estudiantiles. Esta es una de las razones por las que los estudiantes se muestran apáticos frente a las rutas institucionales de participación, generando en ellos la cultura política de la indiferencia (p.93)</p>	<p>El gobierno escolar actúa como convidado de piedra, deslegitimando su potestad y reorientando su verdadero accionar hacia labores de tipo logístico, conmemorativo y organizativo de eventos culturales en las instituciones educativas. Desde esta perspectiva, existe una corresponsabilidad en la reproducción de la cultura política del sistema de democracia representativa a nivel nacional. (p. 19)</p>	<p>se presentan múltiples desafíos para que interactúen de manera armoniosa las nuevas técnicas con los modelos pedagógicos tradicionales que sobreviven en la instituciones escolares del país perpetuados por intereses estatales y que limitan la participación política juvenil; esta última encuentra en los repertorios tecnológicos y las redes sociales, un renovador lenguaje hipertextual que favorece la reflexión sobre lo público y lo privado en escenarios virtuales cada vez más valiosos y frecuentes en la sociedades actuales. (p. 65)</p>

PARTICIPACIÓN					
Carabali y Quintero (2016)	Mesa (2016)	Saavedra (2016)	Munar (2016)	Reina (2016)	Acosta (2016)
	Es normal ver como los jóvenes le huyen a la falsa democracia que ofrecen las jornadas electorales y que muchas veces son replicadas a través de la figura del gobierno escolar, encontrando en el arte u otras expresiones una forma de transmitir su inconformidad o apoyo a causas concretas, ya sea de manera permanente o coyuntural.		El consejo estudiantil es una figura legal de participación estudiantil pero es una figura que no tiene utilidad y que nadie reclama, cada estudiante desarrolla sus estrategias de comunicación, poniendo en juego sus capitales culturales, ya sean los de la familia, la calle, incluso los adquiridos en el escenario escolar (p.97)	La frecuente negación respecto a la participación ciudadana, como uno de los aspectos relevantes dentro de la cultura política de los jóvenes en el contexto escolar y familiar, quiebra la inclusión social de esta población. Sus posicionamientos, frente a la participación ciudadana en general, está determinada sobre pretextos y prejuicios (imaginarios y repertorios discursivos) creados socialmente que se vinculan a expresiones tales como: la rebeldía dentro de sus manifestaciones, representaciones auténticas y de identidad; la indiferencia respecto a la proyección individual (sujeto(s) – subjetividades) y general (sociedad); la peligrosidad que infiere ser joven o adolescente en Colombia; la apatía en cuestiones políticas; la insubordinación frente al establecimiento, y la indisciplina dentro del contexto escolar, por mencionar algunos referentes. (p. 23)	En nuestro manual de convivencia, elaboramos un perfil estudiantil con el objeto de producir subjetividades acordes con los principios de los Derechos Humanos, la dignidad humana, la identidad rural y urbana, el cuidado y autocuidado del cuerpo y el medio, entre otros. Estas pretensiones entran en contradicción con las nuevas formas de expresión, interacción y socialización que los estudiantes configuran diariamente (p. 88)
	La llegada de la Internet ha motivado el cambio en la relaciones a nivel global, las redes sociales ofrecen un campo de acción y de participación política que en los jóvenes debe ser mediado por la escuela. Ideologías e imaginarios políticos son expuestos en Facebook para vincular por medio de grupos y páginas que generen identidad y reconocimiento de sus ideas frente a otros, por esta razón se convierte en una herramienta importante en la formación de subjetividades e intersubjetividades.		En cuanto a espacios de participación en los escenarios extraescolares, estos no serían entendidos como en la escuela, sino que estaría dada por la posibilidad de reconocimiento de todos los jóvenes que integran esos escenarios, en los que el esfuerzo, la disciplina y el compromiso consigo mismo y con su comunidad se convierten en factores de movilización, (P. 125)	gobierno escolar, que debe promover el liderazgo desde el dispositivo escuela, no se le está dando su lugar, desde esta perspectiva se dice que: “[...] se cumple con nombrar, con elegir el personero, por lo menos con un proceso político que se debe hacer dentro de la institución y se llega hasta ahí; elegirlo, nombrarlo y hasta ahí para quedar en un papel escrito.” (Profesora E. Ética 2) (p.94)	la pedagogía ignaciana al abrir espacios no comunes de participación política a los jóvenes favorece la vinculación de la escuela con los medios tecnológicos que los estudiantes usan para conectarse y acudir de manera esporádica, debemos decirlo, a los escenarios de participación política virtual y real. (p. 98)
	Al hablar de la participación política de los jóvenes surgen varias problemáticas, una de ellas radica en la escuela y la construcción de cultura política, ya que la visión cívica desde donde se ha planteado el currículo de las ciencias sociales suele limitarse a la comprensión de la estructura del Estado y el funcionamiento del gobierno escolar, que es sin duda un gran aporte a la formación política de los estudiantes pero que en muchas ocasiones desconoce los verdaderos intereses de los jóvenes y los múltiples espacios de participación a los cuales pueden acceder.		Los valores democráticos construidos se vinculan con la participación por la vía de la representación y no consideran otros aspectos de índole cultural. Lo que reproduce la idea de que no existe la posibilidad de una participación real, se ve un panorama de una democracia y una ciudadanía desvinculada del ser humano, y se entiende menos como una práctica que busca el bien colectivo y se asocia más a las prácticas tradicionales en las que la política se entiende como un oficio para profesionales o para una clase política, reproduciendo vicios de la politiquería. (P. 130)	Se puede observar, en esa apreciación sobre participación, una negación desde la perspectiva de los otros, es posible la participación en tanto existan garantías para la misma. En el ámbito escolar muchas veces no participan en tanto que es el profesor quien impone las normas. “El profesor es el que dice jeso se hace y ya! [...]” (Mauricio, joven de 16 años). (p. 141)	

PARTICIPACIÓN					
Carabali y Quintero (2016)	Mesa (2016)	Saavedra (2016)	Munar (2016)	Reina (2016)	Acosta (2016)
	Para muchos estudiantes la idea de participar políticamente se limita a ejercer el derecho al voto, ignorando el poder de transformación social que poseen desde la micropolítica, ya que diversos espacios para expresar sus opiniones se encuentran disponibles y necesitan ser orientados		Los dispositivos de participación que contempla la escuela y que fueron creados por la ley general de educación en 1994, no son efectivos para crear los valores democráticos que requiere un ciudadano actual, como la participación efectiva, la posibilidad de lograr consensos, interés por el ámbito de lo público. Estos son efectivos en materia de procesos electorales pero allí terminan, pues la restricción y los engorrosos procedimientos que se requieren para la democracia participativa, erosionan el deseo de participar y de poner en juego sus ideas y opiniones ante la certeza de que lo que se diga no es válido. Se construye entre los estudiantes la idea de que ellos no son considerados interlocutores válidos.(P.131)	Respecto a la participación, parte inextricable del conjunto de la cultura política, los jóvenes ven esta acción con desencanto. Se observa que en principio se sitúa en la adquisición de conocimiento y en la importancia para la vida, cuya concepción esta trastocada y fuera de contexto en el accionar de las decisiones, se concluye que se participa desde la obediencia y desde las actividades escolares conmemorativas y culturales. (p.147)	
	Los espacios virtuales han cambiado las dinámicas sociales a tal punto que podrían considerarse un “nuevo espacio público”, donde se están formando identidades, subjetividades e intersubjetividades, así se pueden proponer nuevas formas de formación política desde Facebook, aprovechando las diferentes opciones de participación que de ser mediadas por la escuela le pueden ofrecer a los estudiantes un camino promisorio de reflexión y pensamiento crítico.		La elección del personero y el contralor mediante el sufragio, es lo que consideran los estudiantes la materialización de la ciudadanía, las demás actividades que envuelven el ejercicio democrático no representan para los estudiantes un espacio de participación, sino un espacio de confirmación de que nuevamente no modifica nada. (P.133)	Sobre la autonomía en la toma de decisiones, respecto a los consejos o reuniones en las cuales asisten, esta posición corresponde a que en efecto poseen una autonomía, no obstante las posiciones o determinaciones a que haya a lugar en la deliberación como miembros del gobierno escolar, no se tiene en cuenta. Las actividades programadas por los estudiantes pasan por el visto bueno del rector y de los docentes, ellos son los que determinan que se hace y que no se hace, el predicamento corresponde a que eso quita clase y no se tiene en cuenta las propuestas de los estudiantes. “Para qué tomar decisiones si nunca son tenidas en cuenta” (P. 156)	
			Los estudiantes consideran que pueden participar, deliberar, discutir con argumentación, tomar una postura política y llegar a consensos en un escenario en que se puedan expresar libremente, para esto es necesario que se les abran espacios y sientan que sus opiniones son tenidas en cuenta, en otras palabras que sientan que son parte de algo. (P. 133)	El programa de gobierno de los estudiantes se ve afectado en tanto no existen los canales para una posible aprobación, la inacción y la falta de apoyo de instancias superiores indica que una posible autonomía y ejecución del programa de gobierno escolar se vea trastocado por instancias de orden jerárquico. (P. 156)	
			En cuanto al ejercicio democrático, representado en el gobierno escolar como una relación de reciprocidad, en la que él hace parte, con el solo hecho de ser un estudiante que elige un representante, la elección de ese representante les da voz a los estudiantes en el colegio y es una forma de apoyo a los estudiantes. Con base en esta elección, se puede decir que los estudiantes ejercen sus derechos pero que la democracia acaba allí. (P.137)	la autonomía y a la toma de decisiones, no son tenidas en cuenta por parte de las directivas adultas. Se trastocan las ideas u opiniones de los estudiantes, se priorizan las necesidades de los docentes por encima de las posiciones de los estudiantes. Frente a la participación corresponde a la simple opinión de los estudiantes, se participa en presencia, a lo que alude este aparatado, convidados de piedra, las decisiones se imponen, más no se acuerdan o discuten. (P. 161)	

PARTICIPACIÓN					
Loango (2017)	Cardona (2017)	Ramirez (2017)	Ramirez Barragán (2017)	Díaz (2018)	Bermúdez (2018)
no escatiman esfuerzos para participar en ejercicios de este tipo como, cuando, han tenido la oportunidad de elegir a su personero. “Este ha sido un bonito acontecimiento en los muchachos, todos han estado atentos a participar por el candidato de su agrado” (p. 33)	Acaso no se dice que el humor es un asunto que se debe hacer con seriedad, pues la caricatura implícitamente evidencia esa seriedad, cómo se van configurando desde la caricatura, desde la estética otras formas de comunicación que amplifiquen la discusión y el horizonte sobre el cual se construye una idea particular de paz y lo que demanda esa idea para pensar en el post-conflicto ya de por sí, es una labor que exige seriedad y esa tarea le corresponde en primera instancia a la escuela. Por consiguiente, veremos cómo esa pretensión puede desarrollarse a la luz de una metodología que le brinde a los jóvenes espacios de análisis, reflexión y creación para pensar una cultura política de la paz, utilizando la caricatura y la estética como una experiencia que constituye desde otros lenguajes y otros ángulos la posibilidad del debate, de la participación y hacer de ella un argumento para la comprensión de los acontecimientos que atraviesan la cotidianidad de la sociedad, en este caso el post-conflicto. (p.52)	La emisora y en general el trabajo en comunicación tratan de dar respuesta al cuestionamiento implícito que la escuela ha venido recibiendo sobre qué hacer con la voz de los estudiantes, cómo entender su potencial propositivo en todos los niveles de acción. (p. 25)	Para el presente proyecto, la radio difusión comunitaria y escolar, resulta ser una oportunidad única desde la cual se pueden emprender actividades dirigidas a lograr un nivel de participación e interés de los estudiantes en asuntos relevantes para la comunidad en general y el entorno escolar específicamente, como una manera de fortalecer la democracia dese la escuela (p. 34)	aparente desinterés y desmotivación de los jóvenes frente a las formas de participación política en la escuela, un fenómeno producto de las circunstancias tecnológicas que les ha trastocado sus formas de vivir y comunicarse. (p. 13)	Lo que nos indica, que algunos estudiantes asumen el discurso de quien o quienes detentan el poder, justificándolo a pesar de que está en contravía del cumplimiento de ciertos derechos fundamentales. De tal forma que, (así también opera el discurso hegemónico en la sociedad) a través del consenso se propende la legitimación de unos valores que no han sido consensuados por la comunidad educativa, sino que han sido impuestos por quienes conservan el poder en el colegio (rector, coordinadores y profesores), de esta manera se copian esquemas sociales que aprestan al nuevo ciudadano para que en la vida en sociedad termine reproduciendo la ideología dominante (p. 103)
Para estos niños y niñas los ejercicios democráticos que realizan en sus aulas les va allanando el camino para cuando crecidos se puedan sentir a gusto participando en las contiendas electorales de su país. Y como aquí no hubo compra de votos ni promesas de beca o de láminas para techos por parte de los candidatos, nuestra elección fue de manera limpia, transparente. Esto les permite aprender la importancia de las propuestas con candidatos idóneos. (p.36)		ella señala algunas características que emparentan lo hecho, con y la pedagogía crítica, mencionando que se ha buscado que los participantes del proyecto se asuman como sujetos históricos y políticos capaces de dar curso al análisis y solución de problemas de su realidad. (p. 73)	A través de la radio los alumnos también pueden convertirse en protagonistas, formular sus propuestas de comunicación y poner a circular en el ámbito de lo público sus mensajes y reflexiones, compartir su imaginario, poniendo en práctica su creatividad comunicativa. Además de que “fomenta el trabajo en equipo, potencia la expresión oral de los alumnos y estimula su imaginación” (Blanco et al., 2007, p. 40) (34)	La posibilidad de ser partícipes en procesos de discusión en la red, llevan a los jóvenes a consolidarse como seres críticos, sujetos diferentes que pueden entenderse en la categoría de ciudadano-usuario debido a que colectivamente pueden ser más inteligentes. (p. 22)	Sin embargo, en el Colegio Marruecos y Molinos jornada mañana la participación está supeditada a lo que está estrictamente exigido por la ley, por lo tanto, no existen realmente espacios de discusión que alienten a los estudiantes a pensarse como ciudadanos participativos de las cosas públicas, se hace necesario apuntar a que el estudiantado se forme en la diferencia y en la posibilidad de cuestionar el estamento sin que por ello sean tildados de subvertir el orden para imponer de manera caprichosa sus puntos de vistas o intereses (p. 111)

PARTICIPACIÓN					
Loango (2017)	Cardona (2017)	Ramirez (2017)	Ramirez Barragán (2017)	Díaz (2018)	Bermúdez (2018)
Nuestros estudiantes, al parecer, ya cansados por todas las necesidades de la Institución y con el apoyo de todo el plantel de educadores, decidieron cerrar la vía. Esta vía no es de mucha importancia, pero fue muy significativo ver cómo niños y niñas se unían en una sola voz clamando por el mejoramiento de su colegio. Los transeúntes miraban con asombro y nadie se atrevió a cuestionar la actitud de los estudiantes. Me daba gusto verlos a todos con sus uniformes, diciéndoles a los mayores que no podían pasar por las calles hasta que su alcalde se acercara a ver las condiciones del colegio. El alcalde y su séquito nunca se acercaron, pero se dejó un precedente, y es que estos niños van entendiendo que la participación comunitaria es un medio eficaz de hacerse sentir por parte de la comunidad. Por más de tres horas la calle estuvo cerrada y nuestros estudiante pidiendo se les mejorara su colegio (p.36)		“un objetivo fundamental del proyecto, era que los chicos tuvieran como una voz y pudieran manifestar sus cosas a través del lenguaje radiofónico o a través de la radio escolar. Darle la voz a los muchachos, desde la autonomía, desde sus pasiones, desde su cotidianidad y eso hace que en cierta medida haya procesos de identificación (p. 76)	Además, se acerca a los estudiantes a la experiencia de hacer parte de organizaciones de corte comunitario y a afianzar actitudes de organización, a la vez que genera reflexión sobre su función, singularidad e interacción en un ámbito social. (p.36-37)	demostrar, cómo en la construcción y elaboración de los discursos, es decir en ese escenario virtual que se brinda para la opinión que ofrecen las plataformas móviles, los jóvenes encuentran su espacio para participar democráticamente. (p. 29)	para los estudiantes, sus opiniones no son tenidas en cuenta (pregunta 28) aunque no desconozcan la utilidad de este espacio en la orientación y solución de conflictos (pregunta 27), lo mismo ocurre con las reformas realizadas al manual de convivencia (preguntas 11 y 12) donde la mayoría de estudiantes manifiestan no haber participado en su transformación ni en su evaluación. (p. 113)
que sus maestras los estaban preparando para ser buenos ciudadanos. Ciudadanos con capacidad crítica y honrados; cualidades que los colombianos deberíamos portar en lugar visible. (p. 50)		Trabajar en el proyecto de magazín radial o cualquier proyecto de comunicación, representó para los estudiantes una posibilidad de encarar y pensar una realidad que en el ámbito académico resulta ser abstracta. Lo cual hace pensar que es el paso anterior y obligado para encaminarse a la posibilidad de la acción política para encontrar soluciones a las diferentes problemáticas. (p. 86)	No hay oportunidades ni mecanismos establecidos para permitir la participación socio-política de los jóvenes y estos a su vez no las gestionan ni se organizan, en parte porque los entes relacionados con esas posibles oportunidades comportan cierta desconfianza hacia ellos, que hace que todo proyecto emprendido sea altamente vigilado, cuestionado, señalado, dirigido. Lo cual deviene en exclusión de lo juvenil, pues estos se niegan a ser jóvenes “recitando algo que escriben los grandes” A este sector de la población se le reserva la participación en manifestaciones artísticas, del espectáculo y del deporte. Pero estos definidos desde una visión adulto-céntrica que cercena lo alternativo y reivindica lo tradicional. De esta manera se le niega la construcción de la experiencia participativa, de la cual se deriven conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes para comprender mejor su realidad; para ejercitar la opinión y el debate; para contar con referentes concretos sobre las estructuras de gobierno y las dinámicas que se dan en la comunidad local y nacional; y sobre todo para incidir en su realidad. (p.84)	es en ese orden de ideas, como se piensa que las subjetividades de los estudiantes pueden, a partir de la mediación tecnológica y educativa constituirse, en relación con la creación de medios y entornos digitales donde la vida pública, sea el foco de conversación y debate para el desplazamiento de los cuerpos y las ideas den razón de acciones políticas desde la escuela. (p.92)	la posibilidad que tienen los estudiantes de participar en los temas primordiales del colegio es limitada, aunque tengan claro que estos son importantes y reconozcan que existen los espacios como el consejo estudiantil y la personería (preguntas 24 y 26), en las que además ellos creen, pues manifiestan que allí si son tenidos en cuenta, el 63% de los estudiantes de noveno y el 74% de los de undécimo, sienten que el consejo estudiantil recogen con eficacia las opiniones y aportes presentados por ellos. (p.114)

PARTICIPACIÓN					
Loango (2017)	Cardona (2017)	Ramírez (2017)	Ramírez Barragán (2017)	Díaz (2018)	Bermúdez (2018)
		la emisora comunitaria si podría apoyar la formación de Cultura Política en los estudiantes y en ese orden de acción configurarse como una alternativa eficiente de participación para los jóvenes del municipio, en su camino de empoderarse e identificarse con una realidad municipal, regional y nacional (p. 87)	En la escuela, las acciones educativas no promueven la participación, se estructuran a partir de un conocimiento cerrado y establecido desde unos referentes netamente teóricos que no indagan sobre la realidad contextual y tampoco admite el dialogo con las subjetividades y en este sentido se aísla el conocimiento escolar de la experiencia del joven. (p.85)	Es claro que los estudiantes que pertenecen al gobierno escolar, son personas que toman la decisión por ellos mismos de ingresar a este grupo excepcional, debido a que son a través de sus propuestas como se confecciona al principio del año un número de actividades que giran en torno a la participación, la integración y la reflexión sobre el bienestar de la población infantil, por otro lado es preciso definir que los parámetros del gobierno escolar no intentan copiar modelos de jurisdicción, son más bien modelos de autogobierno que estimulan los procesos de autonomía colectiva, es decir que los estudiantes están al borde de la apertura a la toma de decisiones, lo que ofrece una reflexión sobre las dinámicas y problemáticas que de alguna manera afectan su bienestar, como lo es la resolución de conflictos, el derecho a la libre expresión y su esparcimiento. (p.109)	
				es necesario agregar que el proyecto de gobierno escolar vincula a toda la comunidad educativa desde la formulación de iniciativas abiertas al ingenio de los mismos estudiantes, es decir que este organismo es pensado dentro de la institución para garantizar la formación de una conciencia democrática, en el que la participación en pleno de la comunidad puede dimensionarse desde la solidaridad el respeto y la comunicación, entre los entes más representativos (docentes, directivos y estudiantes) así mismo cada integrante de este grupo especial, se constituye en base a la motivación por resolver y ofrecer soluciones a las problemáticas más circunstanciales del día a día (p.110)	
				En el ámbito escolar la participación política es nula ya que solo se remite a un único evento, el ejercicio de elección de los integrantes del gobierno escolar, celebración que suele darse en el mes de febrero, pero que no es consecuente a la hora de promover valores y actividades de convocatoria posteriores para la comunidad educativa, así lo cree la siguiente estudiante al manifestar que: “El gobierno escolar promete y no cumple” (p. 120)	
				En esta línea de Hallazgos cabe recordar que este proyecto de investigación es una propuesta que reflexiona sobre el funcionamiento de la actividad política en la escuela y que se preocupa en ofrecer herramientas y mecanismos para empoderar a los estudiantes integrantes del consejo estudiantil, lo cual les permite evaluar e interpelar la actual intervención dentro de la vida escolar de los referentes del gobierno escolar (p. 134)	

PARTICIPACIÓN					
Loango (2017)	Cardona (2017)	Ramirez (2017)	Ramirez Barragán (2017)	Díaz (2018)	Bermúdez (2018)
				La anterior figura intenta explicar cómo los usuarios de una app móvil deben transitar por una serie de estadios en los cuales pasan de un estado offline de desconexión a un estado de conexión en línea, en referencia al uso de las tecnologías móviles que en gran medida condicionan los estilos de vida, las formas de comunicación, los hábitos y costumbres de la cotidianidad, espacios en los que los públicos, por su parte, están generado “Nuevas formas de cultura participativa que convierten al consumo de medios en un «proceso colectivo» que está cambiando «la religión, la educación, el derecho, la política, la publicidad e incluso el mundo militar»” (Jenkins, 2008b: 15). (p. 135)	
				la interfaz y las narrativas propias de aplicaciones digitales pueden llegar a ser herramientas para ofrecer sentidos hacia el empoderamiento y la confianza de los usuarios por los temas tendencia de la realidad nacional y para la apertura al debate público. Aspecto a tener en cuenta cuando son los adolescentes quienes mayormente hacen uso de las aplicaciones móviles para pronunciarse virtualmente en pro de la convocatoria y la unidad para luego así, agruparse y reconocerse como colectivo en favor de “Una lucha contra la tiranía, la tiranía de los mercados, de las concentraciones, de la comunicación, del imperio, en suma, una lucha contra la tiranía del pensamiento único” (Ramonet, 2003). De tal manera la interacción con estas interfaces virtuales le permite al adolescente utilizar sus contenidos como un instrumento para interactuar con otros y reconocerse en otros (Alvarado, 2012) mientras conversa sobre sus ideologías y discursos (en tiempo real) participando así de un activismo en línea.	
				son en estos espacios de interacción que provee la virtualidad, en donde los adolescentes se verán enfrentados a una compleja dinámica del manejo de la comunicación móvil, que dará pistas sobre la construcción y retransmisión de los discursos hegemónicos y de resistencia o tal vez de alternativas de discurso que puedan emerger de la influencia de los Trending Topic de la red p.151)	
				La aplicación es una herramienta que permite llevar a cabo procesos como la subjetivación política. Debido a que su uso está encaminado hacia la interacción con temas de la realidad juvenil y escolar, de tal forma esta herramienta móvil se convierte en una alternativa para la producción de contenidos y narrativas digitales, que a su vez motiva procesos de desubjetivación que pueden empoderar a los estudiantes integrantes del consejo estudiantil para generar espacios y contenidos que lleven a la comunidad educativa a reflexionar sobre el uso de las tecnologías y/o hacia la discusión escrita, oral y pedagógica sobre la producción de narrativas que pueden movilizar los intereses comunes de la juventud y la infancia del colegio Bernardo Jaramillo(p.152)	

PARTICIPACIÓN			
Acosta (2018)	Arroyo (2018)	Díaz Gómez (2018)	Coll (2018)
Partiendo del desarrollo de la caricatura política como medio de formación de sujetos políticos, se podría establecer metas claras y alcances desde la construcción crítica, que conlleve a la organización política de los jóvenes en la escuela, buscando de este modo un espacio de participación y convergencia, donde se permita la creación de propuestas y el libre debate en torno a las problemáticas cotidianas, escolares y de coyuntura por la cual atraviesan estos nuevos sujetos, posibilitando de esta forma estrategias y soluciones viables frente a estos fenómenos en los cuales están inmersos. (p. 4)	Bajo el gobierno escolar el modelo autoritario de la escuela no ha cambiado, la elección de sus representantes es un asunto alejando de los problemas reales del plantel; se confunde presencia con participación, sufragio con democracia; los adultos demuestran que en la práctica el gobierno escolar es solo una figura representativa de la rectoría y que la convocatoria a opinión es solo para legitimar las decisiones ya tomadas arbitrariamente en esta instancia (Cajiao, 2004). (p. 51)	En materia educativa, al interior de los establecimientos escolares se implementan figuras como la conformación del gobierno escolar, el consejo estudiantil, la elección de un personero y proyectos en Democracia, con el fin de fortalecer los valores políticos en los estudiantes. Sin embargo, en algunas instituciones la difusión de conocimientos en ciencias políticas se remite a los grados décimo y once en ausencia de un proceso que preceda esta formación. Si bien, gracias a la Constitución Política de Colombia se han abierto canales de participación (artículo 42) y se han creado lineamientos curriculares en Ciencias Sociales para la formación ciudadana, hay casos en los que el gobierno escolar relega a los sujetos escolares a una participación figurativa cuyo accionar es mínimo. En este sentido, es deseable construir estrategias que potencien la capacidad analítica y crítica de los sujetos frente a contenidos políticos y sociales. (p. 12)	falta de cultura política participativa, que se manifiesta en primer lugar en el desconocimiento de la estructura de poder, incluyendo sus normas, y en segundo lugar por la perseverancia de la idea de escuela como un lugar con conocimientos anquilosados que deben ser repetidos en función de lograr el objetivo de ser alguien en la vida.
los estudiantes enfatizan que la forma como se ha trabajado la caricatura política, les permite fortalecer el pensamiento crítico, dado que da un espacio para el cuestionamiento, estimula el pensamiento, crea conciencia y fortalece capacidades argumentativas y fomenta debates. De este modo promueve incentivos frente a la participación política de los estudiantes, los introduce en la política y posibilita la creación de espacios para hablar acerca de la sociedad y los problemas actuales (p. 104)	desde los educandos se reconoce como un elemento valioso para ubicarse y participar en la vida política nacional. (p. 53)	La autoridad en la micro sociedad que conforman las instituciones educativas, que simulan en gran medida el manejo del poder que se da en el Estado actual, funciona de la misma manera en el IED Carlos Arango Vélez, en donde no se asegura la participación ni la voz y el voto de los sujetos escolares, pues su representación es figurativa y carece de acción: cumplir con un tema normativo da como resultado que todo quede en el papel. Esto no implica necesariamente una experiencia significativa para los sujetos que participan en este estamento político (gobierno escolar) y, al contrario, los lleva a asumir posiciones pasivas sin percatarse de la problemática de su comunidad y la existencia de unos derechos otorgados, dada la falta de espacios que inviten a la reflexión y que involucren su pensar, lo que ha dado como resultado un estado de indiferencia en donde prefirieron callar.(p. 24)	
La aplicación de la caricatura política, no solo permite la construcción de sujetos políticos en el aula, sino que además propone espacios de participación dentro de ella. Los estudiantes que pertenecieron a este trabajo de grado evidenciaron nuevas formas de afrontar las problemáticas que se presentan en la escuela como la resolución de conflictos mediante el debate, o la solución de problemas convivenciales, mediados por juicios. Estos espacios de participación debe estar garantizado por el gobierno escolar, dado que son los garantes de promover las iniciativas creadas por ellos mismos e institucionalizarlas desde su formación como sujetos políticos garantes de derechos. (p. 119)	Así, la participación crítica, la mayor parte del tiempo, se da en términos parcializantes en la que suele primar la perspectiva del educador y una visión amarillista (sensacionalista) de la realidad. (p.56)	ese interés inicial, que surge en los sujetos por la participación en cuanto a la conformación del gobierno escolar, es desaprovechada en nuestro contexto para desarrollar procesos de formación de cultura política a través de la participación y acciones de liderazgo, encaminada a las propuestas que puedan surgir en beneficio de la comunidad escolar. (p.24-25)	

PARTICIPACIÓN			
Acosta (2018)	Arroyo (2018)	Díaz Gómez (2018)	Coll (2018)
	para la mayoría de docentes y estudiantes la participación solo se reduce a la parte consultiva, pero no tiene ninguna repercusión en la toma de decisiones ni en su ejecución y se reconoce que quienes diseñaron los lineamientos relacionados con la formación política, como la Ley General de la Educación, el Decreto 1860 y la Cátedra de la Paz, al establecer fórmulas rígidas en lo relacionado con la conformación y la forma de elección de los órganos de representación estudiantil y los curriculares, limitaron la creatividad y la posibilidad de construir experiencias de autogobierno y de participación democrática y dejaron en un segundo plano lo eleccionario y lo participativo (Palacios, 2010). (p. 58)	Para García Galera, (2016) las redes sociales han cambiado el significado de la participación, están incentivando el compromiso y consiguiendo que jóvenes que no se movilizaban fuera de ellas, pasen a la acción. (p. 26)	
		la presencia del gobierno escolar no implica participación, ya que al reestructurar la escuela es poco lo que se tiene en cuenta con respecto a sus propuestas e intereses, mientras que en las redes sociales podrían ver una alternativa, en donde bajo un perfil logren expresar su descontento y asumir posiciones políticas de acuerdo con sus ideales, cambiado así la perspectiva en cuanto a la participación democrática. (p. 26)	

Valencia (2018)	Cañón (2018)	Díaz y Rojas (2019)	Martínez y Ruíz (2019)
Entre el desconocimiento hacia los jóvenes y el agotamiento de espacios democráticos de participación anteriormente esbozados, se configura una cultura política débil y poco profunda en los estudiantes del CMM. (p. 10)	la ciudadanía escolar asumida como un ejercicio más allá de los derechos y los deberes debe orientarse al desarrollo de principios y prácticas que permitan el desarrollo integral de los jóvenes de acuerdo a sus necesidades y la convivencia de su entorno. Concepción educativa que debe ir más allá de la ciudadanía cívica; que solo se centra en el ejercicio de los derechos civiles y políticos, pero que mantiene una gran ruptura entre lo individual en relación con lo social ya que no hay compromiso con el contexto social, donde los problemas e incluso las desigualdades sociales se individualizan. (p. 42)	La democratización de la escuela es considerada en las normas jurídicas en tensión con la forma de vivir la democracia en la escuela, especialmente en las que se refieren a la participación del estudiante en acciones políticas en el gobierno escolar, como la creación de la figura del personero estudiantil y la reestructuración del manual de convivencia con participación de todos los miembros de la comunidad educativa, como mecanismos para fortalecer conceptos teóricos y actitudes para asumir la democracia en la práctica escolar. El problema que encuentra en su estudio Cortés (2013) es que fueron desarrollos que no se dieron en un ejercicio democrático, sino que se manipuló según los intereses del docente con actividades sin sentido de lo que significan la participación, el diálogo y la deliberación, y no fue posible romper con una cultura de la dominación. (p. 23)	En este sentido, muchas veces los niños y niñas asumen y manifiestan que, por ser niños, es decir sujetos pequeños y dependientes de unos sujetos adultos, no pueden realizar acciones que transformen de alguna manera las situaciones que les afectan, pues lo que puedan llegar a proponer o desarrollar, no va a incidir, ya que socialmente no son escuchadas sus voces.
la mayoría de los estudiantes reproduce posturas sociales de desencantamiento y de escepticismo, las cuales carecen de una capacidad propositiva o cooperativa para hacer de los espacios de participación (ya de por sí limitados institucionalmente) territorios significativos para el estudiantado. Buena parte de la adopción de posturas “anti-institucionales” o “anti-representativas”, se relaciona con el poco o nulo conocimiento que los estudiantes tienen con respecto a las dinámicas institucionales de participación, al interior del plantel	Hoy existe en la educación la preocupación por la formación de una ciudadanía deseable y posible, que requiere de la construcción de conocimientos, valores, actitudes y habilidades para el ejercicio activo, competente y crítico de deberes y derechos y la realización de agenciamientos sociales y políticos en torno al desarrollo de lo público y lo privado. (p. 43) Para el caso específico de la formación ciudadana en la escuela interesa la ciudadanía activa y responsable, dada por una dinámica participativa en un espacio común donde se comparten valores, se toman decisiones para la resolución de problemas y donde se desarrolla el sentimiento de pertenencia clave en la práctica ciudadana.	El desarrollo democrático de la escuela careció de fundamentación teórica y continuó con prácticas memorísticas en conceptos como participación, poder, democracia, entre otros, y omite la praxis de procesos participativos, la resolución de conflictos mediante el diálogo, la comunicación, el sentido crítico, la identidad, la pertenencia, la autorregulación, la capacidad propositiva y creativa, la vivencia de valores y la conciencia de derechos y responsabilidades en el ejercicio democrático. (p. 23)	Es paradójico pero cierto que las prácticas de muchos maestros, generalmente no reconocen en los niños y niñas una voz legítima, que reflexiona y es consciente de su entorno, en tal lógica, tampoco se les consideran agentes participantes o incidentes en las dinámicas de transformación social, sancionándolos como actores principales del hecho social escolar, de esta manera los niños y niñas son leídos, en muchas oportunidades, como receptores pasivos de los adultos y contextos que los rodean, no aportantes a la transformación social de sus realidades, este mismo escenario se repite en la intimidad de muchas familias y en general, la mayoría de adultos, quienes carentes de una Cultura Política juiciosa, reproducen los modelos políticos apáticos a los que se le suma, la negación del sujeto infante como sujeto capaz.

PARTICIPACIÓN			
Valencia (2018)	Cañón (2018)	Díaz y Rojas (2019)	Martínez y Ruíz (2019)
<p>Los espacios reconocidos por los jóvenes como instancias habituales de participación, son localizables en un terreno físico que facilita las condiciones/opportunidades/alternativas de ejercer dicha capacidad. Aquellos que son reconocidos como existentes al interior del colegio por los estudiantes son, a saber: la conformación del gobierno escolar mediante el voto, la manifestación de opiniones e ideas al interior del aula de clase y, el desarrollo de actividades durante jornadas institucionales temáticas. Al cuarto espacio de participación política, corresponde la protesta, como oportunidad de ejercicio político externa, aunque no necesariamente ajena al colegio. (p.68)</p>	<p>Teniendo en cuenta estas definiciones, consideraría que la ciudadanía para el caso de la escuela, está relacionada con las actitudes, comportamientos, valores y ante todo con el ejercicio pleno de los derechos a través de mecanismos de participación ciudadana, que en la escuela deben estar orientados más hacia la práctica pedagógica que a la teoría. Por lo cual el joven que está en formación “pre ciudadano” debe contar en la escuela con los espacios necesarios que le permitan desarrollar su participación, fomentar la construcción de una ciudadanía activa, participativa y deliberativa. (p. 45)</p>		<p>Lo anterior tiene que ver con algunas consideraciones fundadas en la importancia de formas de participación infantil y transformaciones discursivas de la experiencia política de los niños y niñas. En la experiencia pedagógica se logró evidenciar procesos de participación, cooperación y colaboración entre estudiantes: los participantes se alimentan comunicacional e informativamente “todos con todos”. Más que un proceso de refuerzo de mensajes, es un acto de construcción y de conexión entre los actores, en el cual todos tienen el mismo estatus, solo que distintos roles, independientemente del tipo de enunciación que se realice.</p>
<p>Siguiendo los espacios de participación anteriormente referidos, es posible dar cuenta de cuatro diferentes estilos para el ejercicio de lo político en el orden correspondiente que a dichos espacios se hizo referencia anteriormente: existe principalmente, un estilo de la política representativa, fundamentado en el voto y la elección de funcionarios responsables de velar por intereses y derechos de la comunidad a la cual corresponden. A este le acompaña por otro lado, un estilo de entender la política como ejercicio de exteriorización de juicios subjetivos y preferencias personales comunicadas en las aulas de clase, donde el espacio de participación es aprovechado para la manifestación de ideas a partir de las cuales, se pueda tomar una decisión que afecte al colectivo. En tercera medida, se encontraría el estilo simbólico de la participación entendida en los términos de Hart (1993), en la cual el rol que desempeñan los jóvenes es el asistencialista y decorativo, reflejado en las jornadas institucionales temáticas (día del inglés, día del idioma, izadas de bandera). Finalmente, hay un estilo de concebir la política como escenario adecuado para la circulación de exigencias y cuestionamientos dirigidos mayoritariamente a las figuras de autoridad, a través de acciones como la protesta para exigir el cumplimiento de derechos, presionar a que se tome una decisión o por lo menos, como mecanismo de reacción ante las injusticias que se perciben en el ambiente social, referido obviamente a las autoridades institucionales. (p. 68-69)</p>	<p>Pero para que esto suceda, la participación en la escuela debe estar directamente relacionada con el campo de acción que se les permita a los jóvenes, donde ellos tengan la oportunidad de comprometerse con lo que ellos mismos plantean en pro de la comunidad de la que hacen parte, opinar, colaborar, criticar, decidir, exigir y reflexionar como protagonista de su propia formación, como un ciudadano activo, responsable y no solamente como espectador de la construcción de una comunidad de la que muchas veces no se siente parte precisamente por la invisibilización que se hace de él en el entorno escolar desde la perspectiva de la participación. (p. 48)</p>		

PARTICIPACIÓN			
Valencia (2018)	Cañón (2018)	Díaz y Rojas (2019)	Martínez y Ruíz (2019)
El mecanismo del voto se toma como insuficiente en el sentido que, según expresan los jóvenes, aparece más como una formalidad para hacerles sentir que están siendo tomados en consideración. En varias ocasiones se habló del voto al interior del colegio para elegir personero y palabrero (representante de curso) prácticamente como única instancia de participación. Este sentir se refleja perfectamente en lo expresado por un estudiante durante una entrevista, donde afirmó que “la única vez que veo que hemos participado en el colegio fue cuando votamos por el personero, después de eso ya nunca nos preguntan qué necesitamos ni cuáles son nuestras ideas (EG27)”. (p. 71)	la participación estaría orientada desde una perspectiva pedagógica, hacia el reconocimiento de los niños y jóvenes como gestores e impulsores tanto de su propio conocimiento como de proyectos de acuerdo a sus intereses, su contexto y motivaciones, permitiendo que estos niños y jóvenes generen iniciativas, asuman responsabilidades y comprendan que su actuar puede trascender en la comunidad ya sea de forma negativa o positiva ,porque en la medida que le negamos el hecho de ser auténticos y los limitemos no estaremos formando unos verdaderos ciudadanos conscientes de su papel en la sociedad, por el contrario seguiremos cayendo en la formación de unos ciudadanos fácilmente manipulables, incapaces de tomar decisiones y de arriesgarse por transformar la sociedad. (p. 49) Pero nos damos cuenta que esto no pasa, en la actualidad la escuela como institución formadora de ciudadanos activos en procesos democráticos y proactivos en todo aquello que está relacionado con trabajo en comunidad, pareciera que se encuentra en una disyuntiva entre lo que debería ser y lo que es, porque se ha limitado a reproducir un orden social, satisfacer las necesidades del sistema capitalista y mantener vivas unas relaciones de dominación y explotación para cumplir con políticas económicas mundiales.		
puede entenderse cómo los estudiantes resultan desencantándose rápidamente de las cuestiones relativas al gobierno escolar y en consecuencia, del valor que atribuyen a la práctica electoral. Durante dicha jornada hay un derroche de potencial que no se aprovecha posteriormente para ser continuado el resto del año. (p. 72)	espacios en la escuela se encuentran limitados, por proyecto de interés legal e institucional, en los que no se tienen en cuenta los intereses de los propios jóvenes, donde se les reconoce su estatus de ciudadano a la hora de elegir el Gobierno Escolar de la Institución, como parte de un requisito legal que se debe cumplir ante autoridades superiores, sin permitiendo que sus expresiones logren incidir en los espacios de toma de decisiones, es decir una participación autónoma , donde el dialogo con el adulto se caracteriza por la falta de apertura y receptividad llevando a que se siga invisibilizando al joven como ciudadano. (p. 119)		
La votación al interior del aula de clases vehicula otros sentires, apreciaciones y se ejerce en arreglo a principios positivamente juzgados por los estudiantes. Ante la poca simpatía contra la elección de representantes, se asume el aula de clases en sí misma como espacio donde el voto posiblemente sí tenga un valor más profundo. p.73)	En referencia a la participación, la escuela brinda espacios, pero estos no son suficientes para fortalecer la autonomía de los jóvenes, ya que en la medida que el joven participa aprende a respetar las ideas, manejar sentimientos y asumir responsabilidades como individuo y como parte de una sociedad lo que lleva a convertirlo en ciudadano, construcción que solo se logra con la participación. (121)		
Para los jóvenes, la posibilidad de expresar opiniones e ideas se abraza con agrado pues representa la oportunidad de ser tenido en cuenta, de sentirse valorado y validado como integrante del colectivo. Parte de este principio se refleja en algunas clases, donde los profesores acuden a los aportes de los estudiantes en la definición de algo, sea una tarea, la realización de una actividad, la elección entre varias alternativas, entre otras situaciones. En esos parámetros los jóvenes expresan que tienen una posibilidad de participar mediante la expresión de sus opiniones ante los demás principalmente. Esta suele ir acompañada de votaciones para poner en conocimiento una postura, idea o juicio. (p. 73)			

PARTICIPACIÓN			
Valencia (2018)	Cañón (2018)	Díaz y Rojas (2019)	Martínez y Ruíz (2019)
Lo anterior plantea una localización de los espacios de participación con las cuales se sienten más cómodos los jóvenes (las aulas), lo cual sirve de entrada para rebatir el prejuicio común que varios docentes y adultos en general tienen sobre los jóvenes (aquí no se está haciendo referencia directa a los pertenecientes al CMM), en tanto sostienen que estos últimos son apáticos, no les gusta involucrarse y que a la práctica educativa no le asignan valor alguno. Este prejuicio es engañoso, pues si bien las dificultades para concientizar a los estudiantes sobre su propio aprendizaje son latentes, sería una exageración afirmar que a ellos lo que acontece en las aulas, los contenidos temáticos que se les enseñan y la propia práctica de sus profesores “ni les va ni les viene”. (p. 74)			
Algunos docentes comparten en buena medida la idea de estimular la participación en el aula, orientada a la organización de lo que acontece al interior de la misma: es decir, se privilegia la participación de los jóvenes para definir actividades y recoger propuestas de diferente naturaleza, más que a la participación entendida en el término tradicional de que el estudiante levante la mano o pase al tablero para responder una pregunta de comprensión sobre el contenido temático que desarrolla el profesor. (p. 75)			
La emisión libre de opiniones aunque sea al interior del aula, no debe minusvalorarse puesto que existen desarrollos los cuales sostienen que la organización política de un colectivo, debe partir de dicha práctica. Esto ya se ha desarrollado por Lechner (1983), quien asegura cómo la posibilidad de opinar con libertad, posibilita al sujeto el ingreso en el espacio público, al tiempo que le permite estimular sus capacidades propositivas, remitiendo con ello al aspecto teleológico de la política. (p. 75)			
La lectura que realizan los docentes de la jornada institucional es diferente con respecto a la que realizan algunos estudiantes, pues en ella privilegian el aspecto ejecutivo de la misma. Es decir, para los docentes esas jornadas son espacios de participación en tanto algunos estudiantes pueden ejecutar en la práctica, algunas acciones que ya han preestablecido los profesores (p. 76)			
La información sobre participación política que refieren los jóvenes si bien es restringida a unos lugares comunes como lo institucional, el voto y la opinión por mencionar algunos, tiene en favor su cualidad de multidimensional. Es decir, a diferencia de un discurso circular y tautológico remiten sin darse cuenta, a espacios para el ejercicio de lo político, al tiempo que reconocen unas figuras protagónicas y manifiestan unas posturas personales acudiendo a unidades abstractas (derechos, ideales, mejorar, ser incluidos, etc.): es decir, dan señas de una visión enriquecida de la participación política. (p.105)			
Las diferentes menciones de los jóvenes sobre la participación política abordada desde sus medios (comunicación, voto), condiciones (respeto, asociación de personas), insumos (ideas, opiniones) o propósitos prácticos (acuerdos), se impregnan de un carácter no solo común, sino organizador de los planteamientos al respecto: son latentes las invitaciones a concebir la participación política como escenario adecuado para permitir la proliferación de expresiones, lo cual tiene su reflejo (o su apoyo si se quiere) en la constante invocación a ser valorados, incluidos y tomados en consideración. (P. 120)			

CONCLUSIONES POR AUTOR DESCRIPTOR PARTICIPACIÓN

VERDE: Participación

BLANCO: Observaciones sobre los casos particulares analizados.

Quintero (2015)	Morales (2015)	Henao y Álvarez (2015)	Merchán (2015)	Monsalve (2016)	Correa (2016)
La participación se reduce a ejercicios convencionales de la democracia que no permite un ejercicio democrático real en la toma de decisiones en las instituciones educativas. La apatía y el miedo coartan la participación	Los COES no están cumpliendo con los objetivos de formación del sujeto político pues su ejercicio se ve limitado por el tiempo escolar. Los manuales de convivencia, que deberían ser una construcción participativa, han resultado más en una herramienta punitiva que limita el ejercicio formativo democrático. La participación del sujeto se ve limitada ya que no puede emitir juicios o decidir por su formación, que ya ha sido determinada por el MEN. De igual manera sucede con las normas de convivencia. La participación se reduce a un momento del año cuando se lleva a cabo la elección del gobierno escolar, el cual se convierte en instrumento de legitimación de del sistema político actual	PEI y manual de convivencia como posibilidades de construcción participativa	La pertenencia a los COES se constituye en un espacio de encuentro con el otro, donde se empieza ser conscientes de su visión política, genera dinámicas para el empoderamiento y la confianza en si mismo. Necesidad de escucha de la voz de los estudiantes, el ejercicio de poder se ve reducido a las directivas, a los estudiantes se les permite participar pero las decisiones finales las toman las directivas. La participación se entiende también como premiación a la que solo pueden acceder los “estudiantes perfectos”. El estudiante tiene capacidad de resolver sus propios problemas. En la cotidianidad escolar se generan actos de violencia simbólica que eliminan el espacio y la voz del estudiante en las prácticas educativas.	los estudiantes deben desarrollar una idea de la política que les permita articularse a una ciudadanía activa	Las directivas manifiestan desconfianza hacia la organización estudiantil, impiden la participación real de la comunidad educativa los estudiantes desconocen las acciones del consejo directivo y el funcionamiento del gobierno escolar. La participación que se plantea en la constitución política es diferente a lo que se refleja en el gobierno escolar ya que esta última se convierte en un simple formalismo que solo genera interés en el primer bimestre
Los estudiantes manifiestan su descontento con la forma de tomar decisiones en la institución por el bajo nivel de participación que se les posibilita. Consideran que el voto es un mecanismo adecuado de participación, imaginario que es reproducido a través del currículo, en prácticas como el gobierno escolar				Los estudiantes expresan que para mejorar la participación, las instituciones educativas deberían abrir espacios para que el consejo de estudiantes se reúna con más frecuencia, aborden temas relacionados con estrategias de mejoramiento de la convivencia y promoción de la lectura. 11. (p. 91)	Falta de espacios políticos más constantes donde los estudiantes participen en la toma de decisiones sobre los problemas de su comunidad

Carabali y Quintero (2016)	Mesa (2016)	Saavedra (2016)	Munar (2016)	Reina (2016)	Acosta (2016)
La ley general de educación garantiza la existencia de mecanismos de participación a través del gobierno escolar. Sin embargo es necesaria la existencia de otras formas de participación en la que se pongan en discusión por ejemplo, las normas de convivencia.	Para muchos estudiantes la idea de participar se reduce a votar, ignorando su poder transformador. Las plataformas virtuales constituyen un riesgo y una oportunidad de participación por lo que se requiere manejo ético de la información y análisis crítico. La creencia de la no participación de los jóvenes se cimienta en una visión reducida de la participación (democracia representativa y formación ciudadana), sin embargo, los jóvenes han encontrado formas de participar políticamente a través de expresiones culturales y artísticas, de la red, la cual ofrece un campo de acción y de participación política que debe ser mediado por la escuela	la construcción del conocimiento los intereses de los estudiantes son los protagonistas, de modo que el estudiante es considerado como sujeto activo dentro del proceso de aprendizaje (p.42)	Las regulaciones al gobierno escolar entorpecen la democracia, es necesario brindar espacios de participación otorgándoles mayores responsabilidades que permitan desarrollar la capacidad de organizarse y autogestionarse. El consejo estudiantil es una figura legal pero no tiene mayor utilidad. Los valores democráticos que se aprenden tienen que ver con la representación y no consideran aspectos culturales. Los mecanismos de participación creados por la ley general de educación no son adecuados para la formación de valores democráticos que requiere el ciudadano actual, solo son efectivos en términos de la representatividad, al limitar la participación se construye en los estudiantes la idea de que ellos no son interlocutores válidos.	En los jóvenes rurales, los mecanismos de participación están enmarcados tanto en la familia como en la escuela. El gobierno escolar como convidado de piedra, se reproduce la idea de democracia representativa como cultura política del sistema nacional. La negación a la participación de los jóvenes, tanto en la familia como en la escuela, se ampara bajo pensamientos asociados a su rebeldía, identidad, peligrosidad e insubordinación, los jóvenes caen en la apatía al considerar que las decisiones siempre las toman los adultos, quienes no suelen tenerlos en cuenta, pero participan en actividades de tipo cultural o conmemorativo aunque sea por obligación	Los escenarios virtuales están tomando cada vez mayor relevancia en la participación de los jóvenes, se contraponen con los modelos pedagógicos tradicionales. La pedagogía ignaciana posibilita la participación de los estudiantes en espacios de servicio a su comunidad y al abrirse a la inclusión de mecanismos no tradicionales de participación posibilita el uso de medios tecnológicos
			Los estudiantes son escépticos frente a la posibilidad de ser escuchados y apoyados en sus iniciativas, razón por la cual se muestran apáticos a las formas institucionales de participación y crean cultura política de indiferencia. Los estudiantes poseen espacios de participación extraescolares donde se sienten reconocidos, y en compromiso consigo mismos y con su comunidad. Consideran que pueden participar activamente en espacios donde se puedan expresar con libertad, donde sus opiniones sean tenidas en cuenta		

Loango (2017)	Cardona (2017)	Ramirez (2017)	Ramirez Barragán (2017)	Díaz (2018)	Bermúdez (2018)
Participación activa, voluntaria y motivada en las actividades de elección de representantes, lo que posibilita que cuando sean grandes se sientan a gusto participando en las contiendas electorales. Los estudiantes entienden la posibilidad de exigir sus derechos a través de las vías de hecho. Las maestras los preparan para ser buenos ciudadanos	Formas de comunicación como la caricatura política permite la expresión y discusión brindando a los jóvenes espacios de análisis, reflexión y creación para pensar una cultura política de la paz	La emisora comunitaria es una forma de dar voz a los estudiantes y brindar espacios propositivos en los que puedan asumirse como sujetos históricos y políticos capaces de incidir sobre su realidad, constituyendo posibilidades de acción política y apoyando la formación de cultura política	Los jóvenes no sienten la posibilidad de participación real ya que los entes encargados de garantizar los mecanismos ven sus iniciativas con desconfianza. Se les reserva a la participación en eventos artísticos, deportivos o de espectáculo definidos desde la visión adulto-céntrica, se le niega la experiencia participativa de la cual se deriven conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes para comprender mejor su realidad; para ejercitar la opinión y el debate.	La tecnología ha trastocado las formas de vivir y comunicarse, lo cual ha generado desinterés y desmotivación de los jóvenes hacia formas de participación política en la escuela. La participación en la red a través de procesos de discusión los lleva a consolidarse como seres críticos. En el ámbito escolar la participación es nula, se remite únicamente al ejercicio de elección de representantes al gobierno escolar. la interfaz y las narrativas propias de aplicaciones digitales pueden llegar a ser herramientas para ofrecer sentidos hacia el empoderamiento y la confianza de los usuarios por los temas tendencia de la realidad nacional y para la apertura al debate público, permitiendo la interacción y el reconocimiento de otros así como la creación de colectividades.	La participación se encuentra supeditada a lo que dicta la ley, no existen espacios que alienten a los estudiantes a pensarse como ciudadanos, no se les permite cuestionar sin ser tildados de querer imponer sus puntos de vista de forma caprichosa. Ara los estudiantes, sus opiniones no son tenidas en cuenta.

			<p>La radio escolar como oportunidad en la que se pueden emprender actividades dirigidas al fortalecimiento de la participación y el interés de los estudiantes sobre asuntos relevantes para su comunidad como manera de fomentar la democracia en la escuela. Los alumnos se convierten en protagonistas creando sus propias propuestas de comunicación, se afianzan actitudes de organización, reflexión e interacción social.</p>	<p>Los estudiantes que participan del gobierno escolar lo hacen por voluntad propia, llevan a cabo procesos de autogobierno y autonomía colectiva. El gobierno escolar es pensado para vincular a toda la comunidad, está abierto a las propuestas de los estudiantes, para garantizar la formación de una conciencia democrática.</p>	
--	--	--	---	--	--

Acosta (2018)	Arroyo (2018)	Díaz Gómez (2018)	Coll (2018)
<p>A partir de la caricatura política como medio de formación de sujetos políticos se pueden establecer metas claras que permitan espacios de participación y convergencia de los jóvenes donde se permita el debate y la creación libre de propuestas sobre problemáticas cotidianas.</p>	<p>El modelo autoritario de la escuela se mantiene bajo la figura del gobierno escolar. Los estudiantes reconocen la importancia de la participación, aunque esta se reduce su aspecto consultivo sin que tenga repercusión en la toma de decisiones. El mismo establecimiento de delimitaciones legales coarta la creatividad en el ejercicio de la democracia y el autogobierno</p>	<p>Gobierno escolar y proyectos de democracia al interior de las instituciones educativas, los conocimientos en ciencias políticas se suelen impartir en los grados superiores. El gobierno escolar relega la participación de los estudiantes por lo que es necesario construir estrategias que potencien la capacidad analítica y crítica de los sujetos. Las redes sociales han cambiado el significado de la participación, por lo que pueden ser una alternativa para que los estudiantes expresen sus opiniones e ideales</p>	<p>falta de cultura política participativa, que se manifiesta en primer lugar en el desconocimiento de la estructura de poder, incluyendo sus normas, y en segundo lugar por la perseverancia de la idea de escuela como un lugar con conocimientos anquilosados que deben ser repetidos en función de lograr el objetivo de ser alguien en la vida.</p>
<p>Los estudiantes manifiestan que el trabajo con la caricatura política les permite el desarrollo de pensamiento crítico, debates y capacidades argumentativas, los introduce a la política y les acerca a problemas sociales.</p>		<p>En la IED no se garantiza la participación, ni la voz ni el voto de los estudiantes, ya que su representación es figurativa, lo cual no representa una experiencia significativa de formación.</p>	

Valencia (2018)	Cañón (2018)	Díaz y Rojas (2019)	Martínez y Ruíz (2019)
<p>Desconocimiento hacia los jóvenes, y agotamiento de los espacios democráticos de participación configura una cultura política débil. Los estudiantes sufren el desencantamiento y escepticismo frente a la participación real. sitúan como espacio de participación: la conformación del gobierno escolar (política representativa), la participación en clase (exteriorización de juicios subjetivos) y las actividades temáticas (estilo simbólico). El voto se entiende como una simple formalidad para hacerles sentir a los jóvenes que son tomados en cuenta. Para los jóvenes, es positiva la posibilidad de expresar opiniones ideas, la cual se evidencia principalmente en algunas clases en las que dicen sentirse valorados y validados como miembros de la colectividad, siendo el aula un espacio de participación altamente cómodo para los jóvenes</p>	<p>La ciudadanía en la escuela estaría vinculada con el ejercicio pleno de los derechos a través de los mecanismos de participación. El joven está en formación "pre-ciudadano" y debe contar con los espacios para el desarrollo de su participación y constitución como ciudadano activo. La participación debe estar relacionada con campos de acción de forma que los sujetos tengan la oportunidad de comprometerse con lo que ellos mismos plantean, construyendo así para su propia comunidad. Desde una perspectiva pedagógica, la participación estaría orientada al reconocimiento de los niños y niñas como gestores de su propio conocimiento permitiendo construir iniciativas y asunción de responsabilidades, sin embargo, la escuela se ha limitado a reproducir un orden social y satisfacer las necesidades del sistema, sin tener en cuenta los intereses de los jóvenes, donde estos últimos no tienen la posibilidad de incidir en la toma de decisiones y es invisibilizado por los adultos.</p>	<p>La democratización como se plantea en la normatividad legal, contrasta con la forma real de vivir la democracia en las escuelas ya que esta se inició sin fundamentación teórica y desembocó en prácticas memorísticas</p>	<p>Los niños asumen que no pueden realizar acciones para transformar situaciones que los afectan ya que sus voces no son escuchadas, no se les considera agentes participantes, son simples receptores pasivos de los adultos. La experiencia pedagógica evidenció procesos de participación, cooperación y colaboración</p>

IDENTIDAD					
Quintero (2015)	Morales (2015)	Merchán (2015)	Mesa (2016)	Saavedra (2016)	Munar (2016)
el Estado ha implantado un modelo de ciudadanía surgido del ideario liberal, constituido “desde arriba”, en donde es clara la influencia de la sociología positivista, en donde además se evidencia un interés marcado por homogeneizar a todos los individuos y grupos sociales (siguiendo a Herrera, Pinilla e Infanta. p. 35)	el sujeto político en formación, está recibiendo una acción individualizadora proveniente del sistema encarnado en educación, donde se reforma y negocia al sujeto como fin, rompiendo los lazos mutuos, ensañándose hacia una libre competencia, enmarcada, gozada, disfrutada y aplaudida por el neoliberalismo capitalista de esta patria. (p.26)	La práctica reproductiva de los patrones hegemónicos como únicos e ideales no debería ser la forma exclusiva de generación de subjetividades debido a que no se generan subjetividades en el sentido de que estas sean formas de pensar diversas, sino más bien objetividades que dan paso a la homogenización de las personalidades. (p. 9)	La llegada de la Internet ha motivado el cambio en las relaciones a nivel global, las redes sociales ofrecen un campo de acción y de participación política que en los jóvenes debe ser mediado por la escuela. Ideologías e imaginarios políticos son expuestos en Facebook para vincular por medio de grupos y páginas que generen identidad y reconocimiento de sus ideas frente a otros, por esta razón se convierte en una herramienta importante en la formación de subjetividades e intersubjetividades.	Es sabido ya que la Constitución Política de nuestro país, habla de una Colombia pluralista y diversa, sin embargo las políticas de educación y cultura son homogeneizantes, pretenden la igualdad sin equidad, sin mirar las diferencias y las minorías o las formas específicas de vivir en contextos específicos (p.22)	Los estudiantes afirmaron que las autoridades del colegio muestran temor frente a los posibles problemas que pudiera desatar la actividad estudiantil no aprobada, tienen desconfianza frente a las iniciativas de los jóvenes y concluyen entre otras cosas que la escuela no se ve como un espacio que promueva la diversidad, sino que es un espacio de exclusión. (p. 101)
el intento por homogeneizar a los individuos, evidenciado por la idea de la participación convencional. (p. 45)	borrar del sujeto su identidad y arraigo, convirtiéndolos en desarraigados, los cuales buscan entre esta mezcla un terruño donde mantener a flote sus certezas, no importa si para ello se pierde la identidad, pues el sistema no está interesado en ella (p.27)	en los espacios cotidianos del MBA, específicamente en la práctica de formación, encontramos un discurso con fondo ideológico basado en el control de la persona, el control de como diría Foucault (1989) los cuerpos dóciles, el control de la manera de vestir: el uniforme especialmente, y el control de aditamentos estéticos como los aretes, piercings y el maquillaje. (p. 90)	Los espacios virtuales han cambiado las dinámicas sociales a tal punto que podrían considerarse un “nuevo espacio público”, donde se están formando identidades, subjetividades e intersubjetividades, así se pueden proponer nuevas formas de formación política desde Facebook, aprovechando las diferentes opciones de participación que de ser mediadas por la escuela le pueden ofrecer a los estudiantes un camino promisorio de reflexión y pensamiento crítico.	Los jóvenes se congregan en grupos para realizar actividades de acuerdo a sus fines, deporte, teatro, danzas y otras de índole cultural y religiosa, sin embargo, en estas actividades no interviene el estado de una forma significativa, son ellos, quienes con sus propios recursos, sostienen este tipo de actividades significativas para su aprendizaje, y para la construcción del tejido social que comienza en lo comunitario, en los barrios. (p.31)	
	la uniformidad se convirtió en un instrumento de control, de sumisión y represión subjetiva, de identidad y clasificación social, donde los sujetos que pertenecen al sistema educativo son sometidos a un régimen de identificación asimilada, el cual, por décadas ha estado presente en una sociedad que no ha interpretado su necesidad de reconocimiento e identidad	Tenemos, también, el uso del adjetivo payaso, como manera de controlar el uso de ropa no relacionada con el uniforme, sobre esto también podemos recordar a Dussel (2003) en cuanto al tema de la uniformidad y la exclusión ya que el uso del uniforme es la norma para homogenizar y cualquier otro aditamento es una transgresión que es asumida como una forma de ofensa a la sociedad. (p. 90)	Esta búsqueda constante de identidad y reconocimiento, es utilizado hábilmente por las grandes industrias para crear ejércitos de consumidores, que pasivamente atienden a las poderosas campañas diseñadas para satisfacer sus sentidos. Si esta necesidad fuera orientada coherentemente desde la escuela abriría un mundo de posibilidades para que el joven se identifique como un ciudadano, capaz de ser reconocido por sus ideas y proyectos de transformación social y no por un simple like a su foto de portada.	El consumo y la globalización son incidentes en las nuevas formas de estratificación, permean de una forma tácita en la construcción de identidades y, de paso, los derechos y deberes de la gente. De esta forma intervienen en las prácticas sociales y culturales, construyendo unos imaginarios colectivos que luego se convierten en realidades que reorganizan el sistema. (p.33)	

IDENTIDAD					
Quintero (2015)	Morales (2015)	Merchán (2015)	Mesa (2016)	Saavedra (2016)	Munar (2016)
	El sujeto político en formación al ingresar a la escuela, es un cúmulo de emociones y sensaciones, que el mundo y aquellos que hagan sus veces de guía han orientado y cimentado en el sujeto, previo a su acontecer en la escuela, este es sin duda el primer choque que afronta el sujeto, pues llega a un mundo de control, a eso que algunos integrantes de la comunidad educativa tildan de anomia, ya que tratan de inducir al sujeto en la norma, en la convivencia o en el sistema, con el fin de evitar un exceso de información y sensación al interior del alma mater que altere el orden establecido. (P. 116)	La construcción identitaria del estudiante está totalmente mediada por lo que aprende tanto en televisión como en la red. Si dejamos que la construcción política del estudiante se genere por los medios de comunicación hegemónicos entonces, ¿Cuál sería el papel de la educación relacionada con la tecnología y la comunicación? (p. 102)		El trabajar con la memoria individual y familiar también les ha permitido a ellos configurar su identidad, validar sus saberes, validar sus costumbres, enorgullecerse de sus tradiciones, como un todo de la memoria registrada en el cuerpo y sin sentir pena; como maestro es importante conocer la realidad y las preferencias de los estudiantes y sus las familias, así, se empieza a ver a los estudiantes no solamente como estudiantes, sino que viene de Córdoba, Choco... que viene de determinada región, que necesitan ayuda para superar los miedos, al adaptarse a un nuevo ambiente, a una nueva educación. (P. 59)	
	En consecuencia, el sujeto a lo largo del acto educativo estatal encuentra que la homogenización en términos de masa, tiene profundos sentidos, tales como la obediencia, el silencio, el orden e incluso el miedo, todos ellos son un conjunto de factores que hacen que el sujeto político descienda hacia una mínima toma de decisiones, ya que todas han sido tomadas por él (P. 118)			El hallazgo que hay a través del relato del estudiante Kevin Rodríguez, es la forma como el arte rompe los esquemas tradicionales de la educación, para aprender desde lo propio, desde el cuerpo y la memoria, experimentando desde el ser, las posibilidades de reconstruir un nuevo ser, incitándolo a tomar decisiones para construir su proyecto de vida, bajo las premisas de lo que le gusta, lo que quiere ser y hacer, sintiéndose una persona emancipada y pacífica, capaz de transformarse y transformar su entorno de una manera sana. (P. 61)	
	el sujeto, el docente y la escuela deben desarrollar, concretar y mejorar las metodologías que permitan la identificación de las diferencias subjetivas del sujeto a la hora de relacionarse e interpretar el contexto, el hombre y la política. (p. 126)				
	la Escuela y el Estado han de ceder en su papel homogenizante y proponer nuevos retos metodológicos acordes al cambio en el paradigma de formación del sujeto político, a su vez debe concebir las necesidades e intereses de los estudiantes, construyendo dinámicas de reflexión sobre temas de Estado, como los derechos humanos, el reconocimiento de identidades locales, la búsqueda de medios de divulgación, la apropiación de espacios culturales y socio-políticos, así, como de reflexiones personales donde el sujeto es para sí mismo un indicador de constantes inquietudes y retos. (p.130)				

IDENTIDAD

Reina (2016)	Acosta (2016)	Cardona (2017)	Ramirez (2017)	Díaz (2018)	Díaz Gómez (2018)
<p>los jóvenes han creado identidades y organizaciones que operan en forma de resistencia respecto a la fuerte exclusión del sistema político. El desentendimiento de la esfera política por parte de los jóvenes corresponde también a la construcción de nuevos lugares y escenarios que devienen del ámbito de la política y en oposición de la rutinización en el mundo laboral que las instituciones perpetúan y estructuran. (p. 90)</p>	<p>se propone una mirada diferente de como el joven, su subjetividad y cuerpo se convierten en escenarios de proyectos identitarios del campo político. “En este contexto, frente a la disolución de lo público, pareciera que la tendencia de los Jóvenes y las jóvenes contemporáneos consiste en “estabilizar” la subjetividad a través de un retraimiento a la esfera privada.” (González, 2012: 148) (p. 41)</p>	<p>la educación está saturada y desbordada en estructuras para homogenizar y uniformar a los jóvenes en aras de evitar comportamientos y pensamientos que expresen insurrección y violencia, esto significa que esas apreciaciones de juventud han encontrado respaldo y hospedaje en el espacio escolar. (p. 21)</p>	<p>“un objetivo fundamental del proyecto, era que los chicos tuvieran como una voz y pudieran manifestar sus cosas a través del lenguaje radiofónico o a través de la radio escolar. Darle la voz a los muchachos, desde la autonomía, desde sus pasiones, desde su cotidianidad y eso hace que en cierta medida haya procesos de identificación (p. 76)</p>	<p>En relación al escenario escolar el estudiante que se proyecta a ser joven también es un sujeto que sufre la sujeción de un poder que ha desplegado mecanismos de normalización que enfilan las prácticas educativas y por ende los procesos de aprendizaje que se sustentan alrededor de la discusión del proyecto en el cual se constituyen las ciudadanías (p. 41)</p>	<p>es en la cotidianidad en donde nos desarrollamos como seres políticos, desde que nacemos, al adquirir una identidad ciudadana, en los diferentes lugares en donde interactuamos, a través de estímulos, la familia, la escuela, el trabajo, el barrio, las experiencias y últimamente las redes sociales; construimos ciertos procesos, con la toma de decisiones y asumimos posiciones que se convierten en actos socializadores que reflejan cultura política. (p. 96)</p>
<p>a diferencia y los modos diferenciales, de los diferentes grupos etarios contenidos y confinados en el dispositivo escuela, esto no es aceptable y no se posibilita, es de esperarse que todos los sujetos contenidos en este dispositivo respondan de la misma manera y en grados de homogeneización, lo cual indica que no es posible alterar el orden o las conductas estructuradas desde el ámbito escolar. Se confunde la diferencia o lo diferente con acciones que deviene de la inclusión, en el sentido de las políticas educativas en esta instancia. (P. 166)</p>	<p>Estas nuevas prácticas comunicativas son alternativa a esa globalidad homogenizante que también se da en el ámbito virtual, ya que funciona como líneas de fuga que favorecen la autorreflexión, el autogobierno y la autogestión partiendo del alcance de saberes y recursos lejos de los altares de la escuela, propiciando diversidad de voces, discursos y tramas que conllevan la apropiación de procesos colectivos y subjetividades políticas singulares. (p.91)</p>		<p>En primer lugar, en el espacio escolar, los jóvenes también están buscando ser reconocidos, pues permanentemente los adultos especialmente los académicos y los docentes están juzgando sus acciones y sus realizaciones. Particularmente el espacio de trabajo audiovisual, ofrece una especial atracción sobre jóvenes que han visto la necesidad de expresar sus inconformidades frente a situaciones de exclusión, de negación y de silenciamiento. En segundo lugar, el texto muestra cómo la comunicación en los grupos juveniles es un instrumento de encuentro, de acción política y de construcción de posibilidades de futuro. En ese sentido precisamente, ha tratado de moverse la propuesta del proyecto vida para los sentidos, cuestión que ha quedado plasmada en los diversos productos comunicativos (p. 87)</p>	<p>En este orden de ideas es necesario entender que, dentro del contexto escolar, la subjetivación hace referencia a un proceso de constante producción y desidentificación, es decir que el estudiante mientras se enfrenta a diversas situaciones y relaciones, se somete a experiencias que de alguna manera podrían sugerir la construcción de sí mismo o la aproximación a un sujeto en constante devenir. Este ejercicio de identificación o de búsqueda de identidad, no con lleva a la promoción de una subjetividad sólida y definida, más bien sugiere y trata de un proceso de una subjetividad indefinida en la que se experimenta a través de ciertas condiciones y factores (que nos interesan) que nos hacen pensar en un proceso en que se puede llegar a ser otro u otros. (p. 84)</p>	<p>no hay que desconocer que hace falta formación de cultura política y empoderamiento frente a la problemática actual, resulta que la indiferencia y apatía que los caracteriza también se ve alimentada por el mismo sistema educativo que los conduce a ser homogeneizados, reprimiendo y coartando su libre expresión bajo el modelo de manual de convivencia, (p. 96)</p>

IDENTIDAD			
Coll (2018)	Cañón (2018)	Martínez y Ruíz (2019)	Henao y Álvarez (2019)
la escuela como un lugar en el que, en el mejor de los casos, busca una producción de subjetividades homogéneas, o restrictivamente heterogéneas, que soporten y reproduzcan la estructura de un poder hegemónico en el que el valor de cada individuo es determinado por su productividad material y no por su capacidad creativa, pues la creación implica la puesta en marcha de unos nuevos códigos que cuestionan la legitimidad del poder instituido. (p. 45)	En la actualidad hablar de los jóvenes es entender que son heterogéneos, que piensan, se expresan y opinan de diferentes maneras, que asumen una identidad no construida desde el estado, pero si desde su cotidianidad donde encuentran nuevos elementos para construirse y configurarse, como sujetos, ciudadanos e incluso como sociedad. Apartándonos así del concepto homogenizante adulto que plantea que los jóvenes solo piensan en sí mismos y en su propio bienestar, que son irresponsables, les falta liderazgo y que no están listos para asumir la ciudadanía. (p. 118)	Así, ética y política, van ligados a la conformación de una subjetividad que pertenece al sujeto y no a su ambiente, subjetividad que lo dispone a actuar de determinada manera, creando un rasgo de identidad que “facilite comportamientos transgresores, cuyas consecuencias, aunque negativas de forma inmediata, pueden ser el comienzo de importantes caminos de desarrollo para ese adolescente” (González Rey, 2013, p.38), evidenciando que la percepción de una experiencia cultural en particular repercutirá en la conducta del sujeto, y más si dicho actuar ha sido naturalizado en el contexto histórico y social.	Dado el debate que hay sobre el sujeto, se entiende que, en la escuela, el maestro aborda la comprensión de la individualidad refiriéndose a la subjetividad del educando, desde lo individual y lo colectivo, para lograr su reconocimiento como sujeto educable. Aclarando que el maestro orienta lo educativo, pues el educando es quien logra sus cambios desde su subjetividad, es decir de sí mismo, como también la apropiación del conocimiento que circule en la escuela. (p. 34)
El principal problema de esta tradición hegemónica en términos educativos, es la negación, por medio de la violencia simbólica, de formas alternativas de ser al sistema; lo que a su vez restringe los currículos y discrimina a los estudiantes de acuerdo al nivel de adherencia y aceptación que tengan a la estructura. (p. 52)	En cuanto a la escuela se determina como factor influyente en la participación y la formación ciudadana, principalmente por ser el espacio en que se desenvuelven los jóvenes escolares, el que se asume es un espacio que posibilita su actuación, la socialización, compartir con los pares, generar vínculos sociales, en los que se genera identidad, donde se comparten vivencias que generan sentimientos de pertenencia y de identificación frente al resto de la comunidad y la sociedad.(p. 119)	De esta manera, el niño se encuentra con una sociedad instituida e instituyente que, a partir de imaginarios sociales, influye sobremanera en la percepción de la realidad, marcando una dirección, un sentido del cómo hacer frente a las situaciones y a las circunstancias de la vida cotidiana, incorporándose así al sistema desde su propia subjetividad.	
	En las narraciones de los niños y niñas se evidencia también como el capital simbólico de sus contextos incide en su constitución como sujetos. Entonces, se destaca el papel de la familia, pero también el papel de la escuela y cómo este escenario va permitiendo el empoderamiento de los sujetos en torno a la constitución objetiva y consciente del ideal de sujeto de la sociedad en situación.		
	Las narraciones citadas, sin duda reflejan que la identidad es fruto de un aprendizaje social que se hace manifiesto en la interacción de los sujetos		

CONCLUSIONES POR AUTOR DESCRIPTOR IDENTIDAD

AZUL: Identidad.

BLANCO: Observaciones sobre los casos particulares analizados.

Quintero (2015)	Morales (2015)	Merchán (2015)	Mesa (2016)	Saavedra (2016)	Munar (2016)
El modelo de ciudadanía implantado por el Estado evidencia un marcado interés por homogenizar a los sujetos, el cual se evidencia en la implementación de la participación en su sentido más convencional	El sujeto político en formación recibe acción individualizadora que rompe los lazos sociales introduciendo la idea de competencia, el sistema no está interesado en la identidad. La uniformidad es instrumento de control, sumisión y represión subjetiva de la identidad, ya que el sujeto al llegar a la escuela se enfrenta a un mundo de control que se contraponen a lo que es para homogenizarlo, convertirlo en parte de la masa desde la obediencia, el silencio, el orden y el miedo.	Homogenización de la subjetividad como forma de reproducir los patrones hegemónicos, no debería ser la única forma debido a que diversas formas de pensar. La construcción identitaria del estudiante se encuentra mediada por la televisión y la red	Las redes sociales se han convertido en espacios de participación en los que existen colectividades que aportan a la construcción identitaria, sin embargo, se presenta como problemática la constitución de identidades asociadas al consumo. La escuela debe encaminar las redes como potencial para formar al ciudadano	A pesar de que la Constitución política habla de pluralidad y diversidad, las políticas en educación y cultura son homogenizantes. El consumo y la globalización inciden sobre la construcción de identidad.	La escuela no se ve como espacio de diversidad, sino de exclusión
	La escuela, el Estado y el docente, para la formación del sujeto político, deben ceder en su papel homogenizante para incluir las necesidades de los estudiantes y reconocer sus identidades locales.	Se produce control del cuerpo en términos de Foucault a través del uniforme como norma para homogenizar		El trabajo de la memoria personal y familiar permite construcción de identidad, validación de saberes, costumbres y tradiciones, reconociendo así las experiencias de los estudiantes, su diversidad y el apoyo que requieren para superar las situaciones violentas que han enfrentado en sus lugares de origen, todo ello pensado desde el arte	

Reina (2016)	Acosta (2016)	Cardona (2017)	Ramirez (2017)	Díaz (2018)	Díaz Gómez (2018)
Los jóvenes crean identidades y organizaciones para resistir a la exclusión del sistema, visto desde los intentos de homogenización que realiza la escuela	La subjetividad y el cuerpo (esfera privada) como escenario de proyectos identitarios. Globalización homogenizante se da también en el espacio virtual	la educación está saturada y desbordada en estructuras para homogenizar y uniformar a los jóvenes en aras de evitar comportamientos y pensamientos que expresen insurrección y violencia, esto significa que esas apreciaciones de juventud han encontrado respaldo y hospedaje en el espacio escolar. (p. 21)	Posibilitar espacios donde se escuche la voz de los estudiantes permite el surgimiento de identificación. Los jóvenes buscan constante reconocimiento	En la escuela se producen procesos de subjetivación que no favorecen la construcción de una subjetividad sólida	La identidad ciudadana se adquiere en los diversos espacios en los que se desarrolla el sujeto, el sistema educativo conduce a la homogenización coartando la libre expresión que se enuncia en los manuales de convivencia

Coll (2018)	Cañón (2018)	Martínez y Ruíz (2019)	Henao y Álvarez (2019)
la escuela busca subjetividades homogéneas, que soporten y reproduzcan la estructura del sistema hegemónico, se niega las formas alternativas de ser restringe los currículos y discrimina a los estudiantes de acuerdo al nivel de adherencia y aceptación que tengan a la estructura.	la identidad surge del aprendizaje social de los sujetos, el cual se da, entre otros, en la familia y la escuela, siendo esta última un espacio que posibilita la acción, la socialización con pares, la creación de vínculos, vivencias y sentimiento de pertenencia. Los jóvenes son heterogéneos y ya no desarrollan su sentido de identidad desde el Estado, sino desde su propia cotidianidad	La sociedad direcciona los procesos del ser y hacer, al sujeto político se le facilita trasgredir los órdenes socialmente establecidos	el educando transforma su subjetividad a través de la apropiación de conocimientos en la escuela

SUJETO POLÍTICO				
Morales (2015)	Merchán (2015)	Monsalve (2016)	Mesa (2016)	Acosta (2016)
<p>las cualidades y calidades de sujeto político que se busca formar en la escuela pública colombiana, han de estar atadas al constructo reflexivo y consciente de la realidad nacional, la cual aunque cruda y en ocasiones cruel, hace parte de una realidad innegable, realidad en la que el sujeto se ve inmerso, vive, cuestiona, identifica, argumenta y propone frente a la construcción del sujeto político que se entretreje en el interior de la escuela. (p.15)</p>	<p>En el caso escolar está demostrado que la emergencia de sujetos políticos es cada vez más clara, los estudiantes reclaman derechos principalmente en su necesidad de construcción identitaria, la escuela no está dando espacio para esta construcciones. (p. 46)</p>	<p>Ante las posibilidades que representa la formación política desde la escuela, ésta debe enfrentarse a una gran dificultad, como lo expresan Alvarado et al. (2008, p. 36) “en los imaginarios sociales, la política se ha ido banalizando y haciendo precaria” expresada en frustración, impotencia y desconfianza. (p. 80)</p>	<p>La formación de sujetos políticos requiere de un cuidadoso análisis del contexto de los estudiantes, de una reflexión de su percepción del mundo y de su relación con el otro. Esta tarea es el reto de la enseñanza de las ciencias sociales teniendo en cuenta la realidad colombiana, las relaciones de poder que han mediado la construcción de políticas educativas y las orientaciones dadas para la formación de cultura política en la escuela, centradas en la democracia representativa y no en la participación concreta de los estudiantes como actores de cambio social.</p>	<p>subjetividades políticas contemporáneas que emergen en medio de escenarios escolares se caracterizan por sus dinámicas de producción de sentidos sobre lo que es legítimo, aceptable o considerado como válido, desde una perspectiva de exaltación al individualismo, la sobrevaloración de lo flexible, del riesgo, de lo efímero y las nuevas formas de ver y entender la relación espacio-tiempo (p.75)</p>
<p>la relación oferta y demanda en el mercado, hace que la formación del sujeto político en las aulas colombianas se vea minimizada, retirando clases como música, historia, danzas y artes entre otras, puesto que los deseos del primer constituyente se ven abocados a constituir hombres para el trabajo y las competencias que impone el neoliberalismo, sin más opciones que la labor, olvidando la importancia de la formación del sujeto político para la vida, permitiendo a través de distintos escenarios la escasa formación de estos para el imaginario político en el que el sujeto se verá inmerso durante su vida. (p.18)</p>	<p>La imposibilidad de comunicación real entre jóvenes estudiantes y docentes o directivas, limita la configuración de la subjetividad política, el ejercicio de poder, la participación y demás aprendizajes que son claves en los estudiantes para su formación como sujetos políticos. (p. 108)</p>	<p>Hacer de los estudiantes sujetos políticos, tal vez es una falacia, pues en un país con una amplia cultura de corrupción y violencia, la política se ve no como un valor o un deber ser, sino como un defecto social, por eso es importante aprender e interiorizar el término correcto y desaprender el término que hace parte de los vicios sociales Hacer de los estudiantes sujetos políticos es una paradoja sino se asesora a los candidatos sobre promesas posibles y campañas sin dulces, pues si se permite “untar” la mano, el voto llega corrupto a la urna; hacer de los estudiantes sujetos políticos es un imposible, si con el ejemplo se desvanece la imagen impecable del maestro que politiza. (p.93)</p>	<p>Al hablar de la formación de sujetos político debemos tener en cuenta los procesos de socialización que se dan de forma dialéctica individuo – sociedad en relación con un contexto histórico, el sujeto político no emerge de la agregación a un sector o gremio, sino de procesos de participación que le permiten estar en constante construcción de un pensamiento crítico frente a los procesos políticos y a las relaciones de poder que emergen de estos.</p>	<p>Así las escuelas empiezan a buscar tramitar la formación política abriendo otros espacios que generalmente son planeados y ejecutados por docentes (de Ciencias Sociales casi siempre), que requieren apoyo institucional y que se legitiman en la oportunidad de formar en valores democráticos que se anudan en la representatividad como es el gobierno escolar. (p. 78)</p>

SUJETO POLÍTICO				
Morales (2015)	Merchán (2015)	Monsalve (2016)	Mesa (2016)	Acosta (2016)
la formación del sujeto se encamina de nuevo hacia los órganos colegiados, la interacción con sus maestros y congéneres, con el fin de realizar una socialización que permita la creación de un primer constructo en el proceso formativo del sujeto político dentro de la comunidad educativa. (p.19)	Los espacios de gobierno escolar son espacios necesarios, apropiados y urgentes, para el desarrollo de la configuración de las subjetividades políticas. El espacio de consejo estudiantil como espacio propio de toma de decisiones con anteriores procesos de discusión debate investigación , diálogos, acuerdos, recolección de datos m e información por parte de representantes estudiantiles en cada uno de sus cursos, es un proceso que empodera y genera confianza en los estudiantes para ejercer esa práctica de la solidaridad ante problemas que aquejan a muchos algunos o pocos en el contexto escolar (p. 109)			De esta manera podemos destacar que la oportunidad de participación en este tipo de organizaciones y escenarios genera una dinámica política y espiritual que fomenta el liderazgo y la participación desde un imaginario de cambio y transformación de las condiciones de vida sociales actuales por otras más justas especialmente para los más vulnerables, produciendo una mirada de alteridad donde se denotan los afectos como grandes vinculantes colectivos en relación al reconocimiento del otro y el sentido de servicio. Por lo tanto, se puede evidenciar una formación política distinta que acude no solo a lo institucionalizado sino a otras formas de aprendizaje y acción política. (p. 79)
es posible observar que los COES (Consejos estudiantiles) cuya base legal es el decreto 1860 de 1994, en su artículo 29, se han convertido en elementos donde la formación, la participación y ejecución de políticas en pro del bienestar estudiantil y de los sujetos políticos, posiblemente no alcanzan a cumplir con un objetivo viable hacia una formación del sujeto político, pues el escenario escolar donde se desarrolla el ejercicio democrático formativo, queda inmerso en un lapso de tiempo mínimo, pues la academia reclama el tiempo como un factor preponderante en la formación del sujeto académico antes que el sujeto político.(p. 24)				En otras palabras, lo que los propios sujetos escolares han definido como recursos necesarios para desarrollarse como sujetos que construyen y dinamizan realidades escolares, son los elementos que permiten configurar sus propias subjetividades políticas. De esta manera, la interacción y la socialización contribuyen al desarrollo y configuración de subjetividades desde los espacios construidos por los educandos, sobre todo en condiciones de interacción horizontal (entre pares). (82)
el sujeto político en formación, está recibiendo una acción individualizadora proveniente del sistema encarnado en educación, donde se reforma y negocia al sujeto como fin, rompiendo los lazos mutuos, ensañándose hacia una libre competencia, enmarcada, gozada, disfrutada y aplaudida por el neoliberalismo capitalista de esta patria.(p. 26)				

SUJETO POLÍTICO				
Morales (2015)	Merchán (2015)	Monsalve (2016)	Mesa (2016)	Acosta (2016)
El sujeto en el sistema educativo nacional se ve contenido por la formación y participación en democracia, esta depende no solo de una legislación que asegure su elección cada año de los estamentos que conforman el Gobierno escolar, sino que, los sujetos participen en este ejercicio democrático construyan una perspectiva que permita a estos entender, reflexionar y argumentar frente no solo al ejercicio participativo, sino frente al actuar de él como sujeto activo de esa democracia (p. 33)				
El Estado Colombiano, tomó la decisión de irrumpir en el escenario educativo desde el plano de la democracia con la reforma educativa de la ley general de Educación de 1994, con el fin de dar a la escuela la oportunidad de formar al sujeto en democracia, participación y política. Entonces, cuando se habla de democracia en la escuela pública colombiana se impulsó un modelo de formación del sujeto político, que para su caso se llama: Gobierno Escolar ⁴ , donde los estudiantes tienen la oportunidad de adquirir el conocimiento de la política, la participación, la democracia y el derecho en la escuela (P. 51)				
creación de capacidades en la toma de decisiones, el sujeto político llega a la escuela y encuentra que una gran mayoría de ellas ya han sido tomadas por otros, así se encuentra con la obligatoriedad de portar un uniforme, un horario, unas normas, una cantidad determinada de horas de estadía en la institución educativa, unas asignaturas obligatorias y pocas optativas, en consecuencia el sujeto tiene pocas opciones de escoger o tomar decisión frente a algo que ya le fue impuesto como parte de una política de estandarización, no de una política que apunte a la formación de una verdadera autonomía. (p.70)				
una parte de la formación política se da en los niveles de educación media, donde se trabaja en clases de ciencias políticas y económicas, subestimando en cierta medida la capacidad de los sujetos de la básica en como sujetos políticos en acercamiento con su contexto, con su familia y con su comunidad. (P.79)				
la Escuela y el Estado han de ceder en su papel homogenizante y proponer nuevos retos metodológicos acordes al cambio en el paradigma de formación del sujeto político, a su vez debe concebir las necesidades e intereses de los estudiantes, construyendo dinámicas de reflexión sobre temas de Estado, como los derechos humanos, el reconocimiento de identidades locales, la búsqueda de medios de divulgación, la apropiación de espacios culturales y socio-políticos, así, como de reflexiones personales donde el sujeto es para sí mismo un indicador de constantes inquietudes y retos. (p.130)				

Ramírez (2017)	Ramírez Barragán (2017)	Díaz (2018)	Acosta (2018)	Henao y Álvarez (2019)
Esta conexión de la memoria como elemento del pasado que conecta el presente con la proyección futura, va más allá de un juego de tiempos y ubicaciones, pues surge a configuración de conjuntos enteros de sujetos que están en proceso de ser sujetos políticos. (p. 46)	El sujeto político se forma a través de la alteridad y la interacción con otros modos de ver, valorar y expresar la realidad, lo cual indica que en el análisis de la formación de la subjetividad (p. 19)	las tecnologías móviles son el escenario que ofrece apertura a la manifestación de la subjetivación política, más aún cuando son los niños, niñas y adolescentes quienes a través del reconocimiento por sus necesidades y problemáticas han dimensionado la construcción de una herramienta digital para citar sus gustos, preferencias, costumbres y temas tendencia. (p. 129)	Partiendo del desarrollo de la caricatura política como medio de formación de sujetos políticos, se podría establecer metas claras y alcances desde la construcción crítica, que conlleve a la organización política de los jóvenes en la escuela, buscando de este modo un espacio de participación y convergencia, donde se permita la creación de propuestas y el libre debate en torno a las problemáticas cotidianas, escolares y de coyuntura por la cual atraviesan estos nuevos sujetos, posibilitando de esta forma estrategias y soluciones viables frente a estos fenómenos en los cuales están inmersos. (p. 4)	La formación del sujeto político implica pensar en cuáles deben ser los conocimientos, principios, valores, actitudes, las capacidades del sujeto formado, para convivir en una cultura política democrática y, por tanto, definir cuáles deben ser las estrategias pedagógicas con este propósito. (p. 34)

SUJETO POLÍTICO				
Ramirez (2017)	Ramirez Barragán (2017)	Díaz (2018)	Acosta (2018)	Henao y Álvarez (2019)
<p>Todo lo que problematice o todo lo que cree espacios críticos tiene un sentido político. No por el hecho de que nosotros fuéramos unos estudiantes de colegio, no significaba que no tuviéramos una orientación política, claro que sí, porque ahí sí como nos dirían nuestros profes de sociales: los seres humanos somos seres políticos, así nos consideremos apolíticos y más cuando estamos haciendo o teniendo iniciativas de trabajar y de ser críticos y de hacer preguntas sobre nuestras problemáticas sociales.” (p.102)</p>	<p>Aquí asumimos las palabras de Miriam Kriger: llamamos sujetos políticos a los agentes sociales que poseen conciencia de su densidad histórica y se autocalifican como tomadores de decisiones a futuro, y responsables de la dimensión política de sus acciones, aunque no puedan calcular ni controlar todas las consecuencias, resonancia o alcances de las mismas (p. 35). (p. 20)</p>	<p>133 para pensarme y pensarnos de otra manera.</p>	<p>Como construcción de sujetos políticos, es necesario pasar por una primera etapa o momento, que es la consolidación o la búsqueda y reconocimiento de la identidad, posterior a ello, se debe establecer pautas necesarias para consolidar su memoria histórica como sujetos activos que conlleven a generar un acto y posicionamiento. (p.77)</p>	
	<p>En este marco, resulta muy enriquecedora e iluminadora la propuesta de Ruiz y Prada, (2012) cuando plantean: “consideramos que para ser sujetos políticos y tomadores de decisiones a futuro podría ser pertinente centrar la atención en cinco elementos constitutivos que se ponen en juego en la subjetividad” (p. 36). Estos elementos son: a) La identidad: haciendo referencia al “quien”, aquello que va configurando su ser particular, su historia, sus intereses, proyectos de vida, anhelos, valores, su pertenencia a culturas o tradiciones determinadas; b) La narración, “es la posibilidad de contar historias mediante las cuales les damos a nuestras vidas una orientación en el tiempo (...).nos permite ir más allá de las circunstancias del presente y de los aconteceres de la vida cotidiana (Ruiz & Prada, 2012, p. 50). c) La memoria, la cual hace posible las narraciones, como una manera de reinterpretar las vivencias que se han sedimentado en ella, a la vez que se soporta en la instancia del olvido. Este como la posibilidad de recortar, delimitar, abstraer, imaginar recrear, es decir, una significación personal de lo vivido y de lo recordado. d) El posicionamiento: “como la capacidad de asumir un lugar en un lugar desde donde se pueda contemplar la novedad y desde donde se intenta comprender la diferencia, por ello es, al tiempo afirmación y apertura” Ruiz y Prada (2014, p. 75) apoyándose en los aprendizajes del pasado, sin que ello implique anular el sentido de la experiencia del porvenir. e) La proyección: capacidad que tengamos de movernos en nuestra propia historia, a la vez que proyectamos un sentido a la historia por vivir a través de la identificación social, de intereses comunes o de conciliar intereses individuales con intereses comunes. (p.21)</p>	<p>La aplicación es una herramienta que permite llevar a cabo procesos como la subjetivación política. Debido a que su uso está encaminado hacia la interacción con temas de la realidad juvenil y escolar, de tal forma esta herramienta móvil se convierte en una alternativa para la producción de contenidos y narrativas digitales, que a su vez motiva procesos de desubjetivación que pueden empoderar a los estudiantes integrantes del consejo estudiantil para generar espacios y contenidos que lleven a la comunidad educativa a reflexionar sobre el uso de las tecnologías y/o hacia la discusión escrita, oral y pedagógica sobre la producción de narrativas que pueden movilizar los intereses comunes de la juventud y la infancia del colegio Bernardo Jaramillo (p.152)</p>	<p>Con el fin de hablar de una historia colectiva que nos forma como sujetos activos en una sociedad. Se debe enseñar como un concepto ideológico e histórico que busca el recuerdo del pasado como un factor de valor y aprendizaje para la conformación del sujeto político. (p. 81)</p>	

SUJETO POLÍTICO				
Ramirez (2017)	Ramirez Barragán (2017)	Díaz (2018)	Acosta (2018)	Henao y Álvarez (2019)
			<p>los estudiantes son conscientes que los factores que no permiten una actitud crítica en una sociedad se encuentra en elementos que componen la educación, argumentan que la escuela no permite el libre pensamiento, dado que coarta o limita el posicionamiento y la libre opinión. Piensan que los sujetos que se forman en la escuela no salen con un carácter crítico, si no con una mentalidad bancaria. La escuela no forma sujetos críticos, si no obedientes. Tampoco forma en la ciudadanía y en la lectura. (p. 83-84)</p>	

		El factor del posicionamiento enfrenta al sujeto a tomar un lugar en su contexto para fortalecer su pensamiento y direccionar su propia vida en torno a lo que considere correcto hacer. El posicionamiento es el paso por la identidad como sujeto que pertenece a una sociedad y reconociendo lo que es. La memoria histórica, ubica al sujeto en el pasado común y que su constitución como sujeto es el peso histórico que lo ha forjado como sujeto reflexivo, activo y pensante que no olvida la memoria, por el contrario aprende de ella para mirar hacia el futuro y buscar lo mejor en la sociedad. La narración es el medio donde expresa su pensamiento, sus emociones, su actitud crítica y su visión de sociedad. Se debe aclarar que para que un sujeto llegue a tomar un posicionamiento debe tener en claro los puntos anteriores. (p. 85)	
		Es necesario aplicarlo al ambiente escolar porque intensifica participación política de los estudiantes, los introduce en la política y posibilita la creación de espacios para hablar acerca de la sociedad y los problemas actuales. Son evidentes los efectos que produce la aplicación de la caricatura política desarrollando y fortaleciendo los elementos que constituyen al sujeto político en el ámbito escolar. (p. 116)	

CONCLUSIONES POR AUTOR DESCRIPTOR SUJETO POLÍTICO

Morales (2015)	Merchán (2015)	Monsalve (2016)	Mesa (2016)	Acosta (2016)
El sujeto político en la escuela pública debe formarse para la reflexión y conciencia de la realidad nacional. La formación del sujeto político en las aulas se ve minimizada por responder a cuestiones de mercado, en el cual se prioriza la formación por competencias y para el trabajo, no se le forma en autonomía, ni se le permite la toma de decisiones amplias ya que al llegar al espacio escolar, muchas de estas ya han sido tomadas, la formación del sujeto político se encuentra formalmente en la educación media a partir de las cátedras de ciencias políticas, se subvalora la capacidad de ser sujetos políticos en los estudiantes de básica. Se forma a partir de la participación en órganos colegiados, la convivencia con sus congéneres, sin embargo, espacios como los COES no alcanzan a cumplir con objetivos viables en la formación del sujeto político dado que el ejercicio democrático formativo se reduce a tiempo mínimo frente a la formación del sujeto académico. El sujeto en la escuela sufre acciones individualizadoras, de competencia, que rompen sus lazos colectivos. El gobierno escolar es el modelo de formación del sujeto político impuesto a la escuela desde la Ley general de educación. La homogenización se impone como obstáculo en la formación del sujeto político.	En la escuela se está presentando la emergencia de sujetos políticos, ello evidente en la reclamación de derechos y construcción de identidad que realizan los estudiantes, la formación de la subjetividad política se ve limitada por barreras de comunicación entre jóvenes, docentes y directivos. El ejercicio del poder y la participación son fundamentales para la formación de los estudiantes como sujetos políticos. Los espacios de gobierno escolar, como el consejo estudiantil, bien orientados son importantes en la formación de la subjetividad política ya que empoderan y brindan confianza a los estudiantes.	Falacia de la formación del sujeto político, dado el contexto de corrupción donde la política se ve como un defecto, no como virtud.	Necesidad de prestar atención al contexto de los estudiantes en la formación de sujetos políticos, reto de las ciencias sociales. El sujeto político emerge de la participación que le permite estar en constantes procesos de pensamiento crítico, ello más allá de la democracia representativa a la que se ha reducido la formación de cultura política en la escuela.	Las subjetividades políticas que se evidencian actualmente en el espacio escolar se encuentran vinculadas a la producción de sentido de legitimidad o validez. Escenarios de extensión de la escuela pueden apoyar el proceso de formación política en liderazgo, generando posibilidades de interacción, y socialización que los mismos educandos refieren como elementos que les permiten configurar su subjetividad política.

Ramírez (2017)	Ramírez Barragán (2017)	Díaz (2018)	Acosta (2018)	Henao y Álvarez (2019)
La memoria como elemento desde el que se piensa en el pasado con miras al futuro, hace parte de la formación del sujeto político. Los estudiantes tienen conciencia de ser sujetos políticos	El sujeto político se forma a través de la alteridad y la interacción con otros. Los sujetos políticos son agentes sociales que poseen conciencia histórica y se reconocen como capaces de tomar decisiones, así como responsables de la dimensión política de sus acciones. La configuración de subjetividad se da a partir de 5 factores: Identidad, Narración, Memoria, posicionamiento y proyección.	Las tecnologías móviles ofrecen apertura a la manifestación de subjetivación política.	La caricatura política como medio para la formación de los sujetos políticos a partir del establecimiento de metas y alcances de la construcción crítica, que lleve a la organización política de los jóvenes en la escuela posibilitando espacios de participación para el debate de problemáticas cotidianas y la creación de propuestas para su resolución.	La formación del sujeto político implica pensar en cuáles deben ser los conocimientos, principios, valores, actitudes, las capacidades del sujeto formado, para convivir en una cultura política democrática y, por tanto, definir cuáles deben ser las estrategias pedagógicas con este propósito. (p. 34)

FORMACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA					
Quintero (2015)	Henao y Álvarez (2015)	Arcila (2015)	Monsalve (2016)	Correa (2016)	Carabalí y Quintero (2016)
<p>el Estado ha implantado un modelo de ciudadanía surgido del ideario liberal, constituido “desde arriba”, en donde es clara la influencia de la sociología positivista, en donde además se evidencia un interés marcado por homogeneizar a todos los individuos y grupos sociales (siguiendo a Herrera, Pinilla e Infanta. p. 35)</p>	<p>en Colombia, los propósitos de formación en ciudadanía, desarrollo de competencias ciudadanas y la implementación de proyectos en paz y democracia, están determinando la manera de entender, fundamentar y diseñar el currículo en los escenarios escolares. Lo anterior ha sido regulado normativamente mediante requerimientos de la ley 115, la Constitución de 1991 y direccionado por el Ministerio de Educación Nacional y las secretarías de educación municipales (los municipios certificados) y departamentales, frente a la necesidad de formar las nuevas generaciones en y para la democracia. (p. 169)</p>	<p>Es posible que la democracia y sus instituciones sean necesarias para sostener la ciudadanía, pero no desde los intereses de los Estados, sino más bien desde las decisiones propias de los individuos. La escuela como una institución del Estado puede ayudar, pero no debe, creo yo, tratar de moldear, en tanto que no es el ciudadano el sostén de su comunidad, y reconocer al individuo como individuo y no como una institución por sí mismo (p.120)</p>	<p>el largo tiempo de permanencia en la escuela, los estudiantes tienen una predisposición a actuar de acuerdo a lo requerido por el sistema gubernamental de su país y que bajo esa premisa es que se aprende a ser ciudadano, siendo la escuela una institución clave en este proceso. (p.81)</p>	<p>Las personas se convierten en ciudadanas en la medida que tengan arraigo o pertenencia a un territorio y a una comunidad, donde existan unos derechos y unas garantías y, por ende, unas diferencias reconocidas con aquellos que no pertenecen a esa comunidad; es la condición sine qua non de la democracia.</p>	<p>la formación política es una enseñanza de los derechos y deberes ciudadanos, y de la participación que dichos ciudadanos ejercen en el sistema, además de un importante componente reflexivo y transformador que permita a los estudiantes analizar y reflexionar el sistema político, social, y la importancia que tienen sus acciones en el futuro, logrando generar un cambio social y un conocimiento participativo.</p>
<p>Por otro lado, es posible que el desequilibrio de poderes en la escuela, ya sea por formación y experiencia o por manejo del poder, influya en la creación de “ciudadanos subalternos” que no someten a crítica –o por lo menos no lo expresan abiertamente- lo que sucede en esos microcontextos como la escuela. Esto puede conducir fácilmente a que la democracia escolar se convierta en una realidad vacía (siguiendo a Cubides p. 35)</p>	<p>Pretendiendo ser consecuentes con la normatividad que rige la educación básica y media, los docentes vienen implementando en las diferentes instituciones los proyectos transversales en educación para la democracia, cátedra de paz y las competencias ciudadanas, que pretenden aportar a la formación de ciudadanía, con el propósito de desarrollar en los estudiantes la capacidad de resolución de problemas de convivencia, la priorización de valores, la promoción, defensa y respeto de los derechos humanos como fundamentos de la democracia y la paz, para que ellos aprendan a solucionar pacíficamente los conflictos que se les presenta en el aula de clases y en diferentes escenarios escolares, como también en su familia y el entorno en el que interactúan. (p.169)</p>		<p>En las dos instituciones educativas se puede evidenciar una formación en política, valores democráticos y participativos, afianzados desde el apoyo docente, directivo y fundamentado en la confianza mutua; se reconoce liderazgo y compromiso de los docentes y en general, de las instituciones al abrir sus puertas al diálogo y a las ideas de sus estudiantes; estos últimos aspectos, cruciales para la formación de los ciudadanos del futuro. (p. 93)</p>		<p>Es importante resaltar que la definición de ciudadanía en el contexto de las instituciones educativas, debe tener en cuenta un marco diferencial de género, etnia, ideología y edad, pues sin importar la condición, todas hacen parte de ese ciudadano que se está formando en la institución.</p>
<p>El problema que representa esta disposición en lo referente a la construcción de ciudadanía está en que solo es restringida a pocas áreas del conocimiento y que en la práctica, en el mundo real la ciudadanía abarca todos los ámbitos del individuo. (p. 36 partiendo del concepto de cultura política en el ámbito curricular MEN)</p>			<p>.De acuerdo con ese recorrido normativo, puede evidenciarse que el tema de la formación política de los sujetos ha sido motivo de preocupación principalmente en el ámbito de la educación, espacio en el que varios autores argumentan la importancia de ser y hacer parte activa de sus comunidades educativas como iniciación a una sociedad más amplia y pertinente (p. 79)</p>		<p>Para el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el concepto de ciudadanía está relacionado con las competencias ciudadanas relacionadas con el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática. Se pretende que los sujetos se apoderen de sus derechos y se construyan para lograrlo.</p>

FORMACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA					
Quintero (2015)	Henao y Álvarez (2015)	Arcila (2015)	Monsalve (2016)	Correa (2016)	Carabalí y Quintero (2016)
					La SED está enfocada en la construcción de una ciudadanía que propenda por una sociedad justa y equitativa, mediante el desarrollo de capacidades ciudadanas que doten de poder a los y las estudiantes y la comunidad educativa en general, y que estimulen la acción y decisión de los mismos sobre compromisos éticos, políticos y sociales adquiridos mediante la práctica creativa.
					Es evidente entonces, la importancia de implementar en el currículo de las IED, un espacio donde se propenda por la formación política y ciudadana de las y los colombianos, y en este sentido se forme en cultura política a los y las estudiantes, es decir, se les eduque para el fortalecimiento, la construcción y reconstrucción de conocimientos y prácticas relacionadas y/o asociadas a su participación política y a la formación de un pensamiento crítico y constructivo.
					fortalecer la convivencia escolar mediante la creación de mecanismos de prevención, promoción, atención y seguimiento, orientados a mejorar el clima escolar y disminuir las acciones que atenten contra la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos (DDHH), sexuales y reproductivos (DHSR) del grupo de estudiantes, dentro y fuera de la escuela. Esto responde al interés de formar para el ejercicio de la ciudadanía, por medio de temáticas de orden social, donde se establezcan cambios que permitan mitigar las problemáticas presentes en las instituciones.
					Por lo anterior, es importante que escenarios como las IED tengan en cuenta que no basta con memorizar lo que contiene el manual de convivencia o conocer los protocolos de atención para mejorar el clima escolar, pues es necesario que la comunidad educativa participe y se apropie de los acuerdos allí contenidos, así como facilitar el desarrollo de competencias como la empatía, la toma de perspectiva o el pensamiento crítico, las cuales son esenciales para un ejercicio real de la ciudadanía.
					los procesos educativos, pese a que buscan la construcción de una cultura política, las prácticas y vestigios que los sustentan se limitan a lo que se ha mencionado como formación política, es decir, definiciones adheridas a competencias ciudadanas, convivencia escolar, participación política (es decir a todo lo enmarcado al gobierno escolar), lo cual deja de lado las percepciones, concepciones y vivencias significativas en la construcción de la cultura política, cuya labor aporta a la transformación de pensamientos, a la construcción de saberes políticos y sociales y a todo aquello que suscitan las vivencias (sentimientos, emociones, pasiones).
					Por otro lado, se identificó que las acciones realizadas por la institución para la formación política de los estudiantes, están conformadas por actividades de integración y participación en los diferentes consejos estudiantiles, donde se da cabida al reconocimiento de intereses y a observaciones de los estudiantes frente a los diferentes espacios en la institución
					La formación ciudadana y política juega un papel importante en la escuela, debido a que esta representa el primer espacio de actuación pública de las y los niños; sin embargo, se adhiere a “la contienda electoral para elegir los representantes estamentales al gobierno escolar”, por lo cual se puede decir el gobierno escolar determina los alcances y los límites de la democracia al interior de las IE.

FORMACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA					
Mesa (2016)	Saavedra (2016)	Munar (2016)	Reina (2016)	Acosta (2016)	Loango (2017)
Al hablar de la participación política de los jóvenes surgen varias problemáticas, una de ellas radica en la escuela y la construcción de cultura política, ya que la visión cívica desde donde se ha planteado el currículo de las ciencias sociales suele limitarse a la comprensión de la estructura del Estado y el funcionamiento del gobierno escolar, que es sin duda un gran aporte a la formación política de los estudiantes pero que en muchas ocasiones desconoce los verdaderos intereses de los jóvenes y los múltiples espacios de participación a los cuales pueden acceder.	aportar para que puedan superar las fronteras de la historia totalizante, en otras palabras, democratizar el conocimiento y formar en ciudadanía. (p. 43)	La formación ciudadana es la formación en valores y principios para la vida, vista desde una tradición liberal, republicana o comunitarista, y todas las derivaciones que de ellas proceden dentro de las fronteras de un Estado-Nación. (p.12)	En el tema de la ciudadanía, los jóvenes aluden a que ser un buen ciudadano corresponde a estar de acuerdo a las leyes, a... “¡Obedecer!” (César, joven de 18 años). A que sean controlados. Las jóvenes opinan que ser un buen ciudadano implica cumplir las leyes, ser solidarios, ayudar a los demás. (p. 144)	las instituciones se plantean diferentes estrategias para propiciar una educación en el ámbito político pero que direccionan sus esfuerzos a la falaz experiencia democrática de elección del gobierno escolar, o a la asignación académica de cátedras vacías de análisis sobre derechos humanos. (p.7)	se hace necesario que las niñas y niños adquieran conocimiento sobre buen comportamiento ciudadano pues que sin él no es posible forjar ciudadanos respetuosos de las ideas de los demás. (p. 7)
La formación escolar en los jóvenes debe ir más allá de las simples competencias y una evaluación cuantitativa, la construcción de su personalidad e individualidad le ayudara a convertirse en un ciudadano de activa participación pública, desde sus saberes y posiciones críticas frente a la realidad que lo rodea.		La construcción de ciudadanía y la formación de ciudadanos es un proceso complejo que está soportado por mandato constitucional en la escuela, pero que no se limita a ella (p.14)	La ciudadanía corresponde a ciudadanía de la obediencia y del control, asocian la consideración de ser problema para sociedad en tanto a manifestaciones de rebeldía y orgullo. (p.148)	reconocer las concepciones de los jóvenes, para fortalecer la formación política en ellos, pues del criterio para analizar la información que reciben de su realidad, de los medios de comunicación y de lo que proyectan las instituciones y el sector político inmediato, dependerá la forma en que participen y de cómo ejerzan la democracia. Se evidencia claramente como los colegios otorgan una gran importancia a la promoción de la participación activa de los y las estudiantes en la vida escolar. Sin embargo, dicha participación es una expresión de disposiciones, actitudes y valores propios de la democracia y del ejercicio ciudadano, entendido en parte en el funcionamiento político de las instituciones. Es así, que en algunos momentos dicha actividad se ve reducida a la poca apropiación que han reflejado las personas que han elegido para ser sus representantes ante diversos estamentos de la comunidad educativa. (p. 35)	La política y el comportamiento ciudadano como cualquier otro arte, deben ser enseñados y practicados, y entre otras cosas sirven para crear espacios de diálogo con las comunidades y en especial con la juventud. Hoy se nota cómo nuestros jóvenes se alejan cada día más de todas las actividades relacionadas con la práctica política cuando deberían ser los abanderados en esta materia porque ellos representan el futuro de la nación. (p.8)
		La ciudadanía de hoy se mueve entre lo universal y lo particular, no se limita al ámbito de lo político sino que se traslada a las esferas de lo cultural y sobrepasa las fronteras del Estado, se mueve entre la esfera de lo individual y lo colectivo. (P. 19)		Así pues, es fundamental la enseñanza de valores democráticos y éticos, mediante la construcción de escenarios de participación y teniendo en cuenta la escuela como un espacio para la democracia y la construcción ciudadana, donde las habilidades y actitudes provocan una ciudadanía incluyente capaz de participar en los procesos de elección pero no solo como única forma de decisión frente a las problemáticas que lo afectan. (p. 36)	Educar democráticamente al niño y a la niña, es educar al adulto del mañana respetuoso de sí mismo y de los demás. Respetuoso de las instituciones, respetuoso de la naturaleza; educarlo con capacidad crítica. Que tenga el poder de no dejarse imponer ideas, que sea capaz de manifestar su inconformidad. La rebeldía es parte del ciudadano democrático cuando ve que sus derechos están siendo vulnerados por fuerzas poderosas que buscan callarlo de cualquier forma (p. 18)

FORMACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA					
Mesa (2016)	Saavedra (2016)	Munar (2016)	Reina (2016)	Acosta (2016)	Loango (2017)
		Los saberes en materia de ciudadanía son teóricos, los estudiantes de decimo demostraron conocer aspectos básicos del sistema democrático, pero no hayan sentido en ello, debido a que no se traducen en prácticas, se habla de democracia, sin democracia. Lo que hace que desarrollen un amplio sentido de la individualidad, lo público no es de su interés, la escuela restringe en la práctica la posibilidad de participar en el ámbito de lo público (P.75)		La tendencia a reducir la formación política democrática al gobierno escolar no favorece la cultura democrática en el sentido que se prioriza las capacidades de operar en un sistema representativo sin dar pie para la crítica y la proposición que son fundamento de la acción política en cualquier sociedad. De tal manera que se exige que toda la escuela entre en un ambiente que asuma la democracia –participativa- como el pilar de la convivencia escolar. (p. 39-40)	La respuesta llega desde sus propias profesoras que son las que les han inculcado una vida en armonía: “a ellos se les guía por la buena senda; siempre les estamos inculcando la importancia de ser unos buenos niños para que, cuando grandes, sean los mejores ciudadanos de Buenaventura” (p. 30)
		Aquellos elementos de la formación ciudadana, considerados como fundamentales en la segunda mitad del siglo XX, se ven lejanos, sin un significado que motive a los estudiantes a crear vínculos de comunidad nacional o incluso local, (P. 80)			Le estaban legando a su ciudad y al país unos jóvenes con principios morales sobre diez y con un alto contenido de responsabilidad con ellos y con su entorno en materia de convivencia pacífica y la preservación del medio ambiente. Estos estudiantes guiados por sus maestras son solidarios con su medio ambiente, respetuosos de la convivencia pacífica y se han personalizado de que para ser buenos ciudadanos deben ser buenos estudiantes, cooperadores unos a los otros, y para ello tienen de modelo a sus profesoras y su Manual de Convivencia. (p.32)
		Sin embargo, habría que señalar que las prácticas democráticas en la escuela están dominadas por la visión de la democracia que se impone desde el colegio, y esta responde a los lineamientos legales establecidos por las leyes y decretos reglamentarios con respecto al tema, la participación de todos los estamentos está dada por la vía de la representación. Pero que no son importantes para los estudiantes, porque no se relacionan con sus intereses, la idea de la política como pasan por las nuevas matrices culturales de los jóvenes (Herrera M. et al, 2005). Lo que los ha llevado a buscar otros espacios de encuentro. (P.81)			Son llamativos los esfuerzos realizados por las maestras dentro del marco del buen comportamiento ciudadano y de la cultura política, que les permita a sus estudiantes ser conscientes de la importancia y rol que ellos como los nuevos ciudadanos, llamados a liderar el ambiente político de su región, de la nación, deben desempeñar (p. 69)
		los estudiantes tienen como saber que existen mecanismos de participación institucionales y que cada año se reviven para ellos cuando se da la elección de personero, de contralor y de la elección de un representante estudiantil en cada curso. Hasta este punto los propósitos de la legislación educativa para la formación ciudadana se ejecutan de acuerdo con sus propósitos. Sin embargo; el significado de la elección del gobierno escolar y este mismo carece de importancia. En la construcción mental que tienen los estudiantes el gobierno escolar no tiene gran utilidad, no sirve. Por tanto son otras instancias como el rector, el coordinador o en otros casos, los docentes quienes dicen lo que hay que hacer, ya sea de manera argumentada o mediante una solución arbitraria, que deja por fuera al estudiante, convirtiéndolo en un actor mudo de un proceso que pretende formarlo en un valor democrático como lo es el de la participación, pero que lo silencia y lo excluye. (P.81)			

FORMACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA					
Mesa (2016)	Saavedra (2016)	Munar (2016)	Reina (2016)	Acosta (2016)	Loango (2017)
		Consideran que no se respetan los derechos de los estudiantes y que esto va en contravía de la formación en derechos que promueve la escuela, cómo puede aspirarse a formar un ciudadano respetuoso de los derechos, si la escuela aplica el discurso de manera parcializada. El discurso de los valores se queda solo en la teoría. Cómo se pretende formar en democracia, cuando se transmite por medio de estas situaciones que es legítimo omitir otras expresiones culturales. (P.102)			
		La formación de ciudadanos en la lógica de los discursos tradicionales, no pasa por lo cultural, ni por las representaciones culturales de los jóvenes. (P. 129)			
		No obstante, la escuela evidencia que está en la lógica de la ciudadanía de apego a las normas, entendidas estas como la relación del ciudadano con los deberes y los derechos. Y las normas están hechas para cumplirlas como un deber, un deber del buen ciudadano. (P. 136)			

Ramirez Barragán (2017)	Bermúdez (2018)	Díaz Gómez (2018)	Valencia (2018)	Cañón (2018)	Díaz y Rojas (2019)
La formación en cultura ciudadana enfrenta a los profesores a la necesidad de diseñar y proponer prácticas pedagógicas que concreten un perfil de ciudadano con conocimiento de la ley, las estructuras políticas, de los principios democráticos y participativos (González, 2009) p.7	es importante una formación política que se haga visible en el empoderamiento de los estudiantes de los medios y mecanismos democráticos de participación escolares, como espacios de deliberación y de realización de la comunidad educativa. (p. 15)	Formar para la ciudadanía es fortalecer los sistemas democráticos y esto se logra al comprender que la formación de los jóvenes en la ciudadanía y el ejercicio de la democracia requieren de la interacción de tres componentes De un conjunto de conocimientos que permita comprender el funcionamiento formal del estado y sus instituciones y el papel de los ciudadanos en un sistema democrático • Comprender que el conocimiento es construido socialmente, llevando a que los maestros lo entiendan como una elaboración histórica y cultural • Entender la democracia y lo político como algo cotidiano que se aprende en la interacción con los otros y donde se consideren nuevas maneras de relacionarse donde los comportamientos afectivos, actitudinales, interaccionales sean tenidos en cuenta (p. 68)	Por Formación Política (en adelante FP) será sencillo deducir que se intenta designar mediante su empleo, a toda experiencia educativa (en un escenario de enseñanza formal o no) basada en el aprendizaje y potenciación de herramientas específicas (conceptuales, procedimentales, actitudinales) que permitan a los “aprendices” beneficiados de dicha experiencia, desplegar sus capacidades para la toma de decisiones, de posturas y juicios para comprender y actuar en su entorno social. (p. 27)	Por lo tanto, es la educación la encargada de asumir la tarea de desarrollar en los jóvenes las competencias ciudadanas, brindando herramientas para la formación de un tipo de ciudadano, incluyendo los conocimientos, habilidades y actitudes para el ejercicio pleno de la ciudadanía y las responsabilidades que ello implica. (p. 29)	mientras la educación conserve parámetros violentos, autoritarios, con modelos pedagógicos basados en la memoria, no es posible aclimatar una cultura de paz. Conclusión. Se hace necesario empoderar una educación para la ciudadanía que responda a tres criterios para un verdadero restablecimiento de la paz: la cohesión social, la participación ciudadana y la memoria histórica. (p. 13)

<p>Al señalar la formación ciudadana como una meta de la educación básica el sistema educativo se enfrenta a una categoría confusa, integrada por dimensiones de naturaleza diversa que componen el perfil del ciudadano adulto; entre ellas, el conocimiento de las leyes; la comprensión del sistema de organización política; el ejercicio electoral; la participación, la tradición y la identidad; la cultura de la legalidad y la convivencia. Esta situación dificulta que se puedan diseñar y llevar a cabo prácticas educativas pertinentes que hagan posible formar en los ciudadanos jóvenes los prerrequisitos para una ciudadanía madura. (p. 19)</p>	<p>la formación ciudadana y política que se realiza en la escuela presenta una seria contradicción, pues por un lado fomenta una serie de prácticas democráticas, pero por el otro controla esas formas de democratización: (...) que se constriñen, en términos generales, a un “eficientismo participativo”³ o a una “participación eficiente”. Tal tensión produce una suerte de anomia en el acontecer de la vida diaria escolar, dado que allí se perciben los límites</p> <p>³ El efficientismo participativo hace referencia al rígido cumplimiento de las leyes y normas que regulan la participación escolar, controlando y limitando los procesos de democratización. estructurales que el contexto extraescolar impone a la participación genuinamente democrática, así como las barreras que la búsqueda de eficiencia pone al despliegue de formas de consenso y deliberación entre los miembros de la comunidad escolar. (Batallán, 2003, p. 682) (p. 16)</p>		<p>es necesario el desarrollo de procesos de formación ética-política para posibilitar a maestros y estudiantes, apropiarse efectivamente de sus propios espacios de formación y dirigirlos de manera consciente, lo que en últimas equivale a la formación integral de sujetos, a poner en marcha procesos de subjetivación que permitan un conocimiento más profundo sobre nosotros mismos y el mundo que habitamos. (p. 130)</p>	<p>gran porcentaje considera que la ciudadanía solo está asociada a la ciudad en cuanto a que este es el lugar temporal donde se vive, el espacio con el que se relacionan estrechamente, por lo tanto, esta ciudadanía se da al pensar en el bien común y en el cuidado del entorno “muy cercano” (aquel que lo cobija y lo afecta). Un pequeño porcentaje identifican el cumplimiento de unos deberes y derechos como parte del ser ciudadano, pero la percepción de la ciudadanía como una actuación de trabajo para el beneficio de una comunidad (p. 64)</p>	<p>Las experiencias educativas en el posconflicto indican algunas similitudes en cada país. Entre las semejanzas está el propósito de evitar temas controvertidos, la desconfianza en los partidos políticos y las prácticas autoritarias. Los estudios sugieren la necesidad de formar a la ciudadanía en una participación activa, en el diálogo y en el pensamiento crítico desde pequeños (Akar, 2016). (p. 15)</p>
<p>Los nuevos planteamientos sobre educación han prestado especial atención a contenidos de carácter formativo como son: El aprendizaje de pautas de convivencia, normas, valores, actitudes, creencias, el desarrollo de la capacidad de juicio, desarrollo de la capacidad crítica, mejora del autocontrol, etc. Este tipo de contenidos se consideran básicos para la formación integral de la persona y, por lo tanto, deben formar parte del currículo escolar (Pérez, 1997, p. 114). (p. 26)</p>	<p>En la actualidad la escuela tiene una variedad de funciones dentro de las cuales encontramos la de formar ciudadanos, si tenemos en cuenta que “la formación política implicaría, entre otras, la toma de conciencia histórica de la conquista de los derechos ciudadanos en estos ámbitos, así como la defensa y lucha por ampliar los sentidos de estos dentro de marcos de libertad, solidaridad y justicia social” (p. 76)</p> <p>La formación política permite al estudiante asumir una postura frente al ejercicio democrático de reclamar sus derechos y libertades como el de cumplir con sus responsabilidades como ciudadano; así mismo, proporciona herramientas para adquirir una conciencia crítica y política que da la capacidad para transformar la realidad</p>			<p>De los 30 jóvenes encuestados, la mayoría de ellos (90%) consideran que la principal fuente de formación de ciudadanía es la familia dan una importancia relevante a esta institución, pues aluden a que es la familia quien educa a los niños y jóvenes para ser ciudadanos de bien, (esto interpretado como el tener comportamientos adecuados en la ciudad) además porque enseña sobre lo que es bueno o malo en la sociedad. En segunda estancia el 10% de los 30 jóvenes de grado 8° encuestados consideran que está la escuela; asumido como ese espacio donde los niños y jóvenes van para formarse a través de normas, allí se les enseña a respetar, a ser tolerante y a prepararse para el futuro. (p. 66)</p>	<p>En todos los países que han iniciado un proceso de posconflicto, la educación para la ciudadanía es la clave para restablecer el tejido social, especialmente para las nuevas generaciones y su manera de asumir el conflicto y de contribuir a la construcción democrática, como solución a los problemas sociales (Bickmore, Guerra-Sua & Salehin, 2017). Los planes de estudio influyen directamente en la reconstrucción del tejido social, como lo demuestra el estudio citado, en Bangladesh, Canadá y Colombia. (p. 16)</p>

FORMACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA					
Ramirez Barragán (2017)	Bermúdez (2018)	Díaz Gómez (2018)	Valencia (2018)	Cañón (2018)	Díaz y Rojas (2019)
En relación con el trabajo conceptual y práctico que corresponde a la escuela en la construcción de Cultura Política en los estudiantes, cabe preguntarse ¿Cómo y desde dónde intencionar la formación en cultura política, más allá de revisar una serie de temas planteados en el programa escolar? y ¿cómo realizar dicha formación en los adolescentes, con cierta certeza de que desarrollan competencias para vivir como ciudadanos participativos en la sociedad? (González, 2011) (p.28)	La educación ciudadana, por lo tanto, debe ser emancipatoria haciendo hincapié en “la responsabilidad pública como parte de la lucha por desarrollar capacidades humanas y formas sociales que extiendan, en vez de disminuir, las nuevas posibilidades de vida pública democrática (...)”. (Giroux, 1993, p.42) (78)			pero ¿cómo puede un joven formarse como ciudadano? Cuando se encuentra con una escuela rígida, altamente normalizadora y organizada autoritariamente alrededor de la disciplina formal... arbitraria, con falta de oportunidades de participación real y donde la voz de los jóvenes sea escuchada. Esto es algo que debe cambiar, pues los jóvenes también tienen propuestas, se comprometen y trabajan para que estas se solidifiquen a partir de su propia intervención, pero mientras no los dejemos actuar seguirán bajo el mando de la instrucción, guiados por las orientaciones de personas mayores ya sean padres o docentes por considerarlos ciudadanos responsables, pues son adultos y por lo tanto ciudadanos. (p. 67)	La nueva noción de educación ciudadana tiene un enfoque democrático soportado en las características de la tradición liberal y republicana, con rasgos comunitaristas, como se expone en los lineamientos curriculares de 1998, divulgados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 1998), en respuesta a la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), luego, en los estándares de competencias ciudadanas en 2006 (MEN, 2006) y actualmente en la Cátedra de Educación para la Paz (MEN, 2010) para fortalecer en la escuela las nuevas dinámicas políticas del país con el proceso de paz y en respuesta al posacuerdo. (p. 20-21)
	Lo anterior supone la falta de compromiso de la mayoría de los docentes en la formación en derechos, pues como lo manifiesta la mayoría de los estudiantes esta es una labor con la que no cumplen todos los profesores y si trabajan el tema es a manera de información porque desde el punto de vista de los educandos no se asumen en la práctica; además, la responsabilidad de formar en derechos siempre se ha delegado al área de ciencias sociales. (p. 117)			Así, se puede decir que los jóvenes hacen un reconocimiento de existencia de ciudadanía en la escuela, de acuerdo a unas actitudes y comportamientos que se diría hacen evidente esta ciudadanía como lo son el respeto al otro, la oportunidad que existe de opinar frente a algunas situaciones y el trabajo que se hace como grupo para el beneficio común. Es decir que existe una clara relación del actuar individual con otros que conviven en el mismo espacio en aras de un interés común (p. 70)	La educación ciudadana de los 90 se fundamenta en una ética de mínimos (Cortina, 1998; Conill, 2004) como posibilidad de convivencia en una sociedad pluralista. Una ética cívica que responda a la consolidación de una cultura democrática que toma elementos de las tres tradiciones (liberal, comunitarista y republicana), en una relación entre lo privado y lo público expresada en una tensión entre dos tradiciones: la liberal, en la que prima una noción de justicia basada en los derechos individuales, y la comunitarista, que centra su sentido en la vida buena común a todos (Davies, 2005). En esta nueva perspectiva, todos los proyectos debían promover una cultura democrática en la escuela en todos sus espacios, acciones que no se consolidaron, pues se han adelantado actividades para cumplir con la ley pero sin fortalecer la participación escolar. La investigación de las prácticas de ciudadanía en la escuela destaca el aporte de Hoyos (como se citó en Cortés, 2013), que propone reconocer “la íntima relación entre educación y ciudadanía” (p. 114) y entender la escuela como el espacio de educación ciudadana mediante acciones y vivencias pedagógicas. (p. 22)

FORMACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA					
Ramírez Barragán (2017)	Bermúdez (2018)	Díaz Gómez (2018)	Valencia (2018)	Cañón (2018)	Díaz y Rojas (2019)
	la visión de los docentes frente a lo que implica la formación política es muy limitada, y no se corresponde con las prácticas que se desarrollan al interior del colegio porque aunque se hable de participación, de convocar a los estudiantes en las reformas que se hacen a los diferentes mecanismos que existen en la institución como el manual de convivencia por ejemplo, los estudiantes manifiestan tanto en las encuestas como en las entrevistas que esto no hace parte de las prácticas el colegio (p. 125)			Para los jóvenes la ciudadanía está centrada en el hecho de ser o no un buen ciudadano solamente desde el actuar, por lo tanto, se entendería que para ellos un buen ciudadano es aquel que colabora con los demás, cumple las normas justas y es pacífico. (p. 81)	La noción de ciudadanía en los estándares de competencias ciudadanas se define como la dimensión pública de las personas, en la que los intereses particulares pueden compartirse, de modo que todos los participantes concurren, sin excluir la dimensión privada. Así, lo privado y lo público están relacionados, de manera que los derechos humanos y la participación democrática cobra vida en la familia y en la escuela (Comins, 2003). (p. 25)
	se pone en evidencia que la falta de formación política de los estudiantes se corresponde con la visión tan simplista que tienen los docentes acerca del tema, ya que para ellos la política solo se refiere al ejercicio de actividades electorales y que esta es responsabilidad de los que se formaron desde el área de ciencias sociales (p. 129)				
	Las relaciones de poder que se ejercen en el Colegio Marruecos y Molinos (JM) inciden de alguna manera en la formación política de los estudiantes, pues no permite formar sujetos autónomos, críticos, reflexivos y participativos. Cada vez que el profesor decide por el estudiante o le dice qué tiene que hacer lo induce a ser dependiente de la aprobación que obtenga de los demás, de tal manera que actúa de acuerdo con el contexto o circunstancia en la que se encuentre. Así mismo, si se le impone las reglas y no se le permite reflexionar sobre las mismas, no actuará bajo convicción propia sino desde una perspectiva heterónoma. La autonomía le proporciona al estudiante el ser crítico y reflexivo acerca de sus propios actos y pensamientos logrando argumentar sus propios puntos de vista, esto le da la capacidad de participar activamente en su entorno, aportando en la transformación de su propia comunidad. (p. 134)				
	en el Colegio Marruecos y Molinos (JM), el concepto que se tiene de formación política se reduce a un tema electoral, es decir, a la posibilidad de participar en las elecciones y ejercer el derecho al voto. Así mismo, se concibe al estudiante como un ser que no puede adquirir la capacidad para dirigirse así mismo, por lo tanto, necesita de la guía y conducción del profesor (134)				

CONCLUSIONES POR AUTOR DESCRIPTOR FORMACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA

AMARILLO: Formación política y ciudadana.

BLANCO: Observaciones sobre los casos particulares analizados.

Quintero (2015)	Henao y Álvarez (2015)	Arcila (2015)	Monsalve (2016)	Correa (2016)	Carabalí y Quintero (2016)
El modelo de ciudadanía que ha impuesto el Estado surge del ideario liberal y pretende la homogenización de los sujetos y grupos sociales. El desequilibrio de poderes en la escuela genera el surgimiento de ciudadanos subalternos. La construcción de ciudadanía suele restringirse a pocas áreas del conocimiento contrario a la realidad donde esta abarca todos los ámbitos del individuo	Los propósitos de formación ciudadana, desarrollo de competencias y proyectos en paz y democracia están incidiendo sobre el currículo escolar desde la normatividad legal. En este sentido los docentes vienen desarrollando proyectos transversales para la formación ciudadana entre los que se destacan aquellos enfocados a la resolución de conflictos, convivencia, valores y derechos humanos	La escuela puede aportar pero no debe moldear al ciudadano, dado que no es el individuo que sostiene su comunidad, sino que corresponde al Estado.	En la escuela se aprende a ser ciudadano dado que en ella se aprende cómo actuar de acuerdo a lo requerido por el sistema gubernamental. La formación política de los sujetos ha sido preocupación principalmente en el ámbito de la educación, siendo esta una iniciación a una sociedad más amplia.	Las personas se convierten en ciudadanas en la medida que tengan arraigo o pertenencia a un territorio y a una comunidad, donde existan unos derechos y unas garantías y, por ende, unas diferencias reconocidas con aquellos que no pertenecen a esa comunidad; es la condición sine qua non de la democracia.	La formación política enseña deberes y derechos ciudadanos, participación, reflexión sobre el sistema político y social y potencial transformador de sus acciones en el futuro. Para el MEN el concepto de ciudadanía se relaciona con las competencias ciudadanas, la SED se enfoca a una ciudadanía que propenda por una sociedad justa y equitativa. En el currículo de las IED se deben implementar espacios para la formación política y ciudadana para formar cultura política. Se forma en ciudadanía también a través de temáticas de orden social para mitigar problemáticas convivenciales, de derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos (ley 1620). Para el ejercicio real de la ciudadanía es necesario que las comunidades educativas sean partícipes de la construcción de acuerdos de convivencia y se apropien de ellos. Los procesos educativos se están enfocando a la formación política, no a la formación de cultura política. La definición de ciudadanía en las instituciones educativas debería ser plural, teniendo en cuenta género, etnia, ideología, edad.
			En las instituciones analizadas se evidencia la formación en política, participación y valores democráticos, se resalta el papel del docente y la apertura al diálogo e ideas de los estudiantes		Las acciones desarrolladas por la institución para la formación política de los estudiantes se enfocan a la participación del gobierno escolar (consejos estudiantiles como espacio de reconocimiento de los estudiantes). El gobierno escolar determina los alcances y los límites de la democracia al interior de las I.E

Mesa (2016)	Saavedra (2016)	Munar (2016)	Reina (2016)	Acosta (2016)	Loango (2017)
El enfoque de las ciencias sociales hacia una predominante visión cívica de la cultura política se limita al gobierno escolar y la comprensión de la estructura del Estado, ello aporta a la formación política de los estudiantes, pero muchas ocasiones desconoce los verdaderos intereses de los jóvenes y los múltiples espacios de participación a los cuales pueden acceder. La formación escolar debe trascender hacia la participación y la posición crítica.	Formar ciudadanía desde el reconocimiento de otras visiones de la historia	Formación ciudadana como formación en valores y buenos principios, la escuela se apega a ello por medio de la aplicación de normas aunque sea de forma autoritaria. Es un proceso complejo que se soporta por mandato constitucional en la escuela, pero no se reduce a ella. En la actualidad la ciudadanía no se mueve solo en el ámbito político sino en el cultural, sobrepasa las fronteras del estado y se mueve de lo individual a lo colectivo. Las prácticas democráticas en la escuela están direccionadas por la visión de democracia que se impone desde el colegio, en respuesta a lineamientos legales (participación en vía representativa), que son de poco interés para los estudiantes, llevándolos a buscar otros espacios de encuentro. Las decisiones las toman otros actores del espacio escolar, dejando mudo al estudiante: se pretende formarle en un valor democrático como la participación pero se le silencia y excluye.		Las instituciones proyectan distintas estrategias para la educación en el ámbito político pero se enfocan en ejercicios falaces como el del gobierno escolar y la implementación de cátedras vacías. La enseñanza de valores éticos y democráticos se da por medio de espacios de participación. La tendencia a reducir la formación política al gobierno escolar no favorece la cultura democrática ya que se enfoca en el desarrollo de capacidad de operar en un sistema representativo sin dar pie a la acción política	Los niños y niñas deben adquirir conocimiento sobre el buen comportamiento ciudadano que será el adulto del mañana, respetuoso de sí mismo y de los demás. Los jóvenes tienen tendencia a alejarse de actividades relacionadas con la práctica política. La rebeldía es parte del ciudadano democrático cuando ve que sus derechos son vulnerados. Se privilegia la formación de un buen ciudadano en términos de la perspectiva cívica.
		Saberes ciudadanos desde la teoría, pero no se traduce en la práctica pues la escuela restringe las posibilidades de participación haciendo que no haya interés por lo público.	los jóvenes reconocen la ciudadanía como obediencia de las normas		

Ramírez Barragán (2017)	Bermúdez (2018)	Díaz Gómez (2018)	Valencia (2018)	Cañón (2018)	Díaz y Rojas (2019)
La formación de cultura ciudadana requiere del diseño de prácticas pedagógicas que lleven a la formación de un perfil específico de ciudadano. La formación ciudadana es meta de la educación básica, pero al ser esta una categoría difusa, compuesta por múltiples aspectos dificulta llevar a cabo las prácticas pedagógicas adecuadas	Es importante una formación política que se empodere a los estudiantes respecto a los mecanismos democráticos con los que cuentan en la escuela. La formación ciudadana y política en la escuela presenta una grave contradicción: se habla de fomento de prácticas democráticas pero se limita o controla las formas de democratización. La formación política implica la toma de postura frente al ejercicio democrático de reclamar derechos y libertades, proporciona herramientas para adquirir conciencia crítica y política de transformación social. La educación ciudadana debe ser emancipatoria.	Formar la ciudadanía fortalece los sistemas democráticos. La formación ciudadana requiere de 3 componentes: conjunto de conocimientos sobre el estado, funcionamiento y papel del ciudadano, comprensión del conocimiento como socialmente construido, la democracia y lo político como algo cotidiano que se aprende en la interacción con otros	la formación política tiene que ver con el aprendizaje de la toma de decisiones, posturas y juicios para comprender y actuar, hace parte de la formación integral de los sujetos	La educación es la encargada de asumir la tarea de formación ciudadana.	Para el restablecimiento de la paz es necesario que la educación para la ciudadanía responda a la cohesión social, la participación ciudadana y la memoria histórica, es necesario formar en participación activa, diálogo y pensamiento crítico desde pequeños. En contextos de posconflicto la educación para la ciudadanía es clave para restablecer el tejido social, aprender a asumir el conflicto y la solución de problemas
	Los docentes muestran falta de compromiso con la formación de derechos, la cual se delega al área de ciencias sociales. La visión de los docentes sobre la formación política es muy limitada lo cual incide sobre las prácticas que se llevan a cabo en la institución (democracia representativa). Las relaciones de poder no permiten la formación de sujetos críticos, reflexivos y participativos, se concibe al estudiante desde una perspectiva heterónoma que no posee la capacidad de guiarse a sí mismo			Los estudiantes piensan que la ciudadanía solo está asociada a ser habitante de la ciudad, pocos lo vinculan con el ejercicio de derechos y deberes, y en el caso de este último hablan de “ser buen ciudadano”. Consideran que es importante la familia en la formación ciudadana y reconocen la existencia de esta en la escuela.	

COMPETENCIAS					
Morales (2015)	Arcila (2015)	Carabali y Quintero (2016)	Mesa (2016)	Munar (2016)	Ramirez Barragán (2017)
al hablar de calidad no se crea un sujeto político, ya que dicho sistema encarna las competencias impuestas por el sistema neoliberal, las cuales no buscan crear convicciones, sino necesidades creadas, por ejemplo: la necesidad de acumulación de bienes, de la interconexión, de aceptación y otras, las cuales no son la de un sujeto político, que toma posición frente a las escuelas de ejercer la ciudadanía desde las competencias. (p. 90)	En el caso Latinoamericano, y específicamente en el colombiano se han establecido directrices economicistas que se alejan de una voluntad de autonomía, las cuales, en resumidas cuentas, tendrían que ser el centro y eje de la escuela; el contexto político al que asistimos no necesariamente busca la formación de un criterio propio en quien se somete al proceso formativo, sino, por el contrario, quiere hacer del ciudadano un sujeto, por decirlo de algún modo, al servicio de las políticas nacionales (p. 109)	Una de las situaciones problema de importancia a la hora de interrogarnos por la Cultura Política en la escuela colombiana, está relacionado con la influencia de las organizaciones transnacionales de carácter económico que intervienen en las políticas públicas y sociales de los países, en lo relacionado con nuestro estudio, en las políticas educativas, tanto las de países desarrollados como las de los países en vía de desarrollo, debido a que existen intereses netamente individuales y monopolistas, que manipulan y fragmentan el conocimiento crítico y favorable para el crecimiento integral del ser.	Los diferentes intentos por integrar la cultura política y la educación, nos muestra cómo se han impuesto visiones y modelos extranjeros que nada tienen que ver con la realidad de nuestro país, un ejemplo claro de esto son los estándares y las llamadas competencias ciudadanas que tratan de encasillar la educación en un proceso mercantilista, sin enfatizar en la formación del pensamiento crítico de los estudiantes.	las competencias son un conjunto de conocimientos, habilidades cognitivas, habilidades de orden emocional y por último competencias comunicativas. Los contenidos e información específicos necesarios para la formación ciudadana.(p.27)	En este mismo orden, considerar la potenciación de competencias comunicativas a través de la utilización de los medios como recurso pedagógico inscribe este tipo de prácticas como formadoras y transformadoras de subjetividades. (p. 35)
Dicho rompimiento en la estructura de valores que menciona Maturana, se ha visto en lo que el autor denomina competencias, las cuales desde la escuela a través de distintos mecanismos han puesto al sujeto a competir, rompiendo la comunidad para convertirla en un conglomerado de individuos competentes, /p. 16)	tenemos educación estratificada donde la Institución Educativa Pública tiene métodos distintos a los de la Institución Educativa Privada, y los sistemas de gestión de la calidad son posiblemente más similares a los de una fábrica que a los de una Institución que se dedica a la formación. (p. 115)	Las competencias ciudadanas hacen referencia, al conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Estas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad.			
		Frente a lo mencionado por el MEN, para lograr consolidar procesos de formación para el ejercicio de la ciudadanía, se deben realizar acciones en la escuela que propendan por el desarrollo de competencias que logren el conocimiento, la participación, así como prácticas que respondan a las dimensiones expuestas anteriormente, las cuales se conviertan en retos para consolidar espacios de convivencia, participación y pluralidad, tanto en la escuela como fuera de ella.			

COMPETENCIAS					
Bermúdez (2018)	Acosta (2018)	Arroyo (2018)	Coll (2018)	Henao y Álvarez (2019)	Díaz y Rojas (2019)
<p>En ese momento, era importante ver el camino que debía tomar la educación pues a la vez tenía que estar enmarcada entre las necesidades del mercado, la integración mundial y el desarrollo de competencias que pudieran ser medidas de acuerdo con estándares internacionales y pruebas masivas que se desarrollarían dentro de un proceso de democratización en el que aportarían diferentes sectores del gobierno y de la sociedad civil siendo el consenso un factor importante para legitimar las reformas que fuesen necesarias. (p.14)</p>	<p>Por otro lado, la escuela no le da importancia al arte, primero porque no es fundamental para las pruebas de estado y segundo, porque al ser una disciplina tan subjetiva no se somete a una estructura racional, por el contrario es un elemento emocional y sensible. Las competencias que se evalúan no dimensionan ese componente. (p. 117)</p>	<p>gran parte de la normatividad educativa sobre cultura política está inspirada en la perspectiva cívica y el desarrollo de competencias; cuyo objeto es formar ciudadanos virtuosos, portadores de derechos y deberes (sujetos pasivos) acordes con la democracia (occidental), conocedores de las normas, etcétera (IEA, 2004) (p. 50)</p>	<p>9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalece el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país. Aquí, la capacidad crítica, reflexiva y analítica, se enmarcan en una búsqueda de resultados económicamente cuantificables, nublando las posibilidades de intervención de dichas capacidades en la realidad social y en la transformación del sujeto, por supuesto esto último ignorado por el servicio educativo. p. 50)</p>	<p>la función del modelo educativo es encauzar en la sociedad el proceso de formación, en una época determinada, pero las tensiones del poder alteran la relación teoría y práctica, cuando es desplazado el saber pedagógico por un modelo educativo que responde prioritariamente al interés de instrumentalizar el conocimiento a favor de la administración, la política y los fines inmediatistas, en consonancia con las agencias del orden nacional e internacional. (p. 26)</p>	<p>Respecto a las competencias, se destaca la relevancia de las emociones, invisibilizadas hasta entonces por la educación ciudadana. Así, la formación moral toma un sentido secular para estimular el desarrollo personal. Se entiende la emoción como proceso cognitivo sobre las emociones propias y se tiene capacidad de expresarlas. Además, se reconocen las de otros para afrontarlas positivamente, como el controlar la rabia para no lastimar a nadie. (p.24)</p>
<p>De tal forma, los estudiantes tanto de noveno como de undécimo sin saberlo justifican su formación en torno al desarrollo de competencias y de esta manera el Colegio cumple en alguna medida con lo presupuestado por el gobierno en materia de política educativa, y es formar personas para que sean competentes en el mercado laboral, es decir, que los estudiantes desarrollen un conjunto de destrezas para que puedan responder a los retos del mundo del trabajo, de tal manera que la educación esté al servicio del capital. (p. 98)</p>		<p>la legislación colombiana resalta y visibiliza la importancia de la educación en la construcción de una cultura política de paz, por otro lado, también ha restringido la idea, proveniente del Estado de Bienestar, de la educación como un derecho; y ha gestado modelos de educación diseñados desde las lógicas de la globalización y el mercado, que concibe la educación como un negocio; implementando medidas como: el desplazamiento del concepto de cobertura universal a atención focalizada, lo que implica un reducción considerable del presupuesto educativo; la evaluación entendida como el logro de resultados y estándares eficientistas para el desarrollo de competencias ; el supuesto despojo de intereses políticos en el discurso pedagógico de la tecnocracia educativa en nombre de la eficiencia; la introducción de pruebas estandarizadas internacionales que buscan la homogeneización del profesorado y del estudiantado; la reducción de la financiación estatal nacional y la mayor responsabilidad financiera municipal, en detrimento de la calidad y cobertura de la educación pública; y la desregulación progresiva de la educación privada; entre otras (Torres, 2001). (p. 52)</p>		<p>La reorganización del sistema educativo colombiano que hizo el Estado desde principios del siglo XXI, fundamentado en los acuerdos con los organismos supranacionales y los gobiernos presidencialistas de Colombia, llevaron a una serie de reformas educativas, por lo tanto el modelo educativo no cambia el saber pedagógico, lo que hace es desplazarlo, toma algunas de sus categorías para reestructurarlo hacia unos fines muy específicos de alineación con las políticas de gobierno, utilizando lo normativo para inducir cambios según el orden social, lo cual va a desarrollarse dependiendo de las tensiones entre la economía, el Estado, la sociedad y los organismos supranacionales (p. 26-27)</p>	<p>Las competencias destacan la importancia de los conocimientos y su conceptualización teórica como es el caso de la enseñanza de los valores, de modo que van más allá de recitar de memoria un texto, pues son posturas valorativas en un sentido reflexivo y crítico. En las competencias comunicativas, se destaca el diálogo constructivo entre las personas para intercambiar puntos de vista, facilitar la negociación y deliberar sobre el bien común. Las competencias cognitivas permiten realizar procesos mentales en el ejercicio ciudadano, con posturas críticas, reflexivas y argumentativas. Las competencias emocionales permiten autorregularse y responder a las emociones propias y ajenas. p. 26)</p>

COMPETENCIAS					
Bermúdez (2018)	Acosta (2018)	Arroyo (2018)	Coll (2018)	Henao y Álvarez (2019)	Díaz y Rojas (2019)
desde lo hegemónico se está respondiendo a planteamientos derivados de la aplicación de las ideas neoliberales en las políticas educativas de nuestro país, es decir, se imponen unas prácticas pedagógicas que dominan el que hacer de los docentes desde el modelo económico (p. 100)				El contexto que acompaña el surgimiento del modelo educativo por competencias es el ideal pragmático de priorizar el crecimiento económico, lo cual ha generado consecuencias que afectan de manera negativa el desarrollo humano y el bienestar integral de la sociedad. (p. 28)	En la contienda electoral para las presidenciales de 2018, algunos candidatos proponen replantear lo acordado en La Habana, lo que produce zozobra sobre el sentido político de una educación que no nos ha dotado de algunas competencias básicas de negociación que nos permitan comprender que las retaliaciones no sirven, que la corrupción del Estado perjudica a toda la nación, incluidos los corruptos, que el delito es un mal negocio. Las competencias ciudadanas son lo que Boisier (1999) llama capital cívico, es decir, las competencias tienen una característica rentable que beneficia a toda la sociedad (p. 29)
se tiene la idea de formar y desarrollar capacidades solo desde la disciplina, pues se tiene el imaginario que, privilegiando el conocimiento desde las matemáticas, los estudiantes serán más inteligentes y podrán afrontar los retos que les imponga la sociedad, es decir, se reproduce el discurso neoliberal de las competencias aplicadas a la educación. (p. 123)					
El poder hegemónico se evidencia en las prácticas docentes a través de la implementación de la educación por competencias, reflejado en la importancia que se les han dado a las evaluaciones semestrales estandarizadas aplicadas a las dos jornadas diurnas como previo entrenamiento para afrontar las pruebas que aplica el Estado (Saber 3°, 5°, 9° y 11°) a los estudiantes de todo el país. Es así como, se exige que los planes de estudio de las diferentes áreas del conocimiento se ciñan estrictamente a los lineamientos y estándares curriculares impartidos por el MEN. Ello en función de desarrollar capacidades y habilidades para que los estudiantes y la institución educativa puedan alcanzar altos puntajes en las evaluaciones externas. Sin embargo, podemos afirmar que se están formando personas para que puedan responder a los retos que impone el mercado; por consiguiente, dicha institución está preparando estudiantes para las necesidades del mercado. (p. 131)					

CONCLUSIONES POR AUTOR DESCRIPTOR COMPETENCIAS

Morales (2015)	Arcila (2015)	Carabali y Quintero (2016)	Mesa (2016)	Munar (2016)	Ramírez Barragán (2017)
Concepto de calidad vs formación del sujeto político. La visión de las competencias desde lo neoliberal entran en contraposición con lo que se propone desde la formación: ¿hacer al sujeto competitivo o competente?	Directrices economicistas en educación afectan la formación del sujeto. Se establecen diferenciaciones entre las Instituciones educativas públicas y privadas (estratificación de la educación), son objeto de sistemas de gestión de calidad	La incidencia de las organizaciones transnacionales de carácter económico en las políticas públicas en educación fragmenta el conocimiento crítico favorable al crecimiento integral del ser.	los estándares y competencias son impuestos desde la externalidad, encasillando a la educación en un proceso mercantilista, que no propende por el desarrollo de un sujeto crítico.		Necesidad de desarrollo de competencias comunicativas

Bermúdez (2018)	Acosta (2018)	Arroyo (2018)	Coll (2018)	Henao y Álvarez (2019)	Díaz y Rojas (2019)
Educación enmarcada en necesidades de mercado, integración mundial y desarrollo de competencias medibles a través de pruebas estandarizadas. Las ideas neoliberales impuestas a la educación han desembocado en la imposición de prácticas pedagógicas que dominan el quehacer de los docentes. Las competencias evidencian la implementación de un poder hegemónico en las prácticas docentes, como la implementación de exámenes preparatorios para las pruebas estandarizadas y la limitación de la enseñanza a lo determinado por el currículo del MEN	las competencias no se preocupan por la formación integral del sujeto, por lo que el arte no tiene cabida en ellas y se margina en las escuelas	Desde las competencias se busca la formación de cultura política desde la perspectiva cívica, formando ciudadanos virtuosos acordes con la democracia occidental. Hacen parte de modelos de educación diseñados desde la lógica de la globalización y el mercado, opera con la reducción de presupuestos, la reducción de la evaluación a simples procesos de control de la eficiencia y la eficacia y la homogenización	El servicio educativo ignora la formación crítica y analítica del sujeto en pro de la búsqueda de resultados económicamente cuantificables	El saber pedagógico es desplazado por un modelo educativo cuyo interés es la instrumentalización del conocimiento a favor de la administración. El modelo educativo por competencias prioriza el crecimiento económico sobre el desarrollo humano y el bienestar social	Importancia de la formación en competencias emocionales en la formación ciudadana: aprender a gestionarlas para no hacer daño a los otros (paz), competencias comunicativas, diálogo constructivo para el intercambio de posturas y la deliberación, competencias cognitivas para reflexionar sobre procesos mentales.

CONVIVENCIA				
Morales (2015)	Carabalí y Quintero	Munar (2016)	Loango (2017)	Cardona (2017)
<p>Por lo tanto, el comité de convivencia hace parte de la formación del sujeto político-mediador, quien hace su rol no solo de oyente, sino que de manera consecuente ha de conocer la normatividad existente en la presente ley, el manual de convivencia, los derechos del niño y las normas que complementen el ejercicio de la mediación, de modo tal que el sujeto político-mediador debe tener la capacidad de emitir juicios de valor acordes a el conocimiento de la ley. (sobre la ley 1620. p. 96)</p>	<p>Por lo anterior, es importante que escenarios como las IED tengan en cuenta que no basta con memorizar lo que contiene el manual de convivencia o conocer los protocolos de atención para mejorar el clima escolar, pues es necesario que la comunidad educativa participe y se apropie de los acuerdos allí contenidos, así como facilitar el desarrollo de competencias como la empatía, la toma de perspectiva o el pensamiento crítico, las cuales son esenciales para un ejercicio real de la ciudadanía.</p>	<p>las normas del Manual a las que se sujetan todas las decisiones que se toman en materia de manejo de conflicto y a las que recurren los estudiantes cuando hay que resolver dichas situaciones. Las normas están allí, configuran sus espacios escolares, construyen el habitus de la escuela y configuran una contracultura política. (p. 83)</p>	<p>La escuela debe dedicar más esfuerzos en la convivencia que en la competencia y como la política rige a todas las sociedades y ésta es una manera de convivencia que integra las sociedades, se ha de propender que la juventud se aproxime más a esta práctica y no a que, como en la actualidad, sean apáticos a ella. (p. 12)</p>	<p>Caricaturizar la paz es reconocer sus más simples y ocultos detalles, implica declarar abiertamente mi necesidad de convivir con los demás, que el bien general prima ante el particular por una razón encomiable y es que estoy llamado a servir, de múltiples formas, la paz se define en el servicio (p.74)</p>
<p>Precisamente, la escuela ha aumentado la tensión al rotular al sujeto por su comportamiento, llamándole problema de convivencia, o como lo llaman los norteamericanos Bullyng, en palabras criollas matoneo, en donde existe un juego de roles que son construcciones del sujeto en su interacción con otros. Mientras la escuela y los tecnócratas tienen por objeto principal mantener el orden, la obediencia y la idea de igualdad, así lo legislaron en la ley 1620 de 2013, obligando a la Escuela y al Sujeto a rotular todo comportamiento social, por consiguiente la escuela ha de entender que dicha fricción entre los sujetos surge por una necesidad de identidad, de participación y hasta de oposición a mantener el orden establecido del cual ellos no fueron partícipes (p. 109)</p>	<p>En ello se reflejan las acciones y formas en las que un grupo actúa, en cuanto a las relaciones de poder y así mismo a su participación y confrontación en lo que se establece reglamentariamente, en este caso específico, a lo instituido por la IE. Así mismo, da cuenta de los significados que estructuran los comportamientos, las prácticas, los saberes, los valores y representaciones que configuran el marco de las relaciones de convivencia en el ámbito escolar, los cuales están basados en principios democráticos, aspecto que le confiere un sentido particular a este tipo de convivencia (Herrera & Díaz, 2001).</p>	<p>La solución o tratamiento de conflictos se convierte en una constante medición de fuerza, el dialogo, en la mayoría de los casos, no se encuentra en los repertorios simbólicos de los estudiantes, pues es visto como un hecho de debilidad, salvo que sea instrumentalizado como una fuente de protección o advertencia “no se meta conmigo” o “déjeme quieta que yo no le estoy haciendo nada” que generalmente se convierte en un insumo más para un desenlace común de agresión. Trasladando la responsabilidad al otro, siempre es el otro el que inicia. “yo no tuve la culpa”. Esto se constituye en un termómetro de la compleja cotidianidad, que se enlaza con otros aspectos de la vida escolar vista desde la perspectiva estudiantil, que se presentan permanentemente orientados por la formalidad institucional. (p. 93)</p>	<p>Ellos que día a día deben sobrellevar a cuestras duros momentos para acudir a su colegio; caminando por calles sin pavimento, llenas de huecos, moviéndose por pequeños puentes de madera, son el vivo resultado de las grandes transformaciones del ser humano, que demuestra que pese a los orígenes difíciles, que pese a la pobreza se puede vivir con estándares altos de calidad humana como el que poseen estos niños y niñas. (p. 26)</p>	

CONVIVENCIA				
Morales (2015)	Carabalí y Quintero	Munar (2016)	Loango (2017)	Cardona (2017)
		La violencia física es una forma de ganar respeto de tener una reputación y de que nadie se meta con ellos. Se evidencia una cultura política en la que la violencia es válida o los hace actores sociales, ante la invisibilización, el abandono o una intervención institucional débil, que es lo que perciben por parte de la escuela frente a las soluciones que les brinda. (P. 91)	La respuesta llega desde sus propias profesoras que son las que les han inculcado una vida en armonía: “a ellos se les quía por la buena senda; siempre les estamos inculcando la importancia de ser unos buenos niños para que, cuando grandes, sean los mejores ciudadanos de Buenaventura” (p. 30)	
			El cuidado que tienen los estudiantes de Quinto Grado de la Institución Educativa las Américas Sede la Dignidad de depositar las basuras en un mismo lugar, está relacionado con el propio Manual de Convivencias del Instituto y que sus maestras no escatiman esfuerzos para que la población estudiantil se acoja a las buenas prácticas tanto de convivencias como la conservación de la limpieza en general y la preservación del medio ambiente como tema central (p. 31)	
			Le estaban legando a su ciudad y al país unos jóvenes con principios morales sobre diez y con un alto contenido de responsabilidad con ellos y con su entorno en materia de convivencia pacífica y la preservación del medio ambiente. Estos estudiantes guiados por sus maestras son solidarios con su medio ambiente, respetuosos de la convivencia pacífica y se han personalizado de que para ser buenos ciudadanos deben ser buenos estudiantes, cooperadores unos a los otros, y para ello tienen de modelo a sus profesoras y su Manual de Convivencia. (p. 32)	

Bermúdez (2018)	Arroyo (2018)	Valencia (2018)	Cañón (2018)
La normalización y estandarización promueven un ejercicio del poder a través del disciplinamiento, el control del tiempo, el espacio y el cuerpo, a través de unas normas o reglas establecidas en los manuales de convivencia o reglamentos que se deben cumplir, sin que en muchas ocasiones se tenga en cuenta el contexto y la historia del sujeto estudiante. (p.68)	manual de convivencia, este se concibe como “un pacto que gobierna y regula las relaciones sociales de los sujetos que interactúan en el escenario educativo” (p. 47)	confirma la relevancia que la institución atribuye al proceso de control comportamental hacia los estudiantes, la estabilización de códigos culturales, la normalización (estandarización) de conductas y pautas, y el control interno sobre los impulsos, en suma, a todo lo que rememora de algún modo, el proceso de civilización desde la perspectiva de Elias (1989) (p. 50)	La escuela como espacio de formación ciudadana para los jóvenes, significa que contribuye a la formación ciudadana a través del Manual de Convivencia, donde se establecen unas normas que se deben cumplir, que permiten convivir de una mejor manera, orientando sobre como los estudiantes se deben comportar no solo dentro sino fuera de la institución (p. 67)

<p>Es decir, por lo general la escuela se convierte en uno de los agentes que a través de la normatividad regula el comportamiento mediante el reconocimiento que hacen los sujetos del poder y sus formas de aplicar sanciones, es decir, los estudiantes aprenden una sola perspectiva comportamental que se inculca a través del currículo y de la dinámica escolar, identificando los centros de poder y las conductas “adecuadas” y aceptas. (p. 69)</p>	<p>las resoluciones de conflictos en la escuela se conciben en forma privada y cortoplacista, la mayoría de los profesores aún piensa que la violencia escolar es producto de la descomposición familiar y detrás del discurso pedagógico sobre democracia, sumergido en un excesivo leguleyismo (p. 50)</p>	<p>La reflexión anterior resulta apropiada para introducir otra implicación de la libre expresión de opinión, posturas y pensamientos en cuanto a lo político, específicamente a la convivencia armónica y pacífica en sociedad. Dicho aspecto fue vislumbrado por los jóvenes, lo cual soportan al referir cómo en una situación (hipotética que se planteó en un taller en clase) de conflicto entre autoridades caracterizada por no tomar en consideración a la ciudadanía para resolver dicho conflicto, reaccionarían “protestando para que seamos escuchados por el alcalde. No veo otra forma por la cual vayamos a ser escuchados” (T21J) puesto que “sabiéndola aplicar (la protesta) acorde a las normas, nos lleva a desenmascarar la cantidad de injusticias de los políticos que hemos elegido para gobernar” (p. 121)</p>	
<p>Frente al comité de convivencia, aunque los estudiantes lo vean importante para orientar, asesorar y establecer criterios para la solución de conflictos en la Institución Educativa, los docentes y la coordinadora coinciden en que este espacio se reduce a cumplir una función punitiva frente al tema disciplinario. (p. 127)</p>	<p>En relación a la promoción del respeto, se enuncia que se conocen alternativas y medios para garantizarlo, sin embargo, este se llega a producir más por el temor de recibir agresiones por parte de las víctimas, antes que por el conocimiento del mismo. También, hay otros discursos que con suficientes argumentos rechazan y deslegitiman el uso de la violencia como recurso para garantizar el respeto (p. 54)</p>		
	<p>En cuanto a la gestión del conflicto, éste se entiende como un acontecimiento recurrente y natural en las relaciones humanas y que lo importante es el problema que hay de fondo y las tareas para resolverlo mediante el diálogo y la mediación. Aunque emergen posturas escépticas acerca de la madurez de los educandos para gestionar completamente los conflictos, prevalece la idea de que se educa para divergir de las visiones negativas del conflicto y de las alternativas violentas, propias de la cultura política local y nacional e incluso de los ambientes familiares (Muñoz et al., 2012). (p.54)</p>		

CONCLUSIONES POR AUTOR DESCRIPTOR CONVIVENCIA

Morales (2015)	Carabalí y Quintero	Munar (2016)	Loango (2017)	Cardona (2017)
La convivencia hace parte de la formación del sujeto político, se forma como mediador en espacios como el comité de convivencia, ya que debe conocer la normatividad del manual de convivencia, pero también constitucional y global para emitir juicios de valor sobre los casos. La convivencia se presenta también como fuente de tensión en la escuela por la prescripción de comportamientos, relaciones conflictivas entre sujetos provienen en parte de la búsqueda de identidad, participación y oposición	la convivencia no se garantiza con la memorización del manual o los protocolos de atención, la comunidad debe ser participe y apropiar lo que contienen y desarrollar competencias como la empatía, ya que la convivencia se estructura a partir de significados y comportamientos que configuran prácticas y relaciones	El conflicto en la escuela es una constante medición de fuerzas, el diálogo no es una opción dado que se entiende como debilidad. Se tiende a trasladar la responsabilidad al otro por ser “quien inicia” determinado conflicto. El manual de convivencia tiene una función instrumental, en la cual los estudiantes solo reconocen aquellas normas por las que pueden verse mayormente afectados (las conocen y las subvierten en ocasiones configurando contracultura política), aunque desde las normas que en este se encuentran se gestionan todos los conflictos.	La convivencia hace parte de la conformación de las sociedades y debe ser más abordada por la escuela.	Caricatura de paz como posibilidad de fortalecer la expresión y la convivencia

Bermúdez (2018)	Arroyo (2018)	Valencia (2018)	Cañón (2018)
Los manuales de convivencia establecen normas que promueven un ejercicio de poder, normalización y estandarización, sin tener en cuenta el contexto del estudiante. Regulan el comportamiento desde una sola perspectiva, reconociendo conductas adecuadas y no adecuadas.	Manual de convivencia como pacto que regula las relaciones de los sujetos en el escenario escolar, no presenta estrategias profundas para la resolución de conflictos, este último se entiende como inherente a las relaciones humanas. El respeto como parte de la convivencia se presenta más por temor al uso de la violencia. Se debe educar para divergir las visiones negativas del conflicto, a pesar de las dudas sobre la madurez de los educandos en la gestión del mismo.	La escuela le da importancia al proceso de control comportamental de los estudiantes. Ante situaciones de conflicto los estudiantes consideran apropiadas las vías de hecho	Las normas del manual de convivencia orientan los comportamientos de los jóvenes en las relaciones con otros, no solo dentro sino fuera de la institución